

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 256

2 de junio de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 2 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1833/2022 RGEF.15252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está desarrollando políticas públicas responsables para con la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-1862/2022 RGEF.15346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a adaptar la acción del Gobierno a la nueva realidad económica y política de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-1863/2022 RGEF.15362. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, se pregunta si tiene previsto plantear nuevos proyectos a desarrollar conjuntamente con otras administraciones articulando sinergias que supongan oportunidades para el desarrollo de Madrid.

4.- PCOP-1797/2022 RGE.14890. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-1837/2022 RGE.15286. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-801/2022 RGE.4870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctima de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos.

7.- PCOP-1808/2022 RGE.14997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma formalizada por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del convenio para mejorar la integración de la Comunidad de Madrid en el Sistema VioGén de Seguimiento Integral en casos de Violencia de Género.

8.- PCOP-1840/2022 RGE.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno Regional con la deflactación de los tramos del IRPF.

9.- PCOP-275/2022 RGE.1006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación del acogimiento y la adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1805/2022 RGE.14934. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las agresiones sexuales múltiples.

11.- PCOP-1861/2022 RGE.15345. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para reducir la burocracia en el acceso a prestaciones sociales y ayudas en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-1838/2022 RGEF.15288. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión de la cobertura 5G a los municipios de nuestra Comunidad.

13.- PCOP-1093/2022 RGEF.8378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace del cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud desde el pasado mes de marzo de 2020.

14.- PCOP-1722/2022 RGEF.14444. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que están llevando a cabo para la detección precoz y el control de la expansión del virus causante de la "viruela del mono".

15.- PCOP-1804/2022 RGEF.14927. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que la población pediátrica tiene un correcto acceso al sistema sanitario con independencia de su situación administrativa.

16.- PCOP-1841/2022 RGEF.15291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que las infraestructuras de transporte son fundamentales para atraer inversiones e incrementar la competitividad de la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-1864/2022 RGEF.15374. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la infraestructura ferroviaria del denominado tren a Navalcarnero.

18.- PCOP-1839/2022 RGEF.15289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno para la mejora de la gestión y promoción digital de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

19.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEF.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la

Comunidad de Madrid.

20.- En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEP.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

21.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14306/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14307/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14312/2022).

22.- Propositiones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2022 RGEP.10894, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

23.- C-862/2022 RGEP.11852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación para reducir las listas de espera en atención temprana. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.

24.- PNL-183/2022 RGEP.12023 (Escrito de enmiendas RGEP.15539/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, en el plazo de un año, plazas suficientes de técnicos de juventud de la Comunidad de Madrid en forma de mancomunidades que den asistencia a varios municipios sobre todo a los pequeños con ausencia de profesionales para elaborar y desarrollar políticas de juventud. 2. Impulsar desde la Dirección General de Juventud planes de juventud en todos los municipios de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos y

Federación de Municipios de Madrid. 3. Crear una red de técnicos de juventud, que sirva como espacio de seguimiento de políticas públicas de juventud de las diferentes administraciones y de coordinación. 4. Creación de un observatorio para el seguimiento de la política autonómica de juventud implicando a los municipios, con el estilo que se propone desde el Youth European Forum. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.

25.- PNL-212/2022 RGEP.13509 (Escritos de enmiendas RGEP.15530/2022 y RGEP.15540/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, a los efectos de que realice las siguientes actuaciones: Primero. Diseñar un Plan Nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público que permita establecer medidas para la modernización y reforma de la Administración General del Estado, que posibiliten un ahorro y racionalización del gasto. Segundo. Mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para hacerlo más ágil, de manera que la financiación llegue a las empresas y familias de forma inmediata y para que las reformas sean transformadoras, y cuestiones conexas. Tercero. Iniciar la implementación de un paquete de reformas estructurales para incentivar la actividad económica. Cuarto. Aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple como posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada, según se detalla. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con la rebaja de impuestos comprometida en la presente Legislatura, especialmente en lo referente al Grupo III del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como a profundizar y consolidar el proceso iniciado de simplificación administrativa y desburocratización de la administración regional. Publicación BOAM núm. 48, 19-05-22.

26.- PNL-225/2022 RGEP.14527 (Escritos de enmiendas RGEP.15430/2022 y RGEP.15541/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la construcción de infraestructuras públicas sanitarias, educativas, deportivas, de seguridad y emergencias, culturales y servicios sociales, pertenecientes a las redes de equipamientos de los barrios de nueva construcción, en los primeros cinco años desde el inicio de la llegada de los primeros habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos. 2.- Realizar los cambios legislativos necesarios para que la aprobación definitiva por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de nuevos núcleos de desarrollo urbanístico en un municipio de dicha región no pueda llevarse a cabo si existen infraestructuras sanitarias o educativas públicas cuyo terreno haya sido cedido por parte del municipio en cuestión hace más de 5 años y que aún no estén funcionantes. 3.- Crear una línea de financiación autonómica para incrementar el ajardinamiento y la dotación de zonas verdes en las zonas urbanas de nueva construcción con el objetivo de evitar o

disminuir los efectos "isla de calor". 4.- Realizar los estudios de movilidad necesarios para los barrios de nueva construcción. 5.- Elaborar un Plan de Impulso al Pequeño Comercio que tendrá vigencia en los primeros cinco años de llegada de habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos, con estímulos para la adecuación de nuevos locales y apertura de los mismos. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.

27.- PNL-227/2022 RGEP.14531. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que se elabore un Plan Regional de Movilidad Ciclista. 2.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la movilidad ciclista y su uso intermodal en el ámbito de la Comunidad de Madrid (CM). 3.- Realizar un plan de carriles bici protegidos del tráfico motorizado. 4.- Poner en marcha todas las acciones de coordinación necesarias con el Estado y otros organismos titulares de vías y espacio por los que han de discurrir vías ciclistas. 5.- Desarrollar un plan de ayudas y/o cofinanciación a los municipios para la construcción de redes de carriles bici. 6.- Desarrollar un programa de incentivos para empresas, instituciones y particulares que promueva la movilidad ciclista al trabajo. 7.- Desarrollar a corto plazo un programa del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para fomentar la intermodalidad transporte público/bici pública. 8.- Fomentar la intermodalidad metropolitana con un programa específico tren/bici. 9.- Que el CRTM incluya en toda planificación de transporte la movilidad activa a pie y en bici. 10.- Que la CM introduzca normativa sobre aparcamiento para bicis, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.

28.- PNL-230/2022 RGEP.14535 (Escritos de enmiendas RGEP.15527/2022, RGEP.15548/2022 y RGEP.15551/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Mantener activado durante todo el año al personal laboral, actualmente fijo discontinuo, vinculado actualmente a la campaña INFOMA, destinándolo a labores de prevención. - Incrementar la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid destinando a la contratación de nuevo personal los recursos que año a año se destinan a la sufragar las guardias. - Elaborar un plan de mejora, con dotación presupuestaria suficiente, de los establecimientos de los Puntos de Incendios Forestales y los Puntos de Incendios Rurales de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.

29.- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del ejercicio 2021 de la

Asamblea de Madrid (RSGS.458/2022).**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	14935
— PCOP-1833/2022 RGEF.15252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está desarrollando políticas públicas responsables para con la Comunidad de Madrid.	14935
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.	14935
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14935
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14936-14937
— PCOP-1862/2022 RGEF.15346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a adaptar la acción del Gobierno a la nueva realidad económica y política de la Comunidad de Madrid.	14937
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	14938
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14938
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14939-14940
— PCOP-1863/2022 RGEF.15362. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto plantear nuevos proyectos a desarrollar conjuntamente con otras administraciones articulando sinergias que supongan oportunidades para el desarrollo de Madrid.	14940
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	14940-14941
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14941-14942

— PCOP-1797/2022 RGE.14890. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.	14942
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	14943
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14943-14944
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14944-14945
— PCOP-1837/2022 RGE.15286. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.	14945
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	14945
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	14945-14947
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	14947-14948
— PCOP-801/2022 RGE.4870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctima de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos.	14948
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	14948
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	14948
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Consejero, ampliando información.....	14948-14950
— PCOP-1808/2022 RGE.14997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma formalizada por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del convenio para mejorar la integración de la Comunidad de Madrid en el Sistema VioGén de Seguimiento Integral en casos de Violencia de Género...	14950
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	14950-14951

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	14951
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.	14951-14952
— PCOP-1840/2022 RGEP.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno Regional con la deflactación de los tramos del IRPF.	14953
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.	14953
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	14953-14954
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información.	14954
— PCOP-275/2022 RGEP.1006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación del acogimiento y la adopción de menores en la Comunidad de Madrid.	14955
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	14955-14956
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14956
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la Sra. Consejera, ampliando información.	14957
— PCOP-1805/2022 RGEP.14934. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las agresiones sexuales múltiples.	14957
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	14957
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14957
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.	14957-14959
— PCOP-1861/2022 RGEP.15345. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para reducir la burocracia en el acceso a prestaciones sociales y ayudas en la Comunidad	

de Madrid.	14959
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	14959
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14959-14960
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Consejera, ampliando información.....	14960-14962
— PCOP-1838/2022 RGEF.15288. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión de la cobertura 5G a los municipios de nuestra Comunidad.	14962
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, formulando la pregunta.	14962
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	14962-14963
- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, ampliando información.....	14963-14964
— PCOP-1093/2022 RGEF.8378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace del cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud desde el pasado mes de marzo de 2020.....	14964
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	14964
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14964-14965
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	14965-14966
— PCOP-1722/2022 RGEF.14444. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que están llevando a cabo para la detección precoz y el control de la expansión del virus causante de la “viruela del mono”.	14966
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	14967
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14967
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.....	14967-14968

— PCOP-1804/2022 RGE.14927. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que la población pediátrica tiene un correcto acceso al sistema sanitario con independencia de su situación administrativa.	14969
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	14969
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	14969
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Consejero, ampliando información.....	14969-14971
— PCOP-1841/2022 RGE.15291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que las infraestructuras de transporte son fundamentales para atraer inversiones e incrementar la competitividad de la Comunidad de Madrid.	14971
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	14971
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	14971-14972
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.	14972
— PCOP-1864/2022 RGE.15374. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la infraestructura ferroviaria del denominado tren a Navalcarnero.	14973
- Interviene la Sra. Mena Romero, formulando la pregunta.	14973
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	14973
- Intervienen la Sra. Mena Romero y el Sr. Consejero, ampliando información.	14973-14975
— PCOP-1839/2022 RGE.15289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno para la mejora de la gestión y promoción digital de la Comunidad de Madrid como destino turístico.....	14975
- Interviene la Sra. Pérez Abraham, formulando la pregunta.....	14975

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	14975-14976
- Interviene la Sra. Pérez Abraham, ampliando información.	14977
— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEP.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.	14977
- Votación y aprobación de la tramitación.	14977-14978
— En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEP.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.	14978
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, presentando el proyecto de ley.	14978-14982
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Segura Gutiérrez.	14982-15001
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14306/2022).	15001
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14307/2022).	15001
— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14312/2022).	15001
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, presentando el proyecto de ley.	15001-15004

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero.	15004-15017
- Interviene, el Sr. Consejero, contestando a los señores portavoces.	15017-15020
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Raboso García-Baquero.....	15020-15024
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	15024-15025

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2022 RGEF.10894, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	15025
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín presentando la iniciativa.	15025-15027
- Interviene, en turno de abstención, el Sr. González Maestre.	15027-15030
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito.....	15030-15037
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. González Maestre.	15037-15041
— C-862/2022 RGEF.11852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación para reducir las listas de espera en atención temprana. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.	15041
- Interviene la Sra. Conejero Palero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	15041-15042
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.	15042-15044
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Blanco Garrido.....	15044-15053
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	15053-15055
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Blanco Garrido.....	15055-15059

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	15060
— PNL-183/2022 RGEP.12023 (Escrito de enmiendas RGEP.15539/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, en el plazo de un año, plazas suficientes de técnicos de juventud de la Comunidad de Madrid en forma de mancomunidades que den asistencia a varios municipios sobre todo a los pequeños con ausencia de profesionales para elaborar y desarrollar políticas de juventud. 2. Impulsar desde la Dirección General de Juventud planes de juventud en todos los municipios de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos y Federación de Municipios de Madrid. 3. Crear una red de técnicos de juventud, que sirva como espacio de seguimiento de políticas públicas de juventud de las diferentes administraciones y de coordinación. 4. Creación de un observatorio para el seguimiento de la política autonómica de juventud implicando a los municipios, con el estilo que se propone desde el Youth European Forum. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.....	15060-15061
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley.	15061-15063
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Huerta Bravo.....	15063-15065
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo y la Sra. Vigil González.....	15065-15070
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Guardiola Arévalo.	15070-15071
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Vigil González.....	15071-15074
— PNL-212/2022 RGEP.13509 (Escritos de enmiendas RGEP.15530/2022 y RGEP.15540/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, a los efectos de que realice las siguientes actuaciones: Primero. Diseñar un Plan Nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público que permita establecer medidas para la modernización y reforma de la Administración General del Estado, que posibiliten un ahorro y racionalización del gasto. Segundo. Mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para hacerlo más ágil, de manera que la financiación llegue a las empresas y familias de forma	

inmediata y para que las reformas sean transformadoras, y cuestiones conexas. Tercero. Iniciar la implementación de un paquete de reformas estructurales para incentivar la actividad económica. Cuarto. Aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple como posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada, según se detalla. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con la rebaja de impuestos comprometida en la presente Legislatura, especialmente en lo referente al Grupo III del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como a profundizar y consolidar el proceso iniciado de simplificación administrativa y desburocratización de la administración regional. Publicación BOAM núm. 48, 19-05-22.....	15075
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley.	15075-15077
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Gutiérrez Benito.	15077-15080
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 113.5.	15081
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Fernández Lara. ...	15081-15085
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Muñoz Abrines.....	15085-15086
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito.....	15086-15089
— PNL-225/2022 RGEP.14527 (Escritos de enmiendas RGEP.15430/2022 y RGEP.15541/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la construcción de infraestructuras públicas sanitarias, educativas, deportivas, de seguridad y emergencias, culturales y servicios sociales, pertenecientes a las redes de equipamientos de los barrios de nueva construcción, en los primeros cinco años desde el inicio de la llegada de los primeros habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos. 2.- Realizar los cambios legislativos necesarios para que la aprobación definitiva por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de nuevos núcleos de desarrollo urbanístico en un municipio de dicha región no pueda llevarse a cabo si existen infraestructuras sanitarias o educativas públicas cuyo terreno haya sido cedido por parte del municipio en cuestión hace más de 5 años y que aún no estén	

funcionantes. 3.- Crear una línea de financiación autonómica para incrementar el ajardinamiento y la dotación de zonas verdes en las zonas urbanas de nueva construcción con el objetivo de evitar o disminuir los efectos "isla de calor". 4.- Realizar los estudios de movilidad necesarios para los barrios de nueva construcción. 5.- Elaborar un Plan de Impulso al Pequeño Comercio que tendrá vigencia en los primeros cinco años de llegada de habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos, con estímulos para la adecuación de nuevos locales y apertura de los mismos. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.....	15089
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, en defensa de la proposición no de ley.	15089-15092
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Jacinto Uranga y el Sr. Ruiz Bartolomé.	15092-15096
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Álvarez y la Sra. Tejero Toledo. .	15097-15101
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Padilla Bernáldez.....	15101-15102
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y la Sra. Tejero Toledo.	15102-15105
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez por el artículo 113.5.....	15105-15106
- Interviene la Sra. Tejero Toledo.....	15106-15107
— PNL-227/2022 RGEF.14531. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que se elabore un Plan Regional de Movilidad Ciclista. 2.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la movilidad ciclista y su uso intermodal en el ámbito de la Comunidad de Madrid (CM). 3.- Realizar un plan de carriles bici protegidos del tráfico motorizado. 4.- Poner en marcha todas las acciones de coordinación necesarias con el Estado y otros organismos titulares de vías y espacio por los que han de discurrir vías ciclistas. 5.- Desarrollar un plan de ayudas y/o cofinanciación a los municipios para la construcción de redes de carriles bici. 6.- Desarrollar un programa de incentivos para empresas, instituciones y particulares que promueva la movilidad ciclista al trabajo. 7.- Desarrollar a corto plazo un programa del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para fomentar la intermodalidad transporte público/bici pública. 8.- Fomentar la intermodalidad metropolitana con un programa específico	

tren/bici. 9.- Que el CRTM incluya en toda planificación de transporte la movilidad activa a pie y en bici. 10.- Que la CM introduzca normativa sobre aparcamiento para bicis, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.....	15107-15108
- Intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Rodríguez Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	15108-15113
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Peña Ochoa.	15113-15117
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Rodríguez Moreno.	15118-15120
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Peña Ochoa.	15120-15122
 — PNL-230/2022 RGE.14535 (Escritos de enmiendas RGE.15527/2022, RGE.15548/2022 y RGE.15551/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Mantener activado durante todo el año al personal laboral, actualmente fijo discontinuo, vinculado actualmente a la campaña INFOMA, destinándolo a labores de prevención. - Incrementar la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid destinando a la contratación de nuevo personal los recursos que año a año se destinan a la sufragar las guardias. - Elaborar un plan de mejora, con dotación presupuestaria suficiente, de los establecimientos de los Puntos de Incendios Forestales y los Puntos de Incendios Rurales de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.....	15122
- Interviene el Sr. Morano González, en defensa de la proposición no de ley.	15122-15124
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre.....	15124-15130
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. García Sánchez.	15130-15132
 — Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del ejercicio	15132

2021 de la Asamblea de Madrid (RSGS.458/2022).

- El pleno toma conocimiento. 15132

- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Padilla Bernáldez en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas a las Proposiciones no de Ley PNL-183/2022 RGEP.12023, PNL-212/2022 RGEP.13509, PNL-225/2022 RGEP.14527 y PNL-230 RGEP.14535. 15133

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEP.13081 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-212/2022 RGEP.13509 y PNL-230/2022 RGEP.14535. .. 15133-15134

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de la Proposición de Ley PROP.L-5/2022 RGEP.10894 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-183/2022 RGEP.12023, PNL-225/2022 RGEP.14527 y PNL-227/2022 RGEP.14531. 15133-15134

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 32 minutos. 15134

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conforme marca el Reglamento -artículo 193-, ya saben que las preguntas no pueden exceder más de seis minutos, repartidos entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1833/2022 RGEF.15252. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que está desarrollando políticas públicas responsables para con la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas la formula la señora Jacinto en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señora Ayuso, ¿cree que sus políticas son responsables? Mire, hoy hablamos de responsabilidad, señora Ayuso, y usted la semana pasada hizo unas manifestaciones asquerosas; en concreto, dijo usted -abro comillas-: "su forma de ver la vida, propia de malcriadas que aspiran a llegar solas y borrachas, desprovistas de responsabilidades, ni siquiera ante sus peores decisiones, nos abochorna a la inmensa mayoría de las mujeres" -cierro comillas-. Estas palabras, señora Ayuso, culpabilizan a las mujeres víctimas de agresiones sexuales y son gravísimas, y se lo reitero: son asquerosas, teniendo en cuenta que es usted la presidenta de la Comunidad de Madrid y eso sí que es bochornoso y, sobre todo, irresponsable. Dígame, señora Ayuso, según usted, ¿qué cree que nos debe pasar a las mujeres que volvemos a nuestras casas después de habernos tomado unas copas? Míreme a la cara por una vez y dígamelo. ¿Cree que también es propio de malcriadas y de irresponsables llevar minifalda?

Mire, usted se ha equivocado con esas manifestaciones, pero tiene hoy la oportunidad de rectificar. ¿Retira usted sus palabras? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Mire, señoría... Muy buenos días a todos en primer lugar, buenos días a los invitados y a todos los grupos parlamentarios, y buenos días, presidenta. Señoría, yo no he llegado donde estoy en esta vida, después de más de cuarenta años trabajando y, por supuesto, independizándome por mí misma y por mi trabajo, para aceptar lecciones de ser mejor o peor mujer por parte de la izquierda. Hemos pasado las mujeres de depender de las decisiones de los maridos a depender de los mantras de la izquierda. A mí no me van a someter en ese discurso patético y pueril. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): ¡Qué pena! ¡Qué pena, señora Ayuso!, podía haber dejado claro que la Comunidad de Madrid está gobernada por alguien que tiene claro quién tiene la culpa entre la víctima y el agresor, pero es evidente que no. Está claro que su sectarismo frente al Gobierno de la nación para usted es más importante incluso que la libertad y la seguridad de las mujeres madrileñas y que es usted incluso capaz de alimentar la cultura de la violación con tal de volver a ser noticia. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Tranquilos, tranquilos. Pero, señora Ayuso, le diga lo que le diga Miguel Ángel Rodríguez, no todo vale para hacer política comunicativa, no todo vale para eso. Y, si quiere hacer política comunicativa, les explica usted a los taxistas madrileños, que llevan años pagando impuestos, que son los que nos llevan por la noche a nuestras casas y esperan a que cojamos el ascensor, a esos les explica usted por qué va a mandar a 25.000 familias madrileñas al paro para abrir las puertas de par en par a fondos buitres especulativos. (*Aplausos.*) Se lo explica a ellos, no me lo explique a mí.

Y, si quiere hacer política comunicativa, cuénteles a los madrileños, a los vecinos de Villaverde, que llevan una semana acampados en el centro de salud, cuándo narices van a abrir ustedes los servicios de urgencia, porque están cerrados, señora Ayuso, llevan dos años cerrados.

Mire, con todo esto, usted haga la política comunicativa que le dé la gana, hágase los videos virales que le dé la gana, ¡pero con las vidas de las mujeres no juegue!

Por último -y acabo-, lo de censurar libros de texto yo no sé si es propio de malcriadas, de lo que estoy segura es de que no es propio de demócratas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, de verdad, la retahíla de despropósitos que usted ha espetado aquí no merecen realmente ninguna respuesta. Porque es la Inspección educativa, con funcionarios a la cabeza, la que ha de revisar los libros de texto, que en la Comunidad de Madrid, mientras yo sea presidenta, estarán libres del adoctrinamiento sectario al que usted quiere someter a la juventud madrileña y especialmente a las mujeres, a las que nos tratan como a un rebaño o a un colectivo.

Se lo he dicho también en la primera respuesta: yo no llevo toda una vida trabajando para que usted, en manos de una jefa que ha llegado ahí por ser la pareja de, me dé a mí lecciones como mujer y me diga cómo tengo que vivir. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Soy igual que las demás y me enfrento a las mismas dificultades que las demás! ¿Y sabe qué? Se lo dije... Sí, sí, la que tiene delante, igual, colocada también por ser pareja de. Mire, yo llevo más de cuarenta años trabajando en esta comunidad y he pasado... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... de la independencia al trabajo pagándome mis nóminas, pagándome mis alquileres...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Sánchez!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y no dependiendo nunca de un hombre. ¡No me van a dar lecciones en la Comunidad de Madrid de cómo ser mujer!

Y le voy a decir otra cosa: las mujeres en nuestra comunidad, como en el resto de España, son mucho más inteligentes, son mucho más ambiciosas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y son mucho más fuertes de lo que la izquierda se piensa. ¿O qué pasa, que han tenido que inventarse la izquierda y Podemos en la Comunidad de Madrid para decirnos a las mujeres cómo tenemos que llegar a fin de mes y cómo sacar adelante nuestras familias y nuestros proyectos? ¿De verdad se creen ustedes que nos pueden tratar de esa manera a las mujeres y darnos esas lecciones? ¿Que ya pasamos del marido del pasado a la izquierda? Insisto: ¡estamos por encima de todos sus mantras!

Me han copiado hasta los discursos cuando yo he defendido al sector del taxi y decía que era el primero que se esperaba en las puertas de las casas con las mujeres. ¡No tienen ni discurso propio! Ven la pancarta del día y ahí se ponen ustedes a la cabeza aunque no sepan ni lo que están diciendo. Son ustedes los que promueven el adoctrinamiento en las aulas, el chemsex, el uso de las drogas sin ningún tipo de límite...; son ustedes los que están siempre intentando aborregar a la juventud, diciéndoles que les van a regalar las cosas, que tiene que ser una juventud victimizada y que ustedes les van a dirigir no se sabe para qué, fomentando la okupación, el comercio ilegal y, sí, con decisiones de mujeres malcriadas que no saben lo que es llegar a fin de mes, trabajar por sí mismas y levantar un país con las peores dificultades. Siempre van con los mismos mantras: trabajar menos, colectivizar y lloriquear, y, eso sí, ser subvencionadas para estar enfrentadas a los hombres. Eso es lo que hacen ustedes: política muy baja, de muy poco nivel. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1862/2022 RGEP.15346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a adaptar la acción del Gobierno a la nueva realidad económica y política de la Comunidad de Madrid.

La señora Monasterio, en nombre del Grupo Vox, formula la siguiente pregunta. (*Rumores.*) No, no, lo ha utilizado ya; ha hecho ya las dos intervenciones. (*Rumores.*) No interrumpen, por favor, el pleno. Vamos a continuar según Reglamento. Señora Monasterio, por favor, tome la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. ¡Señora Díaz Ayuso, bienvenida a Vox! (*Aplausos.*) Después de años diciendo que no hay adoctrinamiento, ¡hoy hay adoctrinamiento! ¡Es genial! Le agradezco que nos dé la razón.

Mire, hoy venimos a este pleno y le preguntamos qué medidas va a tomar este Gobierno, qué medidas va a adoptar en la acción de gobierno para hacer frente a la nueva realidad económica y política en la Comunidad de Madrid.

Durante los últimos meses hemos traído a este pleno medidas que eran buenas para los madrileños y ustedes, el PP, han impedido que salieran adelante: hemos traído un plan de compensación de autónomos; hemos traído un plan para reducir los impuestos a los jóvenes y que pudieran acceder a la primera vivienda; hemos traído un plan para acabar con las subvenciones a los sindicatos y poder dedicar esos recursos a la sanidad, a la educación...; hemos traído un plan industrial que era muy necesario en Madrid; hemos traído una bonificación del impuesto de sucesiones de tíos a sobrinos y tampoco la han sacado, y hoy traemos una rebaja de impuestos, del IRPF, de medio punto adicional, porque es necesaria. Y su contestación es que eso es pedigrí del PP. ¿Esa es su contestación a los madrileños que lo están pasando mal? ¿Ese es su único argumento para no bajar impuestos en la situación en la que nos encontramos? ¿Esta es su respuesta? ¿No son capaces de ver que es necesario reducir los impuestos hoy y que deflactar es necesario hoy, no en 2024?

¡Y, oiga, se tienen ustedes que aclarar!, porque el señor Feijóo hace muy poco dijo: "¿Cómo que ahora no se pueden bajar impuestos? Se puede y se debe". Aclárense ustedes, señora Díaz Ayuso. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. ¡Le diría lo de bienvenida al PPI, ¡porque es usted la que está describiendo paso por paso las políticas fiscales que hemos aplicado en la Comunidad de Madrid en los últimos dieciocho años! (*Aplausos.*) No obstante, todo lo que está haciendo mi Gobierno no es improvisación; por tanto, no me pregunte qué vamos a hacer de aquí para delante. No sé si se da cuenta de que usted ha aprobado, usted misma, unos presupuestos en la Comunidad de Madrid donde ya tiene en cuenta con planes de contingencia la situación que estamos viviendo; se llama previsión, se llama gestión económica y se llama Partido Popular. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Díaz Ayuso, el pedigrí del PP es lo que hizo el señor Montoro cuando llegó al Gobierno: ¡subirnos los impuestos hasta el infinito a todos los españoles! ¡Ese es el pedigrí del Partido Popular! (*Aplausos*).

Pero, mire, es que usted no quiere tomar medidas: unas, porque dice que no son de su competencia y, cuando son de su competencia, como bajar impuestos, ¡tampoco!

La semana pasada los madrileños, muchos que fueron a París, han visto el horror de Saint-Denis, han visto cómo mujeres eran abusadas, gente era atacada, eran atacados y rodeados... Y eso, estos franceses de origen africano que atacaban a todos los madrileños que iban allí, es lo que tendremos en los barrios en Madrid si usted no toma medidas. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor! ¡Silencio!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Si usted no toma medidas. Cuando llegue Vox, tomará medidas para que esto no ocurra, porque usted no se atreve a hacerlo y no queremos acabar como en Saint-Denis, pero, mientras tanto, tomen medidas que sí son de su competencia: reducir los impuestos a todos los madrileños; por favor, se lo pedimos. Gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor. Deje de interrumpir la buena marcha de los plenos; por favor, silencio. (*Rumores.*) Señor Morano, silencio y respeto, por favor, al orador. (*Rumores.*) Señor Mbaye, silencio. Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. No sé qué tiene que ver la situación económica en la Comunidad de Madrid con los hechos acaecidos en París. No pierden la oportunidad nunca de hacer lo mismo, de provocar de la misma manera y de mezclarlo todo. Me parece absolutamente irresponsable esa política, sinceramente. (*Aplausos.*) Debe ser que en los grupos de trabajo de los votos les dicen que arremeter de una manera determinada con la misma inmigración les da votos; bueno, pues bienvenidos a esa política, que a mí me parece que es nefasta y que crea mucho más perjuicio para la convivencia en la Comunidad de Madrid que soluciones.

Porque, si usted fuera a la raíz de los problemas y quisiera de verdad acabar con ellos, a mí no me vendría a hablar de políticas que no tienen nada que ver con la Comunidad de Madrid. A lo mejor por eso no le gustan las autonomías: porque las desconocen por completo. Ni la seguridad ni la inmigración dependen de mí; sí dependen de mí la integración y dar oportunidades a todos los ciudadanos que viven y trabajan en la Comunidad de Madrid, sobre lo que tengo yo responsabilidad. O pide que yo prevarique o que vaya contra los ciudadanos que están en esta región; ¡de verdad, señoría, qué irresponsabilidad!

Por cierto, a su portavoz adjunto, mientras el señor Montoro aplicaba esas reformas en Hacienda y en los impuestos, nunca le oí decir nada, ¡que no se nos olvide! (*Aplausos.*) ¡Nunca! Ni a

tantas personas de Vox que no se fueron del PP a Vox por principios sino porque se quedaban fuera de las listas. ¡Así que ahora darme lecciones de principios me parece tremendo! (*Aplausos*).

Mire, esta semana hemos conocido que la economía en Madrid triplica la media nacional y se ha recuperado el 98,2 por ciento el producto interior bruto prepandemia: nuestro producto interior bruto en Madrid aporta un 20 por ciento del nacional. Nosotros ahora mismo no podemos seguir eliminando impuestos tal y como ustedes lo están proponiendo, por más que a nosotros nos gusten las políticas de rebajas de impuestos, porque hay que hacerlo de manera sostenible, hay que hacerlo de manera estratégica, y, por mucho que suene bien querer copiar al PP en este sentido, no funciona hacerlo de esta manera tan brusca, sin planificación y con improvisación. Llevamos dieciocho años bajando los impuestos en la Comunidad de Madrid y eso trae muy buenos beneficios, pero, insisto, hay que hacerlo de manera escalada. Por tanto, lo que tenemos que hacer ahora es seguir con nuestras políticas, reduciendo trabas, seguir aplicando este mismo año esa rebaja de medio punto en todos los tramos del IRPF y ya ir aplicando nuevas deducciones fiscales, que es como se hace con coherencia en la política de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1863/2022 RGEP.15362. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto plantear nuevos proyectos a desarrollar conjuntamente con otras administraciones articulando sinergias que supongan oportunidades para el desarrollo de Madrid.

A continuación, el Grupo Socialista, en su nombre el señor Lobato, formula la siguiente pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Quería felicitar, en primer lugar, al señor Serrano -enhorabuena, Alfonso- y a la señora Ayuso -felicidades, Isabel- por su nuevo cargo en el Partido Popular.

Señora Ayuso, de acuerdo con su nuevo cargo le tengo que hacer una petición, y es que le explique al señor Almeida que es el alcalde de todos, no de unos pocos, y que le exija que pida disculpas a la portavoz del Grupo Socialista, Mar Espinar, por haberse referido a ella y a todos los socialistas como basura. (*Aplausos.*) ¡Ya está bien, señora Ayuso, de socialismo free queriendo echar de Madrid a quienes no piensan como usted y de referirse a la gente como basura! De verdad, señora Ayuso, que así no.

Mire, cada minuto que pasa un madrileño más se da cuenta de que su prioridad no es Madrid. Primero fue a por Casado, ahora va a por Feijóo, y además ni siquiera por razones ideológicas, que sería hasta comprensible, ¡es solo por su lucha interna de poder! Están tan

obsesionados con esa lucha de poder, con los titulares, que se han olvidado hasta de gestionar los más de 800.000 madrileños en listas de espera, ¿qué va a pasar con las 25.000 familias del taxi?, ¿qué va a pasar con los 25.000 jóvenes sin plaza en Formación Profesional? ¡Se han olvidado hasta de ir a la Feria Internacional de la Cerveza!, ¡que por primera vez en la historia se ha celebrado en España, se ha celebrado en Madrid, han ido todos los ministros de la historia de la democracia y ha faltado el Gobierno autonómico! ¡Señora Ayuso, ya no está ni en las cañas!

Y ahí va mi pregunta: ¿usted se imagina lo que podría ser Madrid si, en vez de ser noticia todos los días por los enfrentamientos, los insultos, los ataques..., fuéramos noticia por grandes acuerdos en esta Cámara? ¡O por grandes acuerdos con otras Administraciones! Le pongo un ejemplo: Madrid tiene una dependencia energética de más del 95 por ciento y Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura tienen instalada generación energética en más de un 80 por ciento renovable; ¡ahí tiene un acuerdo!, ¡ahí tiene un gran acuerdo!

Y ahora va mi propuesta: señora Ayuso, le ofrezco que comparemos públicamente nuestros modelos fiscales, ¡usted y yo directamente!, ¡una hora, señora Ayuso!; una hora para explicar usted y yo a los ciudadanos nuestros modelos fiscales y que ellos decidan cuál les viene mejor, si mi rebaja de impuestos al 98 por ciento de los madrileños o su cheque regalo de 4.500 euros al 1,2 por ciento de las grandes fortunas, y así aclarar de paso sus últimas ocurrencias del IRPF, que, sinceramente, creo que no soy el único que no se ha enterado de nada.

Por último, le diré, señora Ayuso: ¿usted sabe qué significa ser presidenta de la Comunidad de Madrid? ¡Si es que es algo enorme!, ¡si es que usted puede hacer grandes cosas por la gente! Deje, de verdad, de perder tiempo imitando a Vox, como le decía la señora Monasterio, ¡si es que son muy antiguos! Déjese de perder tiempo en sustituir a Feijóo, aunque también sea un poco antiguo, señora Ayuso, pero ¡céntrese en Madrid, que es su trabajo y es un magnífico trabajo! Señora Ayuso, ¡céntrese en eso! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Bueno, pues celebro que esta semana el portavoz del PSOE haya acompañado a los ministros a la feria de la cerveza y ahora nos proponga celebrar la Oktoberfest aquí; bueno, pues bien. (*Risas*.) De verdad, bienvenido a la política en la Comunidad de Madrid.

Mire, me habla usted en su pregunta sobre las sinergias con otras Administraciones; vamos a ver cuáles, porque, por ejemplo, si buscamos la Comunidad Valenciana, que gobiernan ustedes, pretenden descapitalizar Madrid, subir los impuestos a esta región supuestamente de ricos y tapar, eso sí, todos los temas de corrupción... ¡Ay, que esta semana no están hablando de eso!, ¡en este pleno!; ¡vaya!, casualidad.

Cataluña, podemos intentarlo con Cataluña. Su partido está ahora mismo arrinconando el derecho constitucional de todos los españoles que en Cataluña quieren estudiar en su lengua y que su

partido les niega. *(Aplausos.)* En una sociedad en la que están empobreciendo a la empresa, expulsando a los jóvenes y creando ciudadanos de primera y de segunda. Ahí creo que tampoco podemos encontrar las sinergias, a lo mejor en otras comunidades autónomas, como Asturias, etcétera, donde los presidentes autonómicos -a los que ni citamos cuando visitamos- nos insultan y nos arrinconan a los que venimos de la capital y de Madrid, y que tenemos otra vez que volver a subir los impuestos aquí porque somos ricos y solamente porque decimos una y otra vez lo mismo: que del socialismo se sale, porque no estamos combatiendo a personas, estamos combatiendo ideas que a nuestro juicio son nefastas para los ciudadanos.

Bueno, pero ¿con quién lo vamos a hacer con los temas de San Martín de Valdeiglesias, Cenicientos, Móstoles, Alcorcón...? Ahora mismo, mientras los tribunales no aclaren la situación en cada uno de esos municipios, se nos hace muy difícil. Por tanto, ¿qué nos queda? Siendo el motor económico de España, quizá donde tenemos que buscar estas sinergias es con el Gobierno de la nación, porque, además, si somos líderes ahora mismo en la creación de empleo, en inversiones o en la atracción de empleo y turismo, lo suyo es que hablemos con el Gobierno de España, pero ¿qué nos encontramos? Pues a un Gobierno que no ha dudado en toda la semana en arremeter una y otra vez contra la Comunidad de Madrid y contra su presidenta. ¡Ahora ya lo último era la ministra de Hacienda diciendo que nosotros íbamos a adoctrinar en los libros! Pero ¿esta mujer no se ha enterado, su compañera de partido, de que esto lo tiene que hacer la Inspección educativa y de que no lo hacemos los Gobiernos? Es que a lo mejor se piensan que somos todos iguales.

Ustedes, que avalan las injurias contra la Corona, que han ofendido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que están subiendo las cuotas a todos los autónomos... Miren, están avalando ahora mismo que se siga disgregando España y están intentando dar más competencias, porque les interesa, a Navarra, a País Vasco, a Cataluña... ¿Cómo me piden como presidenta de la Comunidad de Madrid que no atienda a todas las situaciones que están ocurriendo en España si afectan directamente a nuestra región? ¡Si cuando intentan ustedes adoctrinar a los niños, afecta a los niños de Madrid! ¡Si cuando suben las cuotas a los autónomos, se les sube a la Comunidad de Madrid! Cuando intentan subir los impuestos, se hace aquí también, en la Comunidad de Madrid! Así que ustedes entenderán que tengo que defender que haya más inversión en el bus-VAO de la A-1 -¡que se olvidan!-, los 5.000 millones de euros que se quedan pendientes en los cajeros para el plan de Cercanías, la dependencia... En definitiva, señorías, yo no le debo mi escaño al señor Sánchez y usted sí, y mi obligación es... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1797/2022 RGEP.14890. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

La formulación de la siguiente pregunta la realiza la señora García en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Ayuso, antes de que usted empiece con su carrusel semanal de insultos y bullying político y su expendedor de bulos semanales, deje que le haga una humilde propuesta, porque es que, ya que usted acaba de decir en su congreso que el Partido Popular no está para gestionar, que está para sus cositas ideológicas, y ya que usted viene aquí todos los jueves a hacer de oposición de la oposición, ¿qué le parece si hago yo de presidenta y ocupo la vacante que lleva desierta desde hace tres años? (*Aplausos*).

Así que, con su permiso, voy a empezar con una muy buena noticia para los madrileños y madrileñas, y es que hoy en la Comunidad de Madrid hay 13.000 personas menos en paro, que ya se suman a las casi 50.000 personas menos en paro en esta región desde que se aprobó la reforma laboral. Pero es que desde que se aprobó esta reforma también se ha triplicado la contratación indefinida en nuestra región y eso significa que se ha reducido la precariedad de los trabajadores y trabajadoras madrileñas, que ha mejorado su poder adquisitivo, que ha mejorado su productividad y que ha mejorado su formación; además, se ha disminuido la incertidumbre de los empresarios madrileños, así que es una muy muy buena noticia y es un buen día para celebrarlo entre todos y todas.

Quizá también es un muy buen día para que usted, señora Ayuso, rectifique, porque, mire, usted dijo: "la contrarreforma laboral no funciona, nació deslegitimada y el impacto será muy negativo; hoy es un día triste para las empresas", y ya mi favorita de pensamiento mágico es: "la reforma va a destruir el empleo, la economía y el consumo"; pues fíjese, ¡resulta que tenemos la cifra de paro más baja en los últimos catorce años (*Aplausos.*), el récord de afiliados y de indefinidos y una economía que ha crecido un 0,8 por ciento desde que se aprobó esta reforma laboral! ¡No está nada mal! Así que usted podría admitir que se equivocó. Permítase usted también celebrarlo, como todos los madrileños, porque hoy los madrileños, los trabajadores de Madrid, pese a ustedes, viven mejor que antes y, aunque a usted le enfade, esto es una muy buena noticia.

Así que le pregunto: ¿qué opina de los datos del empleo? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos de nuevo. Ahora resulta que los datos económicos y de empleo en la Comunidad de Madrid si van bien es gracias al Gobierno de Sánchez, ¡ya!, y cuando ha ido como ha ido durante todo este tiempo... ¡No, mire, señorita, no sabe lo que está diciendo! Si no hubiera sido por esta reforma la situación en la Comunidad de Madrid hubiera sido muchísimo mejor y no hay más que hablar con los inversores y con las personas que crean puestos de trabajo para decírselo. Son grandes datos en la Comunidad de Madrid, pero no en todo el territorio nacional, así que dígame cómo puede ser esto.

El paro en la Comunidad de Madrid ha bajado 3 puntos más que en el conjunto de España. Ahora mismo los contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid son la cifra más alta de todo el territorio: el 48,7; de hecho, ha crecido el empleo en 21.987 personas. ¡Nunca ha habido tanta gente trabajando en la Comunidad de Madrid, no en el conjunto del país! En esta región, durante de nueve meses consecutivos, cosa que no ha ocurrido en España, se han creado 442 empleos al día. Dígame cómo mágicamente esto ocurre mejor en Madrid que en otras zonas del país. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, dada su respuesta, me veo en la necesidad de explicarle, espero que con más acierto que cuando usted explicó la deflactación y el concepto causa-efecto. Mire, si usted no pone ninguna medida y mejora el empleo, esa mejora del empleo no es gracias a usted. Esto es muy sencillo, hay dos modelos laborales: uno en el que hay contratación indefinida, las horas extras se pagan y el tiempo está también para vivirlo, y otro el de las medias jornadas de doce horas, las horas extras sin pagar y los salarios precarios. Nosotros creemos que lo que pone en jaque a España es el segundo y usted cree que lo pone el primero; seguramente usted también hubiera pensado que las vacaciones, la jornada de 8 horas o el fin del trabajo infantil ponían en jaque la economía de España, pero tengo que decirle una cosa: ya no estamos en el siglo XVIII, estamos en el siglo XXI y las horas extras se pagan. *(Aplausos.)* Y ahora mismo en nuestra comunidad hay 800.000 horas extras que no se pagan, lo que equivale a 3.000 empleos. Igual es que a usted también le parecen unos malcriados los que quieren cobrar sus horas extras, unos malcriados los que quieren llegar a fin de mes o unos malcriados los taxistas, los camareros, los jóvenes y las mujeres.

Termino, señora Ayuso. Cuando usted solo ve malcriados en los que defienden sus derechos y adoctrinamiento en la enseñanza de los valores más básicos, igual no somos ni los malcriados ni los adoctrinados los que tenemos un problema. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Quizá malcriadas son aquellas personas que están todo el rato diciéndoles a los jóvenes que es mejor que se esperen a que alguien les regale la vida. Me encanta lo del concepto de trabajar menos para vivir mejor; insisto, es que eso es lo que desean todos los ciudadanos y por eso también juegan a la lotería. Lo que pasa es que la gente en la Comunidad de Madrid, y en el resto de España, lo está pasando francamente mal y solo es en las comunidades autónomas que aplican medidas liberales, como estamos haciendo en la Comunidad de Madrid, donde se están encontrando las oportunidades y el empleo, y por eso fíjese en los datos y en por qué tantos ciudadanos y tantas personas vienen aquí a emprender y huyen de otras comunidades autónomas y no digamos de capitales como la de su querida amiga la imputada Ada Colau, que es la que está expulsando directamente a la empresa.

Y me habla usted del sector del taxi. Mire, señoría, yo sé que la pancarta de la semana es la que le marca a usted el discurso; si esta semana es el sector del taxi el que pide negociación y pide hablar con nosotros, usted se pone la primera delante del taxi, con todos los taxis detrás, como la que más sabe del sector. Es usted experta en hacer cosas increíbles, es, por ejemplo, la que va a san Isidro Labrador a hacer apología del vago; solo usted puede ser la que reconoce la obra de Luis García Montero con el libro de Luis Landero en la mano; es usted la única que, siendo sanitaria, puede confundir, como ha hecho esta semana, las listas quirúrgicas con las de médico y especialista. (*Aplausos.*) Es experta en todos los temas, pero no en la realidad, porque el sector del taxi, con el que llevamos negociando tanto tiempo, lo que queremos es que siga adelante y que cada vez esté más cerca de todos los ciudadanos; un sector que, cuando está politizado por ustedes -solo una parte, que es la que se deja, por cierto-, siempre acaba mal para el ciudadano y nosotros lo que queremos es que cada vez más ciudadanos vuelvan a reconectar con el mejor servicio público, que es el del taxi de Madrid, que siempre lo ha defendido este Gobierno. (*Rumores.*) Ustedes me piden hoy en este pleno que acabe con las VTC, ustedes me piden en este pleno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... que pase como en la Barcelona de su amiga Colau, que cuando viene un gran evento la gente se queda una hora de pie esperando a que venga el sector del taxi. Aquí pueden convivir todos los modelos que yo no les voy a decir a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que se acaban las VTC, es decir, Uber o Cabify. Yo quiero lo mejor para el taxi, pero quiero que convivan todos los modelos, porque aquí no se va a ir en burra como usted quiere o como hace su amiga Colau... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1837/2022 RGEP.15286. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

Señor Serrano, Grupo Popular, toma la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación política y social de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La situación es bastante mejor que en el conjunto de España, pero evidentemente no podemos relajarnos un solo día, y lo que estamos haciendo es aplicar las mismas medidas liberales que nos están dando los mejores efectos y que están expulsando a la empresa y a tantos ciudadanos

de tantos rincones del mundo y especialmente de España que vienen aquí a buscar otros modelos, y vienen a buscar, entre otras cuestiones, calidad en los servicios públicos y a hablar de lo que les importa a los ciudadanos.

Me vienen una y otra vez con las mismas pancartas de siempre y con las mismas monsergas intentando echarnos enfrente, por cierto, al sector del taxi, un sector con el que estamos altamente comprometido y con el que estamos dialogando todos los días. Nosotros no queremos acabar con las VTC, nosotros no queremos acabar con la libertad de los ciudadanos para elegir la movilidad que quieren, lo que queremos es que el sector del taxi esté liberalizado y que pueda trabajar todos los días, como los demás. Pero lo más importante es pensar en qué es lo que quieren los ciudadanos y que no estén presos de las políticas de la izquierda, que, como siempre hacen, les dicen cómo han de movilizarse, cómo tienen que convivir, qué tienen que consumir, incluso con quién tienen que meterse en una habitación.

Ayer hubo un concierto de más de 50.000 personas -lo ha explicado antes muy bien el consejero de Transportes-, 50.000, ¿qué hubieran hecho ayer al salir todos a la vez de un macroconcierto, como de todos los eventos que se están celebrando en la Comunidad de Madrid, si no convivieran más modalidades de transporte? Así que díganles ustedes a los ciudadanos que, efectivamente, volvemos a siglos atrás y que en Madrid solo puede haber una modalidad de transporte, cuando en las grandes capitales del mundo, con las que nos hemos de comparar, existen todas. El servicio del taxi es fundamental, es un servicio público que siempre hemos respaldado y queremos ayudarles a seguir compitiendo, a crecer y a que cada vez tengan más y mejores clientes... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... pero, desde luego, no va a ser arremetiendo contra la propiedad, contra la libertad de los ciudadanos ni contra la libertad de empresa.

Y, mientras tanto, vamos a seguir peleando por todo aquello que hace fuerte a la sociedad en la Comunidad de Madrid de izquierda a derecha, a pesar de todos los mantras que dicen ustedes, porque este Gobierno no gobierna contra la gente e intenta siempre representar a todos los ciudadanos, bajo el criterio de quien le vota, pero para todos los ciudadanos, y lo hace efectivamente con el respeto que ustedes nunca tienen ni a las Administraciones, ni a las instituciones, ni a las personas que democráticamente han elegido los ciudadanos en las urnas, como es mi Gobierno y como es su presidenta *(Aplausos)*, porque ustedes no admiten el resultado de las urnas ni admiten las decisiones de los ciudadanos en las mismas. Somos nosotros los que estamos tomando las decisiones más difíciles después de las épocas más complicadas que se recuerdan en la Comunidad de Madrid. Y hemos defendido siempre la vida y la salud, a pesar de una pandemia, de Filomena y de las situaciones que estamos viviendo también con la crisis de los desplazados, sin la ayuda de la oposición en ningún momento, cosa que no necesitamos, pero desde luego no nos van a arrastrar ni

nos van a someter a políticas del siglo XIX, que son efectivamente las suyas y son las que más empobrecen a la Comunidad de Madrid.

Así que solamente con esto quiero felicitar al portavoz Alfonso Serrano por el trabajo que ha realizado al frente del grupo durante estos tres años y desearle todos los éxitos al frente de sus nuevas responsabilidades como secretario general del Partido Popular de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Cada semana conocemos nuevos datos que afianzan el proyecto del Partido Popular en Madrid con la presidenta Isabel Díaz Ayuso al frente. Y hoy le voy a dar una mala noticia a la izquierda, que siempre son buenas para los madrileños: nuestra comunidad ha crecido en el primer trimestre el triple que la media española y, en términos de PIB, ya estamos muy cerca de los números de prepandemia. Creo que ese es el camino, señorías, y el Grupo Parlamentario Popular está muy orgulloso de la gestión de su Gobierno, señora presidenta, durante estos años.

Como saben, hoy concluye mi etapa como portavoz del Grupo Popular, pero el compromiso con los madrileños es más fuerte que nunca. Señorías, no se entienden los avances y el progreso en Madrid sin el Partido Popular de Madrid y, desde ahí, seguiremos construyendo, junto a los madrileños, un proyecto con el que la mayoría de ellos en todos los municipios se sientan identificados. Y no les quepa la menor duda de que, desde ahí también, seguiremos denunciando y respondiendo a los ataques, a las insidias y a los intentos de dividir la sociedad de una izquierda irresponsable, cuyo único proyecto es atacar el Partido Popular. Y, desde ahí, seguiremos también muy de cerca esa trama, cada día más empantanada, que arrancó en San Martín de Valdeiglesias, se fue hasta Arganda y estos días hace parada en Cenicientos; huele muy mal, señorías del Partido Socialista, y algunos nombres del Partido Socialista comienzan a repetirse. Si el señor Lobato fulminó a una diputada por lo que hizo su hija, si yo fuera diputado del Partido Socialista me ataba los machos por lo que pueda pasar.

Y seguiremos trabajando también desde el Partido Popular para que Madrid no sea ni la Barcelona de Colau ni la Valencia de Mónica Oltra, que son los referentes de la señora García, que ya lo ha dicho: quiere para Madrid lo que han hecho Colau y Mónica Oltra en Valencia; ese es el modelo que le gusta a Más Madrid y, luego, viene a contarnos aquí bondades de esos modelos o a inventarse una realidad que en Madrid nadie ve, pero, claro, si hablamos de inventar, ¿qué esperar de un partido que ha nacido, se ha desarrollado y ha crecido en la mentira? Más Madrid, médica y madre; más mentiras, es siempre lo mismo. Más Madrid llegó a esta Cámara mintiendo, pusieron a un candidato que se fue corriendo a los meses y, para seguir prosperando, mutaron a partido nacional mintiendo, falseando firmas e inventando asambleas black que no existían. ¿Se imaginan que eso hubiera ocurrido con el Partido Popular? *(Rumores.) (Aplausos.)* Miren, no nos engañemos, Más Madrid es extrema izquierda; con frases de mister Wonderful y Ray-Ban, pero es extrema izquierda. Mintieron, la extrema izquierda miente, mienten al entrar en el Congreso, mienten a diario para dinamitar la

convivencia y no saben lo que es la democracia, y con sus mentiras y sus extorsiones a sus propios trabajadores -no sabemos si a los de la Asamblea también les extorsiona usted, señora Mónica García-avergüenzan a los demócratas. Miren, no les quepa la menor duda: desde el Partido Popular de Madrid seguiremos defendiendo a Madrid y a los madrileños, defenderemos los avances logrados en esta región y, sobre todo, defenderemos a los madrileños de la extrema izquierda, del populismo y del sanchismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP-801/2022 RGE.4870. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctima de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos.

Comenzamos con la señora Rubio, del Grupo Vox, quien pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. ¿Cómo va a proteger el Gobierno a los menores víctimas de la manipulación de un progenitor contra el otro en los procesos de divorcio conflictivos? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, esta pregunta ya se la hizo hace muy poco a la consejera de Política Social, que le contestó de forma brillante, y yo le vuelvo a repetir lo mismo: poniendo a disposición de jueces y fiscales todos los medios adecuados para que puedan determinar las potestades parentales de los progenitores y resolver mejor los conflictos, que son los que tienen que resolverlos, y, por eso, teniendo siempre en cuenta el interés superior del menor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Para proteger a un niño de esa manipulación lo primero que hay que hacer es reconocer que existe y se llama alienación parental. La ultraizquierda sectaria, cuando la realidad no le gusta, ¡la niega!, ¡son negacionistas!, ¡acaban de negar los sucesos de París!; ¡son así!, y niegan que existe esa manipulación. Se inventan que no tiene base científica y exigen que se retire de la formación de los psicólogos forenses y se sustituya por ¡perspectiva de género! Los sectarios niegan la alienación parental porque la ejercen en muchos casos mujeres; deberían llamarla alienación "marental" ya que a ustedes les gusta tanto esa palabrita. La niegan por la simple razón de que han creado leyes en las que el hombre no tiene presunción de

inocencia frente a una denuncia que puede ser falsa y, isin sentencia judicial!, se le trata como culpable y se da la custodia a la madre. Y es quien tiene la custodia en exclusiva el que puede ejercer esa manipulación sobre el menor, y muchas mujeres la usan para hacer daño al padre, y los psicólogos forenses la constatan día a día. Reconocer que existe contradice el discurso de que la mujer lleva razón siempre, de que es siempre la víctima y de que nunca hace daño, y esa es precisamente la perspectiva de género que la izquierda quiere imponer en el mundo judicial: que la mujer es inocente y víctima siempre.

La alienación parental puede hacer tanto daño al menor que en algunos países es una figura penal, pero a la ultraizquierda sectaria el sufrimiento de los niños le importa un pepino si va contra su visión ideológica. María Sevilla, esa madre protectora, ¿verdad?, condenada por secuestro y maltrato a su hijo, tenía al menor encerrado, sin ver el sol, sin escolarizar, como a un animal; cuando le encontraron olisqueaba a los policías como un perro. Declaraciones del niño -leo-: "No es cierto que mi padre me pegó. Con ella vivía como en una cárcel, sin amigos y sin estudiar. Mi madre quiere hacer daño a mi padre, pero me lo está haciendo a mí -iesto lo dice el niño, eh!-. Antes vivía con mi madre y pensaba que estaba bien, ahora veo que no estaba bien". La alienación parental que la izquierda sectaria niega -aquí los tienen- es lo que esta mujer estaba haciendo con su hijo: hacerle creer que vivir como un animal estaba bien y tratar de convencerle de que su padre le pegaba. Los niños son manipulables y ustedes iya lo creo si lo saben!, iya lo creo si lo saben, con todo el adoctrinamiento escolar que están intentando y hacen!

Esperamos que ustedes no claudiquen, ya que lo han hecho en muchas ocasiones -ique fallan ustedes como una escopeta de feria, señores del PP!, ¿verdad?-, y no permitan de ninguna manera la perspectiva de género en la formación de los psicólogos forenses, acabando con su profesionalidad y con la protección de los niños. ¡Protéjanlos! No dejen que avance más la ingeniería social de la ultraizquierda, que consiste en negar la realidad y crear una paralela donde las secuestradoras maltratadoras... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, este Gobierno lo que hace, como tiene que hacer, es cumplir la ley, toda la ley, nos guste o no nos guste. Hay un artículo, el artículo 11.3 de la Ley de Protección de la Infancia, que, efectivamente, prohíbe a las autoridades asumir planteamientos que no estén acreditados científicamente, donde expresamente se introduce el síndrome de alienación parental.

Pero, mire, no nos perdamos en discusiones gramaticales. Lo que es cierto es que ese sector de la izquierda que tenemos ahí y el Partido Socialista olvidan que hay un artículo en el Código Penal, que es el artículo 224, que precisamente castiga al progenitor que induce a un hijo a infringir el régimen de custodia establecido. Esto es el Código Penal, y quien lo hace debe ser castigado y quien secuestra a un menor debe ser castigado, porque hay que aplicar la ley en su conjunto. Por lo tanto,

sí que afecta a nuestra responsabilidad cumplir y hacer cumplir la ley, y no podemos nunca desconocer los hechos.

Miren, lo que sí es cierto es que hay progenitores que utilizan a los menores como armas contra el otro progenitor y eso la ley lo tiene que castigar, llámese como se le quiera llamar; tiene que ser castigado. Por eso, ¿cómo se protege a los menores? Pues se los protege precisamente ayudando a jueces y a fiscales, con los psicólogos y médicos forenses, a poder determinar cuál es la mejor potestad parental de los progenitores.

¿Cómo no se los protege? Pues, mire, anulando las decisiones judiciales con un indulto a una persona que ha cometido un grave delito, que es un secuestro de un menor, que no ha pedido perdón, que además no tiene ninguna conciencia de ilicitud, que además dice que lo volverá a hacer si se repiten las mismas circunstancias... ¡Eso es desproteger a los menores! *(Aplausos.)* Desproteger a los menores es, para satisfacer a una fanática ministra que utiliza el cinismo más radical del mundo contra los hombres, conceder este indulto en contra del Poder Judicial, que nos recuerda muy mucho a otros indultos, sencillamente para satisfacer intereses de los socios de gobierno y de quienes les apoyan. Este es el Gobierno de España, sí; el Gobierno que no solo está con los independentistas, sino que además maltrata a los menores, maltrata a los falsamente denunciados y maltrata a los inocentes. ¡Menos mal que a este Gobierno le queda muy poco tiempo! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1808/2022 RGE.14997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma formalizada por el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del convenio para mejorar la integración de la Comunidad de Madrid en el Sistema VioGén de Seguimiento Integral en casos de Violencia de Género.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista; en su nombre, la señora Sánchez, también al consejero señor López.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, a este Gobierno le queda lo que a los españoles les dé la gana, no lo que usted quiera, ¡así que vaya acostumbrándose! *(Aplausos.)*

Mire, después... Claro, yo iba a hacer una pregunta en la cual le iba a decir que el número de mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid había crecido un 6,4 por ciento en 2021, que estamos hablando de 3.349 mujeres sobre las que se han dictado medidas cautelares o de protección de la Comunidad de Madrid y que estos datos esta comunidad no se los puede permitir. Es verdad que, con el discursito que nos ha echado hace un ratito, debe volver otra

vez a revisar estos datos. Y, a la vez, esta comunidad tiene 9.300 casos activos, que afectan a 9.220 mujeres y menores víctimas de violencia de género.

La violencia de género, señor consejero, la que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, existe, y banalizar sobre ella, ocultarla, negarla, como hacen -y hemos visto- los más extremistas, no ayuda a la labor de erradicarla.

Y usted, el 24 de mayo, firmaba con la delegada del Gobierno, Mercedes González, un convenio para mejorar el sistema VioGén, entre el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la comunidad sobre dicho convenio? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, a este Gobierno le queda lo que les dé la gana a los independentistas, a los herederos de Batasuna y a sus socios. *(Aplausos)*.

Y, dicho eso, vamos a hablar de cosas que más preocupan a nuestros ciudadanos madrileños. ¡Claro que hago una valoración positiva!, y por eso hemos suscrito este convenio, que demuestra, además, la sensibilidad de este Gobierno, comprometido con la lucha contra una gran lacra social, como es la violencia de género. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Yo, señor consejero, se lo voy a repetir hasta que le entre en la cabeza lo que es la democracia: este Gobierno, el de Pedro Sánchez, está porque le han votado los españoles, le guste a usted o no le guste. ¡Así que empiece a digerirlo! *(Aplausos)*., empiece a digerirlo, que le queda todavía mucho por seguir tragando.

Mire, la colaboración entre el Gobierno de España y el de la Comunidad de Madrid es absolutamente necesaria y beneficia al conjunto de la ciudadanía de esta región y, en este caso, a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos o sus hijas. Y este es un claro ejemplo, pero podría haber más si ustedes dejaran de lado su postura sectaria -como la que han demostrado hoy la presidenta y usted mismo-, esa postura sectaria contra el Gobierno de España, y trabajaran por los madrileños. Porque no ejecutar los fondos Next Generation no es beneficiar a los madrileños; porque no aprobar y apoyar la reforma laboral, la que ha generado más empleo en este país, la que ha dejado el paro por debajo de las cifras de 2008, no es apoyar a los madrileños y no apoyar la subida del salario mínimo interprofesional tampoco es apoyar a los madrileños. Esto no beneficia para nada a los madrileños; a lo mejor beneficia a la señora Ayuso, pero a Madrid y a los madrileños, esta postura sectaria, no.

Señor López, yo le voy a pedir que este Gobierno empiece a alegrarse de los éxitos del Gobierno de España, porque van a ser los éxitos de Madrid; que deje la crispación y deje de construir

relatos falsos que los datos les tiran, y que trabaje y colabore con el Gobierno de España, como ha hecho con este convenio. Hágalo, es el buen camino. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, ¡qué flaco favor le acaba de hacer usted a la lucha contra la violencia de género! Mezclar la violencia de género con los datos del paro, con la reforma laboral... ¡Pero qué flaco favor les hace su feminismo militante y tan radical a las mujeres españolas! ¡Qué flaco favor! *(Aplausos)*.

Mire, este Gobierno está comprometido con la lucha contra la violencia de género, y, mire, tan grave es negarlo como apropiarse esa lucha. Ese Partido Socialista que cuando estaba en la oposición criticaba las cifras de violencia de género, pero cuando está en el Gobierno asume como propio lo que ha hecho otro Gobierno... Mire, le recuerdo que el único pacto de Estado que ha habido en esta materia lo impulsó un Gobierno popular, y le recuerdo que en esta legislatura no ha habido ningún pacto de Estado promovido por el presidente Sánchez, ¡lo que ha habido han sido pactos contra el Estado, permanentemente! *(Aplausos)*. Y, como usted comprenderá, a mí me da mucha pena, mucha tristeza, que, hablando de un tema tan serio como es la violencia que sufren las mujeres y los niños -las familias, en definitiva-, usted mezcle ¡y me diga a mí lo que tengo que criticar o no criticar del Gobierno de España! ¿Pero usted qué se cree que es esto? ¿Usted cree que puede limitar mi capacidad de criticar al Gobierno de España mezclando la lucha contra la violencia de género? ¡Qué flaco favor les hace usted a las mujeres españolas! Evidentemente, lo que hacen siempre, que es precisamente querer apropiarse de luchas que le corresponden a toda la sociedad y no solo a la izquierda, porque fue un Gobierno del Partido Popular el que aprobó la orden de protección integral de las mujeres y fue un Gobierno del Partido Popular el que propuso ese pacto de Estado que todos los partidos menos Podemos firmaron. ¡No lo olviden! Ustedes hacen pactos permanentemente contra el Estado, porque sus socios son socios contra el Estado, contra España, contra la Constitución, contra los españoles, ¡y vienen aquí ahora a dar lecciones de qué tenemos que criticar y qué no tenemos que criticar!

Miren, centrémonos precisamente en la lucha contra la violencia de género, algo que nos tiene que unir, porque las víctimas no entienden de gobiernos, no entienden de colores políticos; entienden de sufrimiento y entienden precisamente de instrumentos que garanticen su seguridad. Por eso, este instrumento, el VioGén, es un instrumento que también contribuye a garantizar su seguridad, como todo lo que han hecho el resto de gobiernos de España. No se apropien de una lucha que no les corresponde; le corresponde a la sociedad española. Todos estamos obligados a luchar contra la violencia de género, no se atribuyan esa lucha, porque se quedarán sin votos, y lo veremos el 19 de junio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1840/2022 RGEF.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que persigue el Gobierno Regional con la deflactación de los tramos del IRPF.

A continuación es el Grupo Popular quien pregunta, el señor Soler-Espiauba, y lo hace al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Lasquetty, ¿qué objetivos persigue el Gobierno respecto a la deflactación de los tramos del IRPF?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Deflactar la tarifa del impuesto sobre la renta significa proteger nuestras bajadas de impuestos. Protegemos nuestras bajadas de impuestos frente al hacha fiscal de todos los grupos de la izquierda de esta Cámara y del Gobierno de Pedro Sánchez - incluyendo al señor Lobato-, y la protegemos también frente a los efectos de la inflación.

El anuncio de la presidenta Isabel Díaz Ayuso de que la Comunidad de Madrid deflactará todos los tramos del impuesto sobre la renta significa adaptar la tarifa autonómica, desplazar los tramos de manera que se corrijan las consecuencias de la inflación en el bolsillo de los madrileños, de manera que los contribuyentes no tengan que pagar un porcentaje mayor de impuestos por el hecho de que este año suban sus salarios para mantener su poder adquisitivo y puedan destinar ese dinero para hacer frente al encarecimiento de los precios. Por ejemplo, si a un trabajador que gana 40.000 euros y tributa ahora mismo un 15 por ciento se le incrementa su salario un 5 por ciento este año, terminaría por tributar no el 15 por ciento, sino el 15,7 por ciento, no solo porque se gravaría por una base mayor, sino porque incluso saltaría de tramo a un tipo más elevado. Desplazando cada tramo de renta -que eso es en lo que consiste deflactar- en esa subida de tipos impositivos se evita que se incremente el tipo medio efectivo. De manera que esa es la iniciativa que propondremos que entre en vigor en enero del año 2023, porque en este momento ya está operando la bajada de medio punto del IRPF aquí, en la Comunidad de Madrid. Esa es la medida que se debería estar tomando a nivel nacional; por eso la propuso el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo: que se deflactara para este año, porque en el nivel nacional no ha bajado como aquí medio punto el IRPF; en el nivel nacional, en la mitad nacional del mismo impuesto, ha habido quince subidas de impuestos por parte del Gobierno de la nación. El ajuste en los tramos del IRPF tomará como referencia la subida media de los salarios en la región, porque el salario es lo que se grava en el impuesto sobre la renta y no otra cosa.

Se trata, por tanto, de un paso más en este camino de 18 años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno, que ha dado un gran resultado a la Comunidad de Madrid y que ha respetado mucho más la propiedad y la libertad de los ciudadanos. Creemos -insisto- que esto se debería hacer -y, eso sí, desde ahora- en el nivel nacional. Lo que vamos a hacer es continuar. Esas son las razones y esos son los motivos que han hecho que en Madrid -por no hablar más que de los

datos que hemos conocido esta semana- el crecimiento económico sea 3 veces mayor que la media nacional; que en Madrid el paro baje mucho más que en la media nacional, gracias al esfuerzo de los madrileños, a su inversión, a su deseo de avanzar, pero también, a la política de este Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Soler.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, es muy loable que se intenten proteger las bajadas de impuestos que hace constantemente desde hace ya muchos años y que se han transformado en algo muy importante en los últimos tiempos por la deriva económica que los acontecimientos nacionales e internacionales han procurado, y es muy loable que se luche contra la inflación, algo que no está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez.

Realmente, creo que la frivolidad y la simplicidad y simpleza con que están tratando el tema de la inflación desde el Gobierno de España es una desgracia que trae consecuencias incluso contra las decisiones que ese Gobierno de España ha tomado anteriormente. Como no se tomen cartas en el asunto respecto al tema de la inflación, todo el aumento que se ha producido, por ejemplo, en el salario mínimo interprofesional se lo habrá comido la inflación. Como no se tomen cartas en el asunto con respecto al tema de la inflación, todo el ahorro de los trabajadores españoles se lo estará comiendo la inflación. Como no se tomen cartas en el asunto con respecto al tema de la inflación -y el Gobierno de España no lo está haciendo y este Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la medida de sus posibilidades, que no son todas, lo está haciendo-, se estará cometiendo un gravísimo error contra las pensiones. Desde luego, lo que hoy ya no se puede sostener es esa frivolidad antieconómica de decir que se van a subir los sueldos de los funcionarios y las pensiones al ritmo del IPC; hoy, con la inflación que tenemos, señorías, es un imposible absoluto. Como no se tomen medidas como deflactar los tramos del IRPF, se estará estafando a la población, porque se le estará añadiendo un impuesto encubierto, además de que se estará favoreciendo que tengan poco poder adquisitivo, que se coman sus ahorros y que bajen las pensiones de nuestros mayores.

Yo creo, señorías, que no tomarse en serio el tema de la inflación, no tomar decisiones en torno a este tema -hasta el director del Banco de España lo decía ayer en las Cortes- es algo irresponsable y que refleja el desconocimiento y el simplismo del Gobierno de España respecto a gravísimos temas económicos que amenazan a nuestra población y a los intereses económicos legítimos de nuestros españoles. Por lo tanto, señorías, felicidades al Gobierno que sí toma decisiones y... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler. Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-275/2022 RGEF.1006. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación del acogimiento y la adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas la formula el Grupo Socialista; en su nombre, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Consejera, el sistema de protección a la infancia tiene problemas. 1.783 niños y niñas en acogimiento residencial tenía Madrid en 2020; en 2020, porque no saben aún -respuesta oficial- los menores que había en sus centros en 2021. Es alarmante su descontrol. No trabajan la prevención ni la recuperación con las familias biológicas: solo vuelven el 4 por ciento de los niños. Tampoco fomentan el acogimiento ni la adopción, somos la segunda región con más bebés en centros, incumpliendo la ley estatal que prioriza estas medidas. En febrero anunció usted un plan por el acogimiento familiar, pero no hemos vuelto a saber nada. Si su plan son las nuevas ayudas, ¡apañadas vamos!, porque a las familias que acogemos niños con patologías no nos mejoran nada -es más, han eliminado el supuesto- y a las de urgencia les recortan la ayuda a la mitad; eso sí, la van a financiar con fondos europeos para ahorrarse lo que ya hacían, en lugar de usarlos para cambiar un sistema que cada vez tiene más niños en centros y por más tiempo, niños que entran con 3 años y salen con 18, y que en muchas ocasiones acaban en la calle, porque para los más de 300 chavales que cada año cumplen la mayoría de edad en centros solo tienen 120 plazas. Consejera, acaba de publicar su acuerdo marco para regular estas plazas, también financiado con fondos europeos. ¿Ha aprovechado esos fondos para aumentar las plazas? No, las mismas 120 plazas, insuficientes. ¡Es increíble, consejera!

Mire, desde el Grupo Socialista queremos que cada vez sean menos necesarios los centros, pero porque los niños vuelvan con sus familias biológicas o porque sean acogidos o adoptados. Y familias dispuestas hay, que se acaban de ofrecer 1.500 para adoptar en la Comunidad de Madrid y, en 2020, en plena pandemia y sin sensibilización, hicieron la charla para acoger 530, pero solo continuaron 70. Algo está fallando en su sistema, señora consejera.

Pero es que lo que va a hacer usted es una barbaridad: va a cerrar tres centros sin explicación, con nocturnidad y alevosía, sin contar con el personal, que está destrozado. Cierra el centro para niños extranjeros de Casa de Campo; ya lo anunció usted, justo después de su acuerdo de presupuestos con Vox. Era el precio a pagar, ¿verdad, señora consejera? Se los lleva a un sitio en medio de la nada, sin posibilidad de integrarse, como si fueran culpables de algo. Y cierra la Casa de los Niños, que acoge a pequeños de 0 a 6 años, muchos de ellos enfermos. Los lleva a otros centros, como El Valle, que no saben ni cómo van a poder atenderlos; sin sus trabajadoras, que son como su familia; poniendo en riesgo su salud..., y hay niños en ese centro que tienen asistencia respiratoria las 24 horas. Mire, consejera, yo ya no sé si usted, en lugar de corazón, tiene una piedra, pero es que las vidas de estos niños importan y no pueden ser jamás, jamás, moneda de cambio para tener unos presupuestos ni un gobierno ni nada. Póngase a la tarea: menos fomentar la natalidad y más

preocuparse de estos menores, que ya existen, que la necesitan, y lo que merecen es crecer en una familia y no en un centro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Mire, señoría, lo primero que tengo que hacer es desmentir sus datos, porque usted el problema que tiene es que miente o está muy desinformada.

Mire, le voy a explicar. Cuando hoy afirma que el 4 por ciento de los menores está en acogimiento familiar, no es verdad: el 53,5 por ciento de los menores están en una familia de acogida y, aunque no nos parece suficiente, la cifra, desde luego, está muy lejos de ese 4 por ciento que dice usted. Por lo tanto, estamos haciendo un importante esfuerzo, sin los fondos europeos, porque el acuerdo marco no tiene fondos europeos, para impulsar el acogimiento familiar. Durante 2020 había 675 menores que estaban conviviendo con familias, en el año 2021 esto aumentó a 698 y en lo que va de año estamos en 695. Pero es que, además, hemos aprobado un plan de choque cuyo objetivo es que haya más menores con medidas de protección que estén en familias. Luego, en la comparecencia, tendré ocasión de darles a ustedes los resultados del tiempo que lleva implementado este plan de choque.

Respecto a la adopción nacional, el pasado mes de enero abrimos, como usted sabrá, una convocatoria pública y se han presentado 1.400 solicitudes de ofrecimiento. El problema, señoría, que también lo conoce -por eso digo que miente-, es que en realidad no hay niños para adoptar o hay muy pocos niños. Durante el año 2021 hubo 25 adopciones convencionales y 7 hasta el pasado 30 de abril. En el caso de los niños con necesidades especiales, esta convocatoria, que en el otro caso está limitada, está abierta permanentemente y en 2021 se realizaron solo tres adopciones especiales.

Pero también la adopción internacional se ha visto reducida por las recientes restricciones que se han producido por la pandemia y también por la legislación de los terceros países. En 2021 solo se adoptaron 29 niños procedentes de otros países, que eran treinta menos que el año anterior, pero eso comprenderá usted que con la pandemia es muy fácil de entender. No obstante, nosotros, para favorecer la adopción, en el anteproyecto de ley de infancia que estamos tramitando dedicamos un artículo específico para regular las entregas hospitalarias de aquellas mujeres que deciden renunciar a su hijo tras el parto -esto, por ejemplo, no lo tiene ninguna otra comunidad autónoma-, y en el anteproyecto también se contempla la posibilidad de declaraciones de idoneidad simultáneas para la adopción y el acogimiento; se facilita así que la familia acogedora se convierta en idónea para una adopción, lo que favorece la integración familiar.

Le aseguro, señoría, que nosotros preferimos la adopción y el acogimiento a los centros, y trabajamos día a día para conseguir ambas soluciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta a la consejera señora Dancausa la formula la señora Arenillas. *(Pausa.)* No, pero son dos intervenciones y ya las hizo. *(Rumores.)* Ah, discúlpeme. Tiene usted sus 16 segundos de la segunda intervención; adelante, por favor.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, son sus datos: 4 por ciento los menores en centros que vuelven con su familia biológica. ¿Sabe quién miente con los datos? Usted, que entre los que le dieron al ministerio en 2020 y los que me han dado a mí hay un desfase de 520 niños. ¿Dónde están esos 520 niños? ¡Vergüenza le tenía que dar, señora consejera! ¡Póngase a trabajar y menos excusas, ya! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora consejera, su segundo turno.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Pues, señoría, si usted me dice en qué datos hemos estado equivocados..., pero usted comprenderá que me habla aquí de 520...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1805/2022 RGE.14934. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las agresiones sexuales múltiples.

Ahora sí, toma la palabra la señora Arenillas, del Grupo Más Madrid; le pregunta también a la consejera señora Dancausa.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué medidas se van a poner en marcha para acabar con las agresiones sexuales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, en su pregunta habla de las agresiones sexuales múltiples y tengo que decirle que este Gobierno, en el ámbito de sus competencias, desarrolla una serie de actividades, no solamente preventivas y de concienciación, para evitar estas agresiones. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, en España durante 2021 hubo un 34 por ciento más de violaciones que el año anterior; hay actualmente cuatro mujeres violadas al día. Es una obligación política y moral visibilizar las violencias

sexuales que sufrimos las mujeres; sin embargo, tenemos una presidenta que va proclamando la libertad de beber en los bares, menos cuando lo hacemos nosotras, que entonces somos unas malcriadas. Son ustedes el Gobierno de la libertad de unos pocos.

Menos mal que no todo depende de esta comunidad y que en España se avanza. Hace unos días se aprobó la ley de "solo sí es sí", que obliga a las comunidades a proteger la libertad sexual y a erradicar las violencias sexuales. Esta ley es la cristalización del movimiento feminista y nosotras, desde más Madrid, vamos a velar por que se cumpla en Madrid, porque aquí faltan un montón de recursos. El único centro de agresiones sexuales abierto 24 horas es un proyecto de Más Madrid en la ciudad de Madrid y ustedes llevan prometiendo desde hace dos años abrir otro y no lo han hecho. Fueron capaces de construir el plató Zandal con 170 millones de sobrecoste en un tiempo récord, pero han sido incapaces de abrir un centro de atención 24 horas para las mujeres. *(Aplausos)*.

Y lo peor es que la señora Ayuso se mete directamente con las políticas de igualdad: las llama cursis o las llama ñoñas, y cada vez que hace esto siembra la duda sobre las mujeres, siembra la duda sobre la igualdad, siembra la duda sobre quién tiene la culpa de una agresión: el único culpable de una agresión es el agresor. Cuando la señora Ayuso nos llama malcriadas, nos lo llama por tener la aspiración de volver a casa vivas y sin miedo; yo misma tengo esa aspiración: que esta noche iré a las fiestas de Aluche, tomaré unas cervezas, bailaré, disfrutaré, y quiero volver a mi casa sin que me haya pasado absolutamente nada. *(Aplausos)*. Y también quiero que, si me pasa algo, la presidenta de esta comunidad me crea, las instituciones me protejan y no se me llame malcriada por ejercer mi derecho a moverme de manera libre.

Y vamos a conseguir este derecho; vamos a conseguir que deje de haber 1 de cada 5 jóvenes que niega la violencia machista, y lo vamos a hacer porque nosotras sí confiamos en los hombres. Todas las personas sabemos reconocer el deseo; basta con aceptar que las mujeres no solo consentimos, también deseamos y también decidimos. Y ya es hora de poner esto en el centro. Para acabar con las agresiones sexuales, tiene que quedar bien claro que las mujeres somos sujetos que deseamos y no sujetos pasivos, como quiere la derecha. Nos gustan los piropos consentidos, nos encanta ser dueñas de nuestro cuerpo y nos encantan nuestros cuerpos. *(Rumores)*. Nos gusta el tonto, nos gusta ligar, nos encanta desear y sentirnos deseadas; nos gusta el sexo y, sobre todo, nos encanta decidir. *(Aplausos)*. Todas las mujeres sabemos esto, la mayor parte de los hombres también lo saben y ya es hora de que se sume el Gobierno del Partido Popular. Es muy fácil: menos cultura de la sospecha sobre nosotras y más libertad para las mujeres. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, no me extraña que usted tenga tal desconocimiento de lo que ha pasado en este país precisamente con la violencia contra las mujeres. No sé si es debido a la ignorancia de la historia, que no la estudian ya, o a que es muy joven, pero no vengan ustedes aquí

como si fueran las que van a luchar contra la violencia contra las mujeres (*Aplausos.*), cuando hay un trabajo hecho mucho más serio que las propuestas que ustedes traen en la ley del "sí es sí".

Mire, lo primero que tendrían que hacer es prorrogar el pacto contra la violencia de género, que aprobó el Partido Popular, que acaba de vencer y que ustedes están mareando la perdiz para no aprobar. Porque acabamos de tener una Conferencia Sectorial de Igualdad, y lo que ha pasado en esa Conferencia Sectorial de Igualdad es que, realmente, ustedes se han opuesto a la aprobación de ese pacto... (*Rumores.*) Sí, sí, a prorrogar la aprobación del Pacto de Estado sobre Violencia de Género (*Aplausos.*), como hemos pedido prácticamente todas las comunidades autónomas.

Pero, como ya le digo, usted no tiene mucha memoria y yo se lo voy a recordar, porque yo sí tengo. Mire, en el año 1997, el primer plan contra la violencia que se aprobó lo hizo el Partido Popular. (*Aplausos.*) Cambiamos once leyes: introducimos el acoso psicológico, introducimos la modificación..., calificamos las penas más altas... En fin, hicimos un trabajo extraordinario, y fue cuando se empezaron a crear todas las casas de acogida que en este momento existen.

Y Madrid no es ajena a eso, porque Madrid también estaba allí y Madrid contribuyó. Por eso, hoy Madrid tiene 52 puntos municipales del Observatorio Regional, tiene una red de atención contra la violencia de género y ha atendido a más de 189 mujeres y 138 menores.

Mire, señoría, no se crea usted el ombligo del mundo, de verdad; hay un trabajo anterior. Y, además, sinceramente, comparto totalmente con Enrique López algo que ustedes aquí están destruyendo. Nosotros conseguimos que hubiera un pacto de todas las mujeres en contra de la violencia; ustedes lo que están haciendo ¿sabe qué es? Romperlo. Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1861/2022 RGE.15345. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para reducir la burocracia en el acceso a prestaciones sociales y ayudas en la Comunidad de Madrid.

La última pregunta a la consejera señora Dancausa la realiza el señor Delgado en nombre del Grupo Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Pregunto por las medidas para eliminar la burocracia en la solicitud de prestaciones sociales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Pues mire, señoría, le tengo que decir que la burocracia, a pesar de

que es un nombre que suena como mal, en realidad es el conjunto de las actividades y trámites que hay que seguir para resolver un asunto de carácter administrativo -ese es el concepto que hay en el diccionario-, y la burocracia es lo que hace posible el funcionamiento del Estado. No obstante, es verdad que esta consejería tiene como obligación -y así lo estamos haciendo- aligerar esas tramitaciones en la medida de lo posible, y velamos para que ello no suponga una merma en los derechos y en las garantías de los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Mire, señora consejera, ahí fuera está subiendo la lista de la compra, están subiendo los combustibles, está subiendo la factura eléctrica, están subiendo los alquileres y están subiendo los tipos de interés y, con ellos, las hipotecas, dibujando un horizonte que muchos madrileños y madrileñas conocemos bien y que de verdad le digo que nos asusta.

En anteriores crisis, la salida ha sido siempre la misma, en forma de K. Esto quiere decir que quien tenía mecanismos para generar riqueza más allá de su trabajo, quien disponía de inmuebles para alquilar o vender o quien disponía de acciones en bolsa, salió reforzado de esa crisis, mientras que quienes disponían únicamente de su trabajo salieron empobrecidos. Le voy a hacer un spoiler de la crisis que viene porque, a menos que ustedes den un giro radical a su política fiscal y empiecen a drenar recursos para aumentar los sistemas de protección social, lo que va a ocurrir es lo siguiente: en aquellos barrios donde la gente trabaja por dinero la cosa va a volver a acabar mal y en aquellos barrios donde el dinero trabaja para la gente la cosa volverá a acabar bien. Y para eso están precisamente las Administraciones públicas: para equilibrar la balanza.

Mi grupo ya ha ido al Congreso y a muchos ayuntamientos a solicitar medidas contra la burocracia a la hora de gestionar las ayudas de emergencia social, por ejemplo. También hemos planteado al Partido Socialista y a sus socios de Podemos que el ingreso mínimo vital y su implantación están siendo un absoluto desastre, necesitamos que se topen precios para proteger a la gente, y más medidas que hemos planteado en esos foros. Pero hoy estamos aquí, delante de ustedes, que hoy defienden la burocracia, como en su intervención reciente, pero es que la presidenta de la Comunidad de Madrid dijo que iba a iniciar una guerra abierta contra la burocracia, dijo que iba a remover obstáculos y a eliminar barreras; claro, se estaba refiriendo exclusivamente a aquellos empresarios que quieren aterrizar en Madrid y no a los madrileños y madrileñas que por cualquier motivo lo están pasando mal, a esos toda la burocracia que les han quitado a los anteriores (*Aplausos*.) y, a esos, para pedir la renta mínima de inserción, señora, les están pidiendo hasta quince documentos distintos, encerrándolos en un laberinto burocrático donde solamente 1 de cada 4 solicitantes es capaz de llegar a cobrar esta prestación, que es de extrema necesidad.

¿Cómo es posible que para solicitar una ayuda de emergencia social, las gafas para un niño o un dentista se tarden dos meses? ¿Por qué lo llaman ayuda de emergencia, si cuando hay una emergencia en lo último que se piensa es en solicitar esta ayuda? ¿Cómo se compadece, siquiera

desde una perspectiva cristiana o católica, esto de poner la alfombra roja a los empresarios que vengan a Madrid mientras se sepulta a los madrileños y madrileñas que lo están pasando mal? ¿Cómo se sostiene esto? ¿Por qué no hacen ustedes como en Baleares o en Valencia, que han legislado precisamente para sacar las ayudas de emergencia social de la ley de subvenciones y facilitar así su tramitación? ¿O por qué no hacen ustedes como en otras comunidades autónomas, donde se ha complementado el ingreso mínimo vital con la renta mínima de inserción para llegar a más gente y proteger mejor a la población? ¿O por qué no trabajan ustedes ya para fabricar un paraguas que proteja a los madrileños y madrileñas cuando caigan chuzos de punta, en lugar de estar haciendo lo que hacen, que es siempre tener la vista puesta en los de arriba y olvidarse de toda la gente que está abajo, y, por cierto, que les ha votado? ¡Bastante paciencia están teniendo con ustedes los madrileños y madrileñas, señora!, ¡bastante paciencia! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Mire, señoría, es que nosotros partimos, entre otras cosas, de un modelo distinto del de ustedes. Nosotros no creemos en las subvenciones (*Rumores*.); nosotros creemos que hay que fomentar el crecimiento económico para que se queden empresas, para que empleen a la gente, para que haya más trabajo y, por tanto, la gente no tenga que estar pendiente de que le den una ayuda para las gafas, porque se las puede comprar con su salario. ¡Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros! (*Aplausos*).

Pero, en todo caso, señoría, usted me habla del salario mínimo vital. ¡Me hace gracia! Es que el salario mínimo vital iba a llegar a más de 2 millones de personas y el Ministerio de Inclusión está rechazando 1 de cada 4 solicitudes. Por tanto, señoría, ¿qué quiere que haga con la renta mínima? ¿Que haga como Castilla-La Mancha? ¿Que me la cargue? ¿Que no exista? (*Aplausos*.) Mire, la renta mínima es subsidiaria y complementaria, complementaria del salario mínimo vital. Dígale al ministro de Inclusión que gestione bien el salario mínimo vital, porque ahí sí que tiene, además, fondos europeos.

Y, en cuanto a las ayudas de emergencia, mire, las ayudas de emergencia -y se lo digo porque he estado en el ayuntamiento- son de los ayuntamientos. ¿Vale? Por tanto, reclame usted a los ayuntamientos que agilicen esos trámites para dar las ayudas de emergencia.

Y, por otro lado, señoría, respecto a su pregunta, que era lo importante, porque, realmente, a mí me ha preguntado qué estábamos haciendo para eliminar la burocracia, lo que comprometió la señora presidenta. Pues, mire usted, precisamente estamos automatizando los procedimientos. Ya que usted ha hablado de la renta mínima, una de las medidas que hemos incluido en la ley que se está tramitando ahora mismo es precisamente la eliminación de uno de los trámites de la renta mínima, para que no vaya y vuelva del ayuntamiento a la Comunidad de Madrid. Pero, además de eso, nosotros tenemos automatizados, por ejemplo, los sistemas de tramitación de la situación de dependencia; tenemos también tramitada la revisión de la dependencia, que incluso la hacemos por

videoconferencia si ello es posible. Y, además de eso, en Madrid existe ya una única resolución para el grado de dependencia, el PIA, cosa que no existe en ninguna comunidad autónoma y que el ministerio ha llevado a los criterios de distribución que hemos estado trabajando en la conferencia sectorial.

Pero, mire, hay trámites, señoría, que son imprescindibles en la vida. Yo estoy de acuerdo con usted en que ojalá estuvieran todos agilizados, fuera una cuestión menor, no solicitaríamos tantos papeles y tal, pero, mientras no lo tengamos todo digitalizado -estamos en ello-, lo que no hacemos es lo que hacen ustedes. Mire, nosotros no nos saltamos los trámites, no falsificamos firmas, no celebramos... *(Rumores.) (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Gracias, señora consejera; ha acabado su tiempo. *(Rumores.)* Señoría, por favor...

PCOP-1838/2022 RGE.15288. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión de la cobertura 5G a los municipios de nuestra Comunidad.

Pasamos, señorías, a la pregunta que formula el Grupo Popular, señor Zarzoso; lo hace al consejero de Administración Local y Digitalización.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión de la cobertura 5G a los municipios de nuestra comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Zarzoso, la valoración es muy positiva, sumamente positiva. Cuando se crea la Consejería de Digitalización, se hace con el objetivo de llevar la transformación digital a toda la Comunidad de Madrid y, para ello, la conectividad es absolutamente esencial. Esa conectividad hasta ahora se basaba en fibra óptica y en 4G, pero desde hace unos años se impone un nuevo modelo, que es el del 5G, que permite un ancho de banda mayor y que también permite una velocidad de descarga mucho mayor. Esto permitirá que los móviles, incluso ordenadores y portátiles, puedan conectarse directamente al 5G, pero también, desarrollar tecnologías como el internet de las cosas o la transmisión de gran cantidad de datos por la red.

¿Cómo estaba la Comunidad de Madrid al inicio de esta legislatura? Pues tan solo lo teníamos en el 23 por ciento de la población y era en muy poquitos municipios. Para ello llegamos a un acuerdo muy importante con todas las operadoras de telefonía y con las principales gestoras de las torres de telecomunicaciones, especialmente con Cellnex y con American Tower, y ahora, cuando

finalice este año, habrá 133 municipios en la región que tengan conexión a 5G, más del 70 por ciento de los núcleos de población, y además llegaremos al 43,8 por ciento de la población. Y, cuando acabe la legislatura, todos los municipios de nuestra comunidad tendrán 5G y Madrid se convertirá en la región mejor conectada de toda Europa.

Aun así, hemos visto que no es suficiente, porque hay zonas grises y blancas que quedan sin esa conectividad, y lo que hemos hecho ha sido poner en marcha un proyecto piloto que no existe en ninguna otra parte del mundo, con un acuerdo muy importante con American Tower y con el ayuntamiento, en este caso, de Valdemorillo. Hemos puesto un soporte multifuncional con una antena con pantallas led que dan información a los vecinos, con taquillas que van a permitir también que se lleve la paquetería -smart paquetería- cuando los vecinos no estén en su domicilio y se puedan recoger en ese mismo soporte, o que tengan también conexión eléctrica. Y esto ya se ha puesto en funcionamiento, se está desarrollando, y el grado de satisfacción es muy muy elevado. Este proyecto, como digo, es absolutamente novedoso, disruptivo y rompedor, y ya se está viendo en las revistas especializadas del sector, y son muchos los países europeos que se empiezan a interesar por este sistema. Por lo tanto, Madrid está a la cabeza, a la vanguardia; no paramos de pensar, porque queremos llevar la conectividad a todas las regiones de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zarzoso.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias, presidenta, y muchísimas gracias, señor consejero, por su respuesta. No puede haber ni un solo madrileño que pueda poner en duda el compromiso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y de todo su Gobierno por potenciar la conectividad en nuestra comunidad y conseguir, como bien ha dicho usted, que nuestra región sea en un corto plazo la mejor conectada y digitalizada de toda Europa. ¿Saben ustedes, señorías, lo que esto significa? Esto es un gran paso para facilitar la vida personal y laboral de todos los madrileños, haciendo viable el teletrabajo en cualquier punto de nuestra comunidad y consiguiendo una herramienta muy poderosa en manos de los ciudadanos para abordar el problema de despoblación que existe en algunas zonas de la Comunidad de Madrid.

Pero debemos dejar claro que hay que ofrecer todas estas herramientas para que los madrileños, libremente y en libertad,elijamos dónde y cómo queremos vivir en nuestra comunidad. Estas son las medidas liberales; esto es lo que necesitan los madrileños, y es algo que solo el Partido Popular y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso saben poner en marcha, porque no podemos olvidar que este despliegue en conectividad y en mejora de la banda ancha en nuestra comunidad prevé que en 176 de los 179 municipios madrileños tengamos el 90 por ciento de los hogares con acceso a este servicio. Este compromiso y trabajo continuo de la Consejería de Administración Local y Digitalización que usted lleva, consejero, va a permitir, además de la banda ancha, que el 5G se instaure en toda nuestra comunidad y, como bien ha dicho usted, que 133 municipios, con un 70 por ciento de cobertura en sus núcleos poblacionales, tengan esta avanzada tecnología. A día de hoy ya hay ciudades como Valdemoro, Ciempozuelos, Móstoles, Alcalá de Henares, Humanes de Madrid o Rascafría, más la propia capital en cuatro nudos, que tienen el 5G.

Pero la apuesta del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso va mucho más allá y lo ha llevado, como bien ha dicho usted, a las pequeñas localidades con este proyecto piloto, pionero en el mundo y que ha comenzado en Valdemorillo. Como bien ha dicho, señor consejero, es un gran reto, pero es un hito conseguido por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

¡Qué diferencia con el Gobierno de España! El compromiso del Gobierno del Partido Popular y de Isabel Díaz Ayuso por mejorar la conectividad es una realidad inminente. El Gobierno de Pedro Sánchez habla de que llegará -si llega- la banda ancha en 2025; pues figúrense que creo que va a ser, a lo mejor, la única verdad que ha dicho en estos cuatro años, porque en 2025 no estará el Partido Socialista gobernando y será Alberto Núñez Feijóo el que lleve la banda ancha a todos los rincones de España. *(Aplausos)*.

Señores de la izquierda, dejen ustedes de preocuparse por sus series de televisión, dejen de preocuparse por las hiperregularizaciones y por el control absoluto de los ciudadanos, y preocuparse por los problemas reales de los españoles. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos con las preguntas que se dirigen al señor consejero de Sanidad.

PCOP-1093/2022 RGEP.8378. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre valoración que hace del cierre de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud desde el pasado mes de marzo de 2020.

La primera de ellas, de la señora Lillo, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, vamos a preguntar por una de esas cuestiones, de esos problemas reales, y una cuestión por la que parece que nunca hemos preguntado en esta Cámara: por esos 37 SUAP que llevan cerrados más de dos años para todo el mundo menos para la señora Ayuso, a pesar de que incluso en la propia web del Summa 112 hay un aviso del cierre temporal desde marzo de 2020.

Señor consejero, le pedimos que nos diga de una vez cuánto más va a durar esa temporalidad; queremos que nos digan si están esperando a privatizar el servicio para abrirlos. Y le pido un favor: no nos conteste de nuevo con lo que llevan haciendo meses, no nos diga que están reorientando el servicio, que no se ha quedado nadie sin atender o, la última, el argumento de ahora, no nos diga que las urgencias no existen, son los padres. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, como sabe, tuvimos que cerrar los SUAP motivados por la pandemia,

que a veces olvidan, y se ha analizado toda la actividad de los dispositivos de urgencias, localización física y las distancias respecto a la urgencia hospitalaria, sin dejar de garantizar la atención urgente. Además, remitiremos la propuesta a mesa sectorial para potenciar nuestro modelo de atención a la urgencia y ponerlo en marcha cuanto antes. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, si hay una medida que ha generado la unanimidad en el rechazo social es el cierre de los SUAP; como muestra, los vecinos y vecinas que están actualmente acampados en Villaverde. A mí no me ha dado tiempo de ir a mostrarles el apoyo, si quiere, puede aprovechar la visita y nos vamos los dos a que le escuchen, que seguro que están encantados. Y es la medida que ha tenido más denuncias por parte de sus trabajadores; de hecho, mañana, el Defensor del Pueblo va a recibir a los trabajadores y trabajadoras del Summa 112 por políticas como esta.

Pero ustedes, con su respuesta, lo que demuestran es que les dan igual este rechazo social y estas denuncias, porque es un ejemplo más que demuestra que ustedes han aprovechado la pandemia para acelerar su hoja de ruta neoliberal. Han sido capaces de aprovechar la pandemia mundial para dos cosas, y queda acreditado: una, repartir contratos a dedo a mansalva y, dos, meter la tijera sin piedad a la sanidad pública. *(Aplausos.)* Y, si no es así, señor consejero, dígame: si cerraron los SUAP por problemas de seguridad, ¿por qué no han hecho nada en todo este tiempo? Es más, ¿por qué no se han cerrado los SAR, que están incluso en peores condiciones? Le pregunto: ¿le parece poco atender a 750.000 personas al año, como llegó a decir el gerente del Summa?

También dicen que los pacientes que acudían a los SUAP han sido absorbidos por el sistema sanitario. Yo le pregunto: díganos, ¿dónde han ido todas esas personas que iban a los SUAP? ¿Me va a decir que un vehículo es capaz de ir a 160 domicilios, como pacientes atendía un médico en doce horas? O mejor, ¿me va a decir que van a las urgencias hospitalarias? ¿Ha visto los datos de mayo? ¿Tienen algún informe sobre cómo ha influido esto en las urgencias hospitalarias?

Y, en tercer lugar, ¿cree que es normal que, después de dos años, sigan mareando con traslados forzosos a los profesionales? Han tenido -y siguen a día de hoy- 200 trabajadores del Summa 112 en el WiZink vacunando, con días en los que han tocado a una vacuna por trabajador al día, y hoy les dicen que el próximo lunes los van a llevar al Zendal, con otros 100 profesionales de otros hospitales, cuando solo hay 56 pacientes. ¿A qué juegan, señor consejero? Ya se lo digo yo: juegan a que saben que es una pieza clave para garantizar una asistencia sanitaria de calidad, y están haciendo lo mismo que con la Atención Primaria. Por eso no quieren que funcione.

Y, ya le digo, sabemos que no los van a abrir. Vamos a seguir insistiendo. Pero no se preocupen que en un año estarán abriendo. ¿Por qué? Porque no dependerá de ustedes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, por mucho que se empeñe, no hemos dejado de prestar la asistencia a nadie que lo requiriese en todo este tiempo, además le puedo garantizar que ninguna llamada se ha quedado sin respuesta y ninguna urgencia sin atender, ni tampoco se ha producido mayor número de reclamaciones por parte de usuarios ni colapso en las urgencias de hospitales, como ustedes dicen. Pero tampoco hay que olvidar que hemos estado en medio de la peor pandemia de los últimos cien años, aunque, de manera sesgada, ya no quieran hacerlo.

En el caso de la urgencia extrahospitalaria, el Summa 112 ha hecho un esfuerzo importante, contando con dos pilares fundamentales: uno de ellos ha sido el centro coordinador, donde los profesionales sanitarios disciernen el grado de prioridad o urgencia de la llamada y movilizan los recursos, y, otro, los recursos móviles con que cuenta el Summa y, en este caso, las unidades de atención domiciliaria, que han incrementado casi en un 40 por ciento su actividad. Estos recursos han sido capaces de absorber estos meses la asistencia a urgencia extrahospitalaria, y le recuerdo que, del total de la actividad del Summa, representan un 1 por ciento, además de hacerlo de manera más cómoda para el usuario, que no tenía que desplazarse de su domicilio. Aparte, tampoco hay que olvidar los cuarenta servicios de atención rural o el CUE de El Molar, que también han estado abiertos durante todo este tiempo.

Ya le informé en el pleno en 2019 que el SUAP atendía antes de la pandemia aproximadamente a 400.000 usuarios; de esa actividad, el 77,2 por ciento se trataba de atención sanitaria totalmente demorable y solamente el 0,044 por ciento era una urgencia sanitaria inmediata; 3 de cada 4 usuarios acudieron a centros por trámites o atenciones sanitarias postergables y que podrían haber sido vistas con su médico de familia al día siguiente o incluso en días sucesivos. Ese es el resultado de ese análisis.

Por eso, el Servicio Madrileño de Salud está trabajando desde hace meses en potenciar un modelo de atención a urgencia extrahospitalaria, centrándonos principalmente en cuestiones como la cercanía de las urgencias a los centros hospitalarios, el cambio de hábitos de los usuarios como consecuencia de la pandemia o la necesidad de garantizar la continuidad de sus cuidados. Nuestro propósito es continuar ofreciendo a los madrileños una asistencia de máxima calidad que garantice esa equidad y, a la vez, con eficiencia y con sostenibilidad a largo plazo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1722/2022 RGE.14444. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que están llevando a cabo para la detección precoz y el control de la expansión del virus causante de la "viruela del mono".

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Vox; la formula la señora Joya, también al consejero de Sanidad.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, el 29 de mayo, según las informaciones que tenemos, aunque en la web de la Consejería de Sanidad no nos aparecen, nos consta que había 75 casos de viruela del mono en la Comunidad de Madrid; el 31 de mayo, 96, y el 1 de junio -corríjame si me equivoco- los datos son de 131 casos de viruela en la Comunidad de Madrid. Usted ha declarado recientemente que cree que ya hemos llegado al pico máximo de casos de viruela del mono. Querría preguntarle en qué se basa para hacer estas afirmaciones. ¿Quiere decir esto que van ustedes a mantener las medidas que están llevando a cabo hasta ahora? Y la pregunta que le dirijo hoy es qué medidas van a seguir tomando y están llevando a cabo actualmente para la detección precoz y el control de la expansión del virus causante de la viruela del mono. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid ha actuado desde el primer momento en el que el Ministerio de Sanidad nos comunicó esta alerta epidemiológica trasladada por el ECDC el 17 de mayo, y nos hemos centrado en la detección precoz de casos, en adoptar medidas de control de la transmisión tanto para casos y contactos como en los lugares de riesgo de transmisión, y también en informar a la población diana de los mecanismos de transmisión y riesgo, apelando siempre a la responsabilidad de los afectados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. El director general de Salud Pública del Servicio Canario de Salud, el señor Alemán, ha dicho que es evidente que, al igual que ocurre con otros eventos multitudinarios, el Maspalomas Pride es un caldo de cultivo para las enfermedades contagiosas. "Conociendo" -dice el señor Alemán- "las particularidades de este brote y del propio encuentro, es de esperar que haya ayudado a la transmisión de la patología". Yo querría saber qué opina respecto a estas palabras del señor director general de Salud Pública del Servicio Canario de Salud, si las comparte. Y también quería recordarle que en menos de un mes se va a celebrar en la Comunidad de Madrid el Madrid Orgullo, un evento de características similares que se prevé que vaya a ser multitudinario, donde va a haber miles de personas en contacto estrecho. Le querría preguntar si usted considera que este evento puede suponer un evento de riesgo para las personas que van a participar en él; si tienen pensado llevar a cabo algunas medidas para proteger la salud de estas personas de cara a este evento concreto, para evitar que este evento, como comenta el director general de Salud Pública del Servicio Canario de Salud, se convierta en un nuevo caldo de cultivo y nos pueda llevar a un repunte en los casos de viruela del mono; si tienen pensado alertar -si es que ustedes creen que este evento puede suponer un evento de riesgo- al Ministerio de Sanidad sobre lo que este evento pueda suponer para la salud de las personas que participen en él y para la

salud pública, y si van a llevar acabo alguna medida concreta de cara a este evento para evitar que pueda haber un repunte de casos, para proteger la salud de todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, como le he señalado, nosotros nos guiamos por nuestra Dirección General de Salud Pública, que además tengo que decir que ha liderado el proceso desde el primer momento, y lo digo con orgullo. En estos momentos estamos realizando las pruebas PCR y la secuenciación genómica en cinco laboratorios de microbiología de hospitales madrileños. Como sabe, hasta ahora, el Ministerio de Sanidad era quien comunicaba los resultados analizados por el laboratorio central del Centro Nacional de Microbiología de Instituto de Salud Carlos III, pero el proceso no tenía la rapidez que requería cuando una alerta sanitaria se ha puesto en marcha. Se han llegado a tardar en comunicarnos casos más de 72 horas e incluso nos hemos enterado por los medios de comunicación, cuando lo óptimo era llegar dentro de las primeras 24 horas, que es en lo que estamos trabajando. En estos primeros días que hemos puesto en marcha nuestro laboratorio se han derivado 71 muestras, se han confirmado 41 casos, y recibimos también el resultado de un caso sospechoso del Centro Nacional de Microbiología, que ha tardado diez días en comunicarlo.

Además de la prontitud, también, otro avance que logramos es generar un mayor conocimiento sobre el papel de los distintos mecanismos de transmisión, además de poder estudiar otras muestras, ya que el centro solo estudiaba las lesiones cutáneas. A día de hoy, en Madrid -y el dato está actualizado a esta mañana- tenemos 139 casos confirmados de viruela y 91 casos descartados. Con toda la precaución que esta situación merece, y siempre teniendo en cuenta los datos que tenemos en la actualidad, podemos decir que, en relación a la fecha de inicio de los síntomas, todo apunta, como dicen nuestros técnicos, que se ha alcanzado ese pico de contagios de esta alerta sanitaria. Esto es posible gracias a las medidas de control de la transmisión que se han aplicado a todos los niveles, con los afectados, con los contactos, con las mascotas y con los lugares identificados de mayor riesgo. Y, además, llevamos dos semanas insistiendo al Ministerio de Sanidad - que, una vez más, llega tarde- para que acelere la vacunación, como están haciendo el resto de países de la Unión Europea, y a día de hoy desconocemos cuántas vacunas y cuándo las vamos a recibir para poder administrar en esos contactos estrechos, que tanta mejoría les producen.

Por lo tanto, como le he señalado anteriormente, hemos adoptado medidas desde el primer momento y, según la situación epidemiológica y, por supuesto, asistencial, que es de evolución benigna, iremos tomando las decisiones a lo largo de estos días, hasta que tengamos el control, y siempre actuando con esa celeridad que requiere toda esta ocasión. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1804/2022 RGE.14927. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que la población pediátrica tiene un correcto acceso al sistema sanitario con independencia de su situación administrativa.

La última pregunta al consejero de Sanidad la realiza la señora Bergerot, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues, señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la comunidad cumple con lo establecido en el Real Decreto 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al sistema nacional de salud, de manera que los menores en situación irregular son atendidos con las mismas condiciones que cualquier otro menor asegurado por el Instituto Nacional de Seguridad Social. En la actualidad hay 60.028 extranjeros en situación irregular en nuestra comunidad usuarios del Servicio Madrileño de Salud, de los cuales 16.507 son menores, y seguimos trabajando para que la puerta de acceso al sistema sanitario público sea la misma para todos y que reciban la mejor atención que podamos dispensarles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bergerot.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): "Yo hablo de natalidad y de la vida"; eso decía la presidenta de la Comunidad de Madrid hace unas semanas, lo decía mientras más de 25.000 niños y niñas de nuestra comunidad no tienen pediatra asignado, porque una cosa es que les interesen los nacimientos y otra es que te importe algo la vida de quienes nacen.

Pero hoy no voy a hablar solo de esos niños y niñas, sino de otros que, al parecer, no merecen ni el interés ni la atención de la presidenta de la comunidad. La semana pasada, varias sociedades científicas de pediatría mostraron su preocupación porque en la Comunidad de Madrid - cito textualmente- se han incrementado los casos de recién nacidos de madres que no han podido tener ninguna cita prenatal o de niños migrantes que no han podido ser vacunados en sus centros de salud. ¡Año 2022! Y hablamos de que en nuestra región aumentan los casos de mujeres con embarazos no controlados y niños y niñas que no logran ser vacunados. No tienen asegurado el acceso al sistema público de salud, a pesar de que el Convenio de Naciones Unidas de los Derechos del Niño obligue a ello. En el Madrid de las moquetas se habla de estrategia de natalidad, de ser la comunidad de la infancia y la acogida, pero en el Madrid del mundo real hay mujeres embarazadas sin atención médica y niños y niñas sin ni siquiera poder vacunarse.

No es solo que ustedes estén faltos de humanidad, es que están también faltos de sentido común. A ustedes no les interesan la natalidad ni la infancia ni la vida. Sus políticas son políticas de la exclusión. Sabemos que hay, como usted ha dicho, una ley estatal que abre la puerta a la exclusión de las personas en situación irregular, pero también sabemos que hay comunidades donde esa exclusión precisamente se intenta minimizar. Dígalo usted tan claro como lo dijo su portavoz de Sanidad en la comisión: ustedes van a usar todo lo permitido por la ley para excluir a la gente del sistema sanitario. Ahora les toca el turno a los niños y a las niñas y, antes de que nazcan, también a sus madres.

Y, frente a su idea de región estrecha y sectaria, tenemos la obligación de reclamar que ustedes, los gobernantes, se parezcan más al Madrid que cuida de su gente porque entiende que esa, su gente, no es solo quien tiene ocho apellidos madrileños, sino que también madrileños y madrileñas somos todas las que construimos esta comunidad, aunque no nació en ella. (*Aplausos.*) No es caridad, es justicia social. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como le decía, la Comunidad de Madrid ha adoptado sus procedimientos de acceso a la normativa nacional, concretamente, al Real Decreto 7/2018 que le he mencionado anteriormente y a la resolución del Ministerio de Sanidad de 20 de junio del año 2019. Precisamente por ello se han creado siete unidades de tramitación, dotadas de personal administrativo y trabajadores sociales, con el objetivo de que todos estos ciudadanos estén mejor informados y reciban la atención individualizada en el idioma que necesiten. En estas unidades se facilita una cita programada, de manera que en el mismo momento de la atención pueden solicitar el acceso sanitario público y, una vez valorada la petición, se les remite por e-mail el documento acreditativo que les da acceso al sistema nacional de salud. Además, los profesionales facilitan la orientación necesaria para obtener el acceso sanitario a la cobertura nacional durante dos años, renovables y con aportación del 40 por ciento de receta médica. Recuerde, señoría, que este aspecto ha cambiado, puesto que los extranjeros en situación irregular, con el antiguo código TIR, no disponían de esa aportación reducida.

Por otra parte, estas unidades se encuentran preparadas para asumir más de 4.000 solicitudes al mes, cifra muy superior al número de extranjeros que solicitan el acceso en este periodo, al igual que también implementan medidas diarias de reorganización de las citas para evitar huecos y abandonos. Se han tramitado más de 23.000 solicitudes del documento DASE y DASPI, y también contando con una atención personalizada para los usuarios, que han valorado muy positivamente esa atención siempre que han acudido a estas unidades. Vamos a continuar en esa línea desde la Consejería de Sanidad, con el objetivo último de mejorar esa atención a todas estas personas y que puedan acceder al sistema nacional de salud, siempre respetando las premisas que establece la legislación nacional.

Y también, desde aquí, quiero agradecer el interés que han demostrado las asociaciones de pediatría por este tema y la voluntad de colaboración. Nos une un objetivo común, que es que los menores reciban en todo momento la mejor atención posible, sea cual sea su situación administrativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta que formula el Grupo Popular al consejero de Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1841/2022 RGE.15291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que las infraestructuras de transporte son fundamentales para atraer inversiones e incrementar la competitividad de la Comunidad de Madrid.

Señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿considera el Gobierno que las infraestructuras de transportes son fundamentales para atraer inversiones e incrementar la competitividad de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Sí, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid hemos comprobado que las infraestructuras de transporte son claves para la atracción de inversiones. Y les he traído una gráfica que nos va a servir para centrar esta explicación; les muestro una gráfica en la que se ve cómo la Comunidad de Madrid recibe el 72 por ciento de las inversiones extranjeras que vienen a España -ven ustedes aquí esta barra- y la siguiente comunidad en inversiones es Cataluña, con un 10 por ciento. Este es un indicador que se ha estabilizado en los últimos años y este es un indicador que además revela una realidad, y es que ha habido un cambio, porque hace apenas diez años prácticamente compartíamos el mismo nivel de inversiones con Cataluña.

¿Qué ha ocurrido para que eso cambie? Pues han ocurrido muchas cosas, por supuesto. Ha ocurrido, por ejemplo, que la izquierda ha hundido Cataluña; la ha llevado a una deriva con una inestabilidad política, con una tensión social, con unas políticas absolutamente erróneas, que han hundido a esa comunidad y la han convertido en un lugar del que huyen las inversiones. Y, en cambio, en la Comunidad de Madrid nos hemos dedicado a trabajar por fortalecer nuestra economía, por fortalecer nuestra estabilidad institucional, nuestra unidad de mercado y por bajar impuestos.

Y, muy importante -y aquí voy con esta respuesta-, esta misma semana pasada se publicaba -esta es una noticia de Expansión- cómo el 40 por ciento de estas empresas que vienen a invertir a Madrid lo hacen por las infraestructuras de transporte, y así lo declaran. Eso significa que ven en esas infraestructuras de transporte, carreteras, toda la red de transporte público e intercambiadores, y, por

supuesto, también otros aspectos, como por ejemplo los distintos nodos logísticos..., todo eso hace de nuestra comunidad un lugar atractivo y competitivo para invertir.

Nosotros, los Gobiernos del Partido Popular, llevamos décadas en esta comunidad invirtiendo en mejorar nuestras infraestructuras y, además, haciéndolo en solitario, porque los Gobiernos socialistas jamás invierten en Madrid. Gracias a eso, hemos construido la mejor red de transportes de España y hemos contribuido también, como digo, a hacer no solo que la Comunidad de Madrid sea una comunidad mucho más vertebrada y, por tanto, más cohesionada socialmente, con más oportunidades para todos, sino también una comunidad más competitiva, más atractiva, más integrada y más capaz de atraer precisamente cada vez nuevas inversiones. Por tanto, seguiremos apostando por fortalecer esa red de infraestructuras para seguir generando más oportunidades para los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, se ha comentado durante esta semana que la economía de Madrid creció en el primer trimestre casi el triple que la media de España, algo más del 19 por ciento del PIB; es el resultado de los principios que enarbola la presidenta Díaz Ayuso. La Comunidad de Madrid es una sociedad competitiva, que tiene hambre de más, que no esconde el talento a la espera de que venga el dueño de la viña, citando a san Mateo en el capítulo 25, versículos 14 al 30 -lamento que no esté el señor Morano, que es el que saborea los versículos de la Biblia con intensidad-. Fundamentado en la libertad para emprender, para arriesgar, el Gobierno de Madrid está siempre a la altura, dando facilidades, bajando impuestos...

Pero en Madrid estamos abiertos a todos; queremos ser cuantos más, mejor, si estos vienen a sumar. Y en esa labor de atracción es absolutamente fundamental, más allá de la seguridad jurídica e institucional, una buena red de transportes. Como ha dicho el consejero, el 72 por ciento de la inversión extranjera en España se quedó en Madrid, ¡que se dice pronto! Pues bien, como también ha dicho ya el señor consejero, el 40 por ciento de esas grandes empresas que invierten su dinero y crean empleo en Madrid lo hacen atraídas por las inmejorables condiciones del transporte: transporte de mercancías, de viajeros, centros logísticos, facilidades para conectar con toda España, Europa y, desde luego, con Iberoamérica. Ese es el norte de la consejería que lidera el consejero David Pérez, en aras del progreso de Madrid, con inversiones constantes y sonantes.

Y Madrid lo hace sola, por mucho que moleste; lo hace sin ayudas, por la descarada persecución de un presidente del Gobierno que desprecia a los madrileños, que intenta asfixiarnos de todas las maneras posibles, y ya le decimos desde esta bancada que no lo va a conseguir. Y para quienes desde aquí siguen dando la espalda a los madrileños porque prefieren hacerle la ola a "su santidad", vuelvo a citar a san Mateo, que al final de esa parábola de los talentos, en el versículo 31, dice: "Al inútil, echadle fuera. Allí será el llanto y el rechinar de dientes". Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1864/2022 RGE.15374. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la infraestructura ferroviaria del denominado tren a Navalcarnero.

La siguiente pregunta que se formula al señor consejero de Transportes e Infraestructuras corresponde al Grupo Socialista; señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Valoración que hace el Gobierno respecto al estado de la infraestructura ferroviaria del tren de Navalcarnero. Pero antes, señor consejero, permítame una sugerencia: le ruego que, por respeto a los alcaldes, alcaldesas y portavoces de los municipios afectados por un incumplimiento de sus promesas, y a los más de 200.000 vecinos y vecinas que llevan esperando más de diez años sus explicaciones, incluso por respeto a usted mismo, no se esconda en el falso victimismo ni eluda sus responsabilidades y en sede parlamentaria diga lo que va a hacer su Gobierno. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Su pregunta es qué valoración hago de esa infraestructura. La valoración técnica es que esa infraestructura está en este momento construida a un 35 por ciento, lo que se cuantifica en una inversión de 123 millones de euros, y que este Gobierno lo ha ofrecido en reiteradas ocasiones, la última muy recientemente, en una reunión donde formalmente hemos ofrecido al Gobierno de la nación cederle esas infraestructuras y que el Gobierno de la nación, que es quien tiene la competencia en Cercanías, se lo recuerdo... Es decir, quien tiene la competencia en Cercanías no es la Comunidad de Madrid, es el Gobierno central. Le hemos ofrecido esa infraestructura, una vez que nuestro intento no salió adelante y que era un intento que hicimos con nuestra mejor voluntad para hacerlo..., no ha salido adelante. Llegados a este punto, lo que tenemos es esa infraestructura, que la cedemos a su Gobierno, al Gobierno de su partido, para que cumpla su obligación, ejerza sus competencias y construya ese tren a Navalcarnero. En eso es en lo que estamos en este momento. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Mena, tiene la palabra.

La Sra. **MENA ROMERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, le he hecho una sugerencia y le he pedido explicaciones, y usted, erre que erre, falseando la verdad y eludiendo sus responsabilidades, y -siento señalarlo- mintiendo incluso con absoluto desparpajo.

Yo también le voy a recordar, señor consejero: la promesa de que el tren llegaría a Navalcarnero fue de un Gobierno del Partido Popular. Usted formaba parte de ese Gobierno. Fue la presidenta Esperanza Aguirre la que en 2008 colocó la primera traviesa, y dijo, con palabras textuales: "tenemos la sana costumbre de cumplir lo que prometemos, antes de que termine esta legislatura, vendremos en tren a Navalcarnero". O mentía la señora Aguirre cuando afirmaba esta obra como una

obligación de la comunidad, o miente usted cuando afirma que no estamos para pagar cosas que tiene que pagar el Estado. *(Aplausos.)* Pero también le digo: usted trae sus notitas y yo le traigo la foto que llegaron a poner allí hace ya más de diez años, y esta obra sigue sin acabarse.

Pero, en este juego de malos gestores y mentirosos compulsivos, la única verdad es que hace más de catorce años y la obra sigue sin estar terminada, y que ha supuesto una factura millonaria a cambio de nada; bueno, a cambio de nada no, a cambio de un presunto cobro de una comisión de 1,4 millones de euros por parte de otro expresidente de su partido, Ignacio González, por la adjudicación de estas obras. *(Aplausos.)*

Y ahora lo único que dice en sus declaraciones es que la comunidad se ofreció a hacerlo, pero que no llegó al objetivo que buscaba, y esa vía la descartan porque todo lo malo que podía pasar pasó. Esas son sus palabras. Señor consejero, ¿cuál era el objetivo? Porque nosotros pensábamos que era dotar de un transporte público y de calidad a más de 17 municipios. Le recuerdo también, señor consejero, que el convenio lo firmaron ustedes y que nunca lo denunciaron ni hicieron nada o lo poco que hicieron lo hicieron bastante mal.

Mire, el alcalde de Navalcarnero le ha escrito cartas a la presidenta Ayuso con este tema; jamás le ha contestado y mucho menos le ha recibido. Bueno, ya sabemos que a la señora presidenta no le gustan esas cartas, pero es que para eso estamos: para recordarles sus incumplimientos. La presidenta dice que recibe a todos los alcaldes y alcaldesas, pero vuelven a mentir, porque solo reciben a algunos y de los que sean muy, muy suyos, porque de todos los que están aquí afectados no ha recibido a ninguno. No se ha dignado a recibir a la alcaldesa de Móstoles, segunda ciudad más poblada de nuestra comunidad y cuya ciudad la tienen agujereada con estas obras inacabadas.

En definitiva, un desastre de gestión, que ha dejado tirados a miles de vecinos y cientos de millones de euros, pagando impuestos de todos los madrileños. Todos estos vecinos no pueden seguir castigados por la Comunidad de Madrid, por sus caprichos y por sus errores, o por casos de corrupción de los Gobiernos regionales del PP. Cumplan con lo prometido y... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mena. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, me habla el Partido Socialista de una supuesta comisión de 1 millón de euros. ¡El partido de los 680 millones robados en Andalucía! ¡Hombre, por favor! *(Aplausos.)*

Mire, le voy a decir una cosa: efectivamente, yo creo que es bueno que todos hagamos autocrítica. Nosotros la hacemos. Nosotros, esta comunidad, en un momento dado, consideró que podía asumir ese coste de esa infraestructura debido a que no la hacía el Gobierno de la nación, y decidimos hacerlo y no salió bien. Y no salió bien, no salió bien, y nosotros tuvimos la mejor voluntad. Créanos, queríamos llevar el tren a Navalcarnero y asumimos pagarlo, y, por cierto, el ayuntamiento de Móstoles -que también está aquí presente su alcaldesa- también dijo que iba a aportar 50 millones de euros. La empresa se declaró en quiebra y por eso se paró la obra, y la alegación principal que

hizo fue que el Ayuntamiento de Móstoles nunca pagó sus 50 millones!, y eso llevó a la quiebra a esa empresa y, por tanto... Por cierto, esos 50 millones siguen sin aparecer.

Pero mire, yo le voy a decir una cosa: nosotros insistimos en que es necesario que el Gobierno de la nación invierta en Madrid. Hoy les he traído muchas tablas, le voy a enseñar otra. Mire, en esta tabla, la barra amarilla... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Es amarilla porque como ustedes, en el PSOE, se identifican mucho con ese amarillo de Cataluña, que les gusta tanto... Mire, cerca de 2.000 millones se invierten en infraestructuras en Cataluña; en Madrid, menos de 500. Cataluña, Madrid. Y ustedes, como representantes de los madrileños, no tienen derecho a callar ante esta vergüenza, ¡ante esta vergüenza! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1839/2022 RGE.15289. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno para la mejora de la gestión y promoción digital de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

La última pregunta dirigida al Gobierno en este pleno la formula la señora Pérez, del Grupo Popular, y lo hace a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, la importancia del turismo para el crecimiento económico de la región es evidente. Ya se ha recuperado la totalidad de los visitantes nacionales y más del 50 por ciento de los extranjeros, y hay optimismo de cara a la temporada de verano.

El avance de la digitalización para hablar de inversión turística es primordial. Los empresarios turísticos están redescubriendo cada rincón de la región. Nuestro potencial de crecimiento es enorme. Por todo ello, le pregunto qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para la mejora de la gestión y promoción digital de la Comunidad de Madrid como destino turístico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, en esta ocasión yo ya he tenido oportunidad de exponer en el pleno cuáles son los principales objetivos y líneas de trabajo que estamos desarrollando desde la consejería en un sector como el turístico, que cada vez es más importante para nuestra comunidad por su capacidad -como usted ya señalaba- de generación de empleo y riqueza,

no solamente de forma directa, sino por su impacto en otros sectores vitales para nuestra economía, como son el transporte, el comercio o la cadena de suministro que sostiene hoteles y restaurantes. Queda trabajo por hacer, pero vamos en la buena dirección.

Ayer mismo se han publicado los datos de Frontur y Egatur correspondientes al pasado mes de abril. Estas encuestas sitúan a Madrid como la región de España con un mayor gasto medio por turista, 1.516,8 euros, y gasto medio diario por turista, 303 euros. Asimismo, con los 545.935 turistas extranjeros que visitaron nuestra región en el mes de abril hemos recuperado ya el 85 por ciento del turismo internacional previo a la pandemia.

Volviendo a su pregunta, señoría, la Comunidad de Madrid se ha marcado entre los objetivos avanzar hacia un modelo de gestión del destino cada vez más sostenible, reducir la estacionalidad de la demanda, diversificar los mercados emisores, incrementar el gasto generado en la región -lo que incide directamente en la calidad del empleo- o distribuir los flujos turísticos por todos los municipios y comarcas. Para alcanzarlos, nos apoyamos en tres principios transversales: sostenibilidad, participación y digitalización.

Desde el punto de vista promocional, quiero destacar la campaña de promoción internacional que se ejecutará durante 2022 entre las llamadas OTA -agencias de viaje on line- en 18 mercados europeos, norteamericanos y latinoamericanos, así como el nacional. Esta campaña tiene una inversión de 1,2 millones de euros, y se espera un impacto directo en reservas y en alojamientos y empresas del sector de 15 millones de euros. Durante los últimos meses se han realizado importantes campañas en medios de comunicación on line en Estados Unidos y México, dos de los países no europeos que han mostrado una mayor recuperación de la demanda y que mayores ingresos están generando.

En cuanto a la comercialización de la oferta, tenemos puesta en marcha una newsletter sectorial dirigida a operadores y turoperadores turísticos. En colaboración con diferentes asociaciones del sector, trabajamos en planes de promoción específicos por producto, en los que la generación de contenidos digitales o plataformas de comercialización son herramientas habituales. Quiero destacar el nuevo sistema de información turística que da servicio a las 55 oficinas de información turística municipales de la región y que permite compartir entre los informadores y con los turistas la totalidad de información acerca de alojamientos, restaurantes, actividades, rutas, etcétera. Cada municipio puede actualizar en tiempo real la información que desee comunicar al mercado turístico. Esta información se integrará muy pronto en nuestra página web, así como otras mejoras que permitirán ampliar la experiencia de usuario.

Por último, además de los diferentes proyectos en materia de digitalización, en las próximas semanas, en colaboración con Segittur, se impartirá formación específica sobre cómo avanzar para convertirse en destino turístico inteligente e irán siendo convocados nuestros municipios turísticos y comarcas representadas en la Mesa Regional del Turismo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora consejera. Desde luego, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional es muy importante, habiendo duplicado la inversión en promoción turística respecto al año pasado. Madrid ya aparece en muchos sitios como el mejor destino turístico del mundo. En marzo se registraron los mejores datos de llegada de visitantes extranjeros desde el inicio del COVID. Es una realidad que el turismo en la Comunidad de Madrid sigue recuperándose. Los viajeros eligen cada vez más Madrid y el número de turistas sigue creciendo.

Además, es una muy buena noticia, como decía usted, que las cifras de gasto crezcan por encima del número de visitantes, porque significa que avanzamos hacia un turismo de calidad, que sabe valorar la oferta de la región madrileña.

En definitiva, señorías, tenemos en nuestra región, cada día más, un turismo de calidad y un turismo accesible, y así se reconoció en la pasada Feria Internacional de Turismo por la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, premiando a la Comunidad de Madrid por su compromiso con el turismo accesible.

Existe una consolidación real del crecimiento de la actividad turística de nuestra región, y en esta consolidación tiene mucho que ver el continuo apoyo que el sector ha tenido desde el Gobierno de la comunidad a lo largo de la pandemia, por ejemplo, manteniendo abiertos sectores tan importantes para el turismo como la hostelería y la cultura, y también la relación de colaboración leal con el resto de las Administraciones y, sobre todo, con el sector privado. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lo sabe y lo tiene claro; por eso, siempre va a estar al lado de todos los que apuestan por Madrid y por España. Hoy, la Comunidad de Madrid es una región muy atractiva para startups tecnológicas y esto retroalimenta, a su vez, al sector turístico. Por eso, como le gusta decir a la presidenta Díaz Ayuso, cada vez más gente apuesta por Madrid. Estamos recibiendo muchísima inversión turística y sobre todo y lo más importante es que ahora lo mejor está por venir. Llegan los mejores años para nuestra comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEP.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Se procederá en este momento a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del citado proyecto, acumulándose el resto de las votaciones al final de la presente sesión, tal y como quedó dispuesto en las líneas generales aprobadas por unanimidad.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 9 y 10 de mayo, han acordado elevar al pleno de la Cámara las propuestas de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 7/22, lo que se tramita conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento vigente. Procedemos, entonces, a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del proyecto de ley. Se llama a votación. Dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Procedemos a la votación. *(Pausa.)*

Señorías, el resultado de la votación es: 129 diputados presentes... *(Rumores.)* Señorías, por favor, guarden silencio. El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor 62, en contra 56 y 11 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 7/22.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-7/2022 RGEF.13081, por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Pasamos, por lo tanto, y de conformidad con los artículos 167.3 y 113 del Reglamento, a la presentación del citado proyecto de ley, para lo cual tiene la palabra el señor consejero de Transportes e Infraestructuras por un tiempo máximo de quince minutos desde el escaño. *(Protestas.) (Aplausos.)* Señorías, por favor... Me dirijo... Por favor, las personas que nos acompañan desde la tribuna deben mantener silencio. Por favor, abandonen el hemiciclo. Los invitados que están en la tribuna no pueden mostrar conformidad o disconformidad con lo que aquí se sustancia. Abandonen el hemiciclo. Abandonen el hemiciclo, por favor; quedan expulsados de esta sala. Señorías, vamos a continuar con el debate, no sin antes recordar a los grupos parlamentarios que son responsables del comportamiento de sus invitados, como quedó dicho en Mesa y Junta de Portavoces.

El señor consejero de Transportes e Infraestructuras presenta el proyecto de ley que se va a tramitar en lectura única; tiene un máximo de tiempo de quince minutos. Por favor, activamos el micrófono en tribuna. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Gracias, presidenta. Gracias, señorías, por asistir a esta presentación de un proyecto de ley que viene a modificar la Ley de Coordinación del Transporte para introducir una cuestión que es sencilla pero, a la vez, muy importante, que es simplemente..., y por eso hago hincapié en este "simplemente", para poder centrar precisamente la explicación de una cuestión que, como vemos, está rodeada de bastante confusión deliberada, que yo creo que no aporta nada, ni siquiera a los sectores afectados, y a quienes la izquierda, con tal de buscar un provecho político, se arrima cuando le interesa y, cuando no, no, solamente para buscar ese provecho político. Yo creo que es mucho más importante trabajar desde el diálogo, desde el rigor y desde la seriedad que desde la politización, desde la manipulación y desde la constante búsqueda de una parcela de protagonismo político, que al final, por cierto, tampoco les rinde tanto en las urnas.

Este tema de las VTC, que es lo que hoy venimos a traer aquí, que es que las VTC puedan seguir ejerciendo a partir de octubre...; eso es simplemente lo que hoy aprobamos. Lo digo porque escucho a muchos portavoces de la izquierda hablando de esta cuestión y demostrando bastante desconocimiento, y creo que es importante destacar que lo que hoy se trae aquí es simplemente la habilitación de ese ejercicio, porque todo lo demás, lo que tiene que ver con la regulación detallada de la actividad de las VTC y el desarrollo detallado del taxi, se abordará en los correspondientes reglamentos. Y ahí, por cierto, que es donde hay que trabajar, ahí es donde probablemente la izquierda vuelva a desaparecer hasta la siguiente ocasión de agarrar la pancarta. Nosotros seguiremos trabajando y seguiremos dialogando, a pesar de la manifestación de ayer, que, por cierto, fue secundada por menos de un 3 por ciento de los taxistas; menos de un 3 por ciento de los taxistas, hay que decirlo. Y, por cierto, no todas las asociaciones participaron en esa manifestación, que realmente, insisto, creo que no aporta nada, no aporta ninguna solución al sector del taxi. Solo sirve para que los partidos de izquierda, especialmente Más Madrid, busquen su oportunidad política de buscar ahí unos votos, de esa forma fácil, porque lo difícil es buscar soluciones acordes con la legislación, lo difícil es buscar soluciones que permitan que el sector del taxi pueda fortalecerse de cara al futuro y de cara a poder afrontar un escenario nuevo, que se ha planteado no en España, no en Madrid, sino en todo el mundo, con la irrupción de estos nuevos servicios. En eso es en lo que hay que trabajar.

Cuando la palabra trabajar se plantea a un nivel institucional, a un nivel de compromiso político, la izquierda desaparece y quien sigue trabajando es este Gobierno del Partido Popular, que en todo momento ha buscado y va a seguir buscando, iy va a seguir buscando!, las mejores soluciones para el taxi y, al mismo tiempo, las mejores soluciones para la movilidad de los madrileños. Y creyendo, como creemos, que lo que hay que hacer es precisamente buscar oportunidades, liberar, quitar impedimentos, quitar prohibiciones, quitar regulaciones que asfixian a los sectores, quitar intervencionismo, con eso lograremos más competencia, pero también lograremos que quienes ganen sean los ciudadanos, que es para quienes nosotros gobernamos (*Aplausos.*), los ciudadanos.

Por tanto, para algunos este conflicto que hemos vivido estos días sirve para ir a hacerse una foto con una pancarta y poner varios tuits, para otros este conflicto sirve simplemente para dificultar, a mi modo de ver, y apartarse erróneamente de una mesa de negociación que sigue abierta y a la que volvemos a convocar a todos los representantes de los taxis, pero, si los representantes de algunas de las asociaciones que, por ejemplo, ayer convocaron esta manifestación no quieren dialogar, es muy difícil que este Gobierno pueda dialogar con ellos. Muchas veces hemos oído que dos no pelean si uno quiere, pero dos tampoco llegan a acuerdos si una de las partes siempre dice no a todo, y puedo decirles y asegurarles, y ahí ha tenido la propia presidenta el mayor interés, que hemos hecho todo lo posible por buscar la manera de armonizar una realidad que existe, como digo, en todo el mundo, que son las VTC, con un sector al que respetamos, al que queremos, al que valoramos y al que queremos apoyar.

Estamos al lado del taxi, no me cansaré de repetirlo, y me dirijo a los taxistas, no a algunos de sus representantes; ime estoy dirigiendo a los taxistas!: iestamos de vuestro lado!, y queremos

trabajar con vosotros para buscar soluciones que sirvan para afrontar ese futuro en condiciones de fortaleza, en condiciones de innovación y de capacidad de competir con la realidad de las VTC. Y un compromiso: tienen nuestra palabra de que también vamos a trabajar para que las VTC cumplan con sus obligaciones, respeten todas las normas y no tengan ni una sola ventaja que no tenga el taxi, y en eso vamos a trabajar.

Por cierto, quiero aprovechar este punto para agradecer que sé que Vox también está en esa línea de apoyar al taxi para que no exista una situación que al final les complique y les haga imposible ese futuro, y agradecer, en concreto, al diputado Javier Pérez el trabajo que ha realizado y las aportaciones que ha hecho, igual que al diputado Carlos Segura, a todo el equipo, a todo el grupo parlamentario y al Gobierno, al director general de Transportes, que nos acompaña, al viceconsejero y a todo el equipo, que ha trabajado le puedo decir que sin horas y con toda la paciencia, porque es nuestra obligación, y con todo el deseo. Y a lo mejor hemos sido incautos y hemos creído que podíamos encontrar soluciones que contentaran a todos -a la vista está que por ahora no lo hemos conseguido-, pero, como somos optimistas y como además creemos en el servicio público y creemos en el diálogo, vamos a seguir trabajando para que una realidad..., ¡que no es culpa de este Gobierno y no es culpa de esta comunidad y no es exclusiva de Madrid!, que es la llegada de las VTC a todo el mundo y el proceso de liberalización impulsado por la propia Unión Europea a través de sus directivas, que son una realidad en nuestros días y que, obviamente, incomoda al sector del taxi porque es una realidad nueva que está en su mismo sector, ¡pues trabajemos para que precisamente sean compatibles!, y precisamente para sean también diferentes y que esa seña de identidad que representa al taxi, ese cariño que tenemos todos al taxi, sirva también para demostrar que es un servicio distinto, que es un servicio que tiene también unas condiciones distintas y que nosotros no estamos dispuestos a otorgar a cualquier otra concesión, a cualquier otra actividad, porque queremos proteger ese sector, pero queremos protegerlo no desde un proteccionismo como el que se nos quiere imponer con presiones, a las que, por cierto, nosotros somos ajenos totalmente, a la influencia de las presiones de ningún tipo.

Buscamos, sobre todo, el término medio que permita el equilibrio, que permita una solución justa y, sobre todo, tenemos un principio regulador, un principio regulador en nuestra actividad, en nuestra actividad de gobierno, en nuestra ideología, en nuestro programa de acción, y ese principio vertebrador se llama libertad y vamos a seguir aplicándolo en todas nuestras decisiones, porque, cuando se apuesta por la libertad, siempre se acierta y, en cambio, muchos de los problemas que ahora arrastra el sector del taxi vienen precisamente de no haber tomado decisiones que fueran buscando esa libertad, esa competencia, esa innovación, esa apertura al futuro, sino siempre medidas que, por protegerles, les han protegido tanto que les han dejado en muchas ocasiones indefensos a la hora de competir con realidades sociales, realidades legales, realidades comunitarias, que venían ya y, sin embargo, ¿qué hicieron algunos? Esconderse, ¡esconderse!, ¡como hizo el Gobierno de la nación!, con un decreto del señor Ábalos que no solucionó nada, que fue un decreto cobarde que dejó un vacío legal, que dejó toda la responsabilidad en las comunidades autónomas para tener que legislar, porque si no, señores, si hoy no estuviéramos aquí trayendo este proyecto, en octubre, las 8.000 VTC que hay en nuestra comunidad tendrían que dejar de actuar. Y, lo siento mucho, esta comunidad es

una comunidad libre, es una comunidad moderna, es una comunidad que cree en Europa, que cree en la competencia, que cree en un modelo de movilidad que se define como libertad de movimiento y no somos la Barcelona de Ada Colau. (*Aplausos.*) ¡Y eso métanselo muy en la cabeza, por favor!

Por tanto, simplemente nosotros hoy venimos a hacer lo que el Gobierno de la nación no tuvo el valor de hacer, venimos a llenar un vacío legal que iba a dejar a una parte de la movilidad madrileña compuesta, como he dicho muchas veces, por muchos valores que nos convierten en la comunidad con la red más potente de transporte público: esos 2.500 kilómetros de carretera, esos más de 4.100 autobuses, esos 300 kilómetros de Metro, ese movimiento tan potente que hay de millones y millones de movimientos diarios en una comunidad pujante, en una comunidad viva, en una comunidad libre. Estamos aquí precisamente para dar los instrumentos a los ciudadanos para poder moverse como quieran, donde quieran, cuando quieran, sin las restricciones maniáticas de la izquierda, sin las prohibiciones que asfixian a los barrios... ¡Cuántas políticas de la izquierda en pueblos, en barrios, han ahogado barrios enteros con sus prohibiciones, con sus restricciones! ¡Han tenido que cerrar tiendas!, ¡han perdido la vida esos barrios con esas políticas!

Nosotros no somos así; nosotros queremos apertura, queremos libertad, queremos alternativas de calidad y nuestro compromiso es habilitar a las VTC para que puedan seguir ejerciendo, por supuesto, pero, después, trabajar mano a mano con el sector del taxi y mano a mano también con las VTC porque les vamos a exigir... Cuando aquí se dice que les hacemos un traje a medida..., se ha llegado incluso a preguntar qué recibimos a cambio... Mire, nosotros no somos como ustedes, nosotros tenemos una situación y yo, como consejero, ahora mismo tengo una responsabilidad, estoy en una situación donde, si yo no hago nada, si este Gobierno no hace nada, en octubre desaparecen las VTC. En Madrid hay 15.000 taxis y 8.000 VTC; hay millones y millones de desplazamientos y ustedes saben -lo decía la presidenta antes- que, no ya en un evento como el de ayer, aunque es un buen ejemplo porque está muy reciente, pero, por ejemplo, en el concierto de los Rolling Stones hay 54.000 personas que salen todas a la misma hora, ¡54.000 personas!, 15.000 taxis, de los cuales ayer, por supuesto, no estaban ejerciendo todos. ¿Qué respuesta de movilidad es esa? Está el Metro por supuesto, un Metro de la máxima calidad, como ustedes saben, están los autobuses y algunos iban con su vehículo privado, pero muchos buscaban esos taxis y esas VTC.

Lo que tiene que haber es alternativas, ¡porque hay trabajo para todos!, pero tenemos que ser muy responsables y tienen el compromiso de este Gobierno de serlo. Vamos a trabajar, como digo, en fortalecer al taxi, en ayudarle, en estar a su lado para que pueda afrontar una situación de cambio que se está produciendo, como hay tantos cambios y como ha habido tantos cambios en la historia, y, cuando se producen los cambios, lo que hay que tener es esa flexibilidad, a la que sí que convoco al sector del taxi. Y, desde luego, nosotros lo que no vamos a permitir es ningún tipo de favoritismo hacia las VTC. Nosotros sí creemos que hay que remover obstáculos, pero, ya les digo, un Gobierno liberal como este, ante la alternativa, en vez de liberalizar aspectos del taxi como, por ejemplo, horarios, o, como algunos nos pedían, que endurezcamos los horarios y las restricciones de ese otro sector, nosotros siempre vamos a optar por intentar liberalizar a los dos porque creemos que

ese es el camino: eliminar restricciones, eliminar trabas y buscar una competencia en libertad, pero siempre desde el respeto, desde la valoración que tenemos al sector del taxi.

Tienen nuestra palabra de que vamos a trabajar a su lado y vamos a hacer todo lo posible para que puedan tener ese futuro que estoy convencido de que van a tener porque son indispensables en Madrid y así lo creemos. Y nosotros no aceptamos que unos partidos políticos, que hoy están aquí y mañana probablemente no estén, nos hagan ver como que nosotros somos enemigos del taxi. Miren, cuando sus partidos ni siquiera existían, la presidenta y todos los miembros del Partido Popular llevábamos años y años utilizando los taxis y les tenemos el máximo cariño; tenemos muchos amigos en ese sector y nos duele esta situación. Y lo que desde luego no aceptamos es esa política que ustedes hacen del provecho político, del oportunismo y el enfrentamiento. ¡Dejen ustedes de dividir! Y, si quieren aportar algo al sector del taxi, en vez de hacerse una foto y poner un tuit, siéntense a trabajar, que eso está todavía por ver en ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre, señorías, a continuación, un debate entre los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con el señor Moreno, del Grupo Unidas Podemos; dispone de un tiempo máximo en tribuna de quince minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días a todos, presidenta. Señorías, quería saludar también a los taxistas que han venido hoy aquí, a los representantes de los taxistas, a la Federación Profesional del Taxi, a Élite Taxi..., absolutamente inquietos por el atropello que se va a cometer hoy aquí, porque lo que se trae es legitimar la ley de la selva en el sector, lo que se trae es un ataque a lo público. Y, si hacemos un ejercicio -sería interesante hacerlo- sobre tres conceptos que citaba hoy en un artículo, que el filósofo Sócrates decía que había que ponerlos para medir la utilidad, la verdad y la bondad de las cosas, si eso lo aplicamos a esta ley disparatada que se trae aquí, a esta modificación de la Ley 20/1988, veremos que no hay ninguna razón para ello. En realidad, lo que se pretende es burlar, esquivar el decreto Ábalos, el Decreto 13 de 2018. Lo que se quiere es algo que nada tiene que ver con ese discurso que ha hecho aquí el consejero de proteger y defender al taxi; no es cierto. Es algo que no es bueno para el sector ni mucho menos decretar esa barra libre o ley de la selva en la movilidad a este nivel y, luego, socialmente, es totalmente inútil la reforma. Lo voy a explicar punto por punto.

El PP dice un discurso muchas veces y luego hace exactamente lo contrario: aquí dice que va a proteger al taxi, pero todo lo que viene es quitar las limitaciones a la competencia desleal con la que vienen funcionando las VTC. El sector tradicional del taxi ha estado regulado y convivía pacíficamente, perfectamente, con las VTC hasta que llegó la conocida como uberización, que pretende romper toda regla del juego. Y ese es el aterrizaje agresivo de multinacionales que son extractivas, fundamentalmente Uber, Cabify y Bolt, multinacionales de Estados Unidos y de Estonia, por ejemplo, lo que afecta a la soberanía de nuestro país, que descapitaliza nuestra economía, que no pagan o pagan pocos impuestos y que actúan en contra del interés general de la sociedad. Es una ironía cruel que la señora Ayuso se llene la boca hablando de madrileñismo -y también algún otro grupo de aquí, de la ultraderecha- cuando socava la regulación del taxi de Madrid para premiar a

empresas extranjeras. No es verdad, por tanto, que se salvaguarde al taxi; la apuesta que ha decidido el Gobierno de Ayuso por la uberización significa competencia desleal, captación ilegal de pasajeros, elusión fiscal y dumping de tarifas. No existen requisitos que deberían de haberse metido en la ley, ¿por qué no se han pedido en la ley? ¿Saben que en la última ley que se aprobó se tardaron siete años en que hubiera un reglamento? Se tenían que haber traído aquí requisitos como la precontratación, cómo se define la captación de pasajeros, cómo no se permite la conducta activa, cómo se regresa a las bases, cómo se debe dar la obligación de tener vehículos ecológicos y vehículos adaptados a personas con discapacidad... ¡Se podían haber traído a la ley!, y no decir: lo haremos en un reglamento. ¿Cómo va a sobrevivir el taxi, que tiene una estricta regulación, que trabajan dieciséis horas máximo, cinco días a la semana, incluidas las tarifas, las ITV, el acceso, el pago de impuestos..., con el dumping social y la barra libre que significan la actuación de las VTC? ¡Ese es el fondo del asunto!

Y, por último, es una mentira cuando no se regula en absoluto el régimen sancionador y se deja también para el reglamento posterior. ¡Ahora no se está controlando nada! ¡Si apenas hay un puñado de inspectores y de técnicos: cinco inspectores y quince técnicos, que no controlan absolutamente nada! Esto significa que no hay una inspección realmente operativa y que no hay un régimen sancionador disuasorio, y eso supone que es la ley de la selva, como decía antes, y la impunidad más absoluta de las VTC y de estas grandes multinacionales.

¿Es buena la medida que se trae? No, porque atenta contra un servicio público de interés general y social, algo que es el taxi y que lo ha reconocido explícitamente el Tribunal Supremo en sus sentencias. Tampoco es bueno porque se atenta contra un servicio de alta calidad. ¿Saben ustedes que el taxi de Madrid está en el sexto lugar en el ranking internacional de calidad de servicios públicos de pasajeros? En la Comunidad Madrid hay 15.974 taxis y 8.361 VTC, ¡la mitad de toda España! Realizan servicios urbanos y esto rompe la regla de la proporcionalidad que establece la legislación y que también ha ratificado el propio Tribunal Supremo, el 1 es a 30, y eso, evidentemente, no puede ser bueno, como no es bueno que se rompa la convivencia que venía existiendo, como ya decía antes, entre el taxi y las VTC antes de la irrupción salvaje de las multinacionales. No es positivo, por tanto, un modelo que no asegure unas relaciones pacíficas entre el taxi y las VTC y que puede derivar en tensiones laborales, sociales y ciudadanas.

Y, si aplicamos el tercer criterio -he dicho el de la verdad y he dicho el de la bondad de la medida-, el de la utilidad, ¿cómo puede ser útil algo que avanza en el desmantelamiento de lo público y desordena las normas de funcionamiento? Aquí se ha defendido la liberalización absoluta; ¡eso es un disparate!, ¡tiene que haber reglas y normas que regulen las cosas! La propia Organización Internacional del Trabajo ha dicho que la uberización es un fenómeno negativo porque afecta a la desregulación laboral, a la precariedad de las personas que ejercen ese trabajo y hay una falta de responsabilidad social y fiscal clamorosa, y, por lo tanto, exige la OIT que se negocie y que se regule la protección a los trabajadores de las consecuencias negativas de estas plataformas digitales que están transformando de manera muy peligrosa el mundo del trabajo.

Y, evidentemente, es inútil para mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía; una competencia desequilibrada no significa un mejor servicio y tampoco significa una mejora de las tarifas, porque, ¿cuál es el modus operandi que ya se está viendo -y podría traerles aquí muchos ejemplos-? Las grandes multinacionales que aspiran a conquistar la hegemonía en el mercado y en el sector, primero, tiran los precios y, después, los disparan una vez que se han hecho con ello y han suprimido la competencia, y hay tarifas de las VTC que son brutales, que empezamos a conocer y que indican por dónde van las cosas. Evidentemente no solo no es útil sino que es profundamente pernicioso, y me voy a referir a un tema concreto: es una barbaridad desde el punto de vista del objetivo de la descarbonización. Últimamente, hace muy pocos meses, en el plan global contra el cambio climático, más de doscientos científicos nos han dicho que nos quedan apenas veinte años para reducir las emisiones a cero, en 2050, o en 2030, reducir las a la mitad, y esto va absolutamente en contra del objetivo de lucha contra el cambio climático y la descarbonización. ¿Se imaginan 8.361 VTC campando a sus anchas, sin rumbo, por las calles continuamente a la captación de clientes? Es evidente que esto va en contra de este objetivo.

Miren, los taxistas están obligados a usar coches eco o cero; no así las VTC, que pueden seguir con los diésel. El 80 por ciento de los taxis están ajustados al Plan de Movilidad Sostenible y solo el 27,2 por ciento de las VTC lo están. El mismo Ayuntamiento de Madrid, en su Plan 360, afirmaba que el servicio de taxi es menos contaminante que el VTC. En fin, yo creo que los argumentos son muy poderosos.

Pero ya no voy al tema solo desde el punto de vista del fondo del asunto, sino desde el punto de vista formal. Miren, es un atropello también desde el punto de vista formal esta tramitación por urgencia que pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué un procedimiento en lectura única, en el que va a durar apenas una hora el debate para un tema de tanta trascendencia, que tiene en vilo a decenas de miles de familias? ¿Por qué no se hace una tramitación parlamentaria ordinaria, con posibilidad de enmiendas, un debate real, pormenorizado, y no una aprobación a la carrera y de trabucazo, como se pretende aquí, algo que es absolutamente impresentable? Las democracias o la democracia son tanto cuestiones de fondo como cuestiones de forma, y el Gobierno de Ayuso está abusando de la aprobación urgente de leyes, a pesar de la mayoría que tiene y a pesar de la complicidad que tiene con la ultraderecha, con el partido de Vox.

Y miren, yo les he escuchado a ustedes, señores de la ultraderecha, hablar de globalización o patria. Lo que van a hacer hoy aquí es algo que no tiene nombre. Yo no quiero perder ni las formas ni la elegancia, ni con ustedes ni con nadie. No les voy a decir que es una traición, pero se lo van a decir los taxistas. Lo que sí les puedo decir es que ustedes son una gran mentira, en este tema y en otros temas, porque se comprometen a unas cosas y luego hacen lo contrario, porque dicen a los taxistas que les van a apoyar, y les van a dejar tirados, porque lo hicieron con Valdebebas y lo han hecho en muchas otras ocasiones, y la palabra nunca se puede perder, ni en la política ni en los negocios ni en la vida personal.

Señores del Gobierno, señor consejero, ustedes no negocian nada, ustedes enredan. Y para imponer este abuso, están intentando dividir al sector, y utilizan el señuelo de unas supuestas negociaciones de un reglamento. Han logrado descolgar a dos asociaciones de la movilización de ayer, que yo estuve en ella y fue una movilización poderosa. Tenían que haber estado ustedes allí, viéndolo, oyéndolo y escuchando lo que ellos dicen. Me parece que es muy patético que usted venga aquí a decir: "voy a hablar con los taxistas directamente"; con quien tiene que hablar es con los representantes de los taxistas. "Me voy a dirigir", ha dicho, "a los taxistas individuales, a los que están en su casa, a los que van con el taxi, los que están, uno a uno". Negocie usted con los representantes, señor consejero, que es lo que tiene que hacer; negocie. No ha negociado ni con ellos ni con nosotros, porque aquí se viene con un reglamento pactado y acordado antes de sacar esta ley, dejándolo todo absolutamente abierto.

Pero mire, señor consejero... (*Rumores.*) En fin, sé que usted se pone nervioso, pero a mí no me importa. Simplemente quiero acabar, presidenta, si puedo. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor consejero, no es cuestión de entrar en debate.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: No me extraña su actitud, porque la ingratitud del Partido Popular con el sector del taxi es espectacular. Miren, es un colectivo profesional y humano que siempre ha estado dando la cara y estando donde tiene que estar, en las grandes ocasiones; ha recolocado a muchísimos trabajadores despedidos de las reconversiones industriales y del cierre de empresas; ha estado en Filomena; ha estado en la pandemia, haciendo transportes gratuitos; ha ido a Ucrania a traer a personas víctimas de la guerra...; es decir, es un sector con una solidaridad y con un compromiso ciudadano de quitarse el sombrero. (*Aplausos.*)

Y, señores, no pueden decir ustedes que, bueno, hay que ampliar..., se ha ampliado la demanda del servicio y, por lo tanto, barra libre a las VTC. No; lo que tienen que hacer ustedes es formar conductores, ampliar las personas que puedan hacerse cargo de ello. ¿Saben lo que dicen los taxistas? Que ellos pueden asumir a muchos trabajadores de las VTC; pueden asumirlos, pueden ir ahí en mejores condiciones laborales y sin depender de una multinacional, a las que ustedes han puesto a su servicio. No solo a multinacionales, también, a amigos que vienen del Partido Popular y de cargos en la Administración, que han pillado, con información privilegiada, licencias de VTC. Es lo que ustedes están defendiendo.

No me extraña esta agresividad contra el taxi, por dos razones: ya en 2019 dejaron tirado al taxi cuando hizo la huelga de dieciséis días; les dejaron tirados como una colilla. Y, luego, si vemos, por ejemplo, este tipo de cosas, a la señora Ayuso actuando como una comercial de Uber aquí, además, en una operación vergonzosa de greenwashing, ¡hombre!, uno se explica por qué traen ustedes esta ley aquí. Y, desgraciadamente, sigue flotando en el aire el mismo aroma a prevaricación.

Miren, la señora Ayuso se ha ido, es la gran ausente de estos plenos. Yo soy muy nuevo aquí, pero me he dado cuenta de que solo trabaja un cuarto de hora y se va, y viene a votar. (*Aplausos.*) Quería decirle a la señora Ayuso tres cosas por tres cosas que ha dicho ella, y le pido al

consejero que se lo transmita. Transmítale que eso que dice ella, que esta norma se justifica por la libertad de los ciudadanos, por la libertad de empresa y por la propiedad...; no, aquí la única libertad que se está potenciando es la libertad de los poderosos. Y no, no está en juego la libertad, lo que está en juego es que haya reglas del juego, lo que está en juego es que haya normativas, lo que está en juego es que se defienda un servicio público, lo que está en juego es que se preserve un bien común. Primera idea.

Segunda idea -señor consejero, transmítasela a la señora Ayuso-: oponerse no es regresar al siglo XIX, más allá de que en el siglo XIX no había taxis, por supuesto. Lo que se defiende es un servicio público de interés social y general, como ha dicho el Tribunal Supremo. Volver al XIX es el liberalismo salvaje que ustedes defienden, el "sálvese quien pueda", y eso es cargarse el Estado del bienestar, que sí que viene del siglo XIX, de Von Bismarck, y, posteriormente, del pacto social después de la Segunda Guerra Mundial. Ustedes se están cargando el modelo social europeo con este tipo de medidas y políticas ultraliberales al servicio de cuatro empresas.

Y tercera idea que ha dicho ella: "hemos ganado las elecciones y con eso ya está todo dicho". Miren, ustedes habrán ganado las elecciones, pero la democracia es mucho más que votar cada cuatro años. Si ustedes tienen el concepto de votar cada cuatro años, su democracia cabe en una caja de zapatos. La democracia es libertad de expresión, de reunión, de manifestación, de diálogo, de negociación, de participación; la democracia no da patente de corso para ir contra lo público, contra el bien común y contra 25.000 familias.

Y acabo diciendo que solo la movilización del sector, la solidaridad que demos los ciudadanos a los taxistas, la lucha en los tribunales y en las urnas parará esta auténtica puñalada traperera que el Gobierno de Ayuso pretende dar a más de 25.000 familias, a las que se pone en peligro con una ley profundamente antisocial. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación interviene el Grupo Vox; señor Pérez, dispone de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señor consejero, señorías, ya nos han explicado en qué consiste esta ley, los porqués de esta, los tiempos, y no voy a entrar a hacer una explicación de las barbaridades que nos han traído aquí: la ley ómnibus de ZP, donde liberalizó el taxi, quitando la limitación 1/30. Tanto que la izquierda viene hoy aquí a decir, fue ZP, fue la izquierda, quien empezó este problema. Curiosamente, luego, la hija de una diputada socialista compró licencias a 35 euros para venderlas después por 37 millones de euros. Luego vinieron las promesas incumplidas de Rajoy. ¡Qué raro! ¡No se podía saber! Se volvió a poner esa limitación 1/30; tanto que son ustedes liberales... Y, por fin, la guinda del pastel: el decreto Ábalos.

De lo que me gustaría hablar hoy aquí es del futuro del taxi y de la VTC, y digo futuro porque en Vox hemos conseguido llegar a un acuerdo con el Gobierno que lo garantiza, para ambos sectores, para el taxi y para las VTC. Y es cierto que el Gobierno de Ayuso ha traído esta ley, que he calificado varias veces de chapuza, sin negociar, por la puerta de atrás, sin consultarnos, sin

preguntar a los implicados, pero desde Vox hemos querido dedicar nuestros esfuerzos a garantizar que ambos sectores, taxi y VTC, puedan coexistir en igualdad de condiciones, generando riqueza, empleo y servicio de calidad. Porque la izquierda a lo que ha venido aquí es a decir "solo taxi", y el PP está en "no, no, solo VTC", y hemos sido Vox quienes hemos dicho: "no, no, taxi y VTC". (*Aplausos.*) Y ese es el espíritu del acuerdo al que hemos llegado: igualdad de condiciones, prosperidad, generación de empleo y servicio de calidad.

Miren, el taxi madrileño tiene el orgullo de decir que es el quinto -no el sexto, el quinto- taxi mejor del mundo, el segundo en Europa, y esto no ha sido gracias, ni mucho menos, a la izquierda, que todo lo que toca lo arruina, y tampoco ha sido gracias al abandono al que el Partido Popular tiene acostumbrado al taxi, ha sido gracias a los taxistas. Han sido ellos quienes ejemplarmente han ido mejorándose poco a poco, obligándose a dar un servicio de calidad. Han sido los taxistas, que se han formado, arraigados en el gremio, que se conocen Madrid, que aman Madrid y que aman el taxi, los que han llegado a conseguir dar un ejemplo y que el taxi de Madrid sea ejemplar en todo el mundo.

Pero no podemos olvidar que el taxi está profundamente regulado: precios sujetos a tarifas, tarifas fijas a determinados lugares, el acceso a la profesión con exámenes sin temario y con pruebas de callejero, los tipos de vehículos -que no solamente tienen que ser ecológicos, con etiqueta cero o eco, sino que también tienen que estar homologados y el ayuntamiento tiene una lista de modelos y, si quieres uno que está fuera de esa lista, tienes que ir a Industria, pasando previamente por caja-, los seguros, con toda su responsabilidad civil, inspecciones técnicas, y, sobre todo, la limitación horaria, de descansos y de vacaciones. Y parte de esta regulación es precisamente lo que le ha llevado a ser el quinto taxi mejor del mundo, pero hay otra parte de la regulación que hay que actualizar.

Y, frente a esto, ¿cuáles son las propuestas? Pues la izquierda, que vendrá con el discurso de que quiere justicia, equidad e igualdad de condiciones, lo único que sabe es generar miseria. Han sido ellos los causantes de llegar hasta aquí. Fueron ellos los que no regularon a nivel nacional y los que no pusieron las condiciones con las que la VTC tenía que hacer servicios. No nos olvidemos de que las VTC son actualmente autorizaciones nacionales; por lo tanto, esto debería haberse regulado en el Congreso de los Diputados y no aquí, y no se ha hecho porque el Partido Socialista no ha querido. (*Aplausos.*)

Y, por eso, ahora, en Madrid, Vox hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno para garantizar que las VTC no desaparezcan, dejando más de 15.000 puestos de trabajo en la calle, entre directos e indirectos. Muchos de los conductores y trabajadores de los coches negros han encontrado en este sector su segunda oportunidad. Vieron y vivieron en sus carnes lo que significa la gestión socialista: perdieron sus trabajos; padres de familia de 50 años a los que les echaron de su trabajo; inmigrantes legales, que con mucho esfuerzo vienen aquí a construir y adaptarse, a dar su futuro a sus hijos, y que ven que el Gobierno de "no les dejamos atrás" les ha dejado atrás; jóvenes que no encuentran salida profesional de lo suyo, han encontrado en las VTC la segunda oportunidad, y hoy la izquierda quiere quitársela.

Y luego está el modelo del Partido Popular, que hablaba de uberizar el taxi, y que trae una ley que sí, que garantiza que las VTC puedan seguir operando, pero ya; lo deja todo a un futuro reglamento, pero no lo acota. Ustedes mañana pueden traer un reglamento con el modelo catalán de Colau o el de Feijóo, que es el mismo, el modelo gallego de Feijóo. ¿Van a traer aquí un reglamento como el que Feijóo ha puesto en Galicia? Porque esto tampoco lo quiere la VTC, y en Vox no apoyaremos eso.

Y por eso hemos llegado a un acuerdo, a un compromiso con el Gobierno de cómo debería ser ese reglamento, y esto no solamente lo hemos trabajado Vox, sino que Vox lo hemos trabajado con el sector, con los implicados, con el taxi y con las VTC, cosa de la que el Gobierno también les ha privado al traer esto por lectura única, que se podría haber resuelto de una forma muy fácil: ¡pongan ustedes a los diputados a trabajar en julio! Si en julio trabajásemos aquí, ¡esto se podría haber sacado por lectura única y podríamos estar aprobándolo el 21 de julio!, pero no, el Partido Popular prefiere los dos meses de vacaciones que tenemos en esta Cámara.

En esta negociación han participado las asociaciones del taxi; más activamente, dos de ellas, la Gremial y la Asociación Madrileña del Taxi, a las cuales desde aquí les quiero agradecer todas las reuniones, las llamadas que hemos tenido, todas las aportaciones que han realizado y todo su trabajo. Es cierto que ellos preferían y han peleado por ir a la ley y no al reglamento, porque saben que todo lo que recoge la ley es mucho mejor, pero, sinceramente, creo que hemos llegado a un acuerdo bueno. Hemos conseguido recoger en ese acuerdo todas las medidas que hemos trabajado juntos y creo que esto será en beneficio del taxi. También quiero agradecer a todos los otros que han participado del taxi: la federación, radios, aplicaciones, la cooperativa, talleres, talleres escuela, abogados, gabinetes técnicos, Free Now..., en fin, toda la gente del gremio del taxi, que vive el taxi, que entiende el taxi y que ama el taxi.

Y también ha trabajado con Vox el mundo de las VTC. No son unos señores ricos que están en las Maldivas dominando el sector y maltratando a todo el mundo, como algunos pintan; son empresarios, pequeños y grandes, algunos que vienen del taxi y son profesionales. Hay conductores, talleres, operadores..., hay algunos que llevan desde los años ochenta ofreciendo servicios diferentes al taxi con otro tipo de vehículos: furgonetas de alta gama, limusinas, coches antiguos..., llevan a sus clientes al aeropuerto, los alquilan el día entero... En fin, un sector diferente que también lucha por generar empleo, riqueza y dar un servicio de calidad. Y desde aquí quiero dar las gracias a todos los que han trabajado con nosotros, principalmente las patronales, Aseval y Unauto, pero también algunas de las plataformas: Uber, Cabify, Auro, y también, los pequeños empresarios, autónomos, pequeñas cooperativas, que me han dado su visión, que han trabajado con nosotros. Ellos quieren un servicio de calidad. No quieren trabajar en deslealtad, se comprometen y luchan por una movilidad buena y por competir con justicia y con competencia sana.

Este acuerdo de reglamento al que hemos llegado desde Vox y que el Gobierno se ha comprometido a cumplir va en las líneas que decía de que ambos sectores sean generadores de riqueza, empleo y servicio de calidad, porque, sí, tanto el taxi como las VTC tienen que generar

riqueza, tienen que seguir generando empleo y tienen que seguir ofreciendo un servicio de calidad. Y son las mismas condiciones de servicio previamente contratadas, quedando bien definido qué es la precontratación y cómo debe hacerse, sin que tenga que establecerse un periodo de tiempo mínimo; unificar los requisitos técnicos de los vehículos, las revisiones técnicas; incluir la contratación parcial o compartida; establecer las condiciones por las que puedan circular sin pasajeros -que quede claro cómo tienen que ser esas condiciones-; establecer que no se podrán operar por debajo de costes, para no caer en competencia desleal -lo hemos metido, sí: que no se permita la competencia desleal, y ambos sectores trabajan en esto-; la obligatoriedad de tener un año de experiencia de carnet de conducir para las VTC; establecer un régimen tarifario en contratación previa que promueva la competitividad del taxi también -hay que luchar por la competitividad del taxi-; que las tarifas aplicables a la contratación directa para el taxi tengan carácter de máximas; eliminar la restricción de un máximo de tres licencias de taxi por titular, una restricción que no tiene sentido y que lo único que permite es que no puedan profesionalizarlo, y que atenta contra la generación de empresa; libertad horaria para ejercer la actividad, para los descansos y para las vacaciones en ambos sectores.

Y, por mucho que ahora el Gobierno diga que ellos ya estaban en ello y que Vox hemos copiado estas medidas, tanto el taxi como las VTC saben que hemos sido Vox los que hemos estado con ellos; hemos sido nosotros los que hemos acudido cada vez que nos llamaban; hemos sido nosotros los que hemos estado mañana y tarde, especialmente durante estas últimas tres semanas, reunidos otra vez, trabajando para llegar a este acuerdo con el taxi y con las VTC.

Termino con un mensaje claro: taxistas de Madrid, taxistas de Andalucía y taxistas de España, empresarios y conductores de las VTC de Madrid, de Andalucía -Málaga y Sevilla especialmente, que es donde están- y de toda España, solo Vox ha estado trabajando y ha conseguido garantizar que el taxi y las VTC sean generadores de empleo y riqueza y que presten un servicio de calidad, compitiendo en igualdad de condiciones. Para que realmente esto fuese así, si nosotros hubiésemos tenido mayoría absoluta, lo hubiésemos hecho de otra forma; lo hubiésemos hecho mejor que el Partido Popular, sí. ¡Lo hubiésemos hecho mejor que el Partido Popular! (*Aplausos.*) Pero ahora hemos llegado a un acuerdo que permite y que garantiza esto, y solo Vox es capaz de garantizarlo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Socialista, y, en su nombre, el señor Pastor, quien toma la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Buen día, señorías. El Gobierno autonómico o -ya ha quedado claro por fin- mejor deberíamos decir la derecha y la extrema derecha, juntas, de la mano, traen a este pleno, a este Parlamento autonómico, en lectura única y sin debate previo alguno, este Proyecto de Ley 7/22, que modifica la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. ¡Nada más y nada menos! Esto, que es algo novedoso por lo visto -que solo llevan ustedes cuatro años sin hacer nada-, lo traen hoy aquí con lectura única y sin debate previo alguno. Han tenido ustedes, señores del Gobierno, cuatro años para legislar, ¿dónde está la confusión, señor consejero?, ¿dónde está la confusión?, ¿está usted

confundido?, ¿están ustedes confundidos desde hace cuatro años? Porque cuatro años han pasado desde la aprobación del Real Decreto Ley 13/2018, que modificó la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Ustedes han querido llegar aquí de esta manera, de esta forma, y han querido votar aquí y ser apoyados por la extrema derecha.

Las afirmaciones que ha hecho el consejero son muy particulares, como casi siempre que habla en esta Cámara cuando viene. Estamos -tengo que recordarlo- en la Comunidad de Madrid, ciudad de Madrid, distrito Puente de Vallecas, ¡céntrense! El Gobierno de España ya fijó el marco de la regulación, actualizando esta a la nueva realidad económica hace cuatro años -una realidad económica que ya entonces afrontaban estos sectores-, orientando la regulación a facilitar las políticas de movilidad urbana, que tanto se están transformando en estos años. Ustedes, como Gobierno autonómico, ¿qué es lo que han hecho durante estos cuatro años? ¡No han hecho nada! ¡No han legislado nada! Este asunto no les ha interesado. Han llegado aquí porque lo han considerado de esta manera y porque querían llegar a este punto y hacer lo que acaban de hacer o lo que por lo visto quieren hacer hoy en esta Cámara.

Por aclarárselo a algunos otros intervinientes, lo que hizo el real decreto ley fue actualizar la legislación a la realidad social y tecnológica -ya hace cuatro años, ¿eh?- garantizando, entre otros asuntos, la protección de los consumidores y los usuarios, los madrileños, esos a los que tanto cita la presidenta, la señora Díaz, pero que, por supuesto, a ustedes dos les interesan bastante poco. Porque, miren, cada comunidad autónoma, y por supuesto más esta comunidad en la que tenemos la capital de España, tiene necesidades de movilidad absolutamente diferentes, específicas, distintas, y deben plantearse estrategias de movilidad integradas para que sean realmente efectivas. Pero, claro, esto, en una comunidad autónoma distinta a esta, porque aquí, ustedes tienen las competencias y no hacen absolutamente nada. Son unos absolutos irresponsables. ¿Dónde está la confusión, señor consejero? ¡Aquí no hay confusión ninguna! Usted no ha querido ejercer sus competencias y el Partido Popular, los Gobiernos anteriores, no han querido ejercer sus competencias. Este es un asunto autonómico y del Gobierno de la ciudad posiblemente también, por supuesto, y ni Gobierno de la ciudad ni Gobierno autonómico quisieron ni han querido hacer nada durante estos últimos cuatro años. ¡Cuatro años! ¿Ustedes consideran que Madrid es como Galicia? ¿Como la Región de Murcia? ¿Como el País Vasco? No, cada comunidad autónoma tiene que hacer su trabajo, su parte, y legislar.

Hay otras cuestiones que se han vertido aquí que son sorprendentes, algunas afirmaciones que... En fin, yo entiendo que ustedes se consideran incompetentes, no ejecutan sus competencias y pasan estos cuatro años, pero, claro, deben saber ustedes que la orientación de las políticas de la Unión Europea y sus recomendaciones van precisamente en la línea de promover movilidad integrada, políticas de movilidad integrada, pero por lo visto esto a ustedes tampoco les interesa. Sabíamos que algunas señorías eran negacionistas, también antieuropeas, pero que ustedes se suban a esta ola y que durante cuatro años no hagan absolutamente nada nos llama poderosamente la atención.

Miren, señorías, para el Partido Socialista este es un asunto muy relevante; es un sector estratégico. La movilidad -lo hemos dicho en múltiples ocasiones- afronta retos de futuro; ya los ha

estado afrontando en la época pre -COVID, con una disrupción tecnológica sensacional que ha modificado la movilidad, y tenemos ahora mismo el reto de recuperar también esa movilidad ahora, en la época post-COVID y, desde luego, con la crisis energética que tenemos todos encima, derivada de una guerra que sufrimos en suelo europeo, más todavía. Por eso inicialmente, señor consejero -y usted debe saberlo, porque, además, si no recuerdo mal, estaba también en esa reunión-, les tendimos la mano desde el Partido Socialista para alcanzar algún tipo de acuerdo con el Gobierno autonómico. Nuestro portavoz, el señor Lobato, le comentó este mismo asunto a la señora presidenta. Les tendimos la mano, pero nada, aquí no hay manera: ustedes quisieron llegar a este punto como han llegado, ni más ni menos. No quieren llegar a ningún tipo de acuerdo, más bien, al contrario: a ustedes solo les interesa ir de la mano de la extrema derecha, que ya vemos lo que dice y ya vemos lo que hace en este asunto.

¿A qué acuerdo han llegado ustedes, Partido Popular y Vox? ¿A qué acuerdo? Porque es que aquí no hay ningún acuerdo o, si lo hay, no lo exponen aquí claramente en ninguna forma, es absolutamente opaco. No intenten engañarnos. Faltan ustedes a la verdad. Aquí, Partido Popular y Vox deben explicar muchas cuestiones, porque quizás ahí es donde está la confusión, señor consejero. ¿Por qué en un principio se incluyó esta modificación en la ley omnibus, en ese esperpento de ley? ¿Por qué? ¿Por qué se sacó de la misma ley argumentando que era un tema muy relevante, que merecía un debate separado? Que ya vemos en qué han acabado, de la mano de Vox, este debate y este acuerdo absolutamente opaco. De hecho, el Gobierno autonómico afirmó -y voy a citar textualmente- que "la complejidad de la regulación, la necesidad de intentar armonizar dos modalidades de transporte de viajeros que operan en el mismo segmento del mercado" -decía el Gobierno-, "vehículos taxi y VTC, y procurar sobre todo consensuar alguno de los extremos con los sectores afectados" -ya hemos visto de qué manera ustedes acuerdan nada- eran los motivos por los que "se ha procedido" -dijeron ustedes- "a tramitarlo fuera de la ley omnibus". Partido Popular y Vox. ¿Qué ha pasado en este tiempo? ¿Qué ha pasado por el camino? ¿Por qué ahora traen esta ley de esta manera, con lectura única y sin posibilidad alguna de debatirla ni enmendarla? ¿Por qué? ¿Qué ha ocurrido? Hasta ayer mismo parecía otra cosa, pero resulta que no. Ustedes esto lo tenían muy claro, muy claro.

Pero la pregunta es, ya que lo dijo el Gobierno en sede parlamentaria: ¿han consensuado ustedes algo con el sector, tal y como afirmaron en su momento?, ¿lo han consensuado? Esto lo dijo el Gobierno. Pues nada, sin debate alguno y patada para delante; un trágala en toda regla, por supuesto, con la extrema derecha.

Además, el texto efectivamente cita -aquí se ha mencionado también por parte del consejero- un futuro reglamento: "el sector estará a expensas de un futuro reglamento", ese reglamento que dicen ustedes que van a hacer dentro de un año, justo dentro de un año, porque, como todos sabemos, estos reglamentos se hacen justo dentro de un año, ¿verdad? Eso es lo que dicen ustedes, con la misma credibilidad que dijeron que no iban a hacer lo que hoy están haciendo en esta Cámara, Vox y Partido Popular, con la misma credibilidad hablan ahora de un reglamento para dentro de un año.

¿Y la transparencia? La transparencia es relevante, aunque en este caso debemos hablar, claro está, de opacidad. Porque, miren, cabe señalar que, siempre a iniciativa del resto de grupos políticos, el 18 de febrero comparecieron en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el sector del taxi y el consejero de Transportes; bueno, no, el consejero de Transportes no acudió -no le gusta rendir cuentas en esta Cámara, no le gusta ir a la comisión-, fue el director general de Transportes, pero bueno... Este director general de Transportes podría haber comparecido o no comparecido, porque no contestó ni una sola de las preguntas que le hicimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, ¡ni una sola de las preguntas!, ¡ni una!; se dedicó a divagar, a decir cosas que tal..., y "no, va, ustedes...", a dar mucho cariñito a Vox, es verdad -se ve que tenían la cosa bastante avanzada-, pero no ofreció ni mostró ni un solo dato, no ofreció ninguna transparencia de ningún tipo. Y le insistimos hoy aquí, señor consejero: ¿cuáles son las necesidades reales que tiene el sistema de transporte en nuestra comunidad autónoma? ¿Se garantizan los servicios públicos con esta modificación legislativa? ¿Se protegen los intereses de los madrileños y de las madrileñas? Ni una sola vez supo contestar el Gobierno a esto, así que me dirán ustedes: sin diálogo, sin comunicación alguna, sin que el Gobierno autonómico conteste a nada, ni siquiera a las solicitudes de información que como parlamentarios hacemos... Señora presidenta..., no, señor presidente..., quien esté al cargo ahora..., cinco, seis, siete solicitudes de información e informes les hemos solicitado, ¡y el Gobierno no contesta! Pedimos amparo ¡y no contestan! ¡Ninguno! ¡No han contestado ni una sola pregunta! Los tengo aquí y se los podría mostrar. Yo no soy tanto de gráficos, de estrellas y barras y tal como usted, sino de documentos de la Asamblea de Madrid que ustedes no contestan.

Pero lo mismo ocurre con los usuarios, los madrileños y las madrileñas, a quienes, como digo, cita recurrentemente la señora presidenta. Libertad, libertad, libertad... ¿Han consultado ustedes a alguna de las asociaciones de consumidores y usuarios? ¿Han consultado a alguna? ¿A las que están en los distintos órganos de consumidores representados? ¿Han consultado a alguna? Se lo digo yo: ¡a ninguna! ¡No han consultado a ninguna! ¡Les dan exactamente igual los consumidores y los usuarios! ¡Es que les da igual!

¿Este es el acuerdo al que han llegado ustedes, señorías de Vox y del Partido Popular? Porque, miren, aquí sí que hay confusión. En Vox hay confusión o..., o no sé lo que hay, la verdad. Porque, efectivamente, la extrema derecha -que ahora, por cierto, habla de la burguesía, un concepto tan..., en fin...- dice esto de patria y globalismo, que es otro concepto que, bueno, pues oye, lo soltamos y ya está. Pero, ¡oh, qué sorpresa!, debe consistir esto en llegar a acuerdos con la derecha de la forma más oscura posible, porque aquí nadie dice nada. Nadie habla de cuál es el acuerdo. No mencionan absolutamente nada de lo que realmente han dicho. Eso sí, la señorita portavoz de la extrema derecha en la comisión, en esa misma comisión, dijo textualmente: "realmente, no se hagan ustedes la trampa en el solitario, si esto se aprueba es porque Vox y el Partido Popular llegamos a un acuerdo". Pues bien, este es su acuerdo, pero ¿dónde está el acuerdo, aparte de que ustedes votan todo lo que les dicen, aparte de que ustedes no cumplen su palabra? Insistimos: ¿se garantizan los servicios públicos con esta modificación legislativa? ¿Se protegen los intereses de los madrileños y las madrileñas? Miren, es muy preocupante que pasen estas cosas en este Parlamento.

Pero ¿por qué pasa todo esto? ¿Por qué las derechas, en definitiva, no quieren que se debata de forma apropiada este asunto en el Parlamento? ¿Por qué a ustedes la transparencia no les interesa, señor consejero? ¿Por qué no les interesa? ¿Por qué no contestan a ni una sola de las preguntas de los grupos parlamentarios? ¿Por qué su director general no contesta a ni una sola de las preguntas? ¿Por qué a ustedes la opinión o las necesidades de los consumidores y usuarios no les interesan? Porque a ustedes no les gusta debatir, está clarísimo, esto es algo que no les interesa en absoluto, y porque prefieren tomar las decisiones desde la opacidad absoluta. Aquí hablan de un acuerdo y nadie lo explica, nadie dice nada más allá de esa votación, y ustedes no ofrecen información para explicar de forma clara las motivaciones de sus votaciones. Eso es lo que realmente ocurre: ustedes no quieren explicar las motivaciones de sus votaciones. A ustedes, derecha y extrema derecha, les gusta legislar de esta forma, uesto es lo que les ocurre!, porque son ustedes unos negacionistas de la política, porque no entienden lo que es un acuerdo, porque no entienden lo que es el parlamentarismo y porque no entienden lo que es hablar, discutir, negociar, coordinar, ordenar las cosas...; a ustedes eso no les interesa en absoluto. Insisto, ¿a qué acuerdo han llegado ustedes, Partido Popular y Vox? ¿Dónde está el acuerdo? ¿Dónde está?

Este no es el modelo de Madrid. Madrid no es así; ustedes se creen que Madrid es así, pero Madrid no es así, están muy equivocados. Este, si acaso, será el modelo de la señora presidenta Díaz Ayuso, pero Madrid no es así, lo van ustedes a ver en los próximos días, lo van ustedes a ver en los próximos meses y lo verán dentro de un año. Señorías, por todo esto, como entenderán, desde el Partido Socialista, vamos a votar en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, es el Grupo Más Madrid quien toma la palabra y, en su nombre, la señora Acín lo hace por un tiempo máximo de quince minutos desde la tribuna.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. ¡Menudo legado deja su mandato!, imenudo legado! Usted saca una ley, esta única, y esta pone, sin rodeos, a las 25.000 familias que viven del sector del taxi en Madrid en peligro. No sé si usted no oye lo que pasa fuera, igual es que está encerrado en estas cuatro paredes de su autocomplacencia, pero lo que pasa fuera es que están arruinando a un sector.

Nos hubiese encantado que hoy tuviésemos un debate en profundidad después de un buen trabajo de enmiendas, después de un buen trabajo de negociación, y que esto nos hubiese permitido llegar a acuerdos, pero nos encontramos con que, después de tres años de Gobierno de la señora Ayuso, ustedes aquí nos traen un papel; es que ustedes en la realidad -está bien que la reconozcan- es que no han tenido ningún interés ni en regular ni en conversar sobre esto. Ustedes, sí, sin rubor ninguno han hecho un traje a medida a las grandes corporaciones que vienen a Madrid únicamente a lucrarse, porque, señor consejero, para no dejarse presionar, disimulan ustedes muy bien.

Para contextualizar un poco recurrimos, claro que sí, al decreto de Ábalos de 2018. Este derivaba a las comunidades autónomas la responsabilidad de regular el servicio de las VTC, el servicio

prestado por Uber, Cabify y, ahora, el recién desembarcado Bolt. Nosotras pensábamos que esto era una oportunidad, un reto muy complejo, pero una oportunidad para regular el servicio en el entorno urbano desde la realidad madrileña. Este decreto marcaba octubre de 2022 como el plazo máximo para que las comunidades autónomas estableciesen su normativa, lo que a la vez estaba dando a las VTC cuatro años de moratoria de pago para seguir realizando su actividad; por lo tanto, la urgencia que ahora ustedes imponen en la tramitación de la norma madrileña es fruto, o de su desidia, o de su incapacidad, y ahí sólo podrá responder usted.

Empezamos 2022 y, en el marco de la ley ómnibus, ustedes nos traen la modificación de la Ley 20/98, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la que tocaba modificar, y en esta primera versión digamos que al menos hablaban de algo, tenía algo de contenido. Ustedes decían, por ejemplo, que las VTC eran un servicio que se daba bajo contratación, no establecían tiempos ni espacios; hablaban de la prohibición de la captación, tampoco es que definiesen mucho porque decían que estaba prohibida la captación, pero que estar estacionados o circulando..., eso no era captación; se atribuían las competencias, hasta el momento totalmente municipales, para la ordenación, gestión, inspección y sanción de servicio, que con veintisiete inspectores sabíamos que era atribuirse una competencia que nunca iban a ejercer, y, por último, tampoco se incluía nada de la capacitación laboral o de la formación necesaria. Se lo dijimos, era una propuesta insuficiente; nosotras le propusimos que lo desgajasen del paquete de la ley ómnibus y que lo trabajásemos de forma separada y coordinada con todos los agentes del sector. El servicio público del taxi también presionó y, por eso, nos encontramos ante una regulación que iba a estar de forma individualizada, y nos parecía importante, era un buen paso para seguir haciendo que el servicio público del taxi y el de arrendamiento con conductor fueran servicios diferentes y diferenciables. Nuestra sorpresa y también los temores han ido llegando cuando pasaban las semanas, pasan los meses y aquí no teníamos ningún texto, ni el que habíamos visto en octubre..., en diciembre, perdón, ni ningún otro.

Empieza el mes de mayo -les recuerdo que la ley ómnibus se trajo aquí en diciembre, por tanto, pasan cinco meses- y nos traen, señor consejero, esto, ¡esto es lo que ustedes nos traen!: una modificación de una ley, de un artículo con cuatro puntos, y uno de ellos, claro, es modificar el título del capítulo. Así que ustedes, ante una problemática de estas dimensiones, que afecta a miles de familias en Madrid, nos proponen una ley de un artículo. ¡Y a usted le parecerá suficiente trabajo para una legislatura! Mire, en los que regularon además... Usted me dice: "¡es que en ese artículo regulamos muchísimo!"; lo que es regular ustedes no regulan absolutamente nada; ustedes acreditan el servicio de las VTC como servicio público, pero las tarifas no se tocan, los precios son totalmente libres, lo cual significa que son aleatorios: llueve, los precios suben; hay un macroevento, los precios suben. Y hacen que las licencias de VTC, hasta el momento estatales, pero domiciliadas en Madrid, sigan funcionando tal cual, nada por aquí, nada por allá y, de repente, las 9.000 licencias madrileñas pueden seguir circulando por nuestras calles sin ningún tipo de requisito y nada más, porque esos requisitos específicos que son imprescindibles, que pueden ir desde unas cosas muy sencillas, como, por ejemplo, el porcentaje de vehículos que estén adaptados, la formación, la precontratación, la captación necesaria..., pues los posponen a un reglamento, un reglamento que entendemos que están

negociando con Vox; no sabemos si este es el acuerdo al que han llegado ustedes. Un reglamento en el que ustedes nos dicen, por un lado, que lo trabajemos, y yo le tiendo la mano: usted me dice dónde y cuándo y nos sentamos a trabajar sobre ese reglamento, lo que pasa es que probablemente ya lo tengan acordado hace un tiempo.

Y ustedes, señorías de Vox, como siempre amagan; amagan, pero luego pasan por el aro a cambio de nada. Sois bastante cobardes y además sois vende humos. Hace dos días hacéis unas declaraciones, os sentáis con el sector: "os vamos a entender...", y llegamos aquí y no hay sorpresas, porque aprobáis lo que el PP os pone por delante. No nos cabe ninguna duda de que ese reglamento lo tienen acordado; entonces, ¡no nos tienda la mano para trabajar!

Señor consejero, ¿de verdad usted cree que esto zanja una disyuntiva entre dos sectores? ¿Usted se cree que con esta fórmula de urgencia y de lectura única no está eliminando voces que son necesarias para hablar de la movilidad madrileña? Ustedes con esta tramitación nos han hurtado y le han hurtado al sector del taxi la capacidad de debatir en esta Cámara, de enmendar y de trabajar, sobre todo, por una regulación duradera y justa.

Mire, señor consejero, nosotros nunca les hemos dicho que acaben con el servicio de las VTC, ¡si lo que les hemos dicho es que le pongan normas!, que tengan exigencias para prestar un servicio igual que cualquiera que quiera prestar un servicio en Madrid. ¡Tanto, tanto que ustedes hablan de la competencia y se les olvida que para eso tiene que haber igualdad y normas claras! ¡Es exigible y deberían de haberlo exigido! Una Administración sería exigiría a los servicios de Uber, de Cabify o de Bolt ciertas cosas: deberían exigir que los conductores y conductoras tengan una mínima formación y experiencia, por la calidad del servicio, por su seguridad y también por la seguridad de los usuarios; deberían ustedes exigir que no se nos llenen las ciudades de coches circulando en vacío, es exigible que la precontratación sea efectiva y que, además, se asegure jurídicamente la prohibición de captación en calle, y ustedes se han negado, se ha negado porque, igual que sus socios de gobierno, son bastante cobardes y ustedes, cuando se les pone una gran corporación enfrente, agachan las orejas y, cuando tienen que justificarlo ante la ciudadanía, ¡la libertad de elección! ¡Vamos al mando de la libertad elección, señor consejero!

Bueno, lo primero es que la libertad de elección, como nosotras la vemos, es poder ir a cualquier sitio sin el coche, no con él; lo segundo es que la libertad de elección para ustedes es la predisposición total de liberalizar un sector y de privatizarlo. ¡Seamos claros!, ustedes no están hablando aquí de la libertad de la ciudadanía, hablan de darle a Uber la libertad para que se autorregule a su gusto, en base a sus intereses, que, como buena empresa privada, tiene los suyos, pero esos no son el interés general. La libertad, como nosotros la entendemos, claro, nunca se alcanza con la ley de la selva y nunca la otorgará la condición de consumidor. Este Gobierno, mientras con una mano facilita, promociona y contrata Uber, con la otra, ¿qué hace? Con la otra no hace absolutamente nada por el sector del taxi.

Miren, ustedes hace unos meses, movidos por esta gran necesidad que tienen de hacer anuncios, se reunieron con los taxistas, llamaron a la prensa y pusieron sobre la mesa un paquete de medidas; bueno, en realidad lo adornaron y le pusieron lazo, le pusieron un gran título: Plan Regional de Modernización y Revitalización del Sector; básicamente, y parafraseando a sus compañeros del ayuntamiento, incluyeron varias medidas para uberizar el sector del taxi, ¡que también hay que tener narices y no saber dónde está uno para decir este tipo de frases!, pero, bueno, es que sus intenciones..., claro, yo entiendo que es inevitable porque se le salen por los poros.

Incluyeron ahí mucha libertad, ¡muchísima!: libertad para trabajar 24 horas, por ejemplo; libertad para hacer descansos o no; libertad para tener vacaciones o no... ¡Burrada tras burrada! También incluyeron, hay que decirlo, ciertas iniciativas que parecían interesantes, como una tarifa plana para jóvenes, la obligatoriedad para que las VTC y los taxis tengan los mismos requerimientos, incluso incluyeron, ya en un momento de pasarse de frenada, competencias que ni siquiera eran de la Comunidad de Madrid. Resultado: la nada; nada puesto en marcha, nada de ese superplan, nada de nada para hacer que un servicio de calidad como el taxi prevalezca. Ustedes hablan mucho de que quieren al servicio del sector del taxi, pero lo único que están haciendo es ponerles trabas.

Mire, el taxi ha estado en todos los momentos importantes de Madrid. Estuvo en el 11-M, trasladando heridos, víctimas y familiares, y ha estado durante la pandemia haciendo, de forma gratuita, el traslado de sanitarios y sanitarias, siendo, por tanto, parte de la cadena de los que nos cuidaban; en esos días hicieron 150.000 viajes gratuitos, gratuitos porque no aceptaron el dinero que la Comunidad de Madrid les ofrecía y que le pidieron que dirigiese a otras necesidades sanitarias. Y, mientras el sector estaba haciendo estos servicios y en los meses posteriores, ¿qué ha hecho esta Administración? La Administración ha ido adjudicando a dedo a los servicios de las VTC ese servicio y muchos otros; ustedes les han dado en estos meses contratos millonarios, contratos con licitaciones que salían meses después de que el servicio ya se hubiese dado..., lo que fuese necesario en realidad para tener contentos a sus amigos de los grandes conglomerados, que son los que realmente están detrás de los servicios de las VTC. El sector del taxi ha estado hace nada trasladando familiares refugiados desde Ucrania y ¿qué ha estado haciendo la Comunidad de Madrid? De nuevo nada, ¡darles la espalda!

Usted, consejero, dice: "respetamos, valoramos al sector del taxi"; pues para que te quieran así, ¡precio justo, claro! (*Aplausos.*) Yo ya a usted no le puedo pedir que muestren empatía, que muestren escucha, comprensión, negociación..., yo entiendo que esto es imposible, ¡cada cuál es como es!, pero, hombre, al menos tener un poco de respeto al sector del taxi sería lo mínimo. Yo entiendo que a una presidenta que se plantea -y lo dice así como en alto- retirar libros con contenidos que a ella le parecen sectarios no le interesa mucho este debate; yo entiendo que a una mujer que llama malcriadas a las chicas que quieren volver a casa, igual que los chicos, borrachos o sin beber, contentas, no violadas, vivas, pues, claro, no le interesa mucho este debate, pero, mire, señor consejero, en este debate, que va del día a día de miles de familias, que va de su legado, que es real, que va a tener un impacto en lo cotidiano de nuestras ciudades y de nuestra forma de entender la sociedad, es donde debería estar hoy la presidenta. Ella estará a otras cosas -yo lo entiendo-, a temas

mucho más elevados, y asumimos que para eso le deja a usted aquí. Pensará: a ver, total, si yo en realidad le voy a echar, que se coma el marrón y ya dentro de unos meses, unas semanas, hacemos como que aquí no ha pasado nada. Pero se están equivocando, no porque esto la oposición no lo vayamos a olvidar, eso es lo menos importante, es que de esto no se va a olvidar Madrid.

Para terminar, señor consejero -abro comillas-: "Nuestro compromiso es que todo aquello que hagamos y que afecte al sector del taxi lo hagamos siempre dialogando con ellos y en algunas ocasiones se podrá llegar a acuerdos y en otras no, pero siempre, desde luego, escuchando y siempre intentando apoyar y reconocer a un sector que es muy importante en nuestra comunidad. La Comunidad de Madrid no se entiende sin lo que representa el taxi y, además, es un sector que lo ha pasado muy mal y, por tanto, requiere el apoyo de la Administración". ¿Quién dijo estas palabras, señor consejero? ¿Quién diría? Lo dijo usted mismo, el problema es que usted mismo no es ni leal a su palabra. Nosotros, claro que no, no somos iguales -lo tenemos claro-; nosotras amamos Madrid, sin duda alguna, y, sobre todo, amamos a quienes hacen Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este debate con la intervención del Grupo Popular y, en su nombre, el señor Segura dispone de un tiempo máximo de quince minutos en tribuna.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Señor Pérez Gallardo y diputados del Grupo Parlamentario Vox, agradecer su apoyo para que se apruebe este proyecto de ley que regulariza las VTC y sus aportaciones para mejorar la reglamentación del taxi y VTC y acuerdos. A mí me gustaría saber los acuerdos que tiene el Partido Socialista para acercar los asesinos de ETA y los indultos de los independentistas. *(Aplausos.)* ¡A mí sí que me gustaría conocer esos acuerdos!

Hoy el proyecto de ley que debatimos tiene por objeto la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, en lo que se refiere a la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor al objeto de crear una habilitación de ámbito urbano para esta actividad en la Comunidad Madrid y permitir, asimismo, que empresas titulares de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor VTC nacional domiciliadas en la Comunidad de Madrid, tras la finalización del régimen transitorio establecido en el Real Decreto Ley 13/2018, de 28 de septiembre, puedan seguir prestando servicios de transporte urbano de pasajeros en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Señorías, mientras hoy aquí algunos nos han mostrado el comunismo, nosotros traemos el modelo Ayuso, que es el modelo de la libertad y de la liberalización del comercio, pero, señor Pastor, empecemos a recordar, porque aquí creo que a usted se le ha olvidado 2009, cuando muchas de sus señorías seguro que estaban aplaudiendo al señor Rodríguez Zapatero.

Todo empieza un 17 de diciembre de 2009 cuando se aprueba la ley ómnibus del señor Zapatero con ese que ahora se pasea por Pinto, el señor Lobato... Sí, ¡muy orgulloso!, pues a ver si hoy votáis lo mismo que votó el Partido Socialista en 2009 *(Aplausos.)*, que votó liberalizar las VTC, ¡votadlo!, ¡votadlo! Sí, sí. Señorías, fue la Ley 25/2009, de 12 de diciembre de modificación de diversas leyes, la ley ómnibus del señor Zapatero, que derogó los artículos 49 y 50 de la LOTT, la que

contemplaba la posibilidad de restringir la libre concurrencia en el transporte por carretera en caso de desajuste entre oferta y demanda. Señor Pastor, esto lo hicieron ustedes en 2009, liberalizar el sector, iliberalizar el sector es lo que hicieron ustedes! La ratio 1/30, de la que tanto han estado hablando en estos días, contemplada en aquellos momentos por ley, fue suprimida por el Gobierno del Partido Socialista del señor Zapatero, permitiendo, a partir de su entrada en vigor, la liberalización de la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor, así que, señorías, no vengan aquí dramatizando cuando son ustedes los que en 2009 liberalizaron el sector porque se lo dijo la Unión Europea. *(Aplausos)*.

Señorías, nos tienen habituados a que todo lo que hace la izquierda sea sin un sentido; es importante reseñar que, desde 2009 hasta 2015, se solicitaron miles de licencias de VTC en todo el territorio español y las comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, que tenían las competencias delegadas las denegaban, pero la justicia obligaba a que se concedieran ya que, tras la entrada en vigor de la Ley 25/2009, la ley ómnibus, repito, del señor Zapatero del Partido Socialista, ¡para que les quede claro...! ¡Tienen tiempo de cambiar el voto y volver a votar lo que votaron el señor Ábalos, el señor Pedro Sánchez y el señor Zapatero el 17 de diciembre de 2009 en el Congreso los Diputados! *(Aplausos.)* ¡Tienen tiempo! ¡Háganme caso! ¡Tienen tiempo! La hipocresía de la izquierda roza unos límites inalcanzables; hoy, señorías del PSOE, van a votar, como ya les he dicho, en contra de la liberalización de un sector que ya su presidente liberalizó. ¡Ustedes sabrán lo que hacen!

Señorías, en 2013 llegó, por fin, la cordura y el Gobierno del presidente Rajoy tuvo que venir a recomponer el desaguado del Gobierno Zapatero, tanto en economía como en otros sectores; el Gobierno del Partido Popular recondujo el desastre previo del PSOE, pero lo recondujo sin cargarse un sector, como hoy ustedes quieren hacer, y limitó las autorizaciones habilitantes para la realización del transporte de vehículos con conductor. Pues bien, como ven, señorías, tuvo que ser un Gobierno del Partido Popular quien pusiera cordura y organizara debidamente una situación derivada del PSOE sin hundir, como hoy quieren hacer ustedes y llevan queriendo hacer bastante tiempo, 17.000 empleos indirectos y 1.900. Hoy la izquierda quiere mandar a casi 20.000 familias al paro y perder 486 millones de euros de ingresos.

En 2018 llega el momento cumbre: el señor Pedro Sánchez -les recuerdo a sus señorías-, el mismo que votó en 2009, aquel 17 de diciembre, la liberalización de las VTC, y el señor Ábalos llegan al Gobierno, y es importante explicar que aquí deciden, a través del Real Decreto Ley 13/2018, modificar el artículo 91 de la LOTT, añadiendo que las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor existentes a la entrada en vigor de este real decreto ley se sujetarían a que durante los cuatro años siguientes sus titulares podrían continuar prestando a su amparo servicios de ámbito urbano, como han venido desarrollando históricamente.

Señor Moreno y señor Pastor, ¿ustedes son del Gobierno?, ¿están en el Gobierno o no están? Porque ¿qué problema había que les dieron cuatro años, señor Pastor, más dos? ¡Cuatro más dos!, ¡seis años les daban a las VTC! ¿Eso se lo han contado a los taxistas?, ¿que les daban seis años?

Porque les daban dos años más si tenían pérdidas. El Gobierno socialcomunista no resolvió nada y lo único que hicieron fue lo de siempre: una huida hacia adelante y dejar en un limbo a las VTC. Señores de la izquierda, ¿qué hacemos ahora con el limbo legal en el que han dejado a las VTC? Pues, mire, después del vacío legal..., ¡y a sus más de 8 millones de usuarios!, porque usted ha hablado de los usuarios, ¡8 millones de usuarios!, ¡8 millones de usuarios!, ¡20 millones desplazamientos en 2019! ¿Qué les hacemos? Como dice la señora Acín, ¿que vayan todos en bicicleta? ¡Pues no!

Señorías de la izquierda, me gustaría también a la izquierda, para que se vayan preparando para dentro de 160 días... Hay una encuesta en Metroscopia que dice que el 65 por ciento de los votantes de Podemos, el 88 por ciento de los votantes de Más Madrid y el 87 por ciento de los votantes del PSOE quieren una regularización del sector de las VTC y que sigan pudiendo utilizar Cabify, Uber, Free Now, Bolt y las aplicaciones que sigan llegando. *(Aplausos)*.

Señorías, hay 17.000 trabajadores y muchos son jóvenes que acceden a su primer puesto de trabajo, mayores de 45 años, desempleadas y desempleados, ¡son 17.000 familias con sus sueños que hoy ustedes y durante mucho tiempo están queriendo acabar! Frente al socialcomunismo de la izquierda está el Gobierno de la presidenta Ayuso; vamos a gestionar y a seguir fomentando el empleo. Como ha salido hoy, seguimos siendo el motor de crecimiento de creación de empleo de España y la libertad de elección de movilidad del usuario, aunque le jorobe a la izquierda y le moleste, vamos a seguir fomentándola en el mejor sistema de red de transporte que tiene España.

Señorías, la presidenta Ayuso se presentó el 4 de mayo de 2021 con un programa electoral donde, en el punto 295, se exponía que se iba a regular el sector de las VTC y a proponer una desregularización del sector del taxi y darle ayudas para su modernización y mejora de sus posibilidades de competir. Le recuerdo que quien ganó esas elecciones -y dentro de 360 días también-, con 1,6 millones de apoyos, fue la presidenta Ayuso; por lo tanto, ni hemos escondido y ni mucho menos vamos a engañar a nadie.

Señorías de la izquierda, ¿me quieren decir que ninguno de sus votantes o ninguno de sus diputados ha utilizado nunca Cabify? ¿Están seguros? ¿Y Uber? *(Rumores.)* ¡Vale, vale! Ya les he dado los datos de lo que opinan sus votantes, así que explíquenles a sus votantes que están en contra de las VTC y de las aplicaciones tecnológicas. Señorías de la izquierda, los madrileños han elegido libertad y para ellos vamos a seguir gobernando, para que puedan elegir cómo desplazarse, tanto en su movilidad obligada como en el ocio, qué colegios elegir, qué médico y centro de salud u hospital.

Hay un tema que si... Comisiones Obreras y UGT, ¿son sindicatos de derechas? No, ¿no? Es de izquierdas, creo ¿no? Pues, mire, importa mucho ya que en diciembre la totalidad de la representación social del sector, es decir, Comisiones Obreras, UGT y el Sindicato Libre de Trabajadores, junto con la patronal, han firmado el primer convenio que mejora significativamente las condiciones de los trabajadores respecto a sueldo y horarios y, además, muestra un compromiso y apoyo de los sindicatos al sector de las VTC que hoy también han pedido en redes. *(Aplausos)*.

Señorías, vamos a hablar del taxi. Respecto al taxi, señor Agustín Moreno, yo la verdad que hoy le agradezco que no haya troleado la foto, pero, mire, yo también tengo otra foto. Esta es la foto de la presidenta Ayuso reunida con todas las asociaciones del taxi; este Gobierno está y ha tendido la mano al taxi, ¡y cree en el taxi como uno de los mejores! *(Rumores.)* Está aquí la gremial, ¡sí, sí, está la gremial! ¡Se lo digo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, por favor.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Aquí está el señor Miñambres, ¡aquí está en la foto! *(Rumores.)* Vale, vale, pero han estado y se ha tendido la mano, al igual que el consejero le ha tendido la mano... *(Rumores.)* ¡Ya! El consejero de Transportes se ha reunido con asiduidad con las diferentes asociaciones del taxi y con un horizonte, que es mejorar el reglamento del mismo, ya que, según la comunicación de la Unión Europea, algunos reglamentos de autotaxi están obsoletos.

Señorías, desde el Gobierno ya se lleva trabajando con las diferentes asociaciones del taxi para tener un reglamento de este siglo, no del siglo anterior; hay puntos que se deben llevar a cabo, ¡ya no podemos esperar más! La mano de la Comunidad de Madrid está tendida a un sector tan esencial para Madrid como es el taxi. La digitalización del taxi está contribuyendo a incrementar la facturación mensual hasta en un 30 por ciento y a reducir -y esto le gustará a la señora Acín- los kilómetros de circulación en vacío, que pasan de un 53 por ciento a un 35 por ciento, fruto de una mayor ocupación, eficiencia y sostenibilidad que le proporcionan las plataformas digitales.

Respecto a las tarifas, la modificación de las tarifas para dirigir las a los jóvenes, para que vean más atractivo el sector del taxi -hay encuestas que dicen que los jóvenes prefieren Bolt o una VTC o Cabify y Uber- y que puedan tener también descuentos sobre el precio cerrado; que también puedan ofrecer precios cerrados entre contratación multiplicaría los servicios y -también le gustará a la izquierda verde- los taxis reducirían los kilómetros en vacío. Algo muy importante: la liberalización de horario. Sin tener que otorgar nuevas licencias supondría 3.000 licencias nuevas en la calle.

Señorías, no estamos en el Madrid de 2009, cuando el PSOE aprobó la ley ómnibus que regularizaba el sector; han pasado 13 años desde aquella aprobación. Hoy me gustaría saber si el Partido Socialista es el Partido Socialista de Sánchez, es el de Zapatero o qué Partido Socialista es, porque el señor Sánchez también votó a favor el 17 de diciembre.

Señorías, hay un volumen importante de personas en Madrid a diario y nos hace ser precavidos y tener múltiples opciones de movilidad para ofrecer el mejor servicio, tanto a los 6 millones de madrileños como a los que nos visitan. La ciudad de Madrid tiene 3,4 millones de madrileños censados y una población flotante a diario de 700.000 personas, a lo que debemos de sumar los más de 11 millones de turistas que recibimos anualmente. Comprenderán que con estos números debemos de ofrecer una gran oferta de servicios de movilidad y no recortarlos, como ustedes quieren.

Madrid va a seguir siendo una sociedad próspera a la que se pueda venir a invertir y a trabajar en libertad, pese a la izquierda. Por cierto, aquí los únicos que sobran son la portavoz del Gobierno de España y el presidente del Gobierno de España y no la presidenta Ayuso en Madrid, que detrás de ella hay 1,6 millones de ciudadanos que la apoyan. *(Aplausos.)* Por eso, en Madrid vamos a seguir siendo una región socialismo free.

Señores de Más Madrid, ahora que tienen problemas internos, voy a finalizar con algo que decía la alcaldesa Manuela Carmena, icono de la izquierda; decía que es importantísimo que exista una convivencia entre unos y otros grupos de transporte; Madrid debe tener otro objetivo y salir del conflicto, unidos todos. La movilidad de Madrid es importante. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto el orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14306/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14307/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-6/2022 RGEP.12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (RGEP.14312/2022).

Procede en primer lugar la intervención de un miembro del Consejo de Gobierno; será el consejero de Sanidad, señor Ruiz Escudero, quien tome la palabra para presentar el citado proyecto de ley por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Gracias, señora presidenta. Señorías, para mí es un honor comparecer hoy ante esta Cámara para presentar el Proyecto de Ley 6/22, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, aprobado el pasado 20 de abril por el Consejo de Gobierno, un texto, sin duda, ambicioso que actualiza y mejora la normativa vigente, que data del año 1998, es decir, anterior a la transferencia de las competencias en materia sanitaria por parte del Insalud, que se realizaron en el año 2001. En este sentido, es evidente que la actividad de la farmacia ha cambiado mucho en estos últimos veinticuatro años, no solo en lo que se refiere a las nuevas tecnologías y a las actividades que se realizan en el ámbito de la atención farmacéutica, sino también respecto a los avances que se han producido en la gestión y la atención sanitaria, de la que forma parte la prestación farmacéutica, la complejidad de los tratamientos y las crecientes demandas de salud por parte de nuestra sociedad, pero sobre todo en la necesidad de adaptar

materiales tales como la planificación farmacéutica, la protección de la salud, la modernización en el acceso a los medicamentos y productos sanitarios, sin olvidar otras atenciones a demandas y necesidades que se evidenciaron durante la pandemia.

Nuestro objetivo, señorías, es dar respuesta a las necesidades actuales del propio sector y de la sociedad, un sector que en la Comunidad de Madrid cuenta con 2.910 oficinas de farmacia, de las que 762 elaboran fórmulas magistrales, y con 3.345 titulares de las oficinas de farmacia, que necesitan seguir avanzando con una norma propia del siglo XXI como la que traemos hoy a esta Cámara a debate; una norma que engloba novedades como las que voy a pasar a detallar a continuación. En primer lugar, en relación con las oficinas de farmacia, vamos a potenciar su carácter asistencial, preservando siempre su carácter sanitario, perfeccionando sus funciones, así como el papel de sus profesionales como agentes de salud. En este sentido, el proyecto de ley ha llevado a cabo la adaptación del concepto de dispensación de fármacos a la realidad actual, reivindicando la trascendencia inequívoca de los profesionales en ese acto de dispensación y cerrando la puerta completamente al delivery; es decir, se deja claro el papel del farmacéutico, limitando la entrega de los medicamentos al personal propio de la oficina. Desarrolla también la atención farmacéutica domiciliaria, atendiendo así a los ciudadanos dependientes con dificultad para desplazarse a la oficina de farmacia; eso sí, preservando siempre el carácter profesional de la prestación del servicio, cumpliendo las garantías de control y calidad exigidas y de acuerdo con un protocolo establecido. Asimismo, también regula los sistemas personales de dosificación, con el fin de mejorar la adherencia y la efectividad de los tratamientos farmacológicos, en particular, de pacientes crónicos polimedcados y también en situación de dependencia.

Por otra parte, se amplían las secciones de las oficinas de farmacia, incluyendo la de nutrición y dietética, dando así una mayor flexibilidad y un estímulo a la economía y al empleo, y en este caso deben estar atendidos también, por supuesto, por profesionales bien cualificados, aunque no necesariamente deban ser farmacéuticos. De este modo, se va a permitir una evolución de estos establecimientos más acorde con la sociedad en la que se integran y a la que prestan servicio, proponiéndoles, entre otras medidas, la flexibilidad horaria de las oficinas de farmacia. El objetivo es adaptar y ajustar los horarios a los ritmos actuales de vida, cumpliendo con una demanda tanto de profesionales como de usuarios; de ahí que haya una franja fija y una variable de apertura, que puede llegar hasta las 24 horas del día, para facilitar la adquisición de fármacos. Además, el texto del proyecto de ley recoge la posibilidad de organizar servicios de guardia entre oficinas de farmacia ubicadas en municipios limítrofes, cuando las características sociodemográficas y la densidad de la población así lo justifiquen. Todo ello pensando en la mejor atención de los ciudadanos de nuestra región.

Igualmente, las líneas estratégicas de planificación farmacéutica van a consolidar un modelo accesible a la ciudadanía y de alta permeabilidad social, corrigiendo las distorsiones detectadas a lo largo de los años y garantizando un sistema de acceso a los profesionales interesados en la apertura de nueva oficina de farmacia regido por los principios de equidad, transparencia y publicidad. Entre los cambios más importantes está el de la población necesaria para instalar una oficina de farmacia,

que pasa a ser, en nuestro proyecto, de 3.000 habitantes, frente a los 2.800 que tenía la legislación hasta ahora vigente. Asimismo, también se establece como unidad básica de planificación farmacéutica la zona básica de salud y el mantenimiento de la farmacia única en aquellos municipios en los que exista, con independencia de los criterios de planificación. Además, el proyecto de ley apuesta por la simplificación y la agilización de la carga burocrática. Concretamente, se sustituye la autorización administrativa por una comunicación en los procedimientos relativos a los recursos humanos, a la redistribución de áreas de la oficina de farmacia, así como al mantenimiento de la elaboración de fórmulas magistrales y preparados en caso de transmisión de la oficina.

Por otra parte, también se introducen novedades en lo que se refiere a la señalización y a la publicidad, permitiendo instalar tantas cruces como número de fachadas tenga la oficina, a la vez que se posibilita la utilización de todas las herramientas que permiten las nuevas tecnologías. Del mismo modo, señorías, quiero resaltar la inclusión de una serie de medidas que van a tener en cuenta la singularidad de las oficinas de farmacia de las zonas rurales, de manera que, preservando su relevancia como recurso sanitario, permitan a los farmacéuticos titulares de las mismas mejorar la sostenibilidad económica de todos estos establecimientos. En este sentido, se permite la realización de horarios continuados de atención al público de 35 horas semanales, más acordes con las necesidades de la población, permitiendo también la ampliación del horario sin la necesidad de contratación de farmacéuticos adjuntos. Del mismo modo y en aquellos casos puntuales de municipios que no dispongan de oficinas de farmacia y no se den las condiciones para la instalación de una nueva, se prevé la instalación de botiquines, sin necesidad de cumplir esa exigencia de los 2.000 metros cuadrados respecto a la oficina de farmacia más cercana. En estos botiquines sería obligatoria la presencia y la actuación de un profesional farmacéutico durante su horario de atención al público a fin de garantizar en todo caso la asistencia farmacéutica de la población.

Entre las novedades que presenta también el proyecto de ley destaca la regulación de la atención farmacéutica en los centros de servicios sociales de carácter residencial de menos de cien camas en régimen de asistidos y en los centros de servicios sociales que presten asistencia sanitaria específica. Estos centros podrán disponer de un depósito de medicamentos vinculados a un servicio de farmacia del área sanitaria o una oficina de farmacia de la Comunidad de Madrid. También se regula la singularidad de la emergencia; es algo que hemos aprendido en esta pandemia provocada por el COVID-19. La experiencia nos ha demostrado que la farmacia debe participar en los dispositivos de emergencia, de catástrofe o de peligro para la salud pública. Asimismo, el proyecto contempla como novedad la regulación de las unidades de radiofarmacia en tratamientos y pruebas diagnósticas y la creación de un registro específico de establecimientos farmacéuticos de carácter público, formato electrónico y finalidad informativa para todos los usuarios. De la misma manera, este texto normativo refleja el compromiso social y la sensibilidad de la Comunidad de Madrid con el medio ambiente.

Señorías, son un total de 55 artículos, que recogen las aportaciones de 163 particulares, entre los que se encuentran titulares, personal de plantilla de las oficinas de farmacéuticos y usuarios que han formulado alegaciones durante el trámite de audiencia e información pública. Es, por tanto, un texto muy participativo, lo que sin duda alguna ha contribuido a su mejora conceptual. Desde aquí,

agradezco a cada persona que ha participado en esta iniciativa y ha ayudado con su experiencia a construir algo más eficaz, algo que espero también poder hacer extensivo a los grupos políticos que componen esta Cámara. Estamos ante una ley que garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a los medicamentos. Refuerza el hecho de que al frente de esa dispensación de fármacos haya siempre un profesional como el farmacéutico. Y con todo ello se potencia el protagonismo del farmacéutico como agente de salud y garantiza una asistencia de calidad al ciudadano; objetivos que están en las agendas de este Gobierno y de la Consejería de Sanidad y que esperamos que sean compartidos por todos ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un turno de intervención de los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con la señora Lillo, que habla en nombre del Grupo Unidas Podemos y dispone del mismo tiempo que el consejero, de diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Empezamos aquí el debate sobre las enmiendas a la totalidad de una ley que no es nueva en esta Cámara, que ya quedó en el cajón en 2019. Por aquel entonces, los que tenían el corazón naranja incluso venían a plantear en esta Cámara que no veían el beneficio de la iniciativa, que era un incendio que no iba a ninguna parte -debe de ser que ahora les interesa ese incendio-, y ni siquiera criticaban que no había sido consensuado ni con los partidos políticos ni con los colectivos sanitarios; incluso se rechazó la intención de que, a pesar de que había más de 200 enmiendas, se tramitase por lectura única, unas prisas que, de nuevo, vuelven a ser protagonistas en la tramitación de este texto. Hoy, los del corazón naranja, que parece que lo tienen azul, dan el beneplácito a esta tramitación.

¿Por qué presentamos esta enmienda a la totalidad? Sin entrar a desarrollar los elementos concretos de la ley, que, por desgracia, estamos convencidas, si la extrema derecha lo permite, de que llegaremos a ese debate, quiero explicar por qué hemos pedido la devolución al Gobierno. Es principalmente por dos razones. La primera, porque pedimos que traigan este texto con un mínimo de consenso necesario. Además, consejero, que apele a la participación ciudadana y de los colectivos en la tramitación de esta ley es un insulto a la inteligencia, y usted lo sabe, como lo sabemos todas las personas que estamos aquí, porque sabe que no se sienten escuchados, que el sector no se siente escuchado, y se han puesto de acuerdo en que el texto recoge una ambigüedad necesaria, porque lo que va a hacer es abrir las puertas a la privatización y a la precariedad, porque más que generar certezas jurídicas genera ámbitos de desregulación. ¿A quién va a perjudicar esto? A los de siempre, a los más pequeños, y va a precarizar a los más precarios, sobre todo porque atenta contra los intereses de pacientes y profesionales. De nuevo, vemos que son capaces de poner de acuerdo a muchísima gente y a colectivos que nada tienen que ver entre sí, que por razones diferentes se ponen de acuerdo, como han hecho ustedes en la Mesa Sectorial de Sanidad en relación con la Atención Primaria, que no están de acuerdo en la tramitación de este texto.

La segunda razón es porque les pedimos que realicen una tramitación que no sea una chapuza, con mucha pinta de fraudulenta. De hecho, ya ha habido colectivos, como Modemfa, que

han llevado esta tramitación a la justicia; colectivos a los que aprovecho para saludarles hoy aquí, y les agradezco que hayan tenido a bien reunirse con los grupos para poder recoger las aportaciones. Nos han rechazado una petición de comparecencia del colectivo Modemfa por no tener esta naturaleza jurídica. Ya hemos pedido la reconsideración para que tengan pleno derecho, como el resto, para comparecer en las siguientes fases de la tramitación de este texto.

En cuanto a la forma de la tramitación, porque entendemos que es importante tanto la forma como el fondo, voy a mencionar cuestiones que plantea el propio informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, tres observaciones en concreto. En el informe se recuerda en primer lugar que el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid dice que la ciudadanía tendrá derecho, con carácter previo a la elaboración de un anteproyecto de ley, a participar de esa elaboración a través de la consulta pública, y el Real Decreto 52/2021 dice que esa consulta pública no será inferior a quince días hábiles. Asimismo, se recogen ciertos supuestos, cinco concretamente, que pueden permitir que no exista esa consulta pública o una cuestión de emergencia. ¿Qué dice la Abogacía a este respecto? Que, si se dan esas circunstancias y se va a obviar la consulta pública y se va a tramitar por urgencia, se debe justificar. ¿Dónde se tiene que justificar? En la Memoria de Impacto Normativo de ese proyecto de ley. ¿Se ha hecho así, señor consejero? No. ¿Qué han hecho ustedes? Sacarse de la manga excusas, porque ustedes no tienen urgencia, tienen prisas. Han justificado la tramitación de urgencia porque responde a una situación especial en la que concurren circunstancias extraordinarias y porque es una ley carente de significativo impacto de la actividad económica. ¿En serio? ¿No tiene impacto en la actividad económica? ¿Por eso han presentado alegaciones más de veintidós entidades? Además, el propio informe de la Abogacía de la Comunidad de Madrid dice que la orden por la que se aprueba la urgencia no le fue remitida. Yo le pregunto por qué razón no fue remitida, si ya ha sido remitida y que, por favor, nos la remita a los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, esta ley, sorpresivamente, no está en el plan normativo, que ya es tendencia en este Gobierno. Recordemos qué es el plan normativo: es la previsión legislativa del Gobierno de las leyes a poner en marcha, nuevas o modificadas, en la legislatura. ¿Por qué dice que no está en el plan normativo? Esto, ya, de verdad.... Viene a decir que porque las circunstancias que aconsejaban actualizar y modernizar la ley de 1998 se han visto agravadas significativamente por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, resultando precisa la tramitación urgente del procedimiento de elaboración y aprobación de esta ley. ¿Me está diciendo que en septiembre de 2021 es urgente, que no era urgente antes del COVID, que no llevábamos un año y pico en pandemia? Es más, el plan normativo es aprobado en noviembre, es decir, cuando ya está publicado el anteproyecto. ¿Y no se incorpora en el plan normativo un texto que sí estaba en el plan normativo de 2020? ¿Por qué no está en 2021? Y no justifican su inclusión. Y otro dato es que establece que se solicitó un informe al Ministerio de Política Territorial y que, transcurrido el plazo sin haberse remitido el citado informe, pues, bueno, que continúe la tramitación. Yo les pregunto si ya han recibido respuesta del ministerio y por qué había tanta prisa después de que esto lleva en el cajón años esperando la respuesta del ministerio. Eso, con estos elementos, viene a decir que solo por la forma de la tramitación, ya en manos de la justicia, como decía, es razón más que suficiente para que

ustedes retiren este texto o, al menos, para que estas enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno saliesen adelante.

Por si no es suficiente la forma, voy a ir al fondo, y no al fondo concreto de cada uno de los artículos -a donde, como decía, ya llegaremos-, sino a tres observaciones que también recoge la propia Abogacía General de la Comunidad de Madrid en su informe, muy preocupantes! Primera observación. Viene a decir -y no lo digo yo, sino este informe- que introduce novedades sin definir los conceptos ni delimitar convenientemente el ámbito de aplicación de los preceptos, algunos como los que ha dicho usted: dispensación a domicilio, instalaciones adecuadas -¿a qué se refiere con esto?-, esos protocolos..., algo que no se ha modificado en el proyecto después del anteproyecto. Segunda observación. La Abogacía llama la atención de artículos cuya redacción podría contravenir el principio de reserva de ley proclamados en diversas sentencias del Constitucional. ¿Qué nos tiene que decir al respecto? Porque no se ha modificado el proyecto de ley respecto a lo que decía el anteproyecto ni se han tenido a bien las observaciones de carácter esencial de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. Tercera observación. Las consecuencias -habla una y otra vez en todos los artículos, en muchos de ellos- de reproducir de manera fragmentada y no literal preceptos estatales: uno -dice la Abogacía de la Comunidad de Madrid-, puede llevar a interpretaciones divergentes y la consecuente inseguridad jurídica; dos, insiste en que el legislador autonómico no puede modificar términos de una regulación de la que no tiene competencias, y tres, recuerda que el Constitucional ya se ha pronunciado sobre este hecho de forma reiterada, y en concreto -entre comillas-: La reproducción de normas estatales por leyes autonómicas, además de constituir una deficiente técnica legislativa, incurre en inconstitucionalidad cuando esa reproducción normativa se concreta en normas relativas a materias en las que la comunidad autónoma carece de competencias. El texto está lleno de artículos con esta observación y que no han sido modificados del texto inicial del anteproyecto al proyecto, y lo que viene a decir es que el mejor respeto al régimen de competencias establecido, así como el principio de seguridad jurídica, pasaría por revisar la redacción de dichos artículos, que, insisto, no han sido modificados.

Termino. Tanto por la forma en la tramitación como en el informe, por estas tres observaciones preocupantes y graves que hace la Abogacía General de la Comunidad de Madrid en todo el texto, este texto no debería salir adelante, por favor. Estamos hablando de derechos de la ciudadanía, incluso de los comerciantes y de los empresarios, etcétera, a quienes ustedes no han tenido a bien escuchar. Apelo a quien siempre se queda entre Pinto y Valdemoro, a que se sitúe en el lado correcto y no permita la tramitación de esta ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. A continuación es el turno del Grupo Vox; en su nombre, toma la palabra la señora Joya por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia. Saludo también a los colectivos representantes de la farmacia, a los representantes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, a la directora general, señora Elena Mantilla, y a la viceconsejera de Humanización Sanitaria, señora Moreno, por asistir a este debate.

Nosotros, como bien saben sus señorías, llevamos mucho tiempo luchando, preocupándonos por el papel de la farmacia en su calidad de labor asistencial, por el papel de los farmacéuticos en su calidad de profesionales sanitarios. Aquí, cuando se debatió aquella iniciativa que Vox trajo en plena pandemia, proponiendo un enorme número de actividades y de medidas que creíamos que los farmacéuticos podían llevar a cabo, representantes de la izquierda incluso llegaron a negar la capacidad del farmacéutico para poder llevar a cabo esas funciones. Y nosotros hemos sido los que siempre hemos creído en ese papel y, por eso, nos parece muy importante que se trate cómo favorecer y poner en valor ese papel.

Es cierto que este proyecto de ley, esta norma, empezó con mal pie. Yo recuerdo aquella Comisión de Sanidad en la que se acababa de aprobar aquel ya no sabemos si anteproyecto o si borrador, si fue o si no fue, con 24 horas de margen para que los profesionales y los colectivos pudieran presentar alegaciones, y eso qué duda cabe que generó un gran malestar, un gran nerviosismo y una gran incertidumbre e inquietud en los profesionales de farmacia. Luego, afortunadamente, rectificaron e intentaron enmendar esas prisas, que nada gustaron a ninguno de los grupos aquí presentes y tampoco a los profesionales, y eso ustedes lo saben.

Pero, ciertamente, tenemos en vigor una ley que tiene más de veinte años, que desgraciadamente nunca se llegó a desarrollar como debía haberse hecho -y por eso no nos parece bueno que las leyes se aprueben a expensas de un exceso de desarrollo reglamentario, porque luego se quedan sin desarrollar-, y nos encontramos en un siglo XXI en donde hay muchísimos aspectos del funcionamiento de la farmacia que deben ser actualizados. Y por eso nos parece que se puede, y nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para trabajar sobre este proyecto de ley que hoy se está debatiendo o enmendando a la totalidad, para llevar a cabo una mejora en todas las líneas en las que nosotros creemos que tenemos que trabajar en el articulado, que creemos que son muchas. Desde luego, no estamos dispuestos a que se nos meta prisa y a que se les meta prisa a los farmacéuticos; no nos gustan las prisas a la hora de tratar temas y leyes de esta envergadura y nos vamos a tomar todo el tiempo que sea necesario para poder debatir entre los grupos las enmiendas al articulado.

Las líneas de actuación o las líneas en las que nosotros creemos que hay que trabajar, algunas, nuestro grupo, y yo en su nombre, ya las hemos expresado aquí, tanto en preguntas en comisión como en peticiones de comparecencia y en preguntas al pleno. Las hemos expuesto y también las hemos expuesto con la PNL que digo que trajimos sobre los test de farmacia. Fundamentalmente, creemos que esta ley, como todas las que afectan al ámbito sanitario, debe tener como principal objetivo proteger la vida y la salud de los ciudadanos en primer lugar, por supuesto, y proteger la libertad por encima de todo, la libertad tanto de los profesionales como de los pacientes y usuarios, el derecho a la libre elección de farmacia -como contempla este proyecto de ley- vivan donde vivan, ya sea en sus hogares, en sus residencias -que son también sus hogares-, en las zonas rurales, en las zonas urbanas, estén en hospitales, acudan a un centro de salud... La libertad de elección y la libertad del profesional, la libertad de empresa, porque en el ámbito concreto de la farmacia comunitaria, de la oficina de farmacia, no podemos olvidar que son empresarios, que son

autónomos, que en un alto porcentaje son mujeres -lo cual no quita para que los defendamos por igual-, pero me parece muy importante tener en cuenta que generan muchísimos puestos de trabajo -son 2.200 o 2.300 farmacias, que me corrijan si me equivoco- y a los que también hay que proteger.

Nosotros queremos poner en valor con nuestras enmiendas al articulado, como digo, el papel del farmacéutico en todos los ámbitos, tanto a nivel de oficina de farmacia como a nivel de Atención Primaria y como a nivel de Atención Hospitalaria, y nos parece que es necesario desarrollar todos los ámbitos, y en esta ley hay algunos de ellos que quedan escasos y quedan cortos. Queremos fomentar la colaboración de todos esos niveles asistenciales a nivel de farmacia, evitando duplicidades, por supuesto: si hay servicios que se pueden llevar y se están llevando a cabo bien por un determinado nivel asistencial de farmacia, hay que intentar utilizarlo de la manera más eficiente posible y evitar duplicidades. Nos parece fundamental que en esta ley se fomente y se respete la colaboración público-privada, como Vox siempre ha defendido, por un tema de eficiencia y por un tema de mejor atención, que redunde en una mejor atención al ciudadano y en una mejor atención y protección de su salud, que es lo que nos importa.

Vamos a trabajar en este proyecto de ley para que sea un proyecto lo menos intervencionista posible, para que se contemple una... Yo comprendo... Es difícil el término, pero en boca de una persona como la señora Lillo, el término "desregularizar" comprendo que le cueste, porque lo debe utilizar poco, pero lo que nosotros pedimos es que sea un proyecto de ley que flexibilice. ¡Ojo!, pedimos una flexibilización bien entendida, que fomente la actividad farmacéutica, que incentive el ejercicio de la farmacia en las zonas rurales, pero regulando lo menos posible, interviniendo lo menos posible; favoreciendo, como digo, la libertad; adaptándonos a los nuevos tiempos, siendo conscientes de que es un proyecto que va a durar esperemos que muchos años y que hay que mirar con una visión a medio y largo plazo, y, sobre todo, un proyecto, como digo, que facilite la vida tanto a los farmacéuticos como a los pacientes y que, por encima de todo, sirva para proteger la vida y la salud de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. A continuación la señora Díaz -ya se encamina a la tribuna- toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta, y gracias, consejero. Bienvenida, señora Moreno; bienvenida, señora Elena Mantilla, enhorabuena por su cargo y le deseo mucha satisfacción -yo he sido secretaria de Sanidad del Partido Socialista Obrero Español en Madrid y le aseguro que es una experiencia inolvidable-, y bienvenidos, señor Martínez del Peral y señor Ibarra.

Los motivos por los que el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad al proyecto de ley para su devolución al Consejo de Gobierno se fundamentan en la oportunidad, los principios y el espíritu del proyecto de ley. La Consejería de Sanidad no ha cumplido con su obligación de evaluar la vigente Ley 19/1998, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, esperamos las respuestas a las siguientes preguntas para justificar este

proyecto de ley: ¿cuál es el objeto de la ley? Para el Gobierno, el mismo que el título de la ley. ¿Qué ámbito de aplicación alcanza la ordenación y atención farmacéutica? Para el Gobierno, no existe. ¿Qué problemas se han detectado en la ley vigente? ¿Qué novedades deben regularse? ¿Qué ha dificultado el desarrollo reglamentario -escaso- de la ley vigente para explorar su potencial normativo? ¿Qué debe modificarse en la ley actual, o si debe derogarse? ¿Qué contenidos deberían mantenerse, desaparecer o cambiar en la ley vigente? ¿A qué necesidades de la ciudadanía responde una nueva ley?, ¿son urgentes?, ¿se pueden satisfacer con desarrollo reglamentario? ¿Y qué colectivos, instituciones y sectores están afectados por este proyecto de ley y cuáles lo han impulsado, y por qué motivos? El Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha proporcionado las respuestas a estas preguntas.

Señorías, desde septiembre de 2021 nos hemos preguntado sobre la oportunidad y necesidad de una nueva ley y también sobre los principios de la buena regulación establecidos en el Decreto 52/2021: necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia. El Gobierno no argumenta ni acredita la necesidad ni la oportunidad de esta ley, pero mete prisa, a pesar de que este proyecto de ley no se encuentra recogido en el plan normativo para esta legislatura y de utilizar la crisis provocada por la COVID como pretexto para reformas sin justificación, a nuestro juicio.

Las razones y evolución histórica esgrimidas en la exposición de motivos del proyecto de ley no justifican la necesidad ni la oportunidad, porque son comunes al resto de las comunidades autónomas, y solo Galicia aprobó, en julio de 2019, una nueva ley anterior a la pandemia. El argumento de una estructura simple y concisa, también en la exposición de motivos, es una tomadura de pelo: la ley vigente tiene 64 artículos y ocho títulos, frente al proyecto de ley, que tiene 55 artículos y cuatro títulos, de forma que nueve artículos menos, asimetría y reorganización del texto es como se concreta la mayor concisión del proyecto de ley, a costa de sacrificar rigor y contenidos importantes. El argumento de la estructura simple y concisa no sirve, sobre todo cuando comparamos el proyecto de ley con la Ley 3/2019, de Ordenación Farmacéutica, de Galicia, que tiene nada menos que 83 artículos y diez títulos. Podemos concluir que lo breve, si bueno, dos veces bueno, pero primero tiene que ser bueno y, luego, ya se verá si es simple, complejo, extenso o conciso.

Señorías, ¿por qué no es bueno este proyecto de ley? Porque comparado con la ley vigente, desde su artículo 1, empeora y empobrece algunos de sus contenidos, le faltan otros contenidos y no mejora en su estructura. Pero, eso sí, la maquinaria de propaganda del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el pasado 20 de abril, presentó este proyecto de ley, que es desequilibrado e insuficiente a nuestro juicio -es a la madrileña-, que no se justifica con las novedades únicamente para las 3.000 farmacias madrileñas. El Consejo de Gobierno actúa como si no existieran otros servicios y establecimientos farmacéuticos en el sistema sanitario, por ejemplo, en Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Entre las novedades destacan la flexibilización para abrir 24 horas o la atención domiciliaria por las oficinas de farmacia. La atención farmacéutica domiciliaria requiere desarrollo reglamentario, y ustedes se aventuran a afirmar que -abro comillas- "en ningún caso esa dispensación con entrega informada a domicilio podrá suponer un incremento del coste de los medicamentos o de

los productos sanitarios" -cierro comillas-. Señorías, ¿desde cuándo la Comunidad de Madrid puede regular el precio de los medicamentos? ¡Desde nunca! Pero lo que ustedes no aseguran explícitamente es que el precio de entrega vaya a ser gratuito para los pacientes; eso no lo garantizan en el texto. Regula los sistemas personalizados de dosificación, que ya están funcionando y necesitan desarrollo reglamentario. Avanza en la flexibilización horaria, que solo necesita una modificación del Decreto 259/2001, por el que se establecen horarios de atención al público, servicios de guardia y vacaciones de las oficinas de farmacia en la Comunidad de Madrid; no se necesita una ley. Tiene en cuenta la singularidad de las oficinas de farmacia en municipios de menos de 2.000 habitantes para regular su horario, ¡"pa chasco" que no lo hiciera!; solo se necesita una modificación del Decreto 259/2001. En cuanto a la ampliación de secciones de los locales con áreas como nutrición y dietética, solo requiere una modificación del artículo 29, sobre locales e instalaciones, y el desarrollo reglamentario de la ley vigente. Sobre atención farmacéutica en centros de servicios sociales de carácter residencial en régimen de asistidos, sorprende que no se haga referencia alguna al artículo 6 del Real Decreto Ley 16/2012, en el que se establecen estas disposiciones, como sorprende el desorden del proyecto de ley tanto en el artículo 40 como en el 45, ambos referidos a los servicios sociales de carácter residencial. Y la participación e integración de los establecimientos y servicios farmacéuticos en los dispositivos y medidas que se acuerden en los casos de emergencia sanitaria es una medida de salud pública, que viene aquí porque la Comunidad de Madrid no tiene ley de salud pública, que es la ley que necesita Madrid, no este proyecto de ley. Y respecto a las mejoras para facilitar la eliminación de medicamentos caducados, no hace falta una ley, como en la mayoría de los puntos anteriores.

Lo que nos parece es que, para introducir unos cuantos contenidos razonables en la normativa, en lugar de modificar la ley en vigor, hacen ustedes una escabechina normativa a la madrileña e ignoran la oportunidad de la próxima revisión del Real Decreto Legislativo 1/2015. El artículo 1, sobre el objeto de la ley, es mucho mejor en la ley vigente que en el proyecto de ley, donde se limitan a repetir el título de la misma. El ámbito de aplicación no existe en el proyecto de ley; desaparecen las funciones de los servicios de farmacia hospitalaria, fundamentales en el sector público y privado, recogidos en el artículo 51 de la ley en vigor, como así lo hace la Ley de Ordenación Farmacéutica de Galicia, entre otras. El escaso contenido del artículo 48, sobre inspección, nos preocupa y pone de manifiesto el escaso aprecio a la función inspectora. Ausencia también de una comisión de farmacia de la Comunidad de Madrid adscrita a la Consejería de Sanidad como órgano colegiado interno de asesoramiento sobre planificación y ordenación farmacéuticas. Tampoco existe una comisión de uso racional del medicamento del Sermas y han ignorado el tratamiento como residuo de los medicamentos de uso veterinario. Porque ustedes no están pensando en la ciudadanía ni en mejorar los servicios públicos, están pensando en que el objeto de la ley es hacer la ley, porque así lo han decidido políticamente ustedes, que son un Gobierno incumplidor de sus propias leyes.

Tampoco pueden presumir de consenso, a pesar de las muchas ayudas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, que ha suplido a la Administración sanitaria en la búsqueda de diálogo. En enero, casi 400 farmacéuticos madrileños plantearon alegaciones al anteproyecto de ley y ustedes recibieron aportaciones de 173 particulares. Aun así, en abril, la Sociedad Española de Farmacia

Hospitalaria rechazaba el proyecto de ley, cargados de razón. En definitiva, este proyecto de ley responde a intereses específicamente gremiales, no siempre compartidos por todo el colectivo de farmacéuticos.

El Gobierno no ha buscado consenso previo con los grupos parlamentarios para su elaboración y ha puesto obstáculos a la participación, desde la tramitación urgente, con la supresión de la consulta pública previa y la reducción de los plazos para audiencia e información, hasta las prisas en el trámite parlamentario, que se solapa con el de la ley omnibus, con importantes contenidos de sanidad. Ustedes no quieren una ley para la ciudadanía, ustedes quieren su ley, sin consenso, porque el consenso y el pacto no forman parte de su cultura. Por favor, hagan el esfuerzo y cambien de actitud en las enmiendas al articulado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. El señor Padilla toma a continuación la palabra; lo hace en nombre del Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidenta. Lo primero, dar la bienvenida a los invitados que están a uno y a otro lado de este hemiciclo.

Venimos aquí a debatir una enmienda a la totalidad de una ley que no es una ley y es una chapuza; que es una chapuza no es una cosa que se me haya ocurrido a mí, sino que es algo que he escuchado de forma recurrente en las reuniones que hemos tenido con diferentes colectivos, en la fase del anteproyecto y posteriormente, una vez que el proyecto ya estaba publicado.

¿Por qué no es una ley? Lo primero es porque, básicamente, lo que hace es desregular; no regula. Es una especie de puerta que, una vez se abre, se cae al vacío, y en ese vacío no sabemos muy bien dónde vamos a caer. Lo segundo es porque se supone -y en el planteamiento que hace de forma recurrente la Administración lo repite- que es una ley que va a superar a la Ley 19/1998, que estaba previamente vigente, porque, entre otras cosas, la ley de 1998 era una ley que necesitaba un extenso desarrollo regulatorio, pero resulta que muchas de las acciones que consideran ustedes que son como sus puntos fuertes necesitan un desarrollo regulatorio posterior, así que eso parece que tampoco va a ser una cosa que superemos. Y lo tercero es porque está hecho total y absolutamente de espaldas al tejido social y profesional. (*Rumores.*) No sé qué quiere decir, pero luego tiene su turno, tranquilo.

Primero, tenemos la tramitación de urgencia, una tramitación de urgencia que no está hecha para hacerlo más rápido sino que está hecha para cercenar la participación, porque, una vez cercenada la participación, se metió en un cajón, y que pasaran unos cuantos meses a que sus jaleítos internos se calmaran; lo segundo, porque genera unos desequilibrios tremendamente atroces entre diferentes niveles, tanto asistenciales como institucionales, en el ámbito de la farmacia, y, lo tercero, porque hay algunas ausencias totalmente injustificables, como ha dicho ya alguna de mis compañeras.

Ustedes han presentado esto planteando tres medidas que son las más noticiosas: la primera, la liberalización de horarios, que no es más que un mínimo cambio con respecto a la legislación actual; la segunda, la atención farmacéutica domiciliaria, que el informe de la Abogacía General viene a decirles que, por un lado, la definición que hacen de vulnerabilidad es, cuando menos, inconsistente y demasiado amplia, y además que lo dejan a expensas del desarrollo reglamentario. Ustedes vienen aquí a pedir que demos un voto de confianza a ciegas para el desarrollo de una atención farmacéutica domiciliaria que, según ustedes, no va a facilitar la uberización de los procesos de prestación de la atención farmacéutica domiciliaria, pero a lo que nosotros tenemos que hacer una especie de acto de fe que, obviamente, no vamos a hacer. Y, el tercero, el impulso a la atención farmacéutica y la farmacia asistencial. A este respecto, hay algo que a mí me parece muy curioso, y es que ustedes hablan de que esta ley impulsa la farmacia asistencial, pero no hablan en absoluto ni de marcos regulatorios ni de marcos de acuerdos institucionales ni nada, absolutamente nada de cómo esa atención farmacéutica se va a sustanciar de alguna manera.

Además de esto, más allá de la venta de humo, nosotros le vemos tres grandes problemas a esta ley, aparte de los que ya se han comentado previamente. El primero es -y en esto estoy totalmente en desacuerdo con lo que dice la señora Joya- que esto no va de una ley de empresarios, esto va de una ley de ordenación farmacéutica que habla de diferentes sectores y, en concreto, en el ámbito de la farmacia comunitaria, algunos son empresarios, pero algunos son trabajadores y trabajadoras, y esos trabajadores y trabajadoras pueden ver sus condiciones laborales precarizadas y en cierta parte uberizadas en relación con alguno de los artículos que tiene esta ley. No tenemos que confundir al empresario y al trabajador. No está el señor Carlos Segura, antes lo decía él como argumento, ahora se lo reboto yo hacia ustedes.

Por otro lado, es una ley que pone a las oficinas de farmacia pequeñas a competir en el campo de juego de las oficinas de farmacia grandes, especialmente en lo que tiene que ver con los espacios, con las secciones y con la forma de funcionamiento.

Y, tercero, desregula y no es garantista. No es solo que no sea garantista con las personas que tienen las farmacias y que no sea garantista con las personas que trabajan en ellas, es que no es garantista siquiera a la hora de garantizar que las personas que trabajan en las oficinas de farmacia como farmacéuticos puedan desarrollar todas sus funciones, especialmente sus funciones de supervisión. Yo entiendo que ustedes conocen la legislación de otras comunidades autónomas y entiendo que conocen la legislación de Castilla-La Mancha, y entiendo que ustedes pueden comparar sin demasiado problema cómo, con la ley que ustedes presentan, el número de farmacéuticos que tienen que estar presentes para hacer todas las funciones que les vienen encomendadas en la legislación es solamente de uno mientras esté abierta la oficina de farmacia; sin embargo, en otras legislaciones, como la de Castilla-La Mancha, esto se regula en función del nivel de actividad, en función de la carga de dispensación. Creemos que esto es una forma más garantista de asegurar que en las oficinas de farmacia va a haber gente que va a poder realizar todas sus funciones, de forma que los pacientes vayan a tener la atención con calidad que necesitan y que se merecen.

Pero es que, además de esto, tenemos algunas ausencias verdaderamente clamorosas. Hay una ausencia clamorosa de la que yo no sé si ustedes se han dado cuenta: en la ley de farmacia no aparece la palabra ciencia y en la ley de farmacia no aparece la palabra evidencia; o sea que ustedes están defendiendo que los farmacéuticos y farmacéuticas son profesionales clínicos, y tienen la poca vergüenza de definir las funciones de un profesional clínico sin hacer ninguna mención a que sus acciones tienen que guiarse por el mejor conocimiento científico disponible o a que sus acciones tienen que estar guiadas por la mejor evidencia disponible. Esto, que sería totalmente impensable si habláramos, por ejemplo, de un médico, de un enfermero o de una enfermera, o de un fisioterapeuta, en el ámbito de la farmacia parece que les parece lógico. Y yo me pregunto: ¿por qué renuncian a ello?, ¿por qué la palabra ciencia y la palabra evidencia sí aparecían en el borrador de la ley de la legislatura anterior, y aparecían gracias a que algunos colectivos habían peleado por incluirlas, y ahora han desaparecido? ¿Podemos considerar que esto es una forma de desprotección hacia la mejor calidad de la asistencia disponible de la farmacia hacia la población o simplemente es que no han querido entrar en uno de los grandes conflictos que sabemos que existe en las farmacias, relacionado con esas dos almas, un alma, la más empresarial y mercantil, y otra alma, que es la más clínica o asistencial?

Pero es que, además, hay otra ausencia, y es que ustedes dicen que es una ley de ordenación farmacéutica, pero en realidad es una ley de oficina de farmacia; es una ley de oficina de farmacia en la que al final han puesto algunas coletillas de algunas otras cosas, como puede ser Atención Primaria o como pueden ser instituciones penitenciarias o como pueden ser centros sociosanitarios, y con una clamorosa ausencia, que es la de la farmacia hospitalaria. Ustedes lo justifican con el informe de la Abogacía; supongo que la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria lo puede justificar con cualquiera de las demás leyes autonómicas, en las cuales existe exactamente el mismo artículo que ellos pedían que se justificara. (*Rumores.*) Ahora tiene su turno, señor Escudero; no se ponga nervioso.

El tercer aspecto es el relacionado con los espacios de coordinación. Yo creo que si a cualquier profesional sanitario prescriptor se le pregunta qué necesita de una ley de farmacia, no solo el que dispensa sino también el que prescribe, diría una cosa: espacios de coordinación con las personas que dispensan. Es verdaderamente increíble que esto no esté presente en la ley que hoy debatimos. Es increíble que, teniendo ejemplos, ejemplos muy palpables y ejemplos muy positivos - como, por ejemplo, el que ocurre en la zona básica de salud de Daroca- de coordinación entre profesionales prescriptores, dispensadores y de seguimiento del medicamento, se haya renunciado por completo a incluir esto. El farmacéutico de Atención Primaria tiene un peso ínfimo en la ley que ustedes plantean y, a ese respecto, creemos que es una oportunidad totalmente perdida. Es necesario generar espacios de coordinación entre farmacéuticos de Atención Primaria, entre profesionales prescriptores, entre profesionales dispensadores -estoy hablando principalmente de las personas que trabajan en las oficinas de farmacia- y entre quienes hacen el seguimiento de estos medicamentos. No puede depender de que yo trabaje en Parla, resulte que conozco a Carlos, el farmacéutico de mi zona básica de salud, le llame por teléfono y entonces esa sea la coordinación. Esa coordinación es un derecho del paciente y no puede quedar a expensas de la buena voluntad de los profesionales.

Y, por último, como hoy decaerán muy probablemente estas enmiendas a la totalidad, sí quería hacer algún comentario sobre los aspectos que consideramos que necesita la ley de farmacia de la Comunidad de Madrid, y por los que intentaremos pelear en la fase de las enmiendas parciales. Por un lado, la participación; la participación de colectivos sociales, pero también la participación de STOF, Afnema, Modemfa, Adefarma, el Colegio, Sefar, Sefac, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, la Sociedad Madrileña de Enfermería, el Colegio de Enfermería, etcétera, etcétera, etcétera; colectivos con los que nosotros y muchos otros de los colectivos también se han estado reuniendo, y que una de las cosas que dijeron fue que, independientemente de que la consejería les abriera las puertas, la tramitación de urgencia suponía un menoscabo en su capacidad para la presentación de alegaciones.

Por otro lado, creemos que, aunque a ustedes esto del territorio y el barrio les suene poco menos que a comunismo, es necesario reconocer que las farmacias tienen una labor de tejer barrio verdaderamente increíble. A ese respecto, la territorialización en las zonas básicas de farmacia, muy superponibles con las zonas básicas de salud, a nivel de coordinación, pero también a nivel de la atención farmacéutica domiciliaria, nos parece fundamental. Creemos que es necesario delimitar la atención farmacéutica domiciliaria a la zona básica de salud en la que se produce. Creemos que es necesario avanzar en la vinculación de los farmacéuticos de Atención Primaria a los centros de salud, intentar avanzar en esa desvinculación de las direcciones asistenciales y de las gerencias y que sean profesionales con una consulta en los centros de salud, en los cuales el resto de profesionales médicos y enfermeros puedan ir a consultar y a trabajar conjuntamente. Creemos que la ciencia y la evidencia tienen que estar presentes en la ley, pero creemos, además, que tienen que estar presentes como lo dice uno de los informes de una de las direcciones generales que ustedes han pedido: con formación continuada -esto lo va a imponer una directiva europea y sería conveniente que nosotros no llegáramos tarde a ese respecto-, con incentivos además y con capacidad para que lo público dirija el camino de la farmacia hacia esa guía por la ciencia. Debe ser una ley que ponga en valor la atención farmacéutica realizada a la población vulnerable, a la población polimedicada, especialmente en contextos muy complejos, como el que se ha vivido en los centros sociosanitarios, y que ayude a desarrollar farmacias inclusivas, sin barreras y que abran la puerta a vías de interpretación lingüística.

Hay leyes que son vanguardia, hay otras leyes que nacen obsoletas; me temo que va a depender del proceso de enmiendas parciales conseguir que esta sea una de las primeras y no de las segundas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. A continuación toma la palabra el Grupo Popular; en su nombre, el señor Raboso dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Gracias, señora presidenta. No quisiera comenzar mi intervención sin hacer un reconocimiento público, en nombre del Grupo Popular, a la labor realizada por los farmacéuticos en esta comunidad, muy especialmente durante el periodo de la pandemia, y les encomiendo al presidente del Colegio de Farmacéuticos, señor Martínez del Peral, y a su director general, señor Ibarra, que, por favor, transmitan este reconocimiento a todo el colectivo. (*Aplausos*.)

También quisiera felicitar de una forma muy especial a la viceconsejera y a la directora general de Farmacia por la elaboración de este proyecto de ley y, por supuesto, de una forma personal, a la señora Mantilla por su nombramiento como secretaria de Sanidad en el Partido Popular, y dar la bienvenida, por supuesto, a todos los representantes del mundo farmacéutico presentes en la sala.

Por lo demás, quisiera iniciar mi intervención diciendo que la atención farmacéutica es uno de los pilares de la asistencia sanitaria, es uno de los sectores científicos de más rápida evolución y es, sin duda, de los que más influyen en nuestra calidad de vida. Todos nosotros hemos hecho uso en determinado momento de recursos farmacéuticos. En Madrid la ley que regula la farmacia es del año 1998, tiene, por tanto, 24 años. En estos 24 años la farmacopea se ha renovado prácticamente por completo, el catálogo de productos farmacéuticos, apareciendo familias de fármacos que requieren marcos de utilización que eran totalmente desconocidos cuando se elaboró la ley del 98, pero, además, la pandemia ha demostrado que la ley de farmacia tenía carencias graves, que, en situaciones como la vivida, hacían que el sistema sanitario tuviera vulnerabilidades percibidas tanto por los profesionales sanitarios como por la población general. Urgía, por tanto, actualizar el marco normativo de la farmacia en Madrid y, en este sentido, este proyecto creo que debe ser bienvenido y que es una obligación de esta Cámara proceder a renovar el marco normativo de la farmacia en la comunidad.

No voy a repetir aquí las características tan interesantes que tiene el proyecto de ley -ya enumeradas por el consejero-, pero sí quisiera dar respuesta a algunos de los comentarios realizados por los grupos políticos que me han precedido. En concreto, a la señora Lillo quisiera decirle que la ley es nueva, que es cierto que hubo un proyecto previo que no conseguimos sacar adelante porque fue bloqueado en esta Cámara antes de ver la luz incluso como proyecto, pero que ese proyecto no tiene nada que ver con el actual, que el actual es mucho más avanzado y que recoge enseñanzas duramente aprendidas durante la pandemia; por tanto, debe considerarlo usted no como una extensión de un proyecto de hace ya bastantes años sino como un proyecto completamente nuevo.

Dice usted que no se ha recabado ningún consenso. Mire, esta ley lleva dos años de elaboración y creo que se ha atendido a prácticamente toda persona o colectivo que ha querido acercarse a la consejería a exponer sus puntos de vista sobre esa ley. Yo, honestamente, no he conocido ninguna ley sanitaria que haya recabado de una forma tan intensa y tan abierta el consejo de las personas que van a ser legisladas por esta norma.

Dice usted que avanzamos hacia la privatización, iyo creo que usted ve privatizaciones en sitios absolutamente insólitos! No sé en qué resquicio ve usted el menor margen de privatización de nada ni por esta ley ni por la farmacia ni por ningún sitio, más allá de las áreas públicas y privadas existentes en la actualidad, y no sé hasta qué punto la ley afecta a esta cuestión. Sinceramente, me parece que usted aquí ha querido colar su mensaje sin ningún tipo de aval lógico.

Dice usted que esta ley afecta a intereses de pacientes; sí, es verdad, los afecta positivamente; como los afectaríamos negativamente es negándonos a actualizar el marco normativo

de la farmacia. También dice usted que si la Abogacía del Estado ha puesto pegas... ¡Claro, al anteproyecto!, puso una serie de objeciones que se resolvieron y, a continuación, el proyecto de ley obtuvo el visto bueno del Abogacía del Estado, porque le recuerdo, señora Lillo, que cualquier proyecto de ley no puede pasar a Consejo de Gobierno sin el visto bueno explícito de la Abogacía del Estado. Por tanto, este proyecto no estaría aquí si no tuviera el visto bueno de la Abogacía del Estado y de la Secretaría General Técnica, no puede ser de otra forma, señora.

Dice usted que no hay urgencia. ¡Eso lo dirá usted!, pero yo le digo que sí que existe urgencia en cambiar el marco normativo de farmacia, porque yo, desde luego, como cualquier personal sanitario que haya trabajado en los dos últimos años en Madrid y en cualquier parte del mundo, pero, en concreto esto es una ley de Madrid, he echado de menos mayor agilidad y mayor flexibilidad en muchas cosas. ¡Si no, dígaselo a los farmacéuticos!, algunos de los cuales tuvieron que conculcar la ley previa para poder dar servicio a la sociedad, a los ciudadanos de Madrid, así que sí había urgencia en sacar esta ley. De todas maneras, lo que no habido es precipitación, porque dos años de elaboración no se puede decir que sea una característica de una ley precipitada. De todas maneras, miré, también ha dicho usted que la regulación de la farmacia no es una competencia autonómica; ¡por supuesto que es una competencia autonómica!, y viene regulada por el Estatuto Autonomía, que dice que la comunidad tiene plenas facultades para la regulación sanitaria, dentro de la cual están las...

Por lo demás, señora, una pregunta que quiero hacerle a propósito de su intervención: si hubiéramos incluido en esta regulación el cannabis, ¿le hubiera a usted parecido mejor la ley? (*Aplausos.*) Porque, vamos, en esta Cámara se ha hablado antes del consumo del cannabis que de la ley de farmacia, así que es que, de vez en cuando, el orden de los factores créame que sí que afecta al sentido común.

Por lo demás, con respecto a lo que dice la señora Díaz representando el punto de vista del Partido Socialista, vuelvo a decirle que, mire, la realidad sanitaria actual no era concebible cuando se crea la realidad previa. Habla usted también de precipitación y le digo lo mismo que a la señora Lillo: han sido dos años de elaboración. Y luego plantea usted una serie de soluciones de actualizar la cuestión de la farmacia, el marco normativo de la farmacia, adaptando, parcheando y reglamentando leyes existentes de diversa índole, etcétera. Mire, la verdad que es un punto de vista personal, pero a mí no me gusta hacer eso en la legislación, quiero decir, es que llega un determinado momento en el que yo creo que las leyes no dan más de sí, no dan más de sí; es lo que pasa un poquito con la Ley General de Sanidad, que es la ley más enmendada de la democracia española, y es solamente 12 años anterior a la Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid. Yo creo que es preferible sacar una ley en limpio, en una hoja limpia, sin hacer parches y sin recurrir a enmendar o traer normas y conceptos de normas ajenas a lo que se está intentando regular de alguna forma. A mí me parece oportuno y me parece suficientemente importante actualizar la ley general de sanidad.

Por lo demás, me alegro de que considere la ley mejorable y yo la verdad es que estoy deseando oír sus propuestas cuando esta ley pase al periodo de enmiendas, a la fase de ponencia,

para escucharlas e intentar incorporar aquellas que sean más interesantes. El periodo de consenso, señora Díaz, se abre ahora; de todas maneras, que el Partido Socialista reclame consenso a otras formaciones políticas me parece un poco excesivo en las circunstancias actuales. *(Aplausos)*.

Y con respecto a lo expresado por el señor Padilla en nombre de Más Madrid, ¿cómo puede decir usted que no se ha atendido al colectivo? De verdad que llevamos no sé cuánto tiempo viendo a todo el sector y escuchando todas sus demandas en relación con esta ley; de verdad que yo no le puedo decir a cuánta gente se ha atendido, tanto por la consejería como por los miembros del Partido Popular afectos a la Comisión de Sanidad, nada más que para hablar de esta ley.

Dice usted que hay desequilibrios entre áreas, ipues me parece muy bien!, explíctelos e intente corregirlos en el periodo de enmiendas que tiene usted ahora abierto y en la ponencia en comisión. Dice que no le gusta la atención domiciliaria; pues, mire, ha habido personas a las que casi les cuesta la vida, así que yo no sé cómo pretende usted reglamentarla, estoy dispuesto a escucharlo, pero, desde luego, la atención domiciliaria la tenemos que revisar, ¿de acuerdo?, porque ha estado a punto de costarles serios disgustos a muchas personas durante el periodo de pandemia y, si no le gusta, pues ienmiéndenlo!

Ha hablado usted también de la farmacia hospitalaria y tengo que comunicarle que las carencias que usted ha señalado en cuestión de farmacia hospitalaria ya están corregidas en las enmiendas presentadas por el Partido Popular. Yo no sé en las suyas, no sé si ha hecho usted todavía alguna enmienda en este sentido; nosotros ya hemos actuado.

Nada más. Señor consejero, en nombre del Partido Popular, quiero felicitarle por este proyecto de ley que necesita la sanidad de Madrid de forma perentoria y que atiende nada más que a los intereses de los ciudadanos sin ningún tipo de ideología. Esta es una ley técnica que debe estar sujeta a un debate técnico, no político. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Raboso. Procede la contestación global del Gobierno a las distintas intervenciones que le han precedido y tiene la palabra de nuevo el señor consejero de Sanidad por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta, voy a contestar a las cuestiones que aquí se han planteado sobre la tramitación de este proyecto de ley. No lo había hecho, pero saludo, por supuesto, a todos los altos cargos que se encuentran aquí de la consejería: la viceconsejera de Humanización, a Lola Moreno; a la directora general de Inspección y Ordenación, Elena Mantilla; también ha trabajado intensamente la Secretaría General Técnica y se lo agradezco al secretario general técnico, a Francisco Carmena; por supuesto, a las asociaciones aquí presentes y, especialmente, al presidente, al actual presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Manuel Martínez del Peral, que ha sido elegido recientemente, y también al secretario, a Carlos Ibáñez, que ha estado en este periodo, y no quiero olvidarme tampoco del anterior presidente del Colegio de Farmacéuticos, de Pedro González Díez, que también intervino activamente en la consecución de esta ley.

En primer lugar, cogiendo las palabras que ha utilizado el señor Raboso en el final de su intervención, nosotros seguimos entendiendo que es una ley que es necesaria, que la ley del año 98 no recoge cuáles son las necesidades actuales que necesita la farmacia madrileña y que nosotros hemos hecho una labor intensa de reuniones para recoger el sentir del sector, lo hemos hecho con..., no sabría cuantificar el número de reuniones que se han hecho desde la dirección general, desde la viceconsejería o también a otros niveles; ha habido una interlocución permanente. De hecho, desde que entré como consejero, que ya va por cuatro años y medio, uno de los grandes retos que teníamos como Consejería de Sanidad era hacer una ley de farmacia, actualizando cuál era el rol de los farmacéuticos dentro de su actividad y, sobre todo, pensando siempre en el bienestar de los madrileños, y con ese sentir hemos actuado en todo momento.

Es verdad que se presentó la vez pasada y no pudo salir adelante hace dos legislaturas, pero ahora lo hacemos y queremos hacerlo, y lo hemos hecho por tramitación de urgencia porque la propia tramitación de esta ley así nos lo ha permitido; de hecho, se presentó un recurso al respecto y hasta el propio Juzgado nos dio la razón en cuanto a la justificación de esa urgencia de la ley. Y, desde luego, que yo creo, viendo las alegaciones y habiendo cumplido con todo lo necesario para poder llevar esa ley adelante, que responder exactamente a creo que son 1.018 alegaciones y haber mantenido reuniones -lo he dicho anteriormente- con 173 particulares, más todas las asociaciones del sector, yo creo que interlocución... Ya sé que ustedes tienen una tendencia permanente a apropiarse de lo que es la interlocución con el entramado social, pero aquí el trabajo llevamos haciéndolo desde hace cinco años y hemos recogido todas y cada una de las peticiones que se nos han hecho, siempre muchas de ellas, por cuestiones competenciales, no se han podido aceptar, pero sí la inmensa mayoría. Le puedo decir que es una de las leyes más trabajadas y con mayor grado de consenso que hemos tenido, a pesar de que ustedes parece que ven lo contrario. Y, aun así, todavía hay opción de seguir mejorándola, lo que estaríamos encantados de escuchar, porque, saliendo un poco de lo que es estrictamente la parte de urgencia, al menos hemos avanzado algo, porque hace dos legislaturas ustedes no creían ni en el modelo de farmacia tal y como está concebido ahora, lo cual es un pequeño avance, que la izquierda al menos lo acepte, aunque la señora Lillo siempre con esos latiguillos habituales de la privatización que siempre les acompañan en todas sus intervenciones, pero al menos en ese sentido hemos avanzado bastante.

Y, por lo tanto, la ley lo que pretende... Ya sé que a veces no quieren ver lo que hemos vivido durante la pandemia, pero la pandemia lo que nos ha permitido es ver cuáles son las situaciones en las que los profesionales sanitarios dan lo mejor de sí, y uno de los puntos fundamentales que yo creo que es una necesidad por esa vulnerabilidad, por esa dependencia, por esa dificultad de desplazamiento, es la entrega informada, para que los profesionales de la oficina de farmacia puedan llevar los medicamentos a domicilio. Yo creo que es bastante elemental, bastante fácil de entender y, sobre todo, que es una realidad en la actividad que tienen nuestros farmacéuticos y por eso es algo que queríamos hacer.

En cuanto a la flexibilidad de horarios entiendo que tiene que ser un horario fijo que se pueda ampliar, es avanzar, y yo creo que es bueno que tengamos dentro de las oficinas de farmacia

esa capacidad de poder dispensar durante más tiempo los medicamentos, siempre pensando en los ciudadanos y, sobre todo, lo que se ha hecho es recoger realidades de la práctica diaria asistencial que tienen estos profesionales sanitarios, adaptándola a las necesidades de la gente.

Otro de los puntos importantes también es la actividad de los centros sociosanitarios a la que ha hecho referencia la señora Joya y, es verdad, las personas que residen en centros sociosanitarios tienen garantizado el derecho a elegir libremente la oficina de farmacia que quieran, como cualquier otro ciudadano, puesto que la residencia es su hogar. Otra cuestión es lo que está regulado sobre las residencias de más de 100 residentes, que es legislación básica, y que hay que adaptarse, aunque la Comunidad de Madrid no interviene en regular cuál es el vínculo que tiene que hacer con esos depósitos de farmacia, pero con las menores de 100 tienen esa libertad de poder elegir para las personas que les autoricen a esas residencias a comprar los medicamentos el poder hacerlo. Yo creo que es algo que se adapta también a la realidad y es un buen avance.

Luego, también otro de los puntos importantes que aquí ha aparecido, que se ha hablado del papel de la farmacia hospitalaria, y yo les voy a decir lo que dice el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, con el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, que establece las funciones de los servicios de farmacia hospitalaria, todo ello recogido en una competencia exclusiva del Estado; es más, hemos mantenido reuniones con las asociaciones, con la española y con la madrileña, de farmacia hospitalaria y así se lo hemos transmitido, por técnica normativa, porque también hago referencia al informe que ha hecho la Abogacía General ya que lógicamente la Abogacía General interviene en cualquier proyecto legislativo que presente el Consejo de Gobierno y, claro, ahí hay un anteproyecto que informa y por las circunstancias que se refieren aquí, pero que es técnica normativa y lógicamente hay que adaptar esa ley a lo que nos diga la Abogacía de la Comunidad de Madrid. Lógicamente, si la Abogacía de la Comunidad de Madrid no da el visto bueno al proyecto definitivo, no se podría haber traído a esta Cámara y, por lo tanto, así lo hicimos, la farmacia hospitalaria hizo un informe diciendo que quedaban explícitamente recogidas las funciones de la farmacia hospitalaria, así se lo transmitimos y, aun así, vamos a hacerlo por las vías de enmienda del Partido Popular para reproducir las funciones que tiene la farmacia hospitalaria y que, desde luego, ahí estoy de acuerdo en que es un proyecto de la farmacia, no solo pensando únicamente en la oficina de farmacia sino que es un proyecto de toda la farmacia madrileña, al igual que también con las funciones de los servicios de Atención Primaria, que ahí sí hay competencia por parte de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, y sin entrar en detalle, porque luego será motivo de debate ya en la ponencia, cuando ustedes van a debatir de manera más intensa sobre todo el articulado, tengo que decir que es una ley que se adapta a la realidad de la farmacia, que pretende ser una farmacia del siglo XXI, mejorando esa normativa que tenía desde el año 98. Y yo, señora Díaz, no comparto con usted que una ley es mejor cuantos más artículos lleve; una ley es mejor si recoge en esos artículos las necesidades de farmacia. No es una legislación al peso, es una legislación para las circunstancias que tienen los madrileños, que tiene la oficina de farmacia, que tiene toda la farmacia, la hospitalaria, la de Primaria, y yo creo que en esa línea es en la que nosotros queremos seguir trabajando. Por lo

tanto, nosotros en esta ley, insisto, que es una ley que ha tenido un trabajo intenso desde hace muchos años, yo creo que la interlocución se ha hecho con todo aquel que ha querido conocer esta ley, el tratar de recoger las peticiones, lo hemos hecho dentro de lo que recoge el marco legislativo y competencial de nuestra consejería y, a partir de ahí, desde luego que yo creo que es una ley para avanzar, es una ley para mejorar, y en esa línea seguimos esperando contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, si algún grupo parlamentario desea intervenir... (*Pausa*.) Turno de réplica; la señora Lillo me pide la palabra y dispone de un tiempo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. De verdad que no deja de resultar cuando menos gracioso que, después de estas intervenciones, la señora Joya y el señor Raboso se hayan referido a mi intervención en los términos que lo han hecho, lo cual dice muy poco de ustedes. Yo he hecho una intervención sin entrar en concreto a los elementos y a los artículos de la ley porque entiendo, y así lo he dicho, que va a formar parte del debate de enmiendas parciales porque, por lo que ya tenemos seguro, esto va a pasar a la Ponencia.

Pero digo que resulta gracioso porque resulta que la malcriada, drogadicta, terrorista y demás es la que se refiere a un documento de la Abogacía de la Comunidad de Madrid y ha preguntado sobre cuestiones muy concretas que se han detectado, que el proyecto no se ha modificado respecto al anteproyecto y que pone en duda y genera inseguridad jurídica, y no se ha dicho nada al respecto de que eso se vaya a mejorar o no.

Entonces, en conclusión, en primer lugar, queda constatado que este es un proceso que nace viciado; por mucho que insista en que ha contado con toda la participación, tenemos las declaraciones y lo que están diciendo los diferentes colectivos que no se han sentido escuchados en esta tramitación. Y, en segundo lugar, queda acreditado que esa justificación de la necesidad de actualizarse y modernizarse introduce conceptos, pero no los regula y no han dicho por qué no los regulan. Y, sí, nos gusta regular las cosas, porque no regularlas no beneficia todos por igual; la ley de la selva beneficia siempre a los más grandes y este es el ejemplo de que ustedes introducen conceptos para que vuelva la ley de la selva en términos que antes no estaban, como la dispensación a domicilio, etcétera. Y, en tercer lugar, yo lanzo el guante: han apelado a que ahora viene el proceso de enmiendas, ¿de verdad quieren que nos creamos que vamos a presentar enmiendas y que las van a aceptar? Solamente aquí como recordatorio: las enmiendas a los presupuestos de 2022, imás de 3.000 enmiendas hicimos los grupos de la oposición que ni se leyeron!, para que luego nos llamen vagos y vagas a nosotras; ini se leyeron!, porque firmaron un acuerdo con la extrema derecha de decir que apoyarían los presupuestos, pero todas las enmiendas iban a ir a la papelera. ¿Nos va a decir ahora que nos pongamos a trabajar, que hagamos enmiendas? Porque yo he demostrado que me he leído un documento de 1.000 páginas, cosa que alguno de ustedes ha demostrado que no y ha tenido que salir por peteneras para intentar tirar por tierra las defensas. Yo les tiro el guante, digan que sí, que si hay enmiendas..., que justo, además, lo que están diciendo es que son posibles

ilegalidades o que va a generar inseguridades jurídicas etcétera, van a aceptarlas, que no van a aparecer con un acuerdo con la extrema derecha para pasar el rodillo, porque es lo único que saben hacer, pasar el rodillo, y, de hecho, que no estén las justificaciones, que no haya elementos que exige la ley, eso demuestra el despotismo con el que gobiernan ustedes esta comunidad. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y es el grupo Vox, a continuación, quien toma la palabra; la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Yo quiero recordar, vuelvo a recordar, porque me parece importante, que hay que poner en valor el papel de la farmacia en general, de la farmacia comunitaria, de los farmacéuticos, de las oficinas de farmacia, de los que dice el señor Padilla que no son empresarios, no pagan impuestos, no cotizan como autónomos, no contratan personal, no asumen los gastos directos e indirectos, no son empresarios, tienen que hacerlo todo a pérdidas, ipropóngaselo a ese colectivo a ver qué les dice!

En algo estoy de acuerdo: quizás se regula en exceso a las oficinas de farmacia, y yo creo que es importante tener en cuenta que ellos también son capaces y hay aspectos de la ley en los que a lo mejor un mismo tema o una misma actividad la regulan para los farmacéuticos de oficina de farmacia y, sin embargo, por ejemplo, para los farmacéuticos de otros niveles asistenciales la ley no los contempla, es decir, como si unos fueran más capaces que otros, y nosotros eso sí lo queremos mejorar.

Yo vuelvo a decir: ¿qué hubiera ocurrido en pandemia si los farmacéuticos no hubieran ido por los domicilios repartiendo los medicamentos, los productos sanitarios? ¿Qué hubiera ocurrido en Filomena si hubieran tenido que ser los farmacéuticos de hospitalaria los que hubieran tenido que ir con el temporal de nieve por todas las residencias, sirviendo y entregando los medicamentos? ¿Qué hubiera ocurrido? Todo eso hay que ponerlo en valor y hay que tenerlo en cuenta.

En cuanto a la colaboración público-privada, repito, en la que nosotros sí creemos, hay que hacer mucho más, hay que promoverla porque eso supone y eso es eficiencia tanto en recursos materiales como en recursos humanos. Si tenemos unos determinados servicios asistenciales farmacéuticos que están y pueden hacer unas determinadas funciones, no vamos a incurrir en duplicidades y en solapamientos de funciones. En mi grupo creemos que tenemos que aprovechar ese potencial y esa colaboración público-privada, que, repito, cuando vienen mal dadas, a todos nos encanta, pero, luego, de cara a la galería, tenemos que satanizarla.

Y, señor consejero, yo creo que es muy importante no ser restrictivo en la consideración y en las interpretaciones de las normativas; tienen ustedes, su Gobierno, una oportunidad de que se apruebe un proyecto de ley, una ley que tenga una pátina de libertad verdadera, que permita interpretar la norma de una manera que pueda favorecer a todos, favorecer la libertad y la salud de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Díaz, ya en pie, del Grupo Socialista, toma la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Raboso y señor consejero, ¡ojalá mejoremos entre todos esta norma!, ¡ojalá! No será porque el Partido Socialista Obrero Español no ofrece diálogo, no ofrece pacto, no será porque no estamos disponibles siempre para el diálogo y el acuerdo; de eso no podrán quejarse. Por tanto, vamos a ver qué voluntad tienen ustedes de diálogo, de negociación y de acuerdo.

Y vaya por delante que hay carencias en este proyecto de ley que pensamos que necesitan atención. Por ejemplo, no hay contenidos con respecto a la eficiencia necesaria en la gestión de la prestación farmacéutica y el papel de la función pública al respecto y, en este sentido, es la farmacia de Atención Primaria la que puede desarrollar un potencial importante en relación con el trabajo comunitario. También la farmacia hospitalaria, que, por cierto, reducida a dos artículos, no hace justicia ni a los profesionales ni a la función pública, ¡bienvenidas las enmiendas que rectifiquen y que corrijan! Y también el papel de la oficina de farmacia, que, desde luego, es el más extenso en este proyecto de ley. Por eso nosotros pensamos que es asimétrico y que hay, de alguna manera, que reequilibrar este proyecto de ley con contenidos que faltan, y así se lo hemos hecho saber.

Y aquí sí saludo a los profesionales, no solo a los que nos visitan hoy, sino a los muchos profesionales que trabajan en este sector, a las sociedades científicas y a las asociaciones, porque ellos, efectivamente, intentan mejorar esta norma junto con nosotros. Es inexplicable, señor consejero, que no haya una comisión de farmacia de la Comunidad de Madrid prevista en esta norma o una comisión de uso racional del medicamento, ¡denle una vuelta!, ¡ipiénsenlo!, es importante para la mejor gestión, para la participación, para la transparencia, para el buen Gobierno.

Y, señor consejero, no es cuestión de artículos al peso sino del peso de los artículos, y aquí voy a insistirle en el artículo 48, sobre inspección, ¡muy breve, muy breve!, ¡idemasiado breve para lo importante que es la inspección!, porque ese escaso aprecio a la función inspectora, que es garante de la calidad del servicio público y de la defensa de los derechos de la ciudadanía, tiene que brillar con luz propia, por eso alguna referencia al plan parcial de inspección y ordenación farmacéutica no sobraría. Y, por último, el Consejo de Gobierno debe concentrarse en el acto inusual y revolucionario de cumplir las leyes vigentes... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. A continuación es el señor Padilla quien toma la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Joya, sus intervenciones de hoy han sido básicamente reírse de que la señora Lillo se ha trabado al pronunciar una palabra y luego mostrar tremenda falta de capacidad, voluntad e intención de comprensión sobre mi discurso. ¡Creo que la España que madruga aún sigue un poco dormida!

¡Claro que hay empresarios, pero es que también hay trabajadores! No sé si sabe lo que son los trabajadores: los trabajadores son esas personas que van sin casco detrás de su portavoz, que es la que va con casco en las obras. *(Aplausos)*.

Yo no he dicho que no me guste la atención domiciliaria... No sé si ha sido el señor Raboso o el señor Ruiz Escudero, creo que ha sido el señor Raboso..., no se puede debatir con quien no escucha..., en efecto, ha sido el señor Raboso. Si es tan elemental y tan fácil de entender, ¿por qué lo dejamos a expensas de un reglamento posterior? ¿Por qué no viene reflejado ya en el proyecto de la ley? ¡Claro que nosotros creemos que la atención domiciliaria es un elemento importante! Y, además, creemos que esa atención domiciliaria es un elemento importante y que no hay ningún tipo de colisión de competencias, como en algún momento algunos de los actores relacionados con la enfermería han intentado poner sobre la mesa. No creemos que así sea y creemos, además, que los lugares donde se dirimen los conflictos competenciales son lugares de trabajo coordinado a nivel, digamos, de donde se trabaja realmente, que es lo que propondremos en la parte de las enmiendas cuando las debatamos.

Entiendo que el consejero de Sanidad piensa que la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria ha tenido una pataleta, porque, si no, no entiendo lo que nos dice usted hoy aquí. Que esté reflejado en una ley de orden estatal, en términos de simplificación de la ley, vale que puede darle una mayor calidad, pero también debemos tener en cuenta que entran en juego otros factores, como son las necesidades de reconocimiento de colectivos concretos, que de repente ven cómo en el desarrollo de una ley de ordenación farmacéutica se les deja en un ladito, al final y, si puede ser, que no se les vea demasiado. Creemos que es necesaria una ley de ordenación farmacéutica, simplemente no creemos que sea necesaria esta; sin más drama, pero sí con más trabajo.

Por último, señor Raboso, si no se ha hablado antes de la ordenación farmacéutica que del cannabis es por su culpa, así que entiendo esto totalmente como un ejercicio de autocrítica. Han tardado una barbaridad en traerla al pleno. Pues ya está, aquí la hemos tenido; no se ponga nervioso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede dar la palabra al señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo creo que ha quedado claro que estas enmiendas a la totalidad se han presentado por un puro espíritu deportivo de la oposición, no porque exista un fundamento técnico ineludible que desaconseje que este proyecto de ley sea valorado por esta Cámara; en ningún momento se ha presentado aquí un argumento contundente e irrefutable que diga que no se puede ni proceder a la lectura de esta ley. Por lo tanto, yo creo que todo esto se debe a un mero posicionamiento político que no tiene nada que ver con los intereses de los ciudadanos.

Señora Lillo, aquí nadie ha dicho que sea usted terrorista ni que sea drogadicta. Además, según su partido, el consumo de cannabis, que supongo que es a lo que usted se refiere y por lo que usted ha dicho eso de una forma autodespreciativa, no supondría que usted fuera drogadicta. Así que no creo que deba preocuparle a usted ese término. Por cierto, nadie niega que se haya leído usted mil

páginas, seguro que se las ha leído; lo que tendrá que demostrar usted es que las ha entendido, que es la parte importante de la cuestión.

Por lo demás, me ha encantado oír a la señora Díaz, persona a la que tengo un aprecio personal desde hace ya muchos años. Yo estoy deseando que lleguemos a acuerdos. Históricamente, usted sabe que, con su predecesor en el cargo, el Partido Popular, partido que gobierna, llegó a acuerdos en muchas ocasiones y espero que mantengamos esa tradición. Tiene usted la mano tendida por parte del Partido Popular y, desde luego, en lo que dependa de este portavoz, se escucharán todas las aportaciones que usted tenga que dar y estaremos encantados de incorporar aquellas cuestiones que consideremos verdaderas mejoras sobre la ley.

Señor Padilla, ¿cómo se puede quejar usted de que no le escucho? Pues claro que le escucho. Otra cosa es que a veces le observe un tanto perplejo, porque habla usted tan deprisa que a veces me cuesta un poco seguirle, pero escucharle, créame que siempre le escucho. Yo he sacado al final la conclusión de que, sin un argumento demasiado contundente ni demasiado solvente, a usted no le gusta esta ley, por las razones que sean, yo creo que son cosas muy subjetivas. A usted no le gusta esta ley. ¿Pero sabe una cosa, señor Padilla? Los que gobernamos somos nosotros. Entonces, este proyecto de ley ha sido elaborado por el Partido Popular y por el Gobierno popular que está al frente del Gobierno de la comunidad. Espero que tengamos ocasiones de que traslade usted a la comisión aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora de la ley, y se incorporarán sin ninguna duda siempre y cuando demuestre su valía para ser incorporadas, pero, en definitiva, esto es una ley del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede un turno final del señor consejero por tiempo de tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. En este turno final de intervención sobre esta ley de farmacia de la Comunidad de Madrid sigo en la misma línea de tratar de recoger lo que creemos: que es un buen proyecto de ley, que, sobre todo, tiene que beneficiar al ciudadano en su condición de paciente y también tiene que potenciar el papel del farmacéutico como agente de salud. Es lo que pretende recoger en toda su extensión. Y permítame la puntualización en esta intervención final: no es una pataleta de la farmacia hospitalaria, señor Padilla. Hemos querido recoger ese sentir en el primer anteproyecto, pero, por técnica normativa, se excluyó. Se vuelve a incluir ahora, porque no creo que ninguna consejería sea dudosa en el apoyo a la farmacia hospitalaria, y solo hay que ver la dimensión que tienen nuestros servicios de farmacia hospitalaria en todo este tiempo. En cualquier caso, creemos que es un texto integral e integrador que va a ordenar el ejercicio de las funciones de cara al futuro.

Quiero agradecer también el trabajo que se ha realizado en la consejería, tanto en la viceconsejería como en la dirección general y en la secretaria general técnica, porque es un trabajo de años, tengo que decirlo, y lo que hemos pretendido ha sido recoger el sentir de todo el sector farmacéutico y reunirlo en una ley. Sobre todo, entendemos que la farmacia madrileña lleva

esperando muchos años esta ley, y eso es lo que vamos a pretender hacer. Seguimos con la mano tendida. Seguro que en esa Ponencia vamos a poder mejorar, así que bienvenida sea, esa es la voluntad que tiene esta consejería. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2022 RGEP.10894, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Se informa de que respecto a esta iniciativa no se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno. Procede en primer lugar la intervención del grupo parlamentario autor de la iniciativa, Vox en Madrid; la señora Monasterio toma la palabra en su nombre por un tiempo máximo de diez minutos, desde la tribuna.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante el pleno de la Asamblea para defender la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/2022, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Esta propuesta está en línea con lo acordado entre Vox y el Partido Popular para seguir con el programa de bajar impuestos y también de reducir gastos, y esta propuesta nos haría avanzar en el modelo de baja fiscalidad y en el marco que nos dimos para el acuerdo presupuestario. Esta propuesta también haría que el Partido Popular cumpliera con las promesas dadas a sus votantes y que también nosotros pudiéramos defender las políticas frente a nuestros votantes, los votantes de Vox, que también defienden las bajadas de impuestos y un ecosistema fiscal que favorezca la prosperidad y la creación de riqueza.

Les hemos escuchado durante todos estos meses hablar de autonomía fiscal. ¿Y para qué quieren ustedes autonomía fiscal si cuando peor lo están pasando los madrileños ustedes no quieren bajar impuestos? ¿Qué pasa? ¿Esto es solo un titular contra Sánchez? ¿Esto es un eslogan para rellenar medios de comunicación? ¿De qué nos sirve que gobierne usted la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, que hoy no quiere estar aquí, o el señor Lasquetty, que hoy no se atreve a estar aquí? Cuando de verdad necesitamos que apliquen estas medidas, ustedes se las exigen a Sánchez y aquí no las llevan a cabo. ¿Por qué tenemos que aguantar escuchar al señor Feijóo preguntarle a Sánchez cómo que ahora no se pueden bajar los impuestos? Se puede y se debe. Oiga, ¿son ustedes del mismo partido o es que tienen un problema de coordinación? ¿Están ustedes hablando de lo mismo? Yo creo que sí, del IRPF. Si Sánchez no baja los impuestos, si ustedes, Partido Popular, gobiernan en la Comunidad de Madrid, ¿por qué no bajan ustedes aquí los impuestos?, ¿por qué no reducen el IRPF ustedes aquí? ¡Ahora, ya, de forma inmediata, que es cuando lo necesitan los madrileños! ¿Saben ustedes cuál es la situación macroeconómica a la que nos enfrentamos? ¿O están ustedes distraídos hablando de malcriadas, de tabernarios, acordando vídeos y zascas entre Más

Madrid y la señora Díaz Ayuso para entretenernos y ocultar la realidad que tenemos delante? ¿Van ustedes a contar la verdad a los madrileños? ¿O va a pasar como cuando tuve que venir aquí yo, un 24 de enero, a decirles que controlaran Barajas y me llamaron xenófoba? ¿O cuando tuve que llamar y mandar un mail a todos los consejeros pidiendo un plan de contingencia frente al COVID en febrero y me ignoraron? ¿Van ustedes a volver a tener la información y a ocultarla? ¿Van a contar la verdad de lo que tenemos, del invierno que tenemos por delante? ¿O no? ¿O van a seguir entreteniéndonos con titulares y zascas para que no veamos la realidad y para que no les exijamos su obligación, que es proteger a los madrileños frente a la crisis económica? (*Aplausos*).

La realidad de Europa, hoy, es la recesión que tenemos delante; esa es la realidad: recesión económica, crisis económica. Hay que saberlo, hay que decirlo y hay que tener un plan de contingencia y un plan anticrisis, y no hacerlo estando en el Gobierno es una grandísima irresponsabilidad. Desde luego, el Grupo Vox y esta portavoz no está dispuesta a engañar a los madrileños ni a ocultarles la verdad ni a entretenerles con otros temas que no son fundamentales. De verdad, yo necesito que miren ustedes la realidad. Ayer mismo, Alemania pedía a sus ciudadanos que tuvieran suministros para diez días para hacer frente a una posible crisis de suministros alimentarios. ¿Se han enterado ustedes? ¿Se han enterado ustedes de que con la guerra de Ucrania tenemos los barcos en los puertos sin poder suministrar cereal? ¿Se han enterado ustedes de que tenemos una crisis alimentaria que nos va a suponer también una presión migratoria impresionante y una falta de alimentos en muchos lugares? ¿Se han enterado ustedes de que tenemos un 30 por ciento de reducción en la cosecha por falta de lluvias en Castilla y León y en Castilla-La Mancha? ¿Se han enterado ustedes de que en Europa los veintiséis -no los Veintisiete- han llegado a un acuerdo para hacer una reducción de compra de energía y de crudo a Rusia? ¿Se han enterado ustedes de que esto va a tener como consecuencia, en invierno, que tengamos que hacer una reducción por vía de la demanda o de la oferta de la energía y que eso lo van a sufrir los hogares y las industrias? ¿Se lo van a contar ustedes en algún momento? ¿Tienen ustedes algún plan? ¿Tienen ustedes reservas estratégicas de alimentos y de energía? ¿Las tienen? No nos lo han contado, ¿eh? En eso es en lo que tenemos que estar y no en los zascas de tabernarios y malcriadas, porque, si no, los madrileños, luego, lo pasarán mal. (*Aplausos*).

Los madrileños, los españoles, van a tener que hacer frente -ya lo están haciendo hoy- a una crisis brutal y a una inflación que hace que no lleguen a fin de mes. Vamos a tener que hacer frente a restricciones en la energía, en el gas, en la luz y en la capacidad que tengamos también en el transporte. Y esto hay que contarlo, no hay que ocultarlo. Con los datos de inflación que tenemos, de un 8,1, que ha subido 7 décimas en el último mes, la realidad de lo que tenemos en Madrid y en España es el impuesto silencioso que supone la inflación, que se va comiendo los ahorros y la capacidad adquisitiva de todas las familias. Y, aquí, ¿qué pueden hacer las familias, que puede hacer el contribuyente? Pues, claro, el que tiene recursos lo tiene más fácil, porque se puede refugiar en valores como el inmobiliario, en rentabilidad, protegido de la inflación, y no lo sufrirá tanto, pero el que no tiene recursos, el que está con un salario, las rentas medias y bajas, va a sufrir muchísimo, porque no tiene capacidad de reaccionar frente a la subida del precio de la cesta de la compra, frente a la subida del precio del carburante, frente a la subida, en general, de todo. Y a esto es a lo que

tenemos que hacer frente nosotros desde este Gobierno. Mientras, las arcas públicas se están forrando, porque están recaudando más por IVA. Y esta comunidad autónoma está recaudando más por IVA, casi un 19 por ciento, es decir, ingreso récord por IVA, 8.189 millones más para 2022, un 18,80 por ciento más. En el presupuesto de 2022 teníamos presupuestado recaudar 6.410 millones. Son 1.779 millones de euros lo que vamos a recaudar, es decir, un 27 por ciento por encima de lo presupuestado. ¿Y qué van a hacer ustedes con eso? ¿Quedárselo? ¿Para la saca? ¿No dárselo a las familias, no devolvérselo a las familias? ¡Ese es su liberalismo! No se trata hoy de defender políticas de libertad, en las que nosotros sí creemos, y de defender que el dinero tiene que estar en el bolsillo de los madrileños, que también creemos en eso; se trata de que las familias puedan hacer frente a los gastos básicos, que puedan pagar lo básico. Ya no solo es la fiscalidad atractiva, no solo la creación de riqueza, no solo generar empleo. Se trata de hacer frente al aumento del coste de la vida y de hacer frente al sobrecoste fiscal que van a sufrir las familias. Los datos más conservadores apuntan a que el sobrecoste fiscal promedio del español es de 700 euros por contribuyente; si no se deflacta, estaríamos en 1.300 euros al año. Y donde más se sufre precisamente eso es en lugares como Madrid. Deflactar es necesario, claro que sí, tendría que ser un mecanismo automático que tuviéramos en todos los presupuestos. Pero es que hace falta deflactar hoy, no para 2024. ¡Nos están tomando ustedes el pelo!, ¡nos están tomando ustedes el pelo! (*Aplausos*).

La realidad es que han creado ustedes un titular, pero no tienen ninguna intención de bajar los impuestos a los madrileños. La propuesta que traemos hoy del IRPF lo que consigue en todos sus tramos es una solución mejor que la de deflactar, que también nosotros la compartimos. Le pedimos por favor a este Gobierno, en nombre de las familias que lo están pasando mal, que deflacten de forma inmediata y que bajen los impuestos medio punto más, el IRPF, porque los madrileños se lo van a agradecer. Y no es un tema de liberalismo, es un tema de sobrevivir a lo que tenemos por delante los próximos meses. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación podrán hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios; en primer lugar, los que se abstengan. Desconozco si algún grupo se abstendrá. (*Pausa.*) Muy bien, señor González Maestre, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Como bien ha explicado la señora Monasterio, presentan una proposición de ley para bajar medio punto el IRPF en la Comunidad de Madrid, una medida que se ha tomado recientemente y se ha aprobado en la Asamblea hace escasos meses. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es favorable a la bajada de impuestos; de hecho, lo lleva haciendo durante dieciocho años consecutivos, bajadas que nunca se han revertido. Aun así, nos vamos a abstener, y voy a intentar explicar el motivo de nuestra abstención.

Como ustedes saben y como decía, a partir del 1 de enero se puso en vigor la bajada de medio punto en el IRPF aprobada en esta Cámara. Esta bajada que se acaba de aprobar se quiere repetir. Sin embargo, se justifica con la subida de los precios, que no tiene relación con los tipos, y

ahora explicaré por qué. Sobre todo, es curioso que la señora Monasterio se refiera al momento de la aplicación de esta deflactación, que va a ser el próximo año, cuando la medida que ella propone en esta proposición de ley tampoco empezaría a aplicarse inmediatamente, sino en 2024. Con lo cual, creo que esto responde a otros motivos. Es una proposición que se hace justo después de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, haya anunciado que se va a deflactar la tarifa autonómica del IRPF, y Vox presenta, en mi opinión, de forma precipitada, una proposición de ley volviendo a hacer lo que acabamos de hacer, que es bajar medio punto la tarifa del IRPF. Y digo precipitada porque la proposición de ley está mal redactada: la cuota íntegra no corresponde a la aplicación de los tipos que propone como nuevos. Esto hace que sea imposible la aprobación de esta ley y su aplicación en el caso de que se aprobase.

Desde luego, si es una reacción al anuncio del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la deflactación del IRPF, creo que no están haciendo el planteamiento correcto. ¿Por qué? Porque la subida de la inflación no se corrige con subidas de tipos, sino con la deflactación, que es el instrumento adecuado y más eficaz para que el resultado de su aplicación no afecte a las posibles subidas de los salarios. Sin embargo, tomar la decisión de bajar los impuestos es algo muy serio y requiere un estudio y un ejercicio rigurosos para saber cuáles van a ser las consecuencias. Yo invito al Grupo Parlamentario Vox a que haga un estudio de cuáles son las consecuencias de bajar ese medio punto en el año 2022 y a que, a partir de ahí, estudiemos futuras bajadas de impuestos. Si el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha bajado los impuestos desde hace dieciocho años y lo ha compatibilizado con la reducción del déficit y la deuda, es porque se ha reducido el gasto innecesario, haciendo una Administración más eficiente y evaluando el impacto de cada bajada de impuestos en la recaudación. No sería prudente volver a bajar medio punto la tarifa del IRPF sin haber estudiado su impacto en la economía madrileña. Y creo que no se puede acusar al Gobierno de la Comunidad de Madrid de no tener intención de que los madrileños paguen los menores impuestos posibles. La bajada de los impuestos que se ha hecho por parte del Gobierno de Díaz Ayuso es la mayor que nunca se ha hecho en España en las comunidades autónomas.

Se ha referido usted en su exposición de motivos a la situación económica que están atravesando los ciudadanos. Es cierto, está subiendo la energía, están subiendo las materias primas, está subiendo el precio de la cesta de la compra y están subiendo los tipos de interés, y todo está agravado por las acciones del Gobierno de la nación, del Gobierno del señor Sánchez, que está paralizado y no toma decisiones, y cuando las toma, habitualmente, van en sentido contrario a la dirección correcta. Por eso, lo que ha hecho el señor Feijóo ha sido plantearle un plan para solventar la situación económica de los españoles. Sin embargo, el Gobierno socialista ha guardado silencio como respuesta, sin siquiera sentarse a negociar estas medidas que podríamos acordar entre todos para resolver los problemas reales de los españoles. ¿Por qué el señor Sánchez debería escuchar las propuestas del Partido Popular y seguir el ejemplo del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso? Muy sencillo, porque son las medidas que funcionan y las que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid: Madrid crece el triple que la media de España; Madrid prácticamente ha recuperado el PIB previo a la pandemia; Madrid está a la cabeza en la creación de nuevas empresas en España; Madrid lidera la atracción de inversión extranjera; Madrid ha alcanzado un máximo histórico en la afiliación a

la seguridad social, el paro ha bajado un 4 por ciento en el mes de mayo; Madrid tiene la deuda más baja de España y déficit cero. En definitiva, Madrid es la región con mayor renta per cápita y, al mismo tiempo, con mayor producto interior bruto, a pesar de que no somos la comunidad con mayor población. (*Aplausos.*) El Gobierno de izquierdas de este país está perdiendo la oportunidad de copiar un modelo que funciona, que es el modelo de la Comunidad de Madrid, y resolver así los problemas que están atravesando los españoles.

En cualquier caso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha esperado la presentación de esta proposición para tomar medidas que ayuden a las familias y a las empresas, siempre dentro de sus competencias. La principal preocupación del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso es tomar aquellas medidas que palien la situación económica general y las decisiones erróneas del Gobierno del señor Sánchez. Como hemos dicho, tenemos los impuestos más bajos de toda España; se ha congelado la tarifa del agua; se han congelado desde el año 2014 las tarifas del transporte público; también se han bajado las tarifas a las personas mayores de 65 años y en aquellos municipios más alejados del centro; está en vigor el plan de familia más ambicioso aprobado en España, con ayudas directas a las madres menores de 30 años, entre otras muchas medidas; se han incrementado en 10 puntos porcentuales las bonificaciones actuales del impuesto sobre sucesiones y donaciones entre hermanos, entre tíos y sobrinos, además, por supuesto, de la deflactación que ya hemos explicado. Son medidas que apoyan a las familias, a las empresas, que dejan el dinero en el bolsillo de los ciudadanos y favorecen la actividad económica y la creación de empleo. Estas medidas de equilibrio presupuestario y de bajada de impuestos son compatibles con servicios públicos de calidad: tenemos la mejor sanidad, tenemos el mejor transporte público, tenemos la mejor educación. Algunos ejemplos: Madrid tiene seis de los diez hospitales públicos más valorados de España y ocho hospitales entre los mejores del mundo en especialidades; somos líderes en trasplantes, líderes en investigación biomédica, tecnologías diagnósticas y terapéuticas; Madrid es una de las regiones con menores tiempos de espera para una operación quirúrgica, además de ser una de las primeras regiones que puso en marcha servicios gratuitos de asistencia especializada a personas con discapacidad. En cuanto a la educación, los alumnos madrileños tienen la menor tasa de abandono escolar y han obtenido en las pruebas STEM de Matemáticas y Ciencias muchos mejores resultados que la media de España, así como en la prueba de competencia global de PISA, y más del 50 por ciento de los centros de Primaria y de Secundaria son bilingües. En cuanto al transporte público, tenemos la red de Metro más extensa de toda Europa. No solo pagamos menos impuestos, sino que recibimos grandes servicios públicos: tenemos la mejor sanidad, la mejor educación y el mejor transporte público.

En definitiva, nos vamos a abstener, aunque no solo apoyamos la bajada de impuestos, sino que la llevamos practicando dieciocho años, pero las bajadas de impuestos se deben realizar de forma selectiva y gradual, acompañadas con el ciclo económico y la estructura presupuestaria para mantener la estabilidad de las finanzas regionales. Respecto a la situación que están viviendo los madrileños por la subida del precio de la electricidad y los carburantes y por la evolución de las tasas de inflación, la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo posible dentro de sus competencias, pero la bajada del IRPF que se incluye en esta proposición de ley no tendría incidencia directa sobre los precios ni tendría incidencia en este momento actual. Sin embargo, quien sí tiene competencias es el Gobierno

de la nación, que puede suspender los impuestos que gravan la energía y que representan casi la mitad de la factura de la luz y de la gasolina, que son los principales elementos que han hecho incrementar el índice de precios al consumo.

Hay otras medidas necesarias, como las que está proponiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España, como redirigir los fondos Next Generation hacia políticas públicas que ayuden a las familias y a las empresas, o cambiar una política de fuentes de energía que se ha demostrado que está equivocada, o rectificar las principales líneas en materia económica y de relaciones internacionales que tan negativamente están afectando a nuestro país. En definitiva, el Gobierno de Díaz Ayuso no está haciendo una política de cara a las redes sociales, nosotros no, no sé ustedes, lo que está haciendo es gobernar, y hay un elemento absolutamente objetivo, que es el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, donde se publican continuamente las leyes que está aprobando la Comunidad de Madrid en una de las legislaturas más cortas de la historia de la comunidad. Con lo cual, estamos de acuerdo en que lo que tenemos que hacer es gobernar con medidas concretas apartadas de los focos, que lo que hacen muchas veces es engañar a los ciudadanos con medidas populistas y oportunistas. El Partido Popular tiene un proyecto para España, sabe gestionar y se preocupa por los problemas reales de los ciudadanos. La Comunidad de Madrid ha demostrado que es un ejemplo de que las políticas de bajos impuestos y eficiencia en la gestión permiten a los madrileños afrontar la crisis en mejores condiciones que aquellos que son gobernados por la izquierda. Por eso, los madrileños eligieron a Isabel Díaz Ayuso el 4 de mayo y por eso, en cuanto tengan ocasión, los españoles elegirán a Feijóo como presidente del Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pregunto a los grupos parlamentarios si alguien va a defender la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Interpreto que nadie. Bueno, pues, si les parece, pasamos al turno en contra. Para comenzar tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Podemos por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Señorías, yo creo que a esta hora intempestiva no van a estar las masas obreras y campesinas, igual que no están los diputados agolpados aquí, para escuchar este Pimpinela que se han montado entre Vox y el Partido Popular, pero permítanme que les diga que, si alguien nos estuviera siguiendo, estaría completamente alucinado preguntándose de qué demonios estamos hablando, porque, si escuchan a la portavoz de Vox y al portavoz del Partido Popular, creo que pueden pensar que estamos hablando de cualquier cosa menos de una bajada indiscriminada de todos los tramos del IRPF, que es lo único que plantean ustedes, algo que, por cierto, deja a todo el mundo como si experimentara un *déjà vu*, porque acabamos de vivirlo o no sé cuántas veces hemos estado aquí ya discutiendo esto.

En realidad, esto es humo, absoluto humo. Muchas veces hemos dicho, de forma retórica, que Vox era el Partido Popular vestido de flamenca. Bueno, no sabíamos que en estas elecciones lo íbamos a ver de manera literal, pero, de verdad, ¿qué aportan ustedes si lo único que hacen es coger

lo último que hemos discutido aquí y lo vuelven a traer? De verdad, yo creo que tenemos maneras mucho mejores, seguramente, todos los diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios de invertir por no perder nuestro tiempo. Son ustedes tan neoliberales, y así les ha pasado hoy, y les van a ir viendo las costuras mucha gente a la que ustedes han tratado de venderles su afinidad con los autónomos, con los trabajadores... Decidan ustedes si quieren ser más neoliberales que el Partido Popular o si quieren que alguien se crea que son una ultraderecha lepenista, porque lo que pasa es que soplar y sorber a la vez no se puede. Son ustedes neoliberales en lo económico, muy por encima de sus posibilidades si se quieren acercar a los trabajadores, y luego, nacionalcatolicistas en lo social, como ya nos vienen demostrando un pleno tras otro. Vamos al fondo del asunto, a otra bajada indiscriminada de todos los tramos del IRPF.

Cuando mis hijas eran pequeñas y se habían dado un golpe y veías que no pasaba nada, si seguían doloridas, para que no llorasen, les decía que se echasen agua, en cualquier sitio, una heridita, una magulladura... Échate agua. Claro, crecieron y se dieron cuenta de que con eso distraía su atención pero no solucionaba el problema de que les estuviera doliendo algo. Así es tanto la extrema derecha como la derecha extrema con respecto a los impuestos: cualquier problema social que haya, échate agua, vamos a bajar los impuestos. Es exactamente lo mismo lo que hacen ustedes y lo que venden a la gente, o por lo menos intentan venderle.

Sobra decir todos los datos que llevamos dando en todos los debates que tenemos aquí: los 5.900 millones de euros que según los cálculos del señor Lasquetty se perdonan a las rentas más altas en esta comunidad autónoma y todo lo que podría hacer con ello. Porque, verán, los impuestos son la cara, y la cruz que ustedes no quieren que la gente vea o que la gente se dé cuenta de que forma parte de la misma moneda es precisamente que seamos los últimos en gasto per cápita en sanidad en esta comunidad autónoma y que seamos los últimos en gasto en educación por alumno en esta comunidad autónoma. Todas sus rebajas fiscales, las que ustedes proponen y las que ellos ejecutan -que al final son las mismas, porque no es que tengan ustedes mucha imaginación-, redundan en un recorte de derechos, porque los servicios públicos son lo que asegura los derechos constitucionales de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y yo, de verdad, llegados a este punto, para intentar hacer algo útil en estas intervenciones, lo que quiero es preguntar, no a ustedes, a la gente: ¿por qué pagamos impuestos? Es que cualquiera que escuche al portavoz del Partido Popular o a ustedes, de Vox, pensará que es, no sé, un capricho, algo de la malvada izquierda. Después no tenemos médicos; esos médicos que no tuvimos son los impuestos que algunos no pagaron. Pues, además de porque lo pone en la Constitución española y porque es la base fundamental para que el sistema funcione, para que los derechos sean reales y porque es la manera más saludable de mantener y financiar al Estado, y el Estado es el único que puede procurar los servicios públicos que hacen que la vida de muchas personas en esta comunidad sea mínimamente digna.

Y, además, algo que también me gustaría que en algún momento discutiese la derecha: los impuestos, como forma de financiación del Estado, son los únicos que no generan deudas futuras y

que no requieren el pago de intereses. Que eso también es lo que ustedes se callan cada vez que nos hablan de recortes: que después tienen que ser suplidos con deuda que vamos a pagar todos y todas. Y estamos hablando... Yo es que me voy a limitar a la propuesta. Creo que de lo de deflactar vamos a hablar luego; no se crean que no vamos a hablar luego, y espero que largo y tendido. Pero lo que ustedes no cuentan es también cómo la situación financiera actual va a impactar en las propias arcas públicas de la Comunidad de Madrid; esa parte, mejor la dejamos para otro día; esa parte, mejor que los ciudadanos no se enteren de que van a tener que pagar mucho más por la costumbre maravillosa que tienen ustedes de no cobrar impuestos y, desde luego, de no cobrárselos a los que más tienen. Porque, además, les tengo que decir una cosa: nosotros nos preguntamos si se creen de verdad que estas bajadas de impuestos, que van a dejar a los que menos tributan con 10 euros más en el bolsillo, mientras les van a dejar con un centro de salud menos, con sus hijos apiñados en un aula -que es caminito de lo que ya llevamos muchísimo tiempo-, la gente corriente, los trabajadores y la gente humilde de esta comunidad se va a seguir creyendo que les salen a cuenta. Lo que perdemos es muchísimo más que esa miseria que le dejan ustedes en el bolsillo a la gente.

Por todo eso se pagan impuestos. Por todo eso figura en la Constitución española. Esto es así. Ustedes nunca me han querido contestar si, cuando ya consigan eliminarlos todos, van a poner al señor Lasquetty a tocar la guitarra en el metro o van a dedicarse a hacer crowdfunding y así igual podemos pagar una parte, porque, de verdad, no encuentro otra.

Voy terminando. Hay muchas razones por las que se pagan impuestos y ustedes tratan de escamotearlas. Yo, para terminar, les voy a dejar con una cita; no es de Marx ni de..., de Thomas Jefferson, así, que decía lo siguiente, y que yo hago nuestro y comparto: "Informa a nuestros ciudadanos de que el impuesto que se pague con el propósito de educar no es más que la milésima parte de lo que se tendrá que pagar a los reyes, sacerdotes y nobles que ascenderán al poder si dejamos al pueblo en la ignorancia". Nosotros vamos a seguir pagando impuestos, porque sabemos que el pueblo no es ignorante y que no será ignorante, y que tiene muy claro quiénes son los tiranos que vendrán a dejarlo muchísimo peor si permitimos que eso suceda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Lara en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, buenas tardes. Hoy nos encontramos con el enésimo capítulo de competencia fiscal a la baja, repetido cada jueves que hay pleno, utilizado como herramienta electoral para ver qué consigue ese gesto más populista y más votos en la fila de la derecha; propuestas que, jueves sí y jueves también, constituyen un ataque al sostenimiento de los servicios públicos en esta comunidad y constituyen un ataque incluso a la misma ley de presupuestos que la derecha votó conjuntamente, poniendo en claro desequilibrio los gastos financiados por las mismas cuentas presentadas por el Partido Popular y apoyadas de forma gratuita por Vox; propuestas que pretenden, jueves tras jueves, bajadas de impuestos sobre los establecidos en el propio presupuesto, simplificación de los contratos -poniendo en tela de juicio la seguridad jurídica en esta comunidad-, o reducción del gasto superfluo, como lo denomina Vox, y que no deja de referirse a los

derechos por la igualdad, el acortamiento de la brecha laboral entre hombres y mujeres, los derechos de los trabajadores y los derechos civiles conseguidos durante tantos años; propuestas que pretenden que tomemos en consideración y que solo son pura demagogia, y que en ningún caso presentan el mínimo rigor económico ni presupuestario. Y solo les pondré después un ejemplo.

Las cifras que se necesitan para mantener el gasto público están muy alejadas de la realidad en las propuestas de Vox, cuya intención, a nuestro juicio, es simplemente crear zozobra y crear confusión, queriendo hacer creer a la gente que con el poco más de 1 millón de euros que reciben los agentes sociales, entre ellos los sindicatos y la patronal, se puede financiar la sanidad, que solo en la Comunidad de Madrid asciende a más de 8.000 millones de euros y, en España, a más de 80.000 millones de euros.

Pero a ustedes no les gusta escuchar la verdad; más bien, les gusta esconder la realidad, una realidad que todos los españoles -y digo todos- deberíamos celebrar hoy, y es que el paro baja por primera vez de los tres millones desde 2008, desde hace trece años, y algo tendrán que ver, digo yo, los mimbres de la recuperación puestos por todos, pero, en este caso, también por el Gobierno de España. Hoy creo que deberían dejar de hacer episodios de telenovela mala cada jueves y no tratar de ocultar la realidad de sus propuestas e intereses y a quienes las dirigen.

Al final, las propuestas económicas de Vox, tanto en el marco regional como en el estatal, nos llevan a la misma conclusión: subir impuestos a los que menos ganan y, eso sí, si hablamos de pensiones, pensiones más bajas también para la gente. La realidad es que, si se aplicaran sus propuestas, supondría no solo para todos los madrileños, sino para todos los españoles, una subida de impuestos para los que menos ganan, pensiones más bajas para los nuevos jubilados y un agujero considerable, también en alguna de sus propuestas, en las cuentas de la Seguridad Social; todo a cambio de una postura egoísta, todo a cambio de utilizar la caridad cristiana. A quien Dios se la dé, san Pedro se la bendiga. Su propuesta solo tiene un fin: subida del IRPF a los que menos ganan y bajadas a los ricos.

Es mejor que ustedes, en vez de andarse con zarandajas aquí cada jueves y traernos los capítulos de Cuéntame, propongan lo que han dicho muchas veces y den la cara, aunque esta a veces no tenga buen aspecto, y propongan lo que han establecido en otros sitios en su ideario nacional. Oiga, propongan aquí ustedes de una vez que solo tiene que haber dos tramos del IRPF, venga: para los que ganan hasta 60.000 euros, el 22 por ciento, como dicen ustedes, y, a partir de 60.000 euros, el 30 por ciento. Porque, si no, de verdad les digo que el serial se va a hacer interminable, cada jueves, con sus propuestas.

Eso sí, hay que contarles a los españoles que Vox bajaría la recaudación en este país más de 35.000 millones de euros -hay que decírselo, ¿eh?-, lo cual supondría doblar también el déficit en España y también en esta comunidad, y aumentar la emisión de deuda pública en un considerable porcentaje, poniéndole un impuesto de más de 7.000 u 8.000 euros a cada madrileño. ¡Cuenten las verdades!, ¡no las manipulen! Cuéntenles a las personas que declaran que sus propuestas nacionales,

que han defendido muchas veces, son que los ingresos exentos de tributación se situarían en 7.000 euros para los ciudadanos solteros, 14.000 para las familias con dos hijos, y que ustedes incrementarían ese mínimo dependiendo del número de hijos. Cuéntenle a la mayoría de la sociedad madrileña que las propuestas de Vox suponen un auténtico mazazo para muchos ciudadanos, que van a tener que rascarse, esos sí, el bolsillo. Cuéntenle a ese soltero o a esa soltera de los que hablábamos antes que, si gana 13.000 euros al año -no ganan los hombres ni 1.000 euros o 1.000 euros apenas-, tendría que pagar un 22 por ciento de IRPF por los ingresos que superen ese límite. Cuéntenles que tendrán que pagar 1.300 o 1.400 euros al año más con sus propuestas -las que esconden-, cuando actualmente estos madrileños no pagan nada. Pero, eso sí, como en toda propuesta de índole fiscal que realiza la derecha, no todos los contribuyentes salen perdiendo, los grandes beneficiados son los trabajadores con los salarios mucho más altos.

Ya escuchamos cada jueves su entrega por capítulos, intentando horadar las cuentas públicas que ustedes mismos apoyaron hace unos meses. La propuesta de Vox de reducir impuestos es una medida orientada a justificar recortes en el gasto público que después tienen un enorme impacto social y económico, un desequilibrio económico que podría poner en peligro los servicios sociales, intentando desmontar cada día el Estado del bienestar, en el que ustedes no creen. Sus propuestas plantean una rebaja radical del impuesto sobre la renta; hablaban ustedes también de reducciones del IVA al 4 por ciento; plantean algunas veces una bajada del impuesto sobre sociedades por debajo del 20 por ciento, incluso llegando al 12,5 por ciento; la equiparación del grupo 3 con los familiares directos en el impuesto sobre sucesiones, cuando no la supresión total del impuesto sobre sucesiones, que repiten cada día... Con todas estas propuestas, y cuando seguimos estando alejados de los datos de nuestro propio entorno... Ustedes hablan siempre del gasto público, y ustedes saben que hay datos que no se corresponden con esto. España tiene un 50,60 por ciento en gasto público, mientras que Alemania lo tiene superior, Italia lo tiene muy superior, y Francia -que son nuestros vecinos- lo tiene casi en el 60 por ciento.

La pregunta es muy clara, y desde este abril la dejo a su consideración a todas sus señorías: ¿cómo se puede financiar un Estado del bienestar con un modelo fiscal semejante? ¿Cómo se puede financiar? Por nuestra parte, la respuesta desde el Grupo Socialista es muy clara: la realidad es que muchas familias madrileñas no llegan o tienen dificultades serias para llegar a final de mes, aunque el señor Ossorio -que hoy no está aquí-, cuando mira para atrás, a veces no las ve. Son ciudadanos que necesitan un Estado robusto, ese que Vox pone en cuestión de forma permanente, cuando todos los Estados del mundo han salido en rescate de la economía y de los ciudadanos, y son los que han adoptado decisiones vitales para salir de la grave crisis social y económica que ha supuesto la pandemia. Así que dejemos de escuchar a profetas que tergiversan la realidad, que despotrican de asuntos tan importantes en la actualidad como el cambio climático o la digitalización, y pongámonos de acuerdo de una vez contra lo ilógico, contra el populismo deshumanizado, contra aquello que va permanentemente contra nuestros ciudadanos y nuestras empresas. La demagogia, sin duda, nunca fue el mejor camino para dotar de calidad institucional ni de calidad humana a nuestra democracia. Y escúchenlo bien, escúchenlo alto y claro: sin un mínimo de equidad, señores de Vox -también me

dirijo en este caso a los diputados del Partido Popular-, nunca habrá libertad; sin un mínimo de equidad, nunca habrá libertad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. La diputada que ha hecho defensa no sé exactamente de qué iniciativa..., lo de hacer un debate ordenado es algo de bien educado. Y la diputada ha hablado de todo un poco y al final se ha dado cuenta, en los últimos segundos, de que es que resulta que plantean rebajar impuestos. Esta diputada, la señora Monasterio, portavoz de Vox, ha utilizado recurrentemente "¿por qué?, ¿por qué?"; es una figura retórica que, cuando se representa teatral y enfáticamente, consigue la atención de la gente: "¿por qué ustedes no cumplen los acuerdos que han firmado con nosotros?" Total, que voy a utilizar esa misma figura: ¿por qué monta usted una farsa de dimensiones típicas de Mortadelo o Filemón o Pepe Gotera y Otilio y otros chapuzas políticos a domicilio?

Mire usted, usted sabe perfectamente... Lo ha dicho usted: "hemos llegado a acuerdos en bajadas de ingresos y en reducción de gastos con el Partido Popular"; esto lo ha dicho usted, Diario de Sesiones. ¿Puede empezar por contarnos qué gastos son los que van a reducir ustedes, en el supuesto caso de que saliese adelante una rebaja de aproximadamente 350 o 400 millones, dependiendo de qué datos históricos se utilicen para esos cálculos? 333 millones, según la Dirección General de Tributos; medio punto en la tarifa del IRPF. Un agujero de 350 o 400 millones, señora Monasterio, si usted quiere ser transparente y no ocultar la realidad de sus votantes... Otra cosa es que sus votantes sean todos cayetanos, sean todos señoritos, señoritas y cortijeros. Efectivamente. Probablemente, a esos señores, ustedes no les engañan. Pero tendrían ustedes que explicar, tendría usted que explicar, señora Monasterio, dónde van a utilizar ustedes, en qué van a hacer ustedes los recortes de 400 millones. Le voy a ayudar: ustedes están proponiendo literalmente, con un recorte de 400 millones en los ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid, aproximadamente, el cierre de treinta centros de Atención Primaria, centros de salud de la comunidad. 2,5 millones por centro. Ustedes están planteando cerrar treinta centros de salud, o cerrar sesenta escuelas infantiles, al tiempo que cerrar treinta centros de salud, o retirar 20.000 rentas mensuales a hogares monoparentales, o, por ejemplo, no poner en marcha agencias comarcales de empleo.

Lo mismo es que ustedes creen en ese unicornio mágico de que ustedes bajan los tributos y aparecen, en el lado derecho del balance, nuevos ingresos tributarios. Probablemente es que ustedes están contagiados de la última conducta que gasta el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que es bajar los impuestos y, luego, con esta mano, hacer así y pedirle al Estado, porque ustedes, todos, el Partido Popular y Vox, de todo le echan la culpa y escurren el bulto al Estado.

Así que, señora Monasterio, explíqueles usted a sus votantes, explíqueles usted a los madrileños... Porque ustedes..., por utilizar sus propias frases, ha dicho usted: "¿por qué ocultan la realidad a los madrileños?". ¿Y por qué oculta usted la realidad a sus votantes y a todos los

madrileños de que ustedes están planteando cerrar centros de salud, reducir escuelas infantiles, quitar rentas mensuales, no corregir...? (*Rumores.*) ¡Sí, sí! ¡Salvo que ustedes hagan magia! Es posible que ustedes hagan magia, pero debe ser la del mago Pop.

En definitiva, saben ustedes, porque lo saben -y no oculten esto a sus votantes y a los madrileños en general-, que Madrid gasta mucho menos en términos per cápita en sanidad, en educación, en políticas industriales. En el fondo... por eso decía que es una farsa. Es una farsa porque, al mismo tiempo que ustedes hacen esto, juegan con la desmemoria de los madrileños, que no recuerdan que ustedes votaron a favor de un presupuesto del Partido Popular que no ponía recursos suficientes como para esto que ahora ustedes plantean de, por ejemplo, políticas industriales, planes industriales y demás, apoyos a autónomos o, por ejemplo, la misma deflactación, que luego tendremos ocasión de hablar de ese algoritmo matemático de la deflactación.

En una comunidad que está financiando con deuda servicios básicos fundamentales, como pueden ser, concretamente, rentas mínimas, complementos de medicinas, servicios de transporte público... los está financiando con cargo a deuda concreta de emisiones con tipos de interés más bajos. Si se está financiando con deuda, es evidente que no se puede hacer una reducción de 400 millones, que, por cierto, es igual, adicional a la que ya ha aprobado el Partido Popular, que sigue creyendo también en la magia de que el año que viene resulta que van a venir recursos de forma inmediata por el hecho de bajar los impuestos; ahora hablaremos de esto. No hay hueco para hacer este tipo de rebajas, ni esta ni la que ha hecho el Partido Popular.

Tenemos que hablar de política fiscal, sin duda alguna. El problema es que siempre que hablamos de política fiscal, hablamos de rebajas, cuando en realidad tenemos que hacer lo que hemos planteado muchas veces. ¿Por qué no analizamos las deducciones y las bonificaciones de la Comunidad de Madrid? Ustedes dos, que hablan de ocultar la realidad, ustedes se niegan a que la AIREF y la Cámara de Cuentas hagan estudios de cómo funcionan las deducciones y las bonificaciones. Ustedes han cerrado filas con el Partido Popular para ocultar la realidad, impidiendo que se publiquen los datos de recaudación por bases imponibles en el impuesto sobre patrimonio y en el impuesto sobre sucesiones. Es decir, que ustedes son una farsa, porque dicen algo que luego niegan a continuación. Evidentemente, lo hacen en actos diferenciados, de manera que aprovechan para confundir y engañar a sus votantes y a toda la población madrileña. Si usted quiere contribuir a mostrar la realidad, que se publiquen esas informaciones de quién paga impuestos en la Comunidad de Madrid y quién no los paga.

Hay muchas mentiras en todo su discurso. La primera mentira es que cualquier rebaja fiscal genera un impacto en la pérdida de ingresos, y se pone de manifiesto porque la propia memoria económica que trajo aquí el Partido Popular hablaba específicamente de que hay una merma de 333,67 millones con la rebaja de medio punto. Otra mentira es que esto afecta a todos los madrileños; no, solamente afectaría al 72 por ciento de los que hacen liquidación, se quedarían más de 700.000 madrileños sin ninguna rebajita de este tipo. Crean ustedes, y además lo trasladan a la población, un engaño, como es el engaño de que estas rebajas van a generar ingresos. Eso no se lo

creo que nadie que tenga un pequeño conocimiento en hacienda pública en el mundo occidental. De hecho, como decía el señor Honrubia, profesor titular de hacienda pública, en un foro económico de Cinco Días, y bastante alejado de las posiciones fiscales que defiende Más Madrid, "no podemos hacernos trampas, no hay contrastación en el mundo que constate que bajando tipos de impuestos aumente la recaudación". O el mismo consejero de Economía del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Rogelio Velasco: "Los economistas hemos demostrado que no hay ninguna rebaja tributaria que se financie por sí misma. La recaudación será menor que la reducción de impuestos que se ponga en marcha". En definitiva, señora Monasterio, aclárenos, acláreles a todos los madrileños en dónde va a reducir usted 400 millones de gastos, sean sanitarios, educativos o sociales.

En definitiva, señores de Vox, son ustedes unos farsantes. Más pronto que tarde, ustedes terminarán cayendo en todos los resultados electorales, porque los madrileños no son tan tontos como para creerse sus farsas. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios. Comenzamos si así lo considera, señora Sánchez Maroto...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: ¿Va por orden?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí. Dispone usted de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Vale, perfecto. Muchas gracias. Lo único que voy a añadir es que, aparte de reiterar todo lo dicho, aprovechando que la justificación precisamente para hacer esta propuesta -por lo menos en su exposición de motivos- basándose en el impacto de la inflación precisamente en todas las personas no se sostiene, la verdad es que yo les recomendaría -y luego tendremos más tiempo para debatir sobre ello- que, cuando quieran traer una propuesta para proteger a la gente presuntamente de cómo le está influyendo una situación que se puede interpretar como más coyuntural o más estructural, traigan, al menos por el qué dirán, una propuesta que aplique a esos colectivos a los que les está influyendo especialmente. De verdad, esto ya, sin acritud; más que nada porque después hay una serie de intervenciones muy duras, pero creo que, de verdad, en este caso están perfectamente justificadas.

Y otra cuestión: creo que, ya que ustedes han aludido directamente a que esto entra dentro del pacto que ustedes tienen con los señores y señoras del Gobierno del Partido Popular, probablemente la mesa de negociación en la que firmaron su apoyo al Partido Popular sea el lugar para llevar esto, y no un pleno más en la Asamblea de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Monasterio San Martín por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Gutiérrez Benito, directamente, creo que no merece la pena ni contestarle por el trato. Esa

displacencia, eso de "la diputada", eso de "ayudar"... ese machismo... ¡Eso sí que es machismo! ¡Eso sí que es machismo! (*Aplausos.*) ¡Reviselo!, porque yo he pasado vergüenza con usted.

Vamos a ello. Señora de Podemos, señora Sánchez, mire, oiga, ustedes, los de la izquierda caviar, que nos hablan aquí de que nos vamos a poner flamencos... ¡Claro que nos vamos a poner flamencos y muy flamencos, en junio, con los resultados de las andaluzas! (*Aplausos.*) ¡Que les van a barrer a ustedes, a toda la izquierda! ¡Y nos vamos a reír! ¡Flamencos, flamencos nos vamos a poner! Y vamos a recortarles a todos ustedes de sus escaños, que es lo que se merecen, por la ruina que nos traen. Porque ustedes están en el Gobierno de la nación, ¿y qué han hecho?, ¿han traído un bono social?, ¿han traído algo para esos colectivos tan necesitados?, ¿han ayudado en algo a los españoles que lo están pasando mal?, ¿han mejorado en algo la deuda, que la van a elevar al 140 por ciento? ¡Nos han llevado ustedes a la cola...! (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Señora García, por favor!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡A la cola de los resultados económicos de la Unión Europea! Y eso lo están haciendo Podemos junto con el PSOE, que están en el Gobierno de la nación, o sea que icalladitos!, icalladitos! (*Aplausos.*)

Respecto al Partido Popular, miren, la verdad es que le ha caído a usted un papelón, señor González Maestre; usted ha tenido que hacer una enmienda a la totalidad a las políticas del señor Feijóo, que está diciendo que hay que bajar los impuestos además de deflactar, siento que el señor Lasquetty le haya dejado a usted este papel. Además, sus soluciones sobre deflactar, y más cuando van a ser para 2024, son erróneas y, sobre todo, si se basan y se referencian al salario medio con un 2 por ciento aproximadamente, son erróneas porque hay que referirlas al IPC, a la inflación, porque, si no, el efecto que van a tener no va a compensar para nada la subida fiscal que tenemos y, además, el aumento de los costes que tenemos, la pérdida de poder adquisitivo...

Lo que necesitamos, y le reto yo a usted..., efectivamente, sería mejor que ustedes, que son Gobierno, salgan mañana aquí y digan, ¡vamos a bajar los impuestos!, y, además, vamos a deflactar de forma automática. ¡Y eso es lo que tienen que hacer ustedes, pero no para 2023, lo tienen que hacer mañana!, porque están sufriendo las familias mucho, porque no llegan a fin de mes y porque tienen un sobrecoste fiscal de media en España de 700 euros al año y, en Madrid especialmente, más de mil y pico. Y esa es la obligación que tienen ustedes como Gobierno, o sea que yo les reto a que vengan mañana a bajar los impuestos y automáticamente a deflactar. Y esto es lo que tienen que hacer y no quedarse el aumento de recaudación "pa la saca". Entonces, cumplan con su obligación, protejan los ahorros de los madrileños; deje de mirar a la izquierda porque van a desaparecer y... (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La verdad es que el señor Lasquetty estaba fuera, me imagino que por no escuchar cosas como las que ustedes plantean porque, claro, plantearle al consejero de Hacienda que tiene que bajar 800 millones de euros ahora mismo me imagino que no le gustará demasiado; por lo tanto, no sé si son ustedes de verdad socios fiables o no lo son. Hace muy pocos meses que ustedes aprobaron el presupuesto, de forma gratuita, eso sí, con su entreguismo habitual, tampoco pusieron en muchas complicaciones al Gobierno de la Comunidad de Madrid, prácticamente en ninguna, y hoy, bueno, en esa competencia fiscal a la baja, a ver de dónde sacamos, a ver si en este agujerillo pillamos una serie de votos antes que los pille el Partido Popular, a ver si le quitamos alguno, pues, venga, si ellos proponen algo, nosotros..., ¿que proponen deflactar?, ipues venga, nosotros vamos a bajar el tipo en medio punto! ¡Hay que ser serios, señora Monasterio! Hay que ser serios de verdad cuando se ponen medidas de esta índole encima de la mesa.

Estamos hablando de muchos millones de euros que afectan a muchos servicios públicos, afectan incluso al propio presupuesto que financia de determinada forma determinados servicios públicos y pone en peligro el poder adquisitivo de muchas familias y también el desarrollo de muchas empresas y de muchos autónomos en esta Comunidad de Madrid. Yo se lo he dicho, se lo he dicho allí y se lo digo aquí delante, no tengo ningún reparo en decírselo: ¡sean ustedes valientes, pero valientes de verdad!, ¡no nos vengan con este serial todos los jueves!, porque todos los jueves nos van a venir ustedes con que hay que bajar impuestos, hay que reducir los contratos, el gasto superfluo, los sindicatos... ¡No!, ¡sean ustedes valientes de verdad!, ¡ide verdad!, y cojan y traigan las propuestas que ustedes han defendido a nivel nacional y díganles a los madrileños que solo quieren dos tipos de IRPF, ¡idos!: uno al 22 por ciento y otro al 30 por ciento. ¡Eso significa subir los impuestos a la mayoría de las clases medias de los madrileños y bajárselos solo al 1 por ciento de los habitantes de Madrid! ¡Díganlo de una vez y no vengan cada jueves contando esas cosas! Esas son las cosas que tienen que tener..., las propuestas que llevan hay que defenderlas y hay que tener la cara bien puesta para venir y decirlas aquí y no ir siempre a ese escenario, a ese teatrillo de hoy te pido por aquí, te pido por allá, ni siquiera respeto la propuesta presupuestaria que he tenido contigo, pero no te preocupes, no se preocupe usted, señor Lasquetty, la próxima vez que lo necesite, tendrá esa mano de Vox siempre arriba, apoyando gratis lo que usted le propone. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Usted no quiere contestarme, señora Monasterio, y podía comentar educadamente mis argumentos; ya le he explicado algunos, como que nadie cree que reducir 400 millones sea posible... Si no le gusta cómo muevo las manos, es un problema de que tengo el codo fastidiado. ¡Veo que de mí no le gusta nada!, pero, bueno, realmente, fíjese usted, casi me enorgullece. Pero le digo: si usted no quiere contestarme educadamente a mis argumentos, lo único que está es usted retratándose como una aristócrata que se enfada cuando le llevan la contraria, así que haga usted el favor de mirárselo y de contestar en términos políticos parlamentarios.

Quiero hacerle un apunte displicente, como dice usted, porque ha hecho usted un ejercicio de desconocimiento matemático de parvulario, así que, por favor, haga usted que le asesoren directamente algunos de sus diputados y diputadas que de matemáticas sí que saben. Usted, en términos de deflación, de IPC y de salarios, sin duda alguna, puede quedar bastante peor que la señora Ayuso con lo que acaba de decir ahora. Mire usted, si los salarios suben al 2 por ciento -decía usted 2 por ciento-, 2,6 según los salarios negociados actualmente registrados por convenios colectivos suscritos y firmados, mientras la inflación sube al 8 por ciento, ino hay efecto por el momento de sobrecarga tributaria!; es más, ies más!, no hay efecto porque, si subiesen al 8 o al 9 por ciento, se producirían saltos de tramos. Otra cosa es que efectivamente hay una pérdida de poder adquisitivo que necesariamente..., pero eso es muy diferente de la deflación, señora Monasterio; que se lo explique su diputada, la señora Cuartero, que de matemáticas sabe.

Por último, cuando habla usted de educación, cuando su diputada la señora Cuartero dijo en el Diario de Sesiones, literalmente leo –comillas–: “Ustedes lo que están defendiendo, como tantas veces, es el robo, como defienden el robo de los sindicatos a los trabajadores, como defienden el robo de los Gobiernos a los ciudadanos; ustedes defienden constantemente el robo”. (*Aplausos.*) ¡Ah, están de acuerdo ustedes! Es decir, que ustedes entonces están en completo desacuerdo con la Constitución española, que en su artículo 128 dice que toda la riqueza está subordinada al interés general; iustedes son preconstitucionales!, iustedes son de los que votarían que no a la Constitución española!, iustedes están rompiendo el consenso democrático...! (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor González Maestre.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Monasterio, si me lo permite, tal vez el papelón lo ha tenido usted porque se ha demostrado en este debate que prácticamente no hemos hablado de lo que proponía la ley en una proposición de ley, que, además, estaba incorrectamente redactada, porque la realidad es que ahora mismo ya hay aplicado medio punto en la rebaja del IRPF, ¡ahora! (*Aplausos.*), ¡ahora mismo, no para 2024 como ustedes proponen! Además, creo que hay una coherencia absoluta en lo que está proponiendo el señor Feijóo a nivel nacional con lo que está haciendo la Comunidad de Madrid desde el Gobierno. Es cierto que el señor Feijóo ha dicho que se tiene que hacer inmediatamente, porque se está refiriendo al IRPF de la parte nacional, que no ha bajado como el tramo autonómico que sí ha bajado. De todas formas, vamos a tener la oportunidad de extendernos en este debate en una próxima proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular y yo creo que va a quedar muy claro cuál es la coherencia del plan Feijóo para salvarnos de la crisis en la que estamos y las políticas que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que se está demostrando que tienen mucho éxito.

Respecto a la izquierda, yo creo que, como siempre, se equivocan de debate. Preguntan cómo se financia el Estado del bienestar, pero isi es que lo estamos viendo!: en estos presupuestos aprobados, señora Sánchez Maroto, van incluidos 18 centros de salud nuevos, es decir, estamos bajando impuestos, estamos teniendo un presupuesto equilibrado y se está invirtiendo en servicios

públicos. *(Aplausos.)* El problema que tenemos, señor Gutiérrez Benito, es que, efectivamente, el Gobierno de la nación, de una forma, en mi opinión, sectaria, lo que hace es infrafinanciar a la Comunidad de Madrid por un interés político y lo estamos viendo no solamente en el sistema de financiación de la época de Zapatero sino en cada oportunidad que tiene con los fondos europeos, con los fondos COVID, etcétera; nosotros, a pesar de eso, tenemos bajos impuestos, presupuesto equilibrado y los mejores servicios públicos de este país. *(Aplausos)*.

Respecto al Gobierno de la nación, realmente el fondo de este debate es competencia del Gobierno de la nación, y es triste lo que está ocurriendo, es triste para todos los ciudadanos, y no lo decimos nosotros, el Partido Popular, es que el 89 por ciento de los españoles consideran que las medidas que está tomando el Gobierno no sirven para nada; es que el Consejo Económico y Social dice que las medidas que está tomando el Gobierno son ineficaces; es que la Comisión Europea nos está tirando de las orejas por la deuda, por el déficit, por las tasas de empleo, porque somos el país que va a la cola en el PIB en toda Europa, sin recuperarnos de la COVID...; es decir, el problema que tenemos es el Gobierno del señor Sánchez.

El partido Popular va a seguir bajando impuestos y lo llevamos haciendo 2 años, lo hemos hecho en 69 ocasiones y lo hemos hecho siempre cumpliendo nuestro programa electoral, siempre, y, además, lo vamos a hacer garantizando el equilibrio presupuestario y los mejores servicios públicos. El 4 de mayo se tiñó de azul el mapa de Madrid y dentro de un año el impulso de Isabel Díaz Ayuso se volverá a repetir en toda la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-862/2022 RGEP.11852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación para reducir las listas de espera en atención temprana.

Tiene la palabra la señora Conejero Palero en representación del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente, buenas tardes. Señorías, los primeros años para cualquier individuo son un momento único, son un momento crucial para el desarrollo humano, con unas características y unas posibilidades que no tienen comparación con ninguna etapa de la vida; es una etapa crítica, ya que durante ese periodo se sientan las bases de desarrollo y se adquieren las habilidades personales y sociales que van a determinar el futuro del individuo. No debemos olvidar que muchas alteraciones del desarrollo pueden prevenirse si son tratadas a tiempo y eso supone una mejora sustancial en la calidad de vida, no solo de quienes la padecen sino del

conjunto de la sociedad. Por eso, la intervención temprana tiene una gran rentabilidad, sobre todo a nivel personal, social y económico.

Señora consejera, la Atención Temprana debe llegar a todos los menores entre 0 y 6 años que presenten algún tipo de trastorno o alteración en su desarrollo, sea de tipo físico, psíquico o sensorial. Aunque no existen registros oficiales, hay estimaciones que aseguran que 1 de cada 10 niños pueden necesitar algún tipo de Atención Temprana durante esta etapa. Señora consejera, en nuestra comunidad se debe garantizar la Atención Temprana a los menores de la Comunidad de Madrid, a todos los menores que lo necesiten. Los servicios actuales que tenemos en este momento no están cumpliendo, están dejando fuera a un importante número de niños y niñas de recibir la Atención Temprana; la obligación de la Comunidad de Madrid es identificar las carencias que tenemos en la Atención Temprana y dotar de los recursos necesarios. Esta comunidad no está garantizando esa Atención Temprana; en este momento, tenemos 1.704 niños y niñas en listas de espera, y algunos llevan más de 2 años esperando ser atendidos por el servicio público, y lo peor es que hay muchos menores que, como el tramo de edad de atención es de 0 a 6, nunca han llegado a recibir esa Atención Temprana porque automáticamente se les saca de las listas cuando cumplen los 6 años.

Señora Dancausa, esta es la fotografía que tenemos en la Comunidad de Madrid, esta es la fotografía de 1.704 niños y niñas que no están recibiendo la atención que necesitan y esta es la situación de esos padres y esas madres con la desesperación que tienen en este momento. Es su obligación como consejera de Políticas Sociales acabar con esas listas de espera, que usted misma dijo cuando tomó posesión que iba a acabar con ellas y, a día de hoy, repito, son 1.704 niños y niñas. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, señora Dancausa Treviño, para exponer el objeto de la comparecencia.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco ante esta Cámara, a petición del Grupo Socialista, para informar sobre las líneas de actuación que el Gobierno está llevando a cabo para reducir la lista de espera en Atención Temprana.

En mi primera comparecencia en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad señalé, y lo reitero ahora, que nuestro objetivo prioritario era reducir el tiempo para obtener el certificado de discapacidad y crear más plazas de Atención Temprana. Cuando este equipo de Gobierno se hizo cargo de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se encontró con unas elevadas listas de espera en Atención Temprana, debidas, en parte, a la crisis sanitaria del coronavirus. Concretamente, en mayo de 2021, la lista de espera era de 1.926 personas y el plazo medio de espera de la resolución superaba los 205 días. Por eso, asumimos como prioridad aprobar un plan de choque para la mejora de la Atención Temprana, lo que se llevó a cabo en el segundo

semestre de 2021, porque compartimos con usted, señora Conejero, la importancia que tiene la Atención Temprana en los primeros años.

Este plan contempla una serie de objetivos, medidas e indicadores para agilizar la valoración del menor, así como la adjudicación de plazas de Atención Temprana. En lo que a la valoración de la necesidad de Atención Temprana se refiere, quiero destacar las siguientes actuaciones: la primera medida adoptada fue el nombramiento de funcionarios interinos, concretamente 6 auxiliares administrativos, para tramitar los expedientes de Atención Temprana y del certificado de discapacidad en el Crecovi y 2 trabajadores sociales para reforzar el área de información y atención especializada a las familias. La segunda medida ha sido la creación dentro de la RPT de un nuevo equipo multiprofesional de valoración; este equipo está compuesto de 1 médico, 2 psicólogos, 1 trabajador social y 1 auxiliar administrativo y se han incorporado el 1 de junio. De esta forma, la plantilla del Crecovi, que en 2020 estaba formada por 32 profesionales y 4 equipos de valoración, cuenta en la actualidad con un total de 43 profesionales y 5 equipos de valoración, es decir, 11 empleados públicos más, lo que supone un incremento de plantilla del 34 por ciento. Ello ha dado como resultado que este mes de mayo hayamos registrado una reducción del 87 por ciento del tiempo de grabación respecto al mes de enero; de hecho, de un tiempo medio de 8 semanas en enero de 2022 a una semana en el mes de mayo. Y otra cifra llamativa es que, de las 2.543 solicitudes de Atención Temprana pendientes de grabar en mayo de 2021, hemos pasado a 122 en mayo de 2022, es decir, una reducción del 95 por ciento.

Por otro lado, la reorganización de los horarios de los equipos de valoración ha dado como resultado que hayamos rebajado el tiempo de valoración de 8 meses a 5,2 meses, lo que supone también una reducción del 30 por ciento respecto a enero de 2021. Con el nuevo equipo de valoración, que, como he dicho, se acaba de incorporar, pero que ya está operativo, aumentaremos el número de personas valoradas, porque nuestro objetivo es alcanzar una media de valoración no superior a 3 meses antes de que termine la legislatura. Pero, además, para dar cabida al crecimiento de plantilla en el Crecovi hemos habilitado nuevas salas de valoración, hemos ampliado los espacios de trabajo del personal administrativo y así hemos conseguido mejorar no solo las condiciones de trabajo de los empleados públicos sino también ampliar las instalaciones para las familias que acuden al centro.

Por otro lado, desde el pasado 18 de febrero, el Crecovi tiene habilitado un servicio de cita previa on line para ofrecer información telefónica especializada en el área de trabajo social. El crecimiento de personal ha hecho posible que dos trabajadores sociales atiendan este servicio y que puedan responder de forma muy personalizada a las consultas que plantean las familias, pero, como les adelantaba, no solo trabajamos en reducir la lista de espera para la valoración sino también en el descenso de la lista de espera para la adjudicación de la Atención Temprana.

Señoría, la presidenta Ayuso se comprometió en su programa electoral a mejorar la gestión de la Atención Temprana y a ampliar la red en 2.000 plazas. Pues bien, ya hemos pasado de 3.777 a 4.592 plazas, gracias al crecimiento de 815 nuevas plazas concertadas, con un coste que supera los

2.300.000 euros. De esta forma, la Comunidad de Madrid ha incrementado, de abril a mayo, un 21 por ciento las plazas de Atención Temprana para niños menores de 6 años; el próximo año crearemos el resto de plazas hasta alcanzar las 2.000 comprometidas.

Quiero señalar que este servicio es verdad que tiene un comportamiento cíclico, es decir, siempre se produce un repunte de solicitudes en los primeros meses del año que luego se va reduciendo de manera importante en septiembre, coincidiendo con el comienzo de los niños que han cumplido 6 años y, por tanto, empiezan la Educación Primaria, que es lo que sucede para todos estos niños. Esta circunstancia, unida al incremento de solicitudes tras la pandemia -solo en el último mes hemos registrado 300 nuevas peticiones- y a la elevada duración de los tratamientos, que tiene una media de ocupación de plazas de 2,6 años, no nos ha permitido aún acabar con la lista de espera, pese a que este crecimiento de plazas es el mayor de la historia de la comunidad en un solo año, pero quiero destacar que la lista se ha reducido en 500 niños en el último mes y seguiremos trabajando en cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto.

En definitiva, señorías, estamos abordando el problema de las listas de espera desde diferentes ámbitos con un claro compromiso de este Gobierno, pues sabemos y compartimos que la Atención Temprana es una herramienta fundamental para la rapidez del diagnóstico en niños menores de 6 años, que es fundamental para su desarrollo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos, con el objeto de fijar su posición respecto a esta comparecencia. Para comenzar, tiene la palabra la señora Paloma García en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Señorías, señora Dancausa, hace ya casi un año, en septiembre de 2021, usted compareció por petición propia en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad a decirnos que tenía preparado un plan de choque para reducir las listas de espera de la Atención Temprana. Como todos y todas saben, es para niños de 0 a 6 años que tienen unas necesidades específicas y que, gracias a la plasticidad neuronal que hay en esas edades, es de importancia vital que se proporcionen de la manera más urgente posible porque de eso dependerá toda la calidad de su vida futura, que sean personas con discapacidad o con algunas discapacidades en su vida adulta, o que tengan un grado o no de dependencia en el futuro.

Usted al anunciar ese plan de choque sabía, desde mi punto de vista, al menos tres cosas: la primera, que era intolerable que 1.268 niños y niñas, que era la lista de espera que había en ese septiembre de 2021, estuvieran esperando algo tan importante, tan urgente, como es la Atención Temprana; la segunda cosa es que, si un niño o una niña tenía que esperar de media 865 días, que era la media que había en ese septiembre de 2021, es decir, que tenían que estar esperando 2 años y 3 meses, la atención que estaba ofreciendo su consejería era de todo menos temprana y, por tanto, era ineficaz e inútil para los objetivos que tiene la misma; y la tercera cosa era que esa promesa era

bastante mentira porque, si cuando lo anunció en septiembre de 2021, había 1.268 niños y niñas en espera y, ahora mismo, el último dato proporcionado por su consejería es de 1.704 niños y niñas, que además lo han cambiado esta noche, no sé si es porque venían a comparecer, porque antes de ayer estaba en 2.204..., es decir, que, desde que anunció su plan de choque para acabar con las listas de espera, la lista de espera se ha incrementado en 500 niños y niñas si tenemos en cuenta el último dato que han cambiado esta noche o en 1.000 niños y niñas si tuviéramos en cuenta el dato que vimos ayer en la página web; entonces, hay todavía más niños y niñas en lista de espera que cuando usted presentó su plan de choque. Una de dos, o nos mintió o no sabe gestionar porque no hay más opciones.

Y, en cuanto al tiempo de espera, aunque se ha reducido mínimamente, todavía sigue siendo, si sumamos todo, de más de dos años. Todo esto quiere decir que ustedes saben hacer muy bien las promesas, bien preelectorales -la señora Ayuso dijo que llegaría la lista de espera a cero- o bien poselectorales, con sus supuestos planes de choque, pero la realidad es que la vida de los madrileños y madrileñas es mucho peor cuando ustedes gobiernan y, en este caso, que se trata de niñas vulnerables con unas necesidades específicas de 0 a 6 años, nos parece incluso cruel que se pueda jugar con ellos y con ellas como promesas y cada vez ir empeorando su situación.

Todo esto, desde nuestro punto de vista, solamente puede tener dos objetivos: el primero, que la vida de esta infancia les da igual, que podría ser; no es una cuestión baladí, porque con otras cosas también lo demuestran: están cerrando centros de menores, están recortando educación pública, se están cargando las escuelas públicas de 0 a 3 años, están recortando en becas comedor o están quitando rentas mínimas de inserción a familias con menores a cargo; esta opción a mí no me parece muy descabellada, que es que les dé absolutamente igual. La otra, que es la más típica del PP, es la de libro del PP, la que siempre hacen, que es: raquitizo un servicio público que tiene carácter universal y que favorece, por tanto, la igualdad, empiezo a decir que el sistema público no funciona, que, para que ustedes lo sepan, en la Comunidad de Madrid, si dicen que lo público no funciona, quiere decir que ustedes no funcionan porque en Madrid lo público son ustedes, y así empiezan a privatizar.

Así comienzan a dar contratos, muchas veces a dedo, sin publicidad, con las ya famosas comisiones del Partido Popular, que ya es un partido condenado por ser una organización criminal, y privatizan el servicio, empeoran el servicio, hacen mucho más ricos a sus amigos y rompen la idea de igualdad y, así, en Atención Temprana como en otras muchas cuestiones, en la Comunidad de Madrid quien tenga dinero para llevar a sus hijos y a sus hijas a Atención Temprana podrá hacerlo de manera rápida y no tendrá que esperar dos años. Que yo a toda esa gente la entiendo porque, si yo tuviera esa circunstancia y tuviera dinero, también lo haría, pero para quien no pueda pagarse esa Atención Temprana en algo privado, lo que ocurrirá es que sus hijos y sus hijas tendrán que esperar más de 2 años en ser atendidos y empeorará toda su calidad de vida, haciendo, por tanto, que los hijos y las hijas de las personas con rentas bajas, que no pueden pagar la Atención Temprana, tengan muchísimas más posibilidades de tener alguna discapacidad o discapacidades en el futuro o de ser dependientes en un futuro. Luego, ustedes se extrañan cuando hay informes serios que les dicen que

Madrid es la comunidad más desigual de España; icómo no lo va a ser!, isi ustedes llevan 27 años trabajando pico y pala para hacernos más desiguales! ¡Ese es su objetivo!

Pero, mire, como desde Unidas Podemos tenemos la convicción de que, además de ser oposición, tenemos que ser proposición, yo le repito las mismas proposiciones que llevo diciendo desde que, en 2019, yo entré en esta Asamblea y me nombraron portavoz de políticas sociales y de políticas integrales de la discapacidad: la primera sería que una vez que al niño o a la niña le hayan detectado esta necesidad, bien su pediatra, bien un neurólogo o bien los equipos de orientación del colegio, se derivaran inmediatamente a los centros base, a los CDIAT, para que sean atendidos inmediatamente sin pasar por nada más y que, luego, la Administración pública fiscalice a posteriori. Estaríamos fiándonos de nuestros empleados públicos y estaríamos ganando todo ese tiempo de espera hasta que se les hacen las valoraciones en ese cuello de botella que es el Crecovi. Esta es una propuesta y la otra sería –les doy dos, para que incluso puedan elegir- descentralizar el Crecovi, dotarle del presupuesto necesario, incrementando los recursos humanos, materiales y técnicos. Y, sí, yo lo reconozco, cualquiera de las dos opciones significa aumentar el presupuesto para la Atención Temprana, invertir más en los niños y niñas de 0 a 6 años que necesitan un tratamiento específico, una atención específica, pero la otra opción es más clara todavía porque quien no sea atendido a tiempo ahora será una inversión en su vida adulta en cuanto a discapacidad y en cuanto a dependencia. A mí me gustaría que ustedes lo hicieran por bondad, pero si no lo son, al menos háganlo por inteligencia con el dinero público. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Arias Moreno en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor vicepresidente. Ya sabía que íbamos a entrar en una guerra de cifras, pero nosotros vamos a entrar en la concienciación. Para eso -es muy sencillo-, vamos a contar la historia de María. María era una niña, nació como cualquier otro; estaba para comérsela, como decían sus abuelas en cuanto la vieron. El parto, bien; la exploración en la maternidad, también bien, perfecta, y a casa, donde se desarrolló normalmente hasta los dos años. Daba sus primeros pasos, pero un día un virus, por desgracia, heló su mente y esta se quebró como el cristal. Sus padres fueron al pediatra y le hicieron las primeras pruebas. Tenían un primer diagnóstico: es claro, sí, María tenía una discapacidad. Como cualesquiera padres, dan el primer paso; el segundo era la solicitud al Crecovi. La familia solicita la valoración y entran en la lista de espera: curiosamente, 153 días. Entonces, llega el tercer paso, la valoración; cuando se produce, han pasado 168 días. Vamos por el cuarto paso. Por fin hay una resolución: el dictamen de necesidad de atención temprana. Ya empieza, qué suerte. No, no es así, no era cierto, hay que iniciar un quinto paso: la solicitud de plaza en el centro de Atención Temprana. Ya está, nos decían los padres. No, tampoco; hay un sexto paso, que es acceder al fin a la lista de espera para la adjudicación de una plaza de tratamiento. Parece ser que sí, ya está. Pues no, va a ser que no. Hacemos un séptimo paso y por fin obtenemos una plaza, 187 días después. En resumen, María, para recibir el primer tratamiento, espera 508 días. Sí, señora consejera, 508 días. El retraso le supone a María que las propias características de su trastorno influyen directamente en su aprendizaje en competencias

comunicativas y en la plasticidad cerebral, que incide en la estimulación y en el comportamiento. María podía estar en un Grado I y está en un Grado II, más cerca del Grado III. Una atención temprana tardía, señora consejera, es una no atención. Fundamental: diagnóstico precoz, diagnóstico precoz, diagnóstico precoz; segundo: recursos, recursos, recursos.

Ya lo han dicho otros portavoces, tenemos un poco de lío con la página de Transparencia; no sé si es problema de la página de Transparencia o de quien la maneja. Curiosamente, antes de ayer, 2.204 casos en lista de espera y hoy, cuando comparece usted, 1.704. Bueno, si nos dice la cifra verdadera, se lo agradeceremos. Tampoco..., ya con el caso de María creo que es suficiente. Retrasar unos meses la atención y las terapias en un niño es muchas veces condenarle a no avanzar en su discapacidad. Y no olvidemos, señora consejera, que la Atención Temprana es de 0 a 6 años, y le pongo un ejemplo con el mismo caso de María. Si María hubiese tenido 4,5 años cuando le ocurrió lo que le ocurrió, con lo que tardó su diagnóstico, no hubiera llegado a Atención Temprana, hubiese superado los 6 años y ya no estaría en Atención Temprana. Es una reflexión.

Le hago otra reflexión, señora consejera. ¿Realmente es cuestión de dinero? ¿Seguro que estamos solamente ante un tema de dinero? Mire, los perfiles de discapacidad cada vez son distintos. Creo que ha sido la portavoz del PSOE quien ha dicho que 1 de cada 10 niños puede tener un problema de discapacidad. Yo he traído otro ejemplo: estamos ya en que 1 de cada 100 niños que nacen en España sufren de trastorno del espectro autista. Es fundamental la intervención, que sea temprana, realmente temprana; las carencias son palmarias. Y ahora le voy a poner otro problema encima de la mesa: no todos los sitios de Madrid tienen la misma atención, hay zonas, sobre todo en la Sierra Norte, donde las carencias son abismales. Hay niños que tienen que ir de Colmenar Viejo a Fuenlabrada; eso no lo podemos tolerar, y en el Grupo Parlamentario Vox no lo toleraremos y se lo recordaremos un día tras otro: un niño de 3 años no puede ir todos los días de Colmenar a Fuenlabrada. Y, por favor, pónganse a trabajar realmente, pongan sus equipos a trabajar; si queremos, se puede, y es fundamental, no puede seguir esta situación de la Atención Temprana tal y como está ni un minuto más. Muchas gracias, señora consejera. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Conejero Palero en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Señora consejera, como le he dicho en mi primera intervención, la Atención Temprana es una obligación por parte de los Gobiernos, en este caso, del Gobierno autonómico, de prestar esa atención a los niños de entre 0 y 6 años que presenten cualquier señal relacionada con la alteración del desarrollo. Aquí la palabra clave de todo es "temprana"; esa es la palabra clave, temprana, y aquí no está pasando, en esta comunidad, porque en esta comunidad no se está atendiendo a esos niños que lo necesitan y no se está actuando con la celeridad necesaria, porque cuanto antes se actúe ante cualquier alteración del lenguaje, de la movilidad o de la interacción social hay muchísimas más posibilidades de conseguir progresos. La atención temprana, desde luego, es una carrera que determina el futuro de esos menores.

Como le he dicho en mi primera intervención, tenemos en la actualidad 1.704 niños en Atención Temprana, efectivamente. La portavoz de Podemos acaba de decir que ayer mismo eran 2.200 niños y niñas los que había en Atención Temprana. El tiempo medio de espera para la citación es de 146 días y el tiempo medio para la resolución es de 162 días. Cuando usted tomó posesión del cargo, señora consejera, en junio de hace un año, de 2021, esa cifra era exactamente de 1.543 niños y niñas en lista de espera. Desde luego que ya había una enorme lista de espera, pero su compromiso y el de la presidenta fue que iban a acabar con las listas de espera, lista de espera cero en Atención Temprana es lo que dijo. Y vamos a peor, porque ha crecido; no ha disminuido, ha crecido desde que están en el Gobierno. Además, en esta comunidad, el problema de las listas de espera es grave, porque, tras pedir un grado de discapacidad en esta comunidad, en muchas ocasiones, las personas tienen que esperar más de un año hasta obtenerlo. Ahora mismo, el tiempo medio de citación en los centros base es de 195 días y de resolución, 225 días para obtener un grado de discapacidad. Las listas de espera, desde luego, son interminables en esta comunidad. Es prioritario que el Gobierno actúe y adopte las medidas y los recursos necesarios. Estamos perdiendo un tiempo importantísimo. Además, es importante actuar de forma rápida con estos menores para anular cualquier otra posible discapacidad que se pueda producir en el futuro. Con lo cual es necesario que el Gobierno regional, que es quien tiene las competencias en esto, ponga los recursos y haga los esfuerzos necesarios. ¡Eso es lo que debe hacer el Gobierno regional! El Crecovi está saturado, es un cuello de botella. Las familias están desesperadas, porque ven que sus hijos e hijas no son valorados a tiempo.

Señora consejera, ¿cuándo piensan arreglar este problema, si dijeron que iban a acabar con las listas de espera, listas de espera cero dijeron, y, como le he dicho, vamos a peor? ¿Qué se marcan ustedes como prioridad política? Lo han manifestado en alguna ocasión. ¡Qué prioridad política si cada vez vamos a peor y esas familias se ven desamparadas, sin esa atención, cuando es tan necesaria la premura en dicha atención! Señora consejera, además, debemos recordar que el tema de la Atención Temprana está respaldado por los principales tratados internacionales aplicados a los niños y a las niñas: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y también la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia. Ustedes tuvieron una magnífica ocasión en los presupuestos, ustedes que tanto alardean de que han aumentado tanto el presupuesto. Lo dijimos: no es suficiente, no es suficiente el presupuesto destinado para Atención Temprana, porque no se acababa con las listas de espera, señora consejera.

Además, lo que no podemos consentir, señora consejera, y lo han manifestado algunos portavoces, es que haya familias que no puedan acceder a ese servicio público, que se tengan que costear una plaza privada, los que puedan costársela, que muchas familias no pueden. Además, según manifiestan las familias, les acarrea un desembolso económico mensual tan grande que en muchas ocasiones han tenido que pedir un crédito para que sus hijos e hijas puedan recibir dicha atención. Y lo más sangrante es que, como la Atención Temprana es hasta los 6 años, hay muchos niños, como le dije en mi primera intervención, que se han quedado fuera y nunca han accedido a este servicio público. Los padres que se lo pueden pagar se lo han pagado, pero los que no pueden tienen un niño con una discapacidad mayor por no ser atendidos por la Administración, que es quien tiene la obligación de hacerlo.

Además, señora consejera, tenemos ejemplos de buena gestión en el territorio español, como, por ejemplo, Cantabria, donde los menores de 0 a 3 años son valorados de forma inmediata, de forma inmediata!, y si se necesita una intervención, reciben una intervención integral, y para los mayores de 3 años la valoración inicial se realiza en menos de siete días. O sea que, cuando se quiere, se puede. Y hay otros ejemplos de otras comunidades autónomas. Supuestamente, según manifiesta la presidenta de la Comunidad de Madrid, somos el motor de España. ¡Qué motor de España cuando dejamos atrás a tantos niños y niñas, en la lista de espera, en Atención Temprana!

Señora consejera, para finalizar le diré que debemos pensar, además, que, al no atender a estos menores a su debido tiempo y con la celeridad que se requiere, se les está ocasionando un perjuicio increíble, y a las familias, y, además, a largo plazo, saldrá muchísimo más caro a esta sociedad, porque vamos a tener adultos muchísimo más dependientes por no haber recibido esa atención, por no haber recibido una intervención a tiempo. Me imagino, señora consejera, que usted no querrá esto para la comunidad. Entonces, si no quiere esto para la comunidad y para los menores de nuestra región, por favor, actúen y actúen ya. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, vicepresidente. Consejera, buenas tardes. Coincidirá conmigo en que hay muchas esperas y que las diferentes esperas tienen diferentes impactos; esperamos continuamente en nuestra vida cotidiana a que termine nuestra jornada de trabajo, a que salga nuestro hijo del colegio, nueve meses de embarazo o a que vuelvan las vacaciones; esperamos que ocurran cosas, que a veces suceden y a veces no. Y también esperamos como una forma de tener esperanza de conseguir lo que uno desea: esperamos que nos vaya bien, conseguir ese trabajo, que esa persona se fije en nosotros, que Madrid cambie... Esperar es algo cotidiano en nuestra vida, pero ustedes han conseguido con sus políticas que esperar sea una fase vital que tenemos que vivir los madrileños y las madrileñas para conseguir nuestros derechos; tenemos que esperar más horas para poder desplazarnos por los recortes de Metro, tenemos que esperar diez años a que haya un instituto construido para que vayan nuestros hijos a él; tenemos que esperar años para poder irnos de casa de nuestros padres, porque, en la precariedad, las cuentas no salen; esperar como una forma de vida, porque ustedes son incapaces de garantizar que nosotros podamos construir nuestros proyectos de vida.

Y junto a las esperas hay listas, hay listas de personas, de tiempo, de historias, de miedos, de angustias, de frustraciones, de esperanzas rotas; listas que son también una expresión de un sistema que cada vez se va dejando más caer, un sistema que cada vez nos va dejando más caer; un sistema en el que quien no espera es básicamente porque está pagando. Hay muchas listas, pero creo que la de Atención Temprana es la peor lista o de las peores listas, por su crueldad, porque es absolutamente incomprensible y porque es absolutamente injusta. Esta lista habla de muchas cosas, habla de cantidad, del número de niños y niñas entre 0 y 6 años que tienen reconocida una plaza en Atención Temprana pero que no pueden acceder a ella. Como decían algunos compañeros, en

setiembre del año pasado eran 1.200, en abril de este año eran 2.200 y ayer se cambió el dato -como se cambia todo a primeros de mes- a 1.700. Es la necesidad que tienen miles de niños de recibir una plaza en Atención Temprana, y lo que se encuentran es esa típica libertad madrileña que te obliga, o a esperar, o a pagar.

Esta lista también habla de tiempo, por ejemplo, de los más de dos años que más de cincuenta niños tienen que esperar o llevan esperando su plaza en Atención Temprana, o esos más de doscientos niños que llevan esperando más de un año por esa plaza a 31 de marzo. Eso es tiempo perdido, tiempo perdido que se podía haber trabajado de forma preventiva y que se está convirtiendo en tiempo robado, que es lo que están robando ustedes, oportunidades de evitar tener problemas de desarrollo en estos niños y en estas niñas. Pero estas listas hablan también de historias, de historias de familias, como la de Miriam y su hijo, que estuvo dos meses esperando la valoración y catorce meses para conseguir una plaza en Atención Temprana; o la historia de Malala y de su hija, que estuvo dos años esperando una plaza en Atención Temprana y durante todo ese tiempo tuvo que pagar 250 euros al mes para darle la Atención Temprana que necesitaba; o, por ejemplo, la historia de Ruth, que su hijo estuvo, desde que comenzó el proceso, tres años esperando y cumplió 6 años antes de tener la plaza en Atención Temprana. Esto son miles de historias de familias que, a una situación compleja, difícil, abrumadora, tienen que sumarle la angustia de tener que esperar, porque su modelo es incapaz de garantizarle una plaza en Atención Temprana.

Estas listas, consejera, también hablan de un modelo, un modelo sin un compromiso real, un modelo con un problema estructural, un modelo sin presupuesto, un modelo sin capacidad de respuesta pública y un modelo que asume la falta de cobertura y que asume que el que puede se va fuera y paga, porque no pueden darle cobertura. Si estos niños fueran, qué sé yo, el hermano de la señora Ayuso, un amigo de la infancia de la señora Ayuso, una constructora o una empresa taurina, las listas de espera de Atención Temprana estarían ya resueltas. Como no lo son, tenemos listas inaceptables en esta región y está usted hoy compareciendo. Porque 800 plazas no son suficientes, y los datos de ayer lo demuestran.

Esta lista de espera refleja algo que no se ve, que es invisible, y que nos preocupa enormemente, consejera, que son esos niños que están esperando una valoración o que ni siquiera están siendo detectados. Usted ha mencionado el Crecovi y el esfuerzo que están haciendo, y la realidad es que el Crecovi es un cuello de botella. El Crecovi tiene una media de espera de seis meses, mientras que en Cantabria la derivación es cuestión de días. Le pregunto: más allá de lo que hoy nos ha anunciado que han hecho, que se incorporó ayer uno de los equipos, ¿han hecho ustedes un análisis del cambio de modelo que hubo hacia el Crecovi? ¿Están valorando los datos y los resultados? ¿Están analizando lo que está sucediendo? Porque es una situación absolutamente inadmisible, pero es que más preocupante aún son esos niños y niñas que no están siendo detectados. Según la Plataforma por la Atención Temprana, en Madrid estamos atendiendo solo al 15 por ciento de la población que tendría esa necesidad, que, como ha dicho antes una compañera, estaría en torno al 10 por ciento de la población: unos 5.788 de 37.000 niños que se puede estimar que podrían tener esa necesidad. Madrid está en el número trece en el ranking de atención a la población diana. Y le

pregunto: ¿están abordando ustedes esta situación?, ¿tienen datos?, ¿tienen ustedes esta estimación que hace la Plataforma por la Atención Temprana?, ¿están valorando cómo pueden llegar a ello? Porque lo que tenemos ahora mismo es un sistema que parece incapaz de detectar un porcentaje muy elevado de población que necesita Atención Temprana. Necesitamos aumentar nuestros recursos para aumentar ese porcentaje de población detectada, pero acompañado, por supuesto, de recursos en la valoración en el Crecovi y de plazas de Atención Temprana, porque si, con un 15 por ciento, tenemos a niños y niñas que llevan dos años esperando, si aumentamos ese porcentaje de niños y niñas a los que llegamos, ¿qué cree que puede pasar con el sistema madrileño? Se lo digo yo: seguramente colapsaría.

Esta es una situación absolutamente insostenible. Si alguno de nosotros tiene un problema cardíaco que afecta a nuestra día a día, nadie entendería tener un diagnóstico en seis meses y empezar un tratamiento dos años después; nadie lo entendería y, por suerte, no sucede, pero si en vez de un problema cardíaco es un problema neurológico y eres un niño de entre 0 y 6 años, la Comunidad de Madrid está permitiendo y tolerando que haya niños que esperan dos y tres años a tener un tratamiento. Yo sé que para usted hablar de Atención Temprana es hablar de discapacidad, pero para nosotros es hablar de autonomía. Usted habla de barreras, pero nosotros hablamos de quitarlas. Usted cree que esto es casi una cuestión caritativa, pero nosotros creemos que es un derecho clave en el desarrollo de la infancia. Así que le pedimos que salgan del blanco y negro y se pongan las pilas, porque ni las buenas palabras ni los buenos consejos ni la buena propaganda hacen que un niño pueda empezar a hablar, pueda empezar a gatear o mejore su motricidad; lo único que lo consigue es el compromiso económico, recursos e inversión. Nos gustaría que ustedes que tanto se les llena la boca al hablar de Madrid y de España nos explicasen por qué nacer con un trastorno del desarrollo en la Comunidad de Madrid hace que la vida sea más difícil que si nacieras en Cataluña o en Cantabria. Una vez respondido eso, podemos hablar de muchas otras cosas, del modelo, de cómo abordarlo o de cómo mejorarlo, pero hasta que ustedes no se comprometan a que pasen solo días o, como mucho, semanas entre la valoración y la obtención de una plaza en Atención Temprana, todo lo que usted nos diga aquí, señora consejera, será avergonzarnos un poquito más por una situación que es absolutamente inaceptable para una región como Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, interviene la señora Blanco por tiempo de siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta. La verdad es que después de escuchar las intervenciones, muy especialmente las de la izquierda, señora consejera, me ha quedado claro que la izquierda tiene una gran obsesión con Isabel Díaz Ayuso y con el buen hacer del Gobierno. Pues tienen esa obsesión para tiempo, porque, desde luego, a los madrileños les quedan muchos años del buen Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Sin duda alguna, señora consejera, hoy ha puesto de manifiesto que el Gobierno madrileño, a pesar de lo que ha dicho la izquierda aquí representada, continúa trabajando para dar una respuesta integral, profesional y humana a los menores que requieren de la Atención Temprana, porque este es el compromiso político, a pesar de

que no les guste a los señores de la izquierda, de este Gobierno, y sobre todo sé que es un compromiso personal de usted, señora consejera.

En definitiva, podemos decir que, frente al marketing al que nos tiene acostumbrados ya la izquierda, trabajo y cumplimiento de compromisos adquiridos con los madrileños, esto es lo que ha hecho y está haciendo el Gobierno del Partido Popular con el objetivo de reducir los tiempos de espera, demostrando, como decía, que es una verdadera prioridad para este Gobierno. Para ello, la primera medida adoptada, como usted ha dicho, fue poner en marcha ese plan de choque para agilizar la valoración del menor, así como la adjudicación de la plaza de Atención Temprana, un plan que ya sabemos que no le gusta a la oposición, simplemente porque no es su plan, y como no es su plan, pues ya no es bueno, obviando los avances alcanzados con su puesta en marcha, como es ese incremento del personal con auxiliares administrativos, trabajadoras sociales, nueve equipo multiprofesional de valoración, incremento de las ratios de grabación de solicitudes, ampliación de los espacios del Crecovi e incremento de las ratios de citas de valoración, con el objetivo, como decía, de reducir ese tiempo medio de resolución, como mínimo, a tres meses, que es ese compromiso adquirido al finalizar la legislatura. ¿Qué ha significado todo esto, señorías? Pues que se ha conseguido reducir el tiempo medio para recibir a una familia, que, si en julio del año 2021 era de casi un año, pues ahora estamos hablando de algo más de cinco meses. ¿Que por supuesto sigue siendo alto? Estamos de acuerdo, pero, señorías, estarán de acuerdo conmigo en que se ha conseguido reducir a la mitad, y esto ha sido posible gracias al compromiso y al trabajo constante de este Gobierno y muy especialmente de la consejera, de verdad, que lo quiero resaltar, porque esto sé que es así, un trabajo que conseguirá, como decía anteriormente, reducir el tiempo de espera a tres meses al final de esta legislatura.

La segunda medida importante ha sido la puesta en marcha del compromiso del Gobierno de aumentar esas plazas que usted ha mencionado, que fue un compromiso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en el programa electoral y también en su discurso de investidura para avanzar en la Atención Temprana, ampliando, como decía, en más de 2.000 plazas la red de la Comunidad de Madrid. Pues bien, hoy podemos decir que estamos muy cerca de alcanzar ese compromiso, señorías, porque, tal y como ha explicado la consejera, se ha pasado de esas 3.777 plazas a 4.592 plazas, gracias a ese incremento de las 815 plazas concentradas, un aumento muy importante teniendo en cuenta que nunca en la historia de la Atención Temprana -repito, nunca- se había producido un incremento de plazas como este y en un periodo de tiempo tan corto; una inversión que se verá aumentada el próximo año hasta alcanzar los 2.000 plazas, lo que permitirá disminuir esa lista de espera. En definitiva, podemos decir que en materia de Atención Temprana se ha producido el mayor incremento presupuestario de la historia con la creación de esas plazas y el aumento del personal del Crecovi, así como de sus instalaciones; unas cifras que, si bien es cierto, no son suficientes, indican que las cosas se están haciendo bien y que hay voluntad de mejorar, algo que, por ejemplo -como aquí han mencionado a Cantabria-, no está pasando en algunas comunidades autónomas referentes para la izquierda, donde la situación no es mejor que la madrileña, pero es que, encima, no están mostrando ninguna voluntad de mejorarlo, como, por ejemplo, en el País Vasco, que ustedes les encanta recurrir a él muy a menudo, donde la atención y la calidad del servicio deja bastante que desear debido, entre

otras cosas, al aumento de la ratio de pacientes por profesional, o en la Comunidad Valenciana, buque insignia para ustedes, donde más de un millar de niños están en lista de espera y tienen que esperar hasta un año para beneficiarse de las terapias, o por ejemplo en Asturias, donde la lista de espera para valorar, por ejemplo, la discapacidad llega a superar los tres años y personas con autismo están buscando recursos en otras comunidades autónomas porque simplemente el Gobierno de Asturias no les ofrece el servicio que precisan. Y esto no me lo invento yo, pueden ir ustedes al Diario de Sesiones del Parlamento de Asturias y podrán leer que la propia consejera asume que esto es una realidad, pero que, desgraciadamente, no sabe qué hacer. Como dirían ustedes, lecciones doy que para la izquierda no son. Así que dejen de tergiversar los datos, las cifras, con tal de dibujar una situación que, aun sabiendo que tenemos que mejorar, no se corresponde con la realidad que ustedes han contado desde esta tribuna. Por ello, me gustaría pedirles que, si no quieren aportar, no lo hagan, están en su pleno derecho, pero al menos no inventen con el único objetivo de crear una alarma social.

Quiero finalizar manifestando a las familias madrileñas que tengan la total seguridad y confianza de que este Gobierno no las va a abandonar, de que este Gobierno va a continuar trabajando para que la atención y la ayuda lleguen lo antes posible, y para ello, tal y como ha dicho la consejera, se está abordando el problema de la lista de espera desde diferentes ámbitos, sabiendo que la Atención Temprana es una herramienta fundamental para el desarrollo de los menores de 6 años. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra la señora consejera, señora Dancausa, por tiempo máximo de siete minutos, desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Señorías, yo no he pretendido en ningún momento decir algo diferente de la situación que yo me encontré cuando llegué, precisamente por eso, en la comisión, dije que era un tema prioritario, porque sé perfectamente lo que eso supone, aunque no conozca a todos los niños que han citado, pero conozco a otros muchos, mucho más cercanos probablemente que estos, que a lo mejor ni los conocen. En todo caso, esa es la causa de que hiciéramos un plan de choque: la situación que había y que nos encontramos en el mes de junio de 2021. Si ustedes no escuchan y no quieren saber que hemos creado 815 plazas, si ustedes no quieren saber que hemos incrementado el personal, si ustedes no quieren conocer que realmente eso ha supuesto un descenso importante de las ratios, de la espera en estos procedimientos, que no son uno, que son cuatro en realidad, bueno, pues es evidente que poco puedo hacer yo para convencerles cuando ustedes no escuchan y cuando, además, nos comparan con Cantabria, que, aparte de que no tiene absolutamente nada que ver, mientras en Cantabria se pierde población, aquí no solamente se crece en población, sino que, además, por una mejor atención que dan los servicios sanitarios, se detectan muchas más cuestiones que hacen que un niño tenga que recibir una atención temprana, aunque no sea durante todo ese periodo hasta los 6 años, aunque sean, a lo mejor, unos meses o más tiempo. Lo cierto es que, como les decía, aquí hay una cuestión cíclica: sube hasta junio y baja a partir de junio, y estoy segura de que, si ustedes me lo preguntan, pues yo les podré dar unas cifras distintas, porque, además, ya

habrá entrado el equipo de valoración, que, como digo, se ha incorporado ayer y, por tanto, tendremos muchas más valoraciones y más resultados.

Lo cierto es... ¿Qué es lo cierto? Lo cierto es que aquí, para resolver un problema que existía, hemos hecho un plan de choque, hemos creado 815 plazas, que es verdad que han entrado ahora, en el mes de junio, hemos ampliado los contratos el 20 por ciento que nos permite la ley y hemos creado un equipo nuevo de valoración, que empezó ayer; entonces, los resultados de este equipo difícilmente los vamos a ver. Todo el incremento que se ha producido en la valoración se ha debido fundamentalmente a la reorganización de horarios, de espacios, de auxiliares, de los trabajadores sociales, etcétera.

Y en eso estamos, señoría, teniendo en cuenta que, además, hay un procedimiento de urgencia para que a cualquier niño que llega y tiene una problemática grave y que necesita una Atención Temprana de urgencia en 15 días lo hemos resuelto. En cualquier caso, yo no me conformo con estas cifras, ya le he dicho que mi objetivo va hasta la legislatura y que nos proponemos crear hasta las 2.000 plazas de aquí al mes de mayo del año que viene.

Pero también es verdad que, además de todo esto que yo he contado y que hemos hecho, hemos hecho alguna cosa más. En primer lugar, debo decirles que hoy día, a través de la Administración electrónica, las familias pueden presentar su solicitud de forma telemática; parece algo que no es importante, pero lo es. Y también tengo que decirles que el servicio de cita previa con formación especializada está dando buen resultado, puesto que, de alguna forma, al ser trabajadores sociales que conocen bien el problema pueden también detectar si es un problema urgente o no lo es y, por tanto, llevar el caso mejor hacia donde lo tienen o derivarlo de una forma mejor.

Pero, además, también les digo que en este trimestre, de este último año, a partir de ahora, vamos a poner un módulo de derivación del registro único de Atención Temprana. ¿Y eso qué significa? Significa que tanto desde el centro educativo como desde el centro médico que detecte que hay una necesidad de valoración se va a derivar directamente al Crecovi por un registro único, con el fin de que no tengan que hacerlo los padres como un paso intermedio; con eso también ganaremos tiempo.

Aquí también me gustaría que supieran que hay cuatro procedimientos diferenciados: uno es la valoración de la discapacidad -esencial, importantísimo-, en el que, desde luego, vamos a poner todo nuestro esfuerzo, porque las personas que no tienen un grado de valoración de discapacidad ya no solamente es que no puedan ser atendidos en Atención Temprana, es que no pueden hacer uso de otras prestaciones o mejoras que tienen tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como el Gobierno central, incluso las empresas, que hay muchas empresas que tienen posbeneficios para las familias que tienen un hijo con discapacidad. En segundo lugar, está la valoración del grado de dependencia; hay otro procedimiento, que es la necesidad de Atención Temprana, porque no todos los niños que están valorados como discapacidad necesitan Atención Temprana, y también ahí está el procedimiento de adjudicación de la plaza pública en un centro de Atención Temprana. Luego, la

alteración del desarrollo de un niño menor de 6 años presenta distintos niveles de afectación y no siempre es preciso acceder a los cuatro procedimientos. Por ejemplo, hay un niño que puede ser prematuro que inicia Atención Temprana, pero que no llega a tener el grado de discapacidad ni de dependencia, porque con una Atención Temprana de pocos días, incluso meses, el niño ya responde al tratamiento.

Han planteado aquí que el Crecovi no funciona. Bueno, yo creo que el Crecovi igual no funcionaba, ahora está funcionando, y les puedo garantizar que el descenso de las listas de espera en los cuatro procedimientos es notable, a pesar del incremento que ha habido de las solicitudes, porque después de la pandemia ha habido muchas más solicitudes de las que había antes. Pero creemos que, con esta nueva reorganización, con este incremento de personal y con este nuevo equipo de valoración, tienen una carga de gestión adecuada, y por eso nuestra expectativa, fundamentada en lo que estamos haciendo ahora, nos dice que está funcionando bien con los equipos de valoración, que valoran en la mañana y en la tarde, cosa que antes no sucedía, puesto que tenían unos horarios que no eran los que son ahora.

Por lo tanto, señorías, yo les pediría que tengan ustedes confianza. Esto yo me lo tomo muy en serio. El plan de choque va a dar resultados. Y sinceramente creemos que, de alguna forma, a finales de año, lo que nos hemos encontrado no va a ser exactamente igual que lo que vamos a dejar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. A continuación si algún grupo parlamentario quiere intervenir en turno de réplica... ¿No hacemos uso del turno? *(Pausa.)* ¿Sí? ¿Entonces, abrimos el turno para todos? *(Pausa.)* ¿No? Pues, entonces, adelante, señora Conejero, tiene la palabra; tres minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Claro, es que la tocaría a ella.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si no quieren... En las comparecencias el turno de réplica es solo si los grupos parlamentarios quieren intervenir, no están obligados a consumir este turno. *(Rumores.)* Entonces... Sí, pero, si la señora García no quiere intervenir, yo no la puedo obligar. ¿Interviene? Venga, pues adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, vamos a ver. Primero, contestar a la señora Blanco, que dice que mentimos. ¡No sé en qué mentimos! La página web de la Comunidad de Madrid está aquí. ¿Me oye? Que dice que mentimos y que los datos de la página web están aquí. Si suma usted los días, dan esos dos años, que no sé de dónde se ha sacado los cinco meses. Yo no voy a decir que usted mienta, sino que, a lo mejor, ha mirado mal el dato. Pero si suma los días que vienen en la página web de la Comunidad de Madrid, a día 31 de mayo de 2022, que probablemente cambio anoche, son los datos que da la Comunidad de Madrid. Por tanto, desde que ustedes anunciaron un plan de choque, en septiembre de 2021, donde las listas..., el tiempo de espera medio era de dos años y tres meses, se ha bajado a dos años; se ha bajado muy poquito. Pero lo que son las personas, es decir, los niños y niñas que están esperando la Atención Temprana ha subido de

1.200 a 1.700; ahora hay 500 niños o niñas más, según sus datos de la página web, que yo no me invento nada, ni miro en otros sitios, ni tengo yo información privilegiada de ningún sitio.

Y, luego, la señora consejera nos pide confianza. Es que, vamos a ver, no es que ustedes empezaran a gobernar en 2021 y que fueran nuevos, es que ustedes llevan gobernando veintisiete años y no han podido solventar las listas de espera en Atención Temprana y desde que usted ha anunciado el plan de choque han subido; entonces, permítanme que toda la confianza del mundo yo no les pueda tener. Y yo les vuelvo a decir: ahora mismo ha dicho que van a hacer un registro único, que me parece muy bien, que es un paso previo a la propuesta que les hago, que es como dar otro pasito más, que es que, cuando a un niño o a una niña se le detecte que necesita Atención Temprana, bien por un neurólogo, bien por el pediatra, bien por los neonatos, bien por los orientadores escolares, dependiendo, vaya directamente y se salte todo el paso del Crecovi sin registro único y sin nada. Que es eso..., eso que dice la señora Ayuso de quitar trabas, que todos seamos libres..., pues para eso sirve el quitar trabas, y la burocracia es saltarte todos esos pasos, mandar al niño y a la niña a un centro base de Atención Temprana, porque así confiamos, además, en nuestros empleados y empleadas públicas, y que, luego, el Crecovi fiscalice que realmente ese niño o esa niña necesitaba esa Atención Temprana. Que me imagino que es a lo que usted se refiere cuando dice: un procedimiento de urgencia, lo solventamos en quince días. Pues es que todos los niños y niñas que necesitan Atención Temprana, que se llama "temprana", háganlo, trabájenlo para que todos y todas sean procedimientos de urgencias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidente. Señora consejera, usted ha dicho que se han quedado 815 plazas, que se van a poder sacar y adjudicar ahora. Supongo que habrán hablado con las entidades, porque las entidades ahora mismo están colapsadas económicamente y tienen grandes problemas algunas para poder asumir ese coste de las plazas. Lástima que el señor Lasquetty se ha ido en este momento y podía hablar con usted para echarles un cable. Hay algunas entidades que no va a poder coger esas plazas porque están ahogadas. Y financiación de las entidades bancarias, cero; ya se lo digo yo y se lo pongo encima de la mesa. Podrán vender 815 plazas, pero a lo mejor no pueden acceder los niños a esas 815 plazas.

Nos ha dicho que han creado una sede telemática. La sede telemática espero que funcione, porque hasta ahora no funciona, los padres tienen muchísimos problemas, la atención telefónica prácticamente es un suplicio y muchas veces no tienen ni siquiera la atención humana de poder recibir información, ayuda, y en algunos casos inclusive un hombro al cual llorar para solventar su problema y su angustia. Creo que lo telemático funciona muy bien, pero lo humano también; eso es también muy importante.

Y, por último, no nos podemos permitir ni más Marías, ni más Martas, ni más Jorges, ni más Manueles; de verdad, usen todos los recursos para la Atención Temprana, porque -usted lo ha dicho y ha sacado las cifras- hay un 20 por ciento más. ¡No!, iremos a mucho más; ya le he dado una cifra de

autismo. Seguirán aumentando los problemas de la discapacidad y seguiremos necesitando más Atención Temprana, y con lo que usted nos ha traído no nos vale. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, Grupo Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, contestar a la señora Blanco con su exposición que ha hecho de sacar pecho del buen hacer con los datos. Yo, sinceramente, con los datos que tenemos encima de la mesa, sería un poco más prudente; o sea, sería un poco más prudente, señora Blanco, sinceramente.

Luego, por otro lado, además nos podemos enzarzar usted y yo, o con la consejera, en que si los datos son reales o no son reales, que si la gestión que están haciendo es maravillosa, que si el plan de gestión que se puso en marcha va a tener muy buenos resultados..., pero la cuestión es que la situación que tenemos ahora mismo es la que tenemos: 1.704 niños y niñas que no reciben la atención.

Pero, además, nos acusa la señora Blanco a la izquierda de generar alarma, alarma social. No, señora Blanco, mire, no se lo voy a decir yo como portavoz de discapacidad en el Grupo Socialista, le voy a decir lo que dicen las familias, no el Grupo Socialista; le voy a poner un ejemplo, le podría poner cientos de esta comunidad: es una niña de 2 años con autismo, los padres, según manifestaban los padres, al ver que no emitía palabras, que tampoco atendía a llamadas, se alarmaron y fueron al neurólogo, que derivó a la pequeña a Atención Temprana. Los padres solicitaron la valoración en el Crecovi, cuyos especialistas, evidentemente, decidirán el tipo de terapia que necesita y cuánto tiempo la necesita. Y cinco meses después todavía no está valorada esa menor. ¡Esa es la situación! Esto es lo que dicen las familias, no el Grupo Socialista; no generamos alarma. Esto es lo que manifiestan las familias. Pero, como le digo, es un ejemplo, podría haber muchos.

Además, las propias familias dicen: una vez hecha la valoración en el Crecovi -que la señora consejera, además, dice que funciona el Crecovi; no está funcionando porque no tiene los recursos suficientes-, luego viene -además lo dicen ellos- armarse de paciencia, que esa es la historia, iarmarse de paciencia!, porque el segundo paso es la solicitud de plaza y, una vez en la lista de espera, las familias cuentan que puede alargarse mínimo un año esta lista de espera. Además, para las familias, las demoras que están existiendo ahora mismo son sistemáticas y reclaman que las terapias son urgentes para sus hijos. Esto es lo que dicen las familias, señora consejera, señora Dancausa, que afectan a la salud de los niños y de las niñas, y además esas mismas familias, no el Grupo Socialista, manifiestan que muchas veces esas demoras son incluso tan grandes que el derecho a esa plaza expira y a los 6 años a ese menor se le echa fuera. Esa es la realidad, eso es lo que está pasando en esta comunidad. Y, le vuelvo a repetir, esas familias... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Señora Pastor, Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Blanco, ¿usted se ha puesto en este atril a alegrarse de que haya otras comunidades que están mal como Madrid? No

sé, debería revisar su intervención. Ha salido ahí a alegrarse de que haya otras comunidades estén tan mal como Madrid en la Atención Temprana, lo cual es lamentable. (*Rumores.*) ¡Lamentable!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): No sé si usted se da cuenta de casi la miseria moral en la que han caído.

Miren, hay modelos que funcionan, hay modelos que funcionan: son detectados, son derivados, y en cuestión de días, como mucho en una semana, empiezan Atención Temprana, y funcionan. Y, en vez de venir aquí a despreciar a otras comunidades, lo que deberían hacer ustedes es ponerse a trabajar.

Ustedes... (*Rumores.*) Señora Blanco, por favor, que estoy hablando. (*Protestas.*) Ustedes llevan gobernando en esta comunidad autónoma...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, ¡silencio!, por favor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Ustedes llevan gobernando en esta comunidad autónoma veintisiete años; no es que la consejera de repente haya llegado a una consejería que llevaba gobernada por otro partido, no sé, otros veintiséis años, no, no, llevan ustedes gobernando en esta comunidad veintisiete años. Lo que pasa es que antes no había transparencia, consejera; según me dice la plataforma de Atención Temprana no había datos reales de cuál era la lista de Atención Temprana. En algún momento el consejero Izquierdo reconoció una lista de unos 3.500 niños y niñas en lista de espera de Atención Temprana.

Ustedes están asumiendo ahora las consecuencias de su modelo, que es un modelo que obliga a esperar o a pagar! Y usted viene aquí a decirnos que tengamos confianza y que esto es una cosa suya personal y que se lo está tomando en serio. ¿Quiere decir que cuando ustedes no dicen que se lo están tomando en serio o es algo personal entonces no tenemos que tener confianza porque ustedes vienen aquí a destruir los servicios públicos? (*Aplausos.*) ¿Eso es lo que nos quieren decir, consejera? Esto no es una cuestión de confianza, es una cuestión de derechos y los derechos no dependen de que a usted se le ponga como algo personal o no sacar y acabar con la lista de espera; es una cuestión de que los niños y niñas en esta región que tienen algún trastorno del desarrollo entre 0 y 6 años tienen el derecho a tener acceso a Atención Temprana desde ya! No pueden esperar porque cada día que esperan es un obstáculo que puede condenar su futuro y puede condenar su autonomía.

Nosotros no nos vamos a conformar con que usted venga aquí y nos diga que está empezando a hacer cosas. ¡Es que son 1.704 niños los que hay ahora mismo en lista de espera de Atención Temprana! Es que esos solo son el 15 por ciento de los niños que pueden tener una necesidad de Atención Temprana. No me ha contestado: ¿qué está haciendo usted para aumentar el número de niños y darles los recursos que necesitan? ¿Sabe cómo van a cumplir estos objetivos?

Porque no van a aumentar la cobertura, porque, si de verdad pusiésemos al cien por cien de los niños que necesitan Atención Temprana en esas listas, ustedes no lo cumplirían nunca, porque no tienen los recursos ni la inversión ni el compromiso suficiente para hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Blanco del Grupo Popular.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Señora Pastor, los únicos expertos en tergiversar datos, palabras y manipular, incluso mis palabras, son ustedes. (*Aplausos*.) Con lo cual, me va a permitir que le diga que aquí la única miserable es usted, y, si no, revise luego el Diario de Sesiones. Ya sé que a ustedes, a los de Más Madrid, les duele cuando tocamos su buque insignia como es la Comunidad Valenciana, ipero los datos son ahí! Si ustedes no saben gobernar... ¡Los madrileños lo que le han dicho muy claro es que las políticas de la izquierda de la Comunidad Valenciana es lo que no queremos para la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*.) Y, mire, este grupo parlamentario no desprecia a ninguna comunidad autónoma, los únicos que desprecian a la Comunidad Autónoma de Madrid son ustedes de manera continuada con sus exposiciones y con sus intervenciones.

Mira, a la señora Conejero, decirle que, de verdad, preste un poco más de atención cuando intervinimos el resto de los grupos. Yo en ningún momento he dicho que he sacado pecho de los datos que ha anunciado la consejera, itodo lo contrario! ¡Revise mi intervención! ¡He reconocido en diferentes ocasiones que los datos no son buenos! Sabemos que no son buenos; por ello, seguimos trabajando. Lo que he venido a decir es que hay voluntad por parte de una presidenta, como Isabel Díaz Ayuso, y hay voluntad por parte de una consejera, como la señora Concha Dancausa, en seguir trabajando y avanzando en reducir esas listas de espera. ¡Eso es lo único que he dicho! Con lo cual, ipor favor!, no pongan en mi boca palabras que yo en ningún momento he dicho.

Y, mire, sinceramente, para finalizar, simplemente decirles que tenemos protocolos, tenemos planes de formación específicos, hay refuerzo de personal y, sobre todo, hay un equipo técnico de profesionales que saben lo que hacen, que conocen las necesidades de las familias, que les atienden con el máximo respeto, conocimiento y experiencia, y a los que nosotros damos nuestra confianza y mostramos nuestro respeto y consideración por su trabajo. Creo que hoy con sus exposiciones no lo han dejado muy claro. En definitiva, hay un Gobierno que se preocupa y se toma en serio los problemas de los madrileños.

Y a la izquierda, una vez más, decirles que no es de extrañar que aludan ustedes siempre a la insuficiencia de recursos, cuando hoy, una vez más, con sus intervenciones han vuelto a demostrar que no los conocen. ¿Y saben por qué no los conocen? Porque ustedes viven muy despegados de lo que es la realidad de la Comunidad de Madrid. Sigán así, que seguirán en las mismas posiciones en las que el pasado 4 de mayo decidieron que estuvieran los madrileños y que, por supuesto, les mantendrán en las próximas elecciones. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene, a continuación, la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Presidenta. Bueno, algunas aclaraciones para cerrar este turno.

En primer lugar, nosotros no tergiversamos los datos, los datos se cuelgan el primero de junio, ique da la casualidad de que fue ayer! ¡Qué quiere que le diga! ¿Hemos mejorado? Pues hemos mejorado. ¿A ustedes les molestan que los datos de mayo fueran diferentes de los de junio? Pues, bueno, es que esto es así.

Otra cuestión: esto no es un tema personal, esto es un tema absolutamente que conozco de cerca, pero también le digo una cosa: es que me reúno con las familias, escucho a las familias, y miro los datos y, por tanto, soy consciente de que, evidentemente, había que aprobar un plan de choque y eso es solo lo que hemos hecho.

Pero, mire, nuestro compromiso con las personas con discapacidad es indudable. Ponemos a disposición de más de 382.000 personas con discapacidad que viven en la región una amplia red de centros y servicios de atención especializada y gratuita, que no la tiene ninguna comunidad de España, que supera las 25.000 plazas y a las que este año vamos a destinar un total de 378 millones. Una red amplia, diversificada y especializada, que contempla recursos específicos para todo tipo de discapacidades: para discapacidad física, intelectual, sensorial, para las personas con enfermedad mental grave y duradera, pero también para la Atención Temprana, objeto de esta comparecencia.

El plan de choque y las cifras que les he dado muestran nuestro esfuerzo; por eso les he pedido confianza, porque muestran el esfuerzo que hacemos para resolver los problemas estructurales que presenta la Atención Temprana. Sabemos que no es suficiente y por eso vamos a seguir trabajando en ello durante toda la legislatura. En definitiva, señorías, este partido tiene un compromiso integral con la atención a la discapacidad y va a ser la guía de nuestro Gobierno; por supuesto, vamos a cumplir el compromiso de la presidenta Díaz Ayuso. Gracias, señorías. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Comenzamos, señorías, con la tramitación de las proposiciones no de ley.

**PNL-183/2022 RGEP.12023 (Escrito de enmiendas RGEP.15539/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha, en el plazo de un año, plazas suficientes de técnicos de juventud de la Comunidad de Madrid en forma de mancomunidades que den asistencia a varios municipios sobre todo a los pequeños con ausencia de profesionales para elaborar y desarrollar políticas de juventud. 2. Impulsar desde la Dirección General de Juventud planes de juventud en todos los municipios de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos y Federación de Municipios de Madrid. 3. Crear una red de técnicos de juventud, que sirva como espacio de seguimiento de políticas públicas de juventud de las diferentes**

administraciones y de coordinación. 4. Creación de un observatorio para el seguimiento de la política autonómica de juventud implicando a los municipios, con el estilo que se propone desde el Youth European Forum.

Defiende la iniciativa el señor Guardiola, que ya se acerca a la tribuna; dispone para su defensa de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Quiero empezar dando las gracias a las entidades que han trabajado en esta propuesta, especialmente a Projuma, que está hoy aquí acompañándonos; Projuma, para quien no lo conozca, es una red de profesionales de juventud de los ayuntamientos y aprovecho que están aquí para hacer un reconocimiento a todos los trabajadores en materia juventud: animadores, técnicos, coordinadores y demás profesionales de juventud, que muchas veces no son valorados por la sociedad. *(Aplausos)*.

Esta propuesta se ha trabajado en base a dos estudios: uno del Consejo de la Juventud, hacia unas políticas resilientes y, luego, un segundo estudio de la Escuela de Animación sobre los nuevos retos de las políticas de la Comunidad de Madrid; principalmente este último se ha querido ocultar un poco por parte de la Comunidad de Madrid porque los resultados y las conclusiones, la verdad, es que no le acompañaban mucho.

Bien, ¿por qué es importante esta proposición no de ley? Mirad, sin profesionales de juventud no puede haber política de juventud. Parece una afirmación sencilla, porque, al final, si no hay profesionales que planifiquen, desarrollen y ejecuten planes, no pueden existir dichos planes. Bien, pues el 77 por ciento de los municipios de nuestra comunidad afirman que no cuentan con una estrategia general de juventud; es más, si nos vamos a los pequeños municipios, llegamos hasta más del 90 por ciento que no cuentan con esta estrategia, y el cien por cien de los ayuntamientos, como indican estos estudios, afirman que no existe una política de juventud planificada a escala autonómica. Además, en uno de estos estudios también se entrevista a algunos de los trabajadores de la Dirección General de Juventud, que afirman que se pone de manifiesto la inexistencia de un plan estratégico de juventud de la Comunidad de Madrid; los propios trabajadores de la dirección general.

Miren, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una responsabilidad que no está atendiendo y que viene recogida en la propia Ley de Juventud de esta comunidad, en su artículo 27; os leo: la Comunidad de Madrid, a través de los planes integrales de juventud -ya hemos visto que no existen-, apoyará y fomentará la puesta en marcha de planes o programas de juventud en los municipios de nuestra región -recuerdo el dato: el 78 por ciento no tienen-; asimismo, establecerá la prestación de servicios que reglamentariamente se determinen mediante convenios o subvenciones.

Por todo esto y porque no hay estrategia de la Comunidad de Madrid ni hay profesionales que puedan desarrollar dichas estrategias, proponemos un primer punto en esta proposición, que es generar una red de técnicos de juventud por la Comunidad de Madrid, ya sea organizado a través de comarcas o mancomunidades, como quiera el Gobierno. Esta idea no es algo que haya inventado yo, esto ya existía en la Comunidad Madrid hasta el año 2009 y con los recortes fue eliminado este tipo

de convenios con el ayuntamiento. La consecuencia es que en el año 2010 el 36 por ciento de los municipios tenían estrategia de juventud y en el año 2020, después de estos recortes, tan solo el 23 por ciento tienen estas estrategias.

Los municipios, una vez más, perdieron con la Comunidad de Madrid y la mayoría de los jóvenes en sus pueblos no cuentan con políticas de juventud. Se confirma lo que decíamos al principio: que sin profesionales de juventud no se pueden desarrollar políticas de juventud. Estamos hablando del 15 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid, es decir, no hay planes y no hay estrategias para el 15 por ciento de la población; no sé si para otra franja de edad hay algún tipo de estrategia, pero lo que queda evidenciado con estos datos es que no existe la estrategia.

¿Qué significa tener política de juventud? Si nos vamos a la Ley de Juventud, en su artículo 1 hablan del establecimiento de un marco normativo para el desarrollo de las políticas promovidas por la Comunidad de Madrid -ya hemos visto que no se desarrolla ninguna- en favor de los jóvenes, con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal y familiar. Bien, venimos a reivindicar que las políticas de juventud dejen de ser un tema menor, que las políticas de juventud dejen de estar infravaloradas; ya sabemos que a todo el mundo ya le importa la juventud cuando vienen las elecciones, pero se necesita pensar en políticas para la juventud a largo plazo.

¿De qué hablamos con políticas de juventud? Hablamos de políticas integrales, que son tanto políticas desarrolladas para la emancipación de la gente joven en vivienda y empleo como políticas transversales; políticas transversales que dejen de concebir a la juventud como un ente pasivo de la sociedad que adquiere los derechos cuando cumple los años sino como un ente activo de la sociedad que participe y construya esta sociedad.

¿Por qué es importante que haya políticas de juventud a largo plazo en la Comunidad de Madrid? Bien, se necesitan políticas de juventud a largo plazo para hacer política de prevención de adicciones desde los colegios, para que luego no se echen las manos a la cabeza de qué malas son las drogas -que lo son- mientras eliminan todo tipo de prevención de las adicciones. Se necesitan políticas a largo plazo de juventud sobre promoción cultural y deportiva para tener conocimiento y hábitos de vida saludable, y no que vayamos a Twitter a hacernos fotos de cómo nos comemos un donut. Se necesitan políticas de juventud en formación para la igualdad para que no haya malcriados acosando y abusando de mujeres; en cambio, la Comunidad de Madrid llama malcriadas a esas mujeres. (*Aplausos.*) Se necesitan políticas de juventud a largo plazo para prevenir los problemas de salud mental, pero no quieren invertir en prevención y, luego, nos escandalizamos con los datos de suicidio. Se necesitan políticas de juventud de orientación al empleo y a la vivienda, que también lo hacen los profesionales, para que no te engañe el que te explota ni el que quiere lucrarse con el derecho a tener una vivienda. Se necesitan políticas de juventud para incluir a una sociedad intercultural y no una comisión de bandas que se ha creado aquí, mientras ustedes eliminan todo tipo de ayudas en políticas sociales y orientación para la gente joven.

Son incapaces de ver que, con sus recortes en prevención, en orientación y en formación, desencadenan estos problemas. Mientras ustedes se quejan de las consecuencias de las políticas que provocan sus recortes, desde el Grupo Socialista vamos a la raíz de las causas e intentamos ponerle solución. Hay una última competencia del director general, que es la coordinación de las políticas juveniles en la Comunidad de Madrid, en toda la Comunidad Madrid; en cambio, no lo cumple, y no lo digo yo, sino que lo dicen el 62 por ciento de los ayuntamientos, que afirman que no han tenido ningún tipo de coordinación en todo este tiempo.

Para concluir, traemos esta proposición no de ley para que hagan lo que no hacen y que deberían hacer por la Ley de Juventud y las competencias de la dirección general, y la traemos -voy a hacer un resumen- con una primera propuesta que habla de traer técnicos de juventud o profesionales de juventud a los distintos territorios de la Comunidad de Madrid; una segunda propuesta que va de la mano de la anterior, que es impulsar esos planes y estrategias, de los que tienen carencia la mayoría de ayuntamientos; un tercer punto, que es que en esa red de profesionales que se quiere potenciar haya una coordinación con todos esos profesionales y no que cada uno vaya dirigiendo para cada lado y, por último, un observatorio de análisis y propuestas, tan demandado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. El Grupo Más Madrid ha presentado enmiendas a esta iniciativa: una de modificación y tres de adición. En su defensa, la señora Huerta toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, es evidente que hay una gran carencia de personal encargado de las políticas de juventud en los municipios de nuestra comunidad. Ya sea por falta de conocimiento, de recursos o de interés, la realidad es que, como muestra uno de los estudios que ya ha comentado el señor Guardiola, el que ha hecho el Consejo de la Juventud, el 78 por ciento de los municipios no cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de estas políticas de juventud. Además, imagino que los intervinientes en esta proposición - también lo ha citado el señor Guardiola- conocerán también otro estudio, "Nuevo retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad Madrid", que fue encargado por la propia Comunidad de Madrid y, efectivamente, es extraño, porque, con lo que le gusta a este Gobierno dar publicidad a todo lo que hace, todo bien maquetadito, con sus powerpoint y presentaciones, a este estudio, por no poner, no le pusieron ustedes ni el logo, porque debe ser que ustedes están acostumbrados a que los estudios que ustedes encargan les digan que todo lo hacen fenomenal, pero en este estudio, la verdad, es que no salen muy bien parados.

Este estudio habla del deterioro y el recorte progresivo que han tenido los recursos empleados en políticas de juventud en estos últimos diez años. En aquellos municipios en los que no se ha realizado una apuesta decidida por mantener estos recursos se ha producido una desaparición de todos los programas y de los proyectos. Además, también dice que un 79 por ciento de los técnicos de juventud valora negativamente los recursos o servicios de su municipio; hablan de pérdida de recursos, de falta de presupuesto, de infradotación de profesionales, alta rotación del personal, falta

de espacios juveniles, infraestructuras poco adecuadas, falta de planificación estratégica y un largo etcétera.

Todo esto es problemático, porque, ¡oh sorpresa!, la Comunidad de Madrid no se está encargando de hacer los deberes en materia de juventud. Pero, desde nuestro punto de vista, el planteamiento de la propuesta que debatimos aquí se quedaba un pelín cojo, de ahí que hayamos presentado varias enmiendas para enriquecer un poco la propuesta. Es verdad que tener personal encargado de las políticas de juventud, de los planes de los municipios y de la coordinación entre esos profesionales es fundamental, pero hay ciertos aspectos que, a nuestro juicio, son, por lo menos, igual de importantes, porque creemos que daría igual que hubiera una legión de técnicos de juventud mientras las estructuras institucionales sigan siendo tan rígidas, si se siguen sin utilizar estrategias de información y comunicación que estén más acordes con los hábitos de las personas jóvenes y si siguen funcionando de forma tan vertical y no simplemente metodologías participativas, donde las personas jóvenes puedan ser protagonistas de la planificación y de la puesta en marcha de políticas y actividades o de cualquier tipo de intervención que tenga que ver con ellos, y tampoco sería muy útil si esos técnicos no tienen la formación continua necesaria que les permita adaptarse a la realidad cambiante de los jóvenes.

Podríamos tener un montón de planes puntuales o actividades concretas, que prácticamente, en realidad, en todos los municipios de la Comunidad de Madrid en algún momento del año alguna actividad para jóvenes hay, pero sin una verdadera planificación estratégica, esas actuaciones puntuales sirven de muy poco, y la verdad es que a nosotros nos parecía cuanto menos controvertido pedir a la Comunidad de Madrid que impulsara planes de juventud en los municipios cuando la propia Comunidad de Madrid no tiene su propio plan estratégico; muy a favor de que lo tengan todos los municipios, pero, hombre, empecemos a pedir las cosas en el lugar en el que estamos. Pero no es solo eso; es que podríamos tener los mejores planes estratégicos y un ejército de técnicos de juventud, que sin un presupuesto adecuado pues tampoco serviría de mucho, y estas son precisamente las enmiendas que hemos incluido desde Más Madrid y agradecemos al Grupo Socialista que vaya a aceptarlas.

Por lo general, necesitamos instituciones más participadas y más porosas, pero esto es si cabe más importante cuando hablamos de la actuación con jóvenes, porque si no hacemos esto, si seguimos ignorando sus necesidades y sus inquietudes, nos encontramos con que existe un descontento general y una deslegitimación de la política institucional y de las estructuras políticas por parte de los jóvenes, y esta situación ha generado una gran desconfianza y lejanía entre los jóvenes, las instituciones y la política. Como dice la macroencuesta de Playground, de la que ya hemos tenido oportunidad de hablar en la Comisión de Juventud, un 93 por ciento de la juventud siente que los políticos les ignoran y un 87 por ciento se siente poco o nada representado por los partidos políticos.

En parte esto es resultado de una falta de interés de las instituciones por los asuntos que les preocupan y les afectan, y porque se ha generalizado también esa idea de que la juventud es simplemente una etapa de transición, ¡y de eso nada! Las personas jóvenes no son proyectos de

adultos, son personas que quieren que se les escuche hoy y que quieren tener derechos hoy. *(Aplausos.)* Y de eso es de lo que nos tenemos que encargar, porque nos encontramos ante una generación que ha crecido sin expectativas y es normal que, si ves que no te vas a poder emancipar hasta los 30 años, pero hay países de nuestro alrededor que tienen medias de emancipación mucho más bajas, como Suecia y Dinamarca, que tienen regulado el precio del alquiler, pero sabes que aquí es imposible, sientas que te están tomando el pelo. Es comprensible que, si en una entrevista de trabajo te piden una experiencia laboral que para tu edad es obviamente imposible y solo te ofrecen condiciones de mierda, pero a la vez has visto cómo el hermano de la señora Ayuso, en lo peor de la pandemia, se embolsó 286.000 euros, pienses que estamos gobernados por mangantes. También es lógico que, si en tu municipio no hay una sola alternativa de ocio, que además está bien visto que en una terraza tú te puedas tomar cinco gin-tonics, o llegan las fiestas patronales y todo el mundo bebe alcohol sin que eso sea un problema, pero cuando tú haces botellón en un parque lo que pasa es que te criminalizan y te llueven todas las críticas, es lógico que pienses que los que nos gobiernan son unos hipócritas.

Pero es verdad que necesitamos personal encargado de las políticas públicas de juventud que tenga una formación continua, que se necesitan instituciones porosas que pongan en marcha mecanismos de participación con los jóvenes y que necesitamos planes estratégicos que marquen el rumbo, pero también necesitamos políticas valientes que permitan a los jóvenes emanciparse antes de los 30, y para eso no hay que inventar la rueda, solo hay que mirar a nuestro alrededor. Necesitamos medidas útiles para que los jóvenes accedan a empleos que les ofrezcan algo más que precariedad; necesitamos que nuestros jóvenes no se sientan unos fracasados cuando aún ni siquiera han tenido el tiempo de intentarlo y que, cuando se sientan mal, puedan acceder a ayuda psicológica en la sanidad pública; necesitamos dejar de criminalizarles y ofrecerles las alternativas de ocio acordes a sus intereses y necesitamos que tengan unas condiciones de vida dignas que les permitan, a aquellos que quieran, poder formar una familia, y todas esas necesidades son los "debe" que su Gobierno tiene con una generación entera. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Huerta. A continuación, los grupos que no han presentado enmiendas; comenzamos con el Grupo Unidas Podemos y, en su nombre, el señor Morano toma la palabra un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer al grupo proponente, al señor Guardiola, la presentación de esta iniciativa, a la cual, obviamente, vamos a votar a favor y esperamos que así lo haga el conjunto de la Cámara, aunque mucho nos tememos que no será así. También quería saludar a los representantes de Projuma, que están aquí invitados, y agradecerles la labor que realizan en un aspecto tan central de las políticas públicas madrileñas como son las políticas de juventud.

Hay dos lógicas absolutamente imperativas detrás de esta PNL que nos deberían llevar a apoyarla unánimemente: primero, la necesidad de impulsar políticas de juventud en la Comunidad Madrid y, en segundo lugar, la obligación de atender a las necesidades de los municipios en el caso,

aparte de las referencias legislativas que ha hecho el señor Guardiola, en que estamos, como todas sus señorías conocen, de que es una comunidad uniprovincial que tiene que adoptar las labores de Diputación Provincial y ayudar a los ayuntamientos. Con lo cual, todos los planteamientos, tal cual han sido mejorados por la enmienda del Grupo Más Madrid, por la señora Huerta, nos parecen positivos y creemos que avanzan en la buena línea.

Hay que preguntarse para qué sirven las políticas de juventud. Miren, luego intervendrá la señora Vigil e igual nos dice que a los jóvenes no hay que colectivizarlos. ¿A que lo tiene escrito? (*Rumores.*) ¡Y estoy de acuerdo, no hay que colectivizarlos! Estoy absolutamente de acuerdo. Y las políticas del Partido Popular al final tratan a los jóvenes de una manera homogénea, sin atender a que no todas las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid están en la misma situación. La inmensa mayoría de las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid solo tienen su esfuerzo para salir adelante, no tienen nada más que su trabajo, no tienen nada más que lo que puedan estudiar, pero hay otros, una minoría, los pertenecientes a esas 1.800 familias que tienen más de 10 millones de euros en sus cuentas corrientes, de las cuales el 60 por ciento provienen de una herencia, desde luego no de un esfuerzo, no del trabajo personal, que tiene unas necesidades bien distintas. Veamos a cuáles atienden las políticas del Partido Popular.

La sociedad, como digo, reconoce el derecho a la herencia, el derecho a tener riqueza sin esfuerzo, pero ustedes, además, a estas personas que no tienen -digamos- ningún problema y no necesitan ser ayudadas, les regalan el impuesto de sucesiones y patrimonio, que costea los servicios públicos que sirven para defender ese patrimonio y para valorizarlo. Los que solo cuentan con su esfuerzo, los jóvenes menores de 30 años de la Comunidad de Madrid que viven de las rentas salariales tienen una renta media de 15.067 euros. Estamos viviendo unas tasas de desempleo por encima del 30 por ciento en cuanto a desempleo juvenil y estamos muy lejos del 50 por ciento que alcanzaron estas tasas con el Gobierno del señor Rajoy gracias a las políticas progresistas del Gobierno del Estado; estamos mal, pero menos mal de lo que estábamos, pero, aun así, esta cifra del 30 por ciento de desempleo, a la que, como digo, se enfrentan los jóvenes de la Comunidad Madrid, tiene que ser abordada, pero ustedes no tienen políticas en este sentido.

A estos jóvenes, los que cobran esta renta media, estos 17.000 euros -quiero decir la cifra exactamente-, estos 15.067 euros, que está por debajo del nivel de renta que obliga a presentar el impuesto de la renta de las personas físicas, a esto jóvenes, les dan exactamente igual, por un mero tema aritmético, sus rebajas de impuestos; lo que necesitan son servicios públicos. Estos jóvenes tienen problemas para acceder a la vivienda, y ustedes anunciaron 25.000 viviendas del plan Vive, que luego redujeron a 6.000, y son las que podrían ayudar a acceder a una vivienda en un régimen aceptable; sin embargo, ustedes lo que plantean son avales para la compra, cuando la mayoría de los jóvenes no pueden plantearse ni siquiera remotamente acceder a una vivienda en propiedad. Esto es ayudar al que más tiene, al que no necesita nada y desproteger a quien lo necesita. Las Victorias Federicas del mundo están muy contentas con ustedes, señores del PP.

Los jóvenes de la Comunidad de Madrid, para labrarse su futuro, puesto que no tienen nada, necesitan esforzarse, necesitan educarse y formarse, y ustedes lo que les plantean este último año son 25.000 plazas menos de Formación Profesional, 400 euros de matrícula en los grados superiores de FP en la pública, cosa que no existe en el resto de las comunidades autónomas; vivimos en una comunidad con ocho universidades privadas y el menor porcentaje de plazas educativas gratuitas del conjunto de las comunidades. Esto ha llevado a que familias hayan tenido que emigrar y buscar formarse en otros países, como la señora Leonor de Borbón, que se tuvo que ir a Gales.

Necesitan los jóvenes de la Comunidad de Madrid políticas de ocio y cultura; ustedes en el año 2019 eliminaron el cheque cultural, pese a ser la misma consejera. No mantuvieron esto, faltan políticas proactivas de ocio y estamos abocados a un modelo de ocio caro y poco saludable para los jóvenes de la Comunidad de Madrid. ¿Es que nadie piensa en Froilán, por favor? ¡Ayúdenle! (*Rumores.*) Toda esta gente no tiene renta para ir al ver al abuelo a Abu Dabi y ha tenido que venir el abuelo a ver a los nietos. Señores del Partido Popular, sus políticas de juventud son como Robin Hood al revés: quitan a todos para dárselo a los más ricos. Se ha planteado y se ha acusado mucho a nuestra juventud de ser una generación de cristal, a esta juventud que se esfuerza, que no tiene nada más que su trabajo para salir adelante, y aquí lo único de cristal, señores y señoras del PP, son sus políticas de juventud. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El Grupo Vox tiene a continuación la palabra; interviene el señor Pérez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, hoy el Partido Socialista nos pide técnicos de juventud para los ayuntamientos en forma de mancomunidad, dirigidos por un observatorio, para hacer políticas de juventud al más puro estilo Íñigo Errejón, crear asociaciones de vecinos, clubes de montaña juveniles, espacios culturales..., una estructura económica autónoma para acoger a los cuadros de militantes y refugiados para cuando pierdan las elecciones. Me encanta ver que el Partido Socialista se esté preparando para perder las elecciones, y es que ya no hay sitio, calle, bar o institución de la sociedad civil donde vaya Pedro Sánchez y no salga abucheado. Por eso hoy el Partido Socialista nos pide crear su refugio, una posible salida: técnicos de juventud en los ayuntamientos, en mancomunidad, dirigidos por un observatorio para hacer políticas de juventud.

¿Qué políticas quieren ustedes que se hagan en estos ayuntamientos? Bueno, vamos a ver cuáles son las políticas de juventud que quiere el Partido Socialista. Hace unos meses, creo recordar que fue por marzo, trajeron aquí una proposición de cultura juvenil que decía textualmente: "la cultura es un elemento clave para poner en cuestión los valores que nos enseñaron nuestros padres". Estas son las políticas de juventud que quieren implantar cuando les echemos del Gobierno, ¿no? ¡Enseñar a los jóvenes a renegar de lo que nos enseñaron nuestros padres!; bueno, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, de los valores que defiende nuestra sociedad... Pues bien, con nosotros no cuenten; nosotros queremos enseñar a nuestros hijos lo que nos enseñaron nuestros padres, así que estas políticas de juventud que ustedes nos traen no las apoyamos.

Hay más: hace unos días aprobaron en el Consejo de Ministros la Estrategia de Juventud 2030. Leo textualmente, a ver si soy capaz: la Estrategia de Juventud 2030 se enmarca en la agenda global de juventud para garantizar el abordaje integral de los problemas que afectan a la adolescencia y juventud, especialmente en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer -LGTBIQ-, los derechos de las mujeres, la violencia de género, la discriminación por motivos raciales y étnicos, el reto demográfico y el cambio climático, entre otros. ¡Estas son las políticas de juventud que quiere el Partido Socialista! *(Aplausos.)* Es decir, ni educación, ni formación, ni empleo, ni vivienda, ni familia, ni siquiera ocio, deporte, salud, transporte, movilidad, futuro... No, el Partido Socialista piensa que la mejor estrategia de juventud para los jóvenes, lo que necesitan todos los jóvenes y en lo que están pensado todos los jóvenes -para eso vamos a poner los técnicos en los ayuntamientos- son los derechos económicos, sociales, culturales, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer -LGTBIQ-, los derechos de las mujeres, la violencia de género -también se puede poner puntos en los textos que ustedes hacen-, discriminación por motivos raciales, el reto demográfico... En fin, yo no sé en qué mundo viven.

Miren, los jóvenes quieren empleo, vivienda, quieren familia y quieren prosperidad, ideo es lo que quieren los jóvenes! *(Aplausos.)* Miren, los jóvenes quieren tener una educación y una formación de calidad que les prepare para el mundo laboral, para poder emanciparse, pero emanciparse de ustedes y emanciparse del Gobierno, para no tener que depender de ningún Gobierno, de ningún Estado que les ayude, y poder ellos crearse su propia prosperidad. ¡Empleo!, esa es la mejor política de juventud.

Miren, dicen ustedes: la presente estrategia persigue promover un nuevo contrato social que garantice el derecho efectivo de la juventud a diseñar y desarrollar sus propios proyectos vitales, proporcionando las condiciones para su plena inclusión social dentro del modelo socioeconómico igualitario, justo y sostenible para los seres humanos y el ecosistema. Miren, familia, ifamilia, es lo que quieren los jóvenes! Ese es el mayor proyecto vital posible, iese es el mayor proyecto vital posible! *(Aplausos.)* La familia es la base de nuestra sociedad, es el pilar donde se funda todo, es en la familia donde nos desarrollamos como verdaderas personas libres e iguales, iy esa es la mejor política de juventud! Para eso no necesitamos que llenen los ayuntamientos de nuestra región con unos técnicos, con una mancomunidad y un observatorio que nos enseñe a hacerlo.

En fin, como se pueden imaginar, desde Vox somos muy contrarios a esta propuesta y a este tipo de propuestas. Además, le decimos al Partido Popular que esto le pasa por hacerles caso. *(Aplausos.)* ¡O sea, ustedes lo que tienen que hacer es cerrar el Consejo de la Juventud!, cerrar la Dirección General de Juventud, que ya nos han dicho que no vale para nada; es en lo único en lo que estoy de acuerdo de todo lo que ha dicho la izquierda, que la dirección general no vale para nada. ¡Ciérrenlo y que las políticas de juventud se tomen en el Consejo de Gobierno! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Popular quien toma la palabra; la señora Vigil dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero decir una cosa, y es que lecciones de feminismo por parte de esta bancada de la izquierda ni una; las primeras ministras, las primeras presidentas del Congreso, del Senado, y el primer pacto de violencia de género de este país han visto la luz gracias al Partido Popular. (*Aplausos*).

Hoy tenemos aquí una proposición en la que se nos plantea el drama de las políticas de juventud. Yo me planteo la pregunta de qué son las políticas de juventud, aunque, bueno, quien me ha precedido en la palabra creo que lo ha explicado bastante bien. Para mí, política de juventud es tener derecho a formarse sin adoctrinamientos; es encontrar un buen trabajo; es que los padres se puedan permitir dar lo mejor a sus hijos con un Estado que no les incaute 500 euros al mes de cuota de autónomos, por ejemplo; es una universidad libre en la que los fascistas separatistas no impidan a S'ha acabat! dar una charla (*Aplausos.*), que hoy la noticia es terrorífica, porque el claustro de la Pompeu Fabra pide al equipo directivo que prohíba el uso del español; políticas de juventud es respetar que haya alumnos que quieran estudiar en castellano en nuestro país, que es España y se habla la lengua castellana. Hablar de juventud debería ser hablar de ilusión, esa que ustedes nos quitan.

Y, miren, les voy a enseñar una cosa -se lee bien, ¿no?-. "El 80 por ciento de los jóvenes se siente desasistido por el Estado", El País, 2021, sobre ustedes. ¡Esa es la realidad! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) No se pongan tan nerviosos y cállense, respeten un poquito. Creo que ustedes no se dan cuenta, porque hace mucho tiempo que no están en la realidad de nuestro país y ya no decirles de Madrid. Hoy deciden solucionar los problemas de los jóvenes con unos cuantos técnicos, con una red de técnicos, con una red de la red de la red y un observatorio. ¿De verdad se solucionan así los problemas? Voy a explicar lo que hace un Gobierno que gobierna para los ciudadanos y, en este caso, para jóvenes: plan Vive, plan Alquila Joven, plan Mi Primera Vivienda, deflactar la tarifa autonómica del IRPF para evitar que los madrileños tengan que pagar más impuestos, Plan de Maternidad, WhatsApp para la atención psicológica, Plan de Salud Mental y Adicciones, la apertura del centro de adicciones de Santa Cristina..., ¿quieren que siga?, porque es que hacemos muchísimo más.

Un Gobierno que no gobierna para sus ciudadanos, que es el que tenemos, por desgracia, en este país, es el que miente. Decir que suben la inversión en Madrid, cuando la bajan un 11 por ciento, cuando Madrid es la región que menos dinero por habitante recibe de los fondos europeos, es una vergüenza, ¡y debería caérseles la cara al suelo de vergüenza! (*Aplausos.*) Porque eso no es gobernar para todos. Un Gobierno que destruye el currículo educativo, que tilda de machistas a los filósofos -los vienen a dar después aquí las lecciones de feminismo tildan de machistas a los filósofos-, que se carga las notas y que permite pasar con suspensos, ¿de verdad eso es gobernar para la juventud?

¿Saben de qué se quejan los jóvenes? Les voy a enseñar de qué se quejan los jóvenes, que yo sé que con dibujitos aprenden ustedes mucho más rápido: el 66 por ciento de los jóvenes declaran que tienen una menor cultura del esfuerzo que sus padres, ¡y eso es gracias a sus políticas socialistas comunistas que no valen para nada!, para nada más que para crear una juventud frustrada por su culpa. ¿Cómo van a salir preparados los chavales si ustedes lo que quieren es dejarlos anestesiados? Anuncian un bono de alquiler de 250 euros, ¿dónde está el bono?, ¿alguien lo ha visto? Yo tampoco, es verdad. Un bono cultural de 400 euros, ¿alguien lo ha visto? Yo tampoco. Pero subo 500 euros a los autónomos para que paguen, mes a mes, cada vez más cuota, ¡oye!, porque debe ser que los autónomos son ricos en este país. *(Aplausos.)* Sinceramente, esto que han montado ustedes no es un Gobierno que gobierne para todos.

Aquí va de que ayudar a la juventud de la mejor manera, con educación de calidad, con un mejor empleo, con los mejores datos de creación de empresas de nuestro país, con becas que fomenten la excelencia... Nosotros queremos jóvenes excelentes, que yo entiendo que eso a ustedes les ponga nerviosos y no les guste, porque, claro, lo que pasa es que luego votan a Ayuso, porque la inmensa mayoría de los jóvenes en Madrid votaron a Ayuso *(Aplausos.)*, porque, como tenemos una educación de calidad, como tenemos unas políticas de calidad, como todo funciona bien en la Comunidad de Madrid, votan al Partido Popular y, claro, por eso, quieren adoctrinar, aborregar, "apesebrar", y es a lo que se dedican. De verdad, las políticas de juventud, no son por titularlas de juventud, las políticas de juventud son cualquier política, porque todas las políticas afectan a los jóvenes. Con hacer un plan de juventud no solucionamos nada, porque ustedes hagan así con la cabeza tampoco soluciona nada, porque poco hacen, poco hacen. Sinceramente, pónganse a trabajar, porque ya han visto que el 80 por ciento de los jóvenes se siente desatendido por su Gobierno. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Estaba buscando al señor Guardiola, autor de la iniciativa. ¿Abrimos el turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene entonces sus tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Parafraseando a Mariano Rajoy, y la PNL, ¿para cuándo?, ¿cuándo vamos a hablar de la proposición? Porque en la derecha habéis hablado de lo que os ha dado la gana menos de lo que traíamos aquí. *(Aplausos.)* Y la verdad es que siento tristeza porque dicen que no se habla de juventud, pero es una de las primeras veces que este grupo, que es el único que ha traído iniciativas de juventud al pleno los últimos años..., y ustedes votan que no siempre. Vienen aquí a hablar del Gobierno de España, de lo que dicen de esto..., y de lo que tenemos que hablar hoy, ¿qué? Díganselo a los ayuntamientos que no pueden desarrollar políticas porque no tienen financiación, porque ahogan a los ayuntamientos y no pueden desarrollar políticas de juventud porque han perdido esos programas, como perdió la Comunidad de Madrid a partir de 2009. ¡Díganselo a los ayuntamientos!

Además, hay unas cuantas cosas más. Elisa y Javi, nos conocemos de la comisión, hablamos bastante sobre estos temas, de la necesidad de traer iniciativas aquí, no seamos cómplices de este

teatro; es que habéis hablado de otros temas que no venían al caso y que incluso a lo mejor podemos compartir otros, pero sobre esta proposición no de ley no habéis venido a hablar aquí hoy.

Voy a intentar explicar algunas cosas que se ha hablado. Javi, portavoz de Vox, nos habla de lo que va a sacar el Gobierno de España y habla de que no se habla de vivienda y empleo, y los derechos económicos que tú mismo has nombrado en tu intervención, ¿qué son? Para dar esos derechos económicos, ¿qué ayudas se necesitan? Además, sí, se habla de LGTBI, se habla de feminismo, se habla de sostenibilidad, ¿qué les pasa con esto? ¡Es que son muy antiguos, macho! ¡Es que son muy antiguos! (*Aplausos.*) Es que, de verdad, es que esto no es algo que sea de la izquierda, es que algo que tratamos todos. (*Aplausos.*) ¡Antiguos, sí! ¡Usted también, no se preocupe!, ¡usted también! Esto no es algo que sea algo nuevo del estilo de la izquierda, es que esto lo hacía el Partido Popular hasta el año 2009, es decir, Vox también, dentro del Partido Popular hasta el año 2009, porque estaban ustedes dentro.

Bien, otro tema. Elisa, portavoz del Partido Popular: que nos pongamos a trabajar en la izquierda; pues trayendo iniciativas aquí continuamente es con lo que intentamos trabajar. Lo que debería hacer la Dirección de Juventud es sacar alguna iniciativa para la juventud. Mirad, el artículo que ha sacado El País de que el 80 por ciento no cree en el Estado, no, ese estudio habla de que hay un 93 por ciento de la juventud que no cree en las instituciones, y esto no es un problema del Partido Socialista, esto es un problema de todos los que estamos aquí, de que una generación no se siente identificada con las políticas. (*Aplausos.*) Y estas batallitas que hacemos no ayudan para que la juventud vuelva a creer en las políticas. Esto es un problema de todos y de las instituciones que debemos intentar atajar y no con discursos populistas.

Después, decía que la Comunidad de Madrid no recibe fondos; lo siento por la noticia, pero es que justamente ayer salió que es la región más favorecida con la inversión estatal en la era Sánchez, El País, ayer. (*Aplausos.*) El que más fondos recibe y que no están utilizando. Por cierto, el plan de Alquiler Joven, que ya tenían que haberlo sacado, como ha hecho la Comunidad Valenciana, y ustedes aún no han anunciado ni cuándo lo van a sacar. Por cierto, ustedes que reivindican el empleo y la riqueza... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. A continuación, tiene la palabra Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Empiezo por el señor portavoz de Vox, que dice que nosotros queremos que se renuncie a las cosas que nos han enseñado nuestros padres y nuestras madres; yo le aseguro que las cosas que me han enseñado mi padre y mi madre usted no está de acuerdo con ellas. Me han enseñado que la democracia está bien, que hay que respetar los derechos LGTBI, que da igual dónde nazca una persona porque tiene iguales derechos y dignidad, y usted no quiere que pensemos eso. Luego, se pone a leernos -me ha encantado, ¿eh?- la Estrategia 2030, con una voz muy impostada: "¿Aquí de qué se habla? Se habla de derechos económicos, sociales y culturales, ¿dónde está el empleo?, ¿dónde está la vivienda...?"

Pues ahí, señor, iese son los derechos económicos y de los desempleados! (*Aplausos.*) ¿No sé lo que creerá usted que son? Lo que quieren los jóvenes es empleo, ipues menos mal, me alegra que me diga eso hoy, hombre!, icuando hemos bajado por primera vez en décadas de 3 millones de parados, gracias a un Gobierno progresista, socialcomunista, bolchevique, republicano y lo que usted quiera, pero menos de 3 millones de parados! (*Aplausos.*) Eso es lo que quieren los jóvenes, estamos muy de acuerdo.

Adoctrinamiento, señora Vigil. Vamos a ver, habla de adoctrinamiento, cuando la señora Díaz Ayuso, Fahrenheit 451, ha anunciado al mundo que va a arrancar paginas -no sé si lo va a hacer así- de los libros de texto de la Comunidad de Madrid para que no se estudien -porque lo dijo en La razón- los siguientes términos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es una resolución de la ONU, la cual no tienen derecho a saber los niños y niñas de la Comunidad de Madrid; en segundo lugar, decía que no se podía estudiar que la dinastía Borbón centralizó las Administraciones españolas, que eso era adoctrinar, ipues no sé cómo van a explicar la Guerra de Sucesión, los Decretos de Nueva Planta y lo de Gibraltar!, ino sé cómo va a hacer eso! ¡Ah!, y lo de que no se estudie la centralización..., no sé cómo van a estudiar geometría. Dice usted que hay un derecho a estudiar en castellano, ¿se van a cargar por fin la bilingüe en la Comunidad de Madrid?, ¿va a ser el castellano la lengua vehicular en la Comunidad de Madrid o no? Y, luego, ha sido genial, ¿de verdad se solucionan los problemas de los jóvenes, por ejemplo, creando un órgano? ¡Y lo dice justo después de hablar del castellano en la Comunidad de Madrid! ¿De verdad se solucionan los problemas del castellano a nivel mundial y se acaba la leyenda negra gracias al señor Antonio Cantó del Moral? Y nos lo dice aquí. (*Aplausos.*) Y, por cierto, Schopenhauer era un machista y, si no se lo han explicado así, le han adoctrinado.

Bueno, y siguiendo ya su argumento estrella, que es: no, es que los madrileños, entre comunismo y libertad, han votado libertad, así que ustedes se callan porque hemos ganado. Se dan ustedes cuenta que, si aplicamos esa lógica al Estado, ¿qué pasa? ¡Que los españoles han votado, según ustedes, comunismo y por muchos años! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox, señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Javi (*Risas.*), es verdad, ustedes han traído aquí varias propuestas de juventud en esta legislatura: trajeron una de empleo que vino a decir que se solucionaba con empleo público, trajeron una de cultura que vino a decir que teníamos que renegar de nuestros principios y nuestros valores, y traen ahora una que viene a decir que un chiringuito -en todo su nombre- y técnicos de juventud son lo que va a solucionar todos los problemas de los jóvenes. Miren, nosotros, hemos traído una rebaja del ITP para que los jóvenes puedan acceder a formar una familia, nosotros en el proyecto de presupuestos metimos un plan para vivienda joven, nosotros hemos traído aquí propuestas de bajada de impuestos y reducción de gasto, y eso son propuestas que afectan directamente a los jóvenes; nosotros también hemos traído propuestas para conseguir la verdadera gratuidad de la educación, que es la medida que más afecta a todos los jóvenes. (*Aplausos.*) Pedimos que se apueste por la Formación Profesional, hemos traído aquí muchas

propuestas aquí, que todos ustedes votaron en contra, para que la FP, el Bachillerato, la Educación Infantil... ¡¿Y me vienen a decir que nosotros no luchamos por los jóvenes?! ¡Son ustedes los que no tienen ni idea de lo que quieren los jóvenes y los que no trabajan por los jóvenes!

Y, señores del Partido Popular, de verdad, es que les está bien empleado, esto se lo merecen, se lo merecen, como todo, porque a estos les das la mano y te cogen el brazo. Tienen que hacer menos discursitos valientes y creérselo. ¡Créanselo! ¡Créanselo! Pero no aquí, en la tribuna, sino en el Consejo de Gobierno, ¡cuando se toman las decisiones!, ¡cuando hacen los presupuestos! ¡Cierren todos estos chiringuitos y estos organismos, pero háganlo de verdad! Tienen nuestro apoyo. Ya le digo yo que si cierra el Consejo de la Juventud no me voy a quejar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, Grupo Más Madrid; señora Huerta, toma la palabra.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muy breve, porque esto a veces es esperpéntico, la verdad.

Decía la señora Vigil: "¿cómo se solucionan los problemas de los jóvenes?", y nos ha dado una ristra de medidas que ustedes han puesto en marcha. Yo voy a hacer igual y le voy a dar una ristra de datos que son consecuencia de las medidas que ustedes ponen en marcha. Respecto a vivienda, la Comunidad de Madrid tiene 0,3 viviendas sociales por cada cien habitantes, cuando la media de España es 0,9 y la media europea es 3,8; somos la décima región en vivienda protegida. Los alquileres han subido el triple que los salarios en los últimos ocho años. En la Comunidad de Madrid solo el 7 por ciento de los madrileños están emancipados, no es el veintipico por ciento, porque Madrid es una región a la que vienen muchos jóvenes que ya vienen emancipados; de los que nacen en Madrid, solo el 7 por ciento de los jóvenes se han podido emancipar. Respecto a empleo, solo acceden a precariedad: en el último mes el 41 por ciento de los contratos que firmaron los menores de 30 años duraba menos de tres meses. Y hay más de 200 días de lista de espera en salud mental. Usted puede nombrar todos los programas que quiera, pero, con estos datos, la realidad de los jóvenes es la que es. *(Aplausos)*.

Decía el portavoz de Vox, que ha tenido una intervención maravillosa, que el mayor proyecto de los jóvenes es formar una familia. Primero, no colectivice, asuma que igual hay gente que no quiere formar una familia, y, segundo, cuando no puedes emanciparte, cuando solo accedes a contratos precarios, es imposible que te puedas plantear formar una familia y, si la formas, es imposible acceder a una escuela infantil pública; es una realidad, es imposible. Por tanto, hay que garantizar las condiciones para que los jóvenes que quieran puedan formar una familia.

La señora Vigil -y con esto termino- ha sacado una noticia que, si no me equivoco, decía que el 80 por ciento de los jóvenes no confían en el Estado. Primero, la Comunidad de Madrid también es Estado; no sé si ustedes son conscientes de eso. *(Aplausos.)* Y quizá ese dato tenga algo que ver, por ejemplo, con que en la Comunidad de Madrid no hay más que chanchullos, no hay más que el hermano de la presidenta llevándose dinero y que si un contrato a sus amigos... Igual todas esas cosas tienen que ver con que los jóvenes ya no confíen en la política. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluye el debate la señora Vigil, en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo debo decir a la señoría del Partido Socialista que, en Alcalá, donde gobiernan ustedes, llevan tres años sin convocar el Consejo de la Juventud (*Aplausos.*), por ejemplo, ¡por ejemplo!, como detalle. A lo mejor la política de vivienda que proponen es como la de la ministra Trujillo o las keli finder y nos regalan un par de deportivas para que salgamos a correr por las calles a buscar piso, ¿no? (*Aplausos.*) Esa es su política de vivienda, eso es lo que les gusta a ustedes.

Señor Jacinto Morano, los libros los van a controlar los inspectores educativos, no se estrese, no se ofusque; no vamos a hacer como ustedes, que lo que pretenden es adoctrinar, decirnos lo que es bueno y lo que es malo, y que Sánchez es muy bueno en los libros de Historia. Eso no se ha visto en la historia de la democracia jamás.

El Partido Socialista aplaude cuando hablan de comunismo. Yo, la verdad, creo que se les está viendo bastante el plumero, pero, bueno, me alegro de que ya se vayan casando todos juntos, porque así ya vemos que son exactamente lo mismo.

A la señoría de Vox tengo que decirle que los presupuestos también los aprobaron ustedes; entonces, en fin, un poquito de autorreflexión.

La política de vivienda de la señora Carmena, su adalid, su diosa todopoderosa, fue que prometió 4.200 viviendas cuando estaba en el Ayuntamiento de Madrid y construyó 63, por lo que no creo que sea referencia para hablar aquí de nada. (*Aplausos.*) La Comunidad de Madrid, 15.000, y la señora Carmena, 63. Y consiguió comprar -creo que fue la señora Higuera- cuatro viviendas. (*Rumores.*) Usted relájese, que estoy hablando yo. (*Aplausos.*)

Y aquí hablan de contratos precarios, etcétera. El problema de los contratos precarios, que lo sabemos, lo conocemos y somos muy conscientes, es culpa de que tenemos un Estado que ahoga a los empresarios, porque, cuando uno le dice a un autónomo que tiene que pagar 500 euros de cuota mensual, está acabando con ese negocio, porque son pymes y son familias que sacan adelante sus trabajos con mucho esfuerzo y que sacan adelante a sus hijos con mucho esfuerzo. Es una vergüenza oírles hablar, como hablan, de los empresarios; será porque no lo han sido en la vida. (*Aplausos.*) Así que respeten a los empresarios, porque es vergonzoso escucharles.

Y no tienen ni idea de lo que quiere la juventud. Señor Guardiola, hablamos de juventud y, cuando hablamos de juventud, hablamos de todo, porque todas las políticas afectan a la juventud. ¡Un Plan de Juventud no soluciona nada, a ver si se enteran! Las políticas de vivienda, las políticas de empleo, que aquí se monten empresas, solucionan los problemas; que 4 de cada 5 empresas de este país estén aquí soluciona problemas, da puestos de trabajo y da riqueza, pero a ustedes no les gusta, porque quieren que la juventud sea pobre y, así, darles ustedes unas pagas y que les voten. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-212/2022 RGEP.13509 (Escritos de enmiendas RGEP.15530/2022 y RGEP.15540/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, a los efectos de que realice las siguientes actuaciones: Primero. Diseñar un Plan Nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público que permita establecer medidas para la modernización y reforma de la Administración General del Estado, que posibiliten un ahorro y racionalización del gasto. Segundo. Mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para hacerlo más ágil, de manera que la financiación llegue a las empresas y familias de forma inmediata y para que las reformas sean transformadoras, y cuestiones conexas. Tercero. Iniciar la implementación de un paquete de reformas estructurales para incentivar la actividad económica. Cuarto. Aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple como posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada, según se detalla. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que continúe con la rebaja de impuestos comprometida en la presente Legislatura, especialmente en lo referente al Grupo III del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como a profundizar y consolidar el proceso iniciado de simplificación administrativa y desburocratización de la administración regional.

Defiende la iniciativa el señor Muñoz; dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, es evidente que España tiene hoy, probablemente, el Gobierno más caro de la democracia: 22 ministerios, 3 vicepresidencias y más de 740 asesores; sin embargo, señorías, tanto despliegue de cargos no está sirviendo en absoluto para aliviar las cargas de los españoles. Las políticas que está llevando el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, presidido por Pedro Sánchez, desde luego no están sirviendo para solucionar los problemas pasados ni los presentes, ni los nuevos que les han surgido a los ciudadanos de esta nación desde el año 2018. Y aunque el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, con una autocomplacencia francamente desconcertante, presuma de gestión, el Gobierno de España es el que peor ha gestionado el COVID, desde la parte sanitaria y, desde luego, desde la parte económica. Señorías, el paro duplica el de la Unión Europea. La economía española fue la que más cayó de Europa y, a pesar de esperarse un mayor rebote, precisamente por haber tenido una mayor caída, la recuperación de la riqueza y del crecimiento de la economía española es mucho más lenta que la del resto de los socios europeos. Y, ante este escenario, el Gobierno de Sánchez se ha limitado,

fundamentalmente, a incrementar de manera exponencial el déficit y la deuda de nuestro país, y lo ha hecho además muy por encima de la deuda de la Unión Europea.

Señorías, el crecimiento del IPC, el incremento del precio de todos y cada uno de los productos y servicios de forma generalizada, también es mucho mayor. Los precios, de manera incomprensible, crecen en España muy por encima de lo que lo hacen en países como Francia, como Portugal, como Italia, como Grecia, como Irlanda, como Australia, como Finlandia o como los Países Bajos. Y todo esto sucede, señorías, a pesar de que la inflación es fundamentalmente un fenómeno monetario y de que todos los países de la eurozona estamos bajo las mismas políticas del Banco Central Europeo. Y lo que es cierto, con independencia de esta cuestión, es que esa subida de precios está empobreciendo de manera injustificada a los españoles de una manera insoportable y es evidente que llegar a fin de mes cada vez es más difícil para un mayor número de familias. Los últimos datos correspondientes al primer trimestre del año ponen de manifiesto -también y además- que el crecimiento de la economía española se va desinflando y cada vez van empeorando más las previsiones. Mientras que, por ejemplo, la Unión Europea ya ha recuperado totalmente el nivel del PIB de la pandemia, a nivel nacional estamos todavía en el 9,6. Afortunadamente, nosotros vivimos, señorías, en la Comunidad de Madrid, donde hemos tenido una recuperación mayor que la media española, de hecho, estamos en el 98,2, y el dato del crecimiento del último trimestre ha sido tres veces superior al de la media nacional.

Señorías, la consecuencia de la política económica y social del Gobierno Socialista y de Podemos, que apenas puede dirigir con un mínimo de acierto Pedro Sánchez, es un brutal empobrecimiento de los españoles y un alejamiento cada vez mayor del nivel de bienestar respecto al resto de los países europeos. Fíjense, señorías, en el año 2017, justo cerrado el año anterior, cuando el señor Sánchez asume la presidencia del Gobierno, la renta per cápita de España era un 85,1 por ciento de la media europea, en estos momentos es un 78, 9; es decir, las políticas de Sánchez, el desastre de gestión de la izquierda en España, nos están alejando de la convergencia con Europa. *(Aplausos.)* Hoy somos siete puntos porcentuales más pobres en relación con Europa que en el año 2018 y todos, señorías, hemos pasado exactamente por la misma pandemia. Por lo tanto, ¿dónde está el problema de nuestra economía? Pues el problema, señorías, se llama Gobierno socialista y de Podemos presidido por Pedro Sánchez; el problema, señorías, es que se han dedicado a incrementar de manera impulsiva tanto el déficit estructural como la deuda, en este caso, hasta los 50.000 millones de euros; el problema, señorías, es haber basado la recuperación en deuda y en incrementar la carga tributaria de los españoles. Y el mayor problema de todos, señorías, es que el Gobierno de la nación lo ha apostado todo a los fondos europeos: 140.000 millones de euros, que pensaban que, por el volumen que era, simplemente dedicándolos se iban a solucionar todos los problemas de este país, con independencia de a qué se dedicasen, que lo importante era la cantidad y no el uso real que se diese a los mismos. Y, claro, por cómo han diseñado los fondos europeos y tal y como decidieron el reparto entre ministerios, comunidades autónomas y ayuntamientos, y tal y como los están ejecutando, el resultado es que no tienen apenas influencia real en la economía española ni para eliminar desequilibrios a medio y largo plazo y ni siquiera, señorías, para conseguir una recuperación a

corto plazo. Claro, esto es lo que ocurre cuando se diseñan los fondos Next Generation solo como un instrumento de propaganda.

Pero, señorías, hay alternativa; las cosas se pueden hacer de manera diferente y se pueden hacer bastante mejor. Por eso, hemos presentado esta iniciativa, esta proposición no de ley; una iniciativa que recoge la alternativa del Partido Popular; una propuesta que básicamente consiste en lo siguiente: en primer lugar, racionalizar el gasto, especialmente el gasto estructural, y acabar con ese despilfarro que supone tener 22 ministerios y 3 vicepresidencias. En segundo lugar, señorías, mejorar de manera inaplazable el diseño y la ejecución del Plan de Recuperación y Gestión de Fondos Europeos, de manera que el dinero llegue de verdad a la economía española y a los agentes económicos. Resulta inaudito que, según estimaciones, España haya movilizad o tan solo un 27 por ciento de los fondos en el año 2021 y tan solo el 2,5 por ciento en lo que llevamos de año 2022.

Señorías, es necesario adoptar medidas y es necesario deflactar la tarifa del impuesto de la renta de las personas físicas; lo va a hacer la Comunidad de Madrid, y lo tiene que hacer el Gobierno de España. Es necesario que se haga, porque no deflactar la tarifa del IRPF supone subir de manera encubierta los impuestos a los españoles. Tener el nivel de inflación que tenemos supone empobrecer la renta real de los ciudadanos, y no hacerlo será una grave irresponsabilidad. Lo está haciendo todo el mundo y creo que ustedes deberían hacer exactamente lo mismo; si no lo hacen es porque, sinceramente, cuando hablan de proteger a los pobres es falso y no se lo creen ustedes ni siquiera en sus mejores sueños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Han presentado enmiendas a estas iniciativas el Grupo Más Madrid y el Grupo Vox; este último dos enmiendas de modificación, en cuya defensa toma la palabra la señora Cuartero y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señor Muñoz Abrines, usted acostumbra a presentarnos PNL de extensión bastante considerable cada vez que alguno de sus oráculos liberales publica un nuevo informe; sin embargo, luego, cuando hay que bajar de las musas al teatro, la realidad es bien distinta y ustedes ni están de acuerdo con eliminar el impuesto de sucesiones, eso con lo que se les llenaba la boca cuando solo los liberales afines al Partido Popular hablaban del impuesto de sucesiones en los periódicos y vendían páginas y páginas de papel hablando de la injusticia del impuesto de sucesiones, pero al llegar aquí, a esta Cámara, la cosa es distinta. Esta mañana les decía la señora Monasterio que ustedes el aumento de impuestos, a la saca, y reducir el impuesto de sucesiones, de a poco, y deflactar, hoy no, mañana *(Aplausos)*, porque ustedes lo que proponen es que deflacte Sánchez con efectos de 2024, es decir, los que hoy... Luego, en la réplica, voy a reservar unos minutos a esto, porque yo creo que en este tema de la deflactación no todo el mundo se entera muy bien de lo que estamos hablando; entonces, no me voy a entretener ahora, porque tengo bastantes cosas que decir, pero en la réplica sí que vamos a hablar un poquito de la deflactación.

Ustedes, tan liberales, ustedes, que tanto abogan por que el dinero tiene que estar en los bolsillos de los contribuyentes, ustedes, que tanto papel en libre mercado, en libre pensamiento, en libre todo, cuando llega la hora de la verdad y les decimos que reduzcan un 0,5 por ciento más el IRPF hoy, que es cuando los madrileños no llegan a fin de mes, dicen que eso ya lo hicieron. No, si es que yo no les pido su 0,5 por ciento, yo les pido un 0,5 por ciento más. Ustedes, cuando nosotros les decimos deflacten ¡hoy!, para que los madrileños se lo puedan deducir de la renta percibida en 2022, dicen: "no, Sánchez mañana". Miren, nuestro grupo parlamentario solo tiene un mensaje para Sánchez, solo tiene un "instando" para Sánchez, y es lo mismo que le decían ustedes a otro Gobierno del Partido Socialista: "váyase, señor Sánchez; váyase ya". (*Aplausos*).

Esta PNL lo único que pretende, señor Muñoz Abrines, es demostrarnos su capacidad, que sí le concedo, de leer esos amplísimos informes de sus oráculos liberales y entenderlos; es verdad. Esta mañana decía usted: ha demostrado que lo ha leído y lo que tiene usted que demostrarnos es que lo ha entendido. Yo no dudo que usted lo haya entendido, es más, lo ha resumido; lo que ahora le pido es que haga el favor de ponerlo en práctica. Vox ha venido a esta Cámara para proponer medidas reales para los madrileños. Gracias a Vox, las familias madrileñas hoy se benefician de la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años en un 30 por ciento de todos aquellos niños que no recibían el cheque de Educación Infantil. Gracias a Vox, hoy la Formación Profesional para el 30 por ciento de los chicos que no tenían Formación Profesional... Sí, señora Bernardo, 62 millones de euros, comprometidos en este presupuesto, con Vox, han ido destinados a cheque guardería y cheque de Formación Profesional. Gracias al trabajo de este grupo parlamentario, hoy el cheque escolar en Madrid está más cerca. Gracias al trabajo de este grupo parlamentario, en tres años la formación gratuita será una realidad en la Comunidad de Madrid, le pese a quien le pese. Porque la tragedia, señorías, no es solo que en España haya 3.200.000 parados, la tragedia es que ustedes se gastan el dinero en los chiringuitos creados en los sindicatos, que no solo se quedan con las nóminas de los trabajadores, sino que se quedan con el dinero dedicado a su formación. Si hubiera estado un año antes el pacto con Vox, 25.000 madrileños se estarían formando en Formación Profesional y estarían accediendo a puestos de trabajo cualificados. (*Aplausos*.) Y ustedes lo saben, y ustedes también, pero se contentan con traer PNL vacías, resúmenes de documentos publicados por sus oráculos.

Señorías, gracias a la presencia de Vox en esta Cámara, los madrileños han podido reducir un primer 0,5 por ciento en los tramos del IRPF. Y, si ustedes se avienen a seguir practicando políticas de Vox, seguiremos reduciendo los impuestos, deflactaremos el tramo autonómico y deflactaremos también aquellas deducciones de la cuota que permitan lo que deben permitir, y es que el aumento de la recaudación no suba por encima del aumento del salario medio porque hoy las familias necesitan llegar a fin de mes, porque hoy la familia media, que tiene unos ingresos por contribuyente de 20.000 euros, tiene que renunciar al ocio, tiene que renunciar a todos los gastos que no son imprescindibles, para poder llegar a fin de mes, y ustedes lo saben, y ustedes les niegan la bajada del 0,5 por ciento del IRPF. Y ustedes les niegan poder aprovechar esa pequeña herencia de sus mayores, esa pequeña herencia de sus tíos, esa pequeña herencia de sus hermanos, que podría suponer ese pequeño capital para sacar adelante un negocio, para sacar adelante una familia.

Cada día que leo el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid veo cómo ustedes, con sus planes de empleo, simplemente dedican dinero a quitar la etiqueta de parado de larga duración a una persona a la que no dan formación y que saben que en nueve meses volverá a ser parado pero no de larga duración, y ustedes se lavarán la cara. Cada vez que veo una subvención a un chiringuito, cada vez que veo cómo se dedican a alquilar oficinas y decorarlas, a gastar 20 millones de euros en las oficinas del Metro, estoy más convencida de que aquí, como en Andalucía, hay que entrar con la tijera de podar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Las enmiendas de sustitución del Grupo Más Madrid las defiende el señor Gutiérrez; dispone de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señores diputados y diputadas. Esta mañana el ex secretario general, señor Serrano, que, como decía un compañero mío, ¡qué huevos tiene!, ha afirmado que en el primer trimestre la Comunidad de Madrid ha crecido el triple que la media de España. Los únicos datos disponibles sobre el crecimiento económico en el primer trimestre son los publicados por la AIREF y dicen que la economía española era un 6,4 por ciento más grande en términos de valor económico, que no de desarrollo, que el año pasado. En el primer trimestre, la interanual era de 6,4 en España; en la Comunidad de Madrid, 6,8. Esto triplica. Vayámonos a los intertrimestrales, señor Muñoz Abrines: en intertrimestrales, España 0,3 por ciento en el primer trimestre, Madrid el 0,4 por ciento. ¡Mienten como bellacos! Y además los cachorros del Partido Popular, la señora Vigil, miente... *(Rumores.)* Cachorros o cachorras del Partido Popular. *(Rumores.)*, como la señora Vigil, está muy bien aprendida, dicen que 4 de cada 5 empresas están en Madrid; los datos del INE dicen que solamente 1 de cada 5 empresas tiene residencia en Madrid, ¡qué casualidad que ella diga 4 a 5! Estamos hablando de datos oficiales. Mienten ustedes como bellacos.

Plantea usted, señor Muñoz Abrines, que el Gobierno de España es el más caro de toda la historia democrática. ¿Sabe usted que el Gobierno de la señora Ayuso en 2021 tuvo la cifra de altos cargos más elevada? Un 19 por ciento más de gasto de masa salarial en altos cargos; son datos comparados con el año 2019, los últimos presupuestos. Por cierto, altos cargos que no sé si la portavoz de Vox considera que son gastos superfluos, porque ustedes han dado el visto bueno a esos presupuestos.

Hemos hecho enmiendas a este plan para hacer frente a la crisis económica, porque, evidentemente, la población madrileña está soportando un incremento desmesurado de las cifras de energía y de los precios de alimentación; ahora, lo que ocurre es que es evidente que no se reparte de forma uniforme ese mordisco en el poder adquisitivo que están soportando los madrileños. Para empezar, ocurre que es lógicamente aquella población, aquellos madrileños y madrileñas y familias madrileñas que tienen un porcentaje dedicado a energía y a alimentación que es un 60 por ciento o más de sus rentas disponibles; no ocurre igual para todos los madrileños, porque algunos tienen niveles de renta mucho más elevados. ¿Qué planteamos? Nosotros planteamos incorporar tarifas progresivas y justas en los suministros de gas y electricidad, de tal manera que se discrimine por

niveles de consumo, de manera que se pague más cuando uno tiene un chalé con agua y con consumos energéticos que son superiores al promedio. Evidentemente, discriminando entre los niveles de capacidad económica y renta, tarifas progresivas y justas en suministros de gas y electricidad. Mientras se establecen esas tarifas, la comunidad autónoma debería haber propuesto un bono social de electricidad para que se cumplan los requisitos de una forma ágil administrativamente; no ha planteado nada de este tipo.

Nosotros también planteamos que se incentive un pacto de rentas que afecte a las rentas salariales, pero también a las rentas de los que no son asalariados por cuenta ajena, sino por cuenta propia, y sobre todo a las empresas y alquileres accesibles; por lo tanto, de todas las rentas, no solamente de las rentas de trabajo. Ustedes tienen que plantear y estimular que haya un pacto con los empresarios.

Por último, hemos planteado también que se inste al Estado español a que se pongan en marcha impuestos extraordinarios para los grandes ganadores de esta crisis de inflación. ¿Y quiénes son? Las compañías eléctricas y las compañías petroleras. Lo han hecho en el Reino Unido hace cuatro días y lo acaba de anunciar en Italia el señor Draghi, que no debe ser neoliberal ni mucho menos. ¿Por qué no se pudo hacer en España un impuesto extraordinario temporal sobre las ganancias extraordinarias y desproporcionadas de las compañías eléctricas y de las compañías petroleras? Claro, vuelvo a lo de antes, ¿Madrid es Estado? Porque Madrid lo único que está haciendo continuamente es desviar la atención de la culpa: no la tiene Ayuso, la tiene el Gobierno de España. Ustedes podían poner encima de la mesa propuestas concretas de los recursos fiscales y tributarios que existen ahora mismo, por ejemplo, los impuestos sobre carburantes y electricidad, la parte que le corresponde a la Comunidad de Madrid, y con ello poner en marcha bonos para los colectivos y familias que tienen más dificultades, por ejemplo, todos los perceptores de la renta mínima de inserción, ¿por qué no se les ayuda con un bono especial a ellos? O, por ejemplo, como hemos planteado, con una renta energética o un fondo de inversión de 50 millones para ayudar a reducir estructuralmente las dependencias energéticas de las familias más vulnerables, además de otro tipo de tarifas progresivas en función de las capacidades.

Y, luego, por último, claro, me parece absolutamente una impostura que ustedes lo único que recogen en su propuesta es que van a reducir el grupo III del impuesto de sucesiones. Y usted, señor Muñoz Abrines, miente, porque en la PNL que ustedes han registrado no viene recogida la deflactación de la tarifa autonómica del IRPF. ¡No viene! ¡Léalo usted! ¡Ah, bueno, que, como no viene, me puedo permitir decir aquí lo contrario de lo que planteo! Pues ese es su estilo, ese es el estilo del Partido Popular. ¿Por qué no aplican ustedes la posibilidad de revisar los contratos de todos los suministradores de obras y servicios a la Comunidad de Madrid? Lo permite la legislación a través del Real Decreto 3/2022. Ustedes se limitan a decir: la culpa la tiene otro. Nada más. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra... (*Rumores*.) El señor Serrano me pide la palabra. ¿En virtud de qué artículo, por favor?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Por alusiones personales, porque yo no estoy participando en el debate, o por el artículo 113.5, por los datos incorrectos del señor Gutiérrez; me da igual.

La Sra. **PRESIDENTA**: Será por el 113.5. Recuerde: rebatir hechos concretos o datos objetivos de lo expuesto por el diputado; tiene dos minutos.

El Sr. **SERRANO-SÁNCHEZ CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Son tres, máximo tres minutos, pero, vamos, me sobra, ¡eh! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, máximo dos minutos es lo que marca el Reglamento.

El Sr. **SERRANO-SÁNCHEZ CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Ah, vale perfecto. Usted lo sabe mejor.

Tranquilo, señor Gutiérrez, porque no le voy a hablar de huevos, así que puede estar tranquilo. (*Rumores.*) Que no le voy a hablar de huevos, que es de lo que parece que quiere hablar. Mire, yo no miento, yo no miento, ¡yo no miento!, ni este grupo miente, ni siquiera los que usted despectivamente llama cachorros o cachorras. Los datos publicados, y en teoría usted es el que sabe de economía de Más Madrid -usted es el que sabe, no yo-, por la Comunidad de Madrid, por el consejero de Hacienda, el pasado 31 de mayo, contabilidad regional, que es pública, hablan del primer trimestre de la Comunidad de Madrid con un crecimiento por encima del 0,8 por ciento, mientras que la media nacional está por debajo del 0,3; más o menos es el triple, por eso decimos que en Madrid ha crecido el triple. Y los datos de recuperación del PIB en la Comunidad de Madrid están en el 98,2 por ciento, que, por cierto, es casi 2 puntos más que la media nacional.

Esos son los datos y luego está su relato, señor Gutiérrez. La cuestión, ¿cuál es? Que yo doy datos reales y ustedes mienten. Pero ¡qué vamos a esperar si usted cree que aquí todos lo que hacemos es tergiversar los datos o falsificar firmas o falsificar documentos para presentarlos a la Asamblea! ¡Pues le pregunta al señor Perpinyà y le explica cómo se hace! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tienen la palabra, a continuación, los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Es el caso de Unidas Podemos; señora Sánchez, tiene un turno de siete minutos máximo.

La Sr. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Voy a intentar retrotraerme a la intervención inicial del señor Muñoz Abrines -de paso, señor Muñoz Abrines, enhorabuena por sus nuevos cometidos-, pero a ver si lo puedo decir de tal manera que nadie se cabree. Cuando usted alude a la mala gestión que ha hecho el Gobierno del Estado de la pandemia, hombre, me veo en la obligación -igual también me estoy inventando el dato- de decirle que la Comunidad de Madrid ha hecho una gestión tan buena tan buena tan buena de la pandemia que ha bajado la esperanza de vida más que en el resto de Europa: tres años y medio. (*Aplausos.*) Además, tacha usted de dilapidador y de mal gestor al Gobierno del Estado por lo que ha aumentado la deuda. Voy a tratar de

ser muy educada, pero, de verdad, tiene usted la cara de hormigón armado: 3.347 millones de euros en fondos COVID, que computan en la deuda del Estado central, han sido para los madrileños y las madrileñas. Obviamente, les tenían que haber aplicado -y se quejaban ustedes y montaban un drama- ese refrán de "contra el vicio de pedir, la virtud de no dar", lo que pasa es que en el Gobierno de España se preocupaban del bienestar de los madrileños y las madrileñas. Esto ya le dije yo que iba a pasar; mientras ustedes estaban pidiendo más dinero, más dinero y más dinero a papá Estado, y quejándose, cuando la unidad per cápita de los fondos fue la más alta de todo el Estado, le dije que luego iban a venir con estas. Hay que ser muy muy muy poco -no sé qué decirle- legal o tener muy pocos principios.

Respecto a todas las propuestas que ustedes hacen en esta PNL, mi primera respuesta hacia ellas es muy sencilla: cójanlas todas, pásenlas a las competencias regionales y háganlas ustedes, háganlas ustedes. Entiendo que debemos haber empezado la recta de campaña para 2023, pero ustedes tienen muchas competencias y aquí no hay absolutamente nada de lo que ustedes pueden hacer.

Además, les desmiento varias cosas: la presión fiscal en España está en el puesto dieciséis de los treinta y seis países de la OCDE; los costes laborales en España están en el puesto veintiuno de los treinta y seis países de la OCDE. Esta propuesta que ustedes traen es simplemente ideológica. Y, miren, ustedes han ganado las elecciones en la Comunidad de Madrid y, desafortunadamente para los madrileños y las madrileñas, nos vamos a tener que comer las consecuencias de todo este concurso de bajadas fiscales, pero no las han ganado en el Gobierno del Estado; no las han ganado, señor Muñoz Abrines. Luego, también hay alguna cosa muy particular, porque de lo que propone usted aquí, como las bajadas de impuestos inmediatas, el impacto automático y con efecto retroactivo, en el impuesto sobre sociedades un nuevo supuesto de libertad de amortización, son cosas que ustedes no traen aquí ni de cachondeo. Sin embargo, cuando después le preguntan a la señora Ayuso qué es deflactar, y no solamente qué es deflactar -que ahora vamos con eso-, sino que diga una sola medida que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar ahora mismo, no en 2024, la situación que ha provocado la subida de precios, ino tiene ni una!, ini una! Esto lo dijo la señora Ayuso esta misma semana en la radio. Y cuando hablan de deflactar el IRPF -que de verdad no me extraña que aquí lo haya puesto usted así, a la virulé, de aquella manera, para no liarse-, la explicación de la señora Ayuso es chanante, chanante, chanante. O sea, la inflación lo que hace es subir los salarios y con esto lo que puede ocurrir es que otras personas pasen a cotizar en un tramo superior, de manera que va a pagar más impuestos, mientras el coste de la vida sigue aumentando por otro lugar, y seguirán pagando los mismos los tramos de siempre. La idea sería corregirlos de manera que se eleven, de manera que, si tú, por ejemplo, ahora estas ingresando una cantidad y pasas a ingresar un poco más porque sube el IPC, no se muevan; la idea sería ajustarlos hacia abajo de manera que sigas pagando los mismos impuestos que antes. Muy bien. Desde luego, como tenga que deflactar la señora Ayuso algo, vamos espabilados y vamos listos.

Miren, el Gobierno del Estado se está ocupando de lo que se tiene que ocupar. A través del Consejo Económico Social -que se ha celebrado hace nada- hay propuestas, propuestas que por

supuesto no les van a gustar a ustedes, como subidas laborales del 3 por ciento o pagas no consolidables, porque hay márgenes en los beneficios empresariales, por ejemplo. También se proponen ayudas directas a los hogares, y le pongo un ejemplo: Telefónica ha dado -fíjese si hay márgenes empresariales que lo hace motu proprio una empresa como Telefónica- un bono de 250 euros a sus trabajadores. En Francia han limitado al 4 por ciento el precio de la electricidad, así es que están ustedes solos! En Italia hay un impuesto del 25 por ciento a las compañías eléctricas, por sus beneficios caídos del cielo, que va a compensar la subida de los costes a las familias. Verán, el tope del gas que ha trabajado el Gobierno del Estado va en esta dirección, pero ustedes lo que quieren es aprovechar cualquier coyuntura para seguir vendiendo la moto. Ustedes -y voy a acabar con otro ejemplo costumbrista- son como mis hijas cuando eran pequeñas y me decían que se querían ir de festival, les decías que no y entonces preguntaban: bueno, ¿y a unos conciertos? Pues, señor Abrines, tampoco. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por último, el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Fernández toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenas tardes, señorías, nuevamente. Señor Abrines, de verdad, le voy a dar primero un consejo, antes que nada: quite, por favor, la foto de Pedro Sánchez de la mesilla, porque, si no, no va a dormir por la noche ni va a disfrutar en todo el día, y más con su nuevo cargo. *(Aplausos)*.

Hoy, con la presentación de esta PNL, asistimos a un repetido escenario; un escenario creado por el Gobierno de la señora Ayuso y por el partido que lo sustenta, que no es otro que el Partido Popular, y además con la pleitesía de sus socios de Vox. Es un escenario planificado por su consejero de Hacienda -que no está aquí- que consiste en hablar mucho del Gobierno de España y hacer poco en la adopción de medidas necesarias para las familias y empresas en la Comunidad de Madrid. Hombre, de verdad, señor Abrines, hoy no es el día más indicado para que hablen ustedes de los datos del paro, con la mejor cifra de los últimos trece años en este país, incluidos los ocho años de Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. Asistimos, además, a una nueva materia que incluir en el currículum formativo de esta comunidad -viendo el otro día a la señora Díaz Ayuso, hay que meterla ahí-, porque al final no nos queda claro si las medidas que están tomando ustedes las hacen a través de la inflación o del IPC, o son la misma cosa -señor Abrines, tendrá que contestarme-, o a lo mejor es que no tienen ustedes ni idea, como su presidenta, de qué están hablando.

Es un escenario de hacer muy poco o casi nada, como demuestran las propias actas del Consejo de Gobierno, no me lo estoy inventando nada; un Gobierno regional que demuestra cada día no tener ninguna política fiscal en esta comunidad más allá de repetir un día sí y otro también que su única política es la bajada de impuestos, sin tener en cuenta nada -¿a quién?, ¿cuánto?...- más allá de actuar como pedigüeño al Gobierno central cada vez que existe un problema o se necesita destinar cantidades, con modificaciones presupuestarias, que ayuden a los madrileños en momentos coyunturales de la economía. Por cierto, es una PNL que recoge alguna de las propuestas que llevamos semanas planteándoles desde este estrado para que un Gobierno serio no solo juegue a

hacer populismo en el ámbito nacional, sino que asuma sus responsabilidades y plantee un plan serio de medidas que ayuden a las familias, a las empresas y a los autónomos en esta comunidad; un plan de medidas fiscales en el ámbito autonómico, haciendo uso de su capacidad tributaria y no utilizando la táctica del avestruz, escondiendo la cabeza mientras ponemos en el tejado de otros las medidas que nosotros debemos tomar para arreglar el nuestro, que por cierto está lleno de goteras.

Los madrileños no deberían confiar en ustedes. Vemos cómo casi todas las comunidades autónomas toman medidas -la Comunidad Valenciana, Galicia...-, pero en Madrid su presidenta y su consejero huyen intentando parapetarse en el Gobierno central para intentar aplazar o no tomar ninguna decisión, señor Abrines. Ustedes utilizan los datos interesadamente para no tener que adoptar medidas, incluso los informes de la AIREF -que ponía usted ahí-, que lo que ha hecho ha sido publicar en su página web el aval de las previsiones macroeconómicas del escenario planteado por el Gobierno, que contempla un incremento del PIB del 4,3 por ciento; prudente, por cierto, respecto a lo previsto también por otros organismos de ámbito nacional e internacional, como el FMI, la fundación Funcas o incluso el BBVA.

Ninguna de las medidas que se han propuesto para acometer este escenario de inflación, señor Abrines, ha sido adoptada por su Gobierno, que debería hablar menos y hacer más. ¿Destinar el 50 por ciento de la recaudación del impuesto sobre hidrocarburos para subvencionar el gasóleo y las empresas de transportes? Nada. ¿Adoptar medidas coyunturales para rebajar el precio del transporte público estableciendo una tarifa plana? Nada. ¿Medidas para ayudar a los madrileños en la subida de la luz? Nada. ¿Medidas para ayudar en la compra de carburantes, con esa ayuda que les propusimos de 3,5 céntimos? Nada. ¿Establecer un plan de ayuda para incrementar la emergencia social y atender los gastos de las viviendas, que algunas tienen carencias severas -que también les propusimos, señor Abrines-? Nada. Ustedes utilizan los datos interesadamente y les aseguro que hacen un flaco favor a España, a la que ustedes quieren situar siempre en la decadencia, solo por populismo electoral. Su misión es atacar al Gobierno, ahuyentando incluso a posibles inversores y poniendo en entredicho a nuestro país.

Por cierto, señor Abrines, a usted que le gustan mucho las comparaciones, eso sí, siempre que le van a favor, pero los datos, los indicadores algunas veces dicen lo contrario, como el indicador de competitividad, por ejemplo, que dice que en España ha aumentado un 1,46 por ciento, por encima de Alemania, por encima de Francia, por encima de Italia, por encima de Portugal -a bastante distancia, por cierto-; o como uno de sus mantras, con el que siempre faltan a la verdad y que hoy repiten en su PNL para hablar del gasto público, cuando España -antes ya lo dije en otra intervención- tiene un 50,60 por ciento de gasto público sobre el PIB, mientras que Alemania tiene un 51, Italia un 55 o nuestra vecina Francia un 59,20 por ciento. Ponen en duda las previsiones de crecimiento de la economía en España con ese 4,3 por ciento que han anunciado, pero usted -al que, como digo, le gustan las comparativas- no dice nada de Alemania con el 1,6 por ciento, Francia con el 3,1 por ciento, Italia con el 2,4 por ciento, Suecia con el 2,3 por ciento o los Países Bajos con el 3,3 por ciento; de eso no le he escuchado decir nada. Se parapetan en sus ansias de derribar a un Gobierno sin tener en cuenta -no les importa a ustedes- si hay perturbaciones, también en el panorama

internacional: la crisis sanitaria, la cadena de valor o el conflicto bélico actual; tampoco le he escuchado decir nada de eso. Son cuestiones que tendrán que ver algo, digo yo, con que se genere un contexto de cierta inestabilidad. Por cierto, con un impacto diferencial en España frente a la zona euro, y no solo porque los países de la Unión Europea capturen más IVA que nosotros; no solo por el esfuerzo fiscal que realizamos, señor Muñoz Abrines, que nos encontramos con que las clases populares y las clases medias españolas pagan bastante más de lo que parece y no así las clases altas, tampoco en esta comunidad; no solo porque con sus políticas se cuestione la continuidad del Estado del bienestar, como las listas de esperas en sanidad. Hace dos días todos fuimos conocedores de que había una cita médica en salud mental para dentro de un año en esta comunidad.

Esto es lo que está ocurriendo, señor Abrines, en esta comunidad y ustedes tienen una gran responsabilidad en que no pase. En esto sí que son ustedes líderes, en esto sí que son ustedes los ganadores del Balón de Oro, aprovechando que hay equipos que es posible que también lo ganen el año que viene. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Procede que el grupo autor de la iniciativa abra el turno de réplica. Señor Muñoz, dispone de tres minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Cuartero, con todo mi cariño y mi respeto, hablaba usted del oráculo liberal; permítame recordarle el oráculo unitario y centralista que ustedes defienden cuando hace muy poco tiempo en esta Cámara la portavoz de su grupo parlamentario dijo que defender la autonomía financiera, es decir, la capacidad normativa para bajar impuestos, generaba desigualdad entre los españoles. Así que explique cómo es posible que usted esté defendiendo aquí esas propuestas, más que el Partido Popular, cuando supuestamente es generar desigualdad entre españoles de acuerdo con su oráculo centralista y unitario. *(Aplausos.)* Soplar y sorber al mismo tiempo es bastante difícil. Decía: ustedes después no dan ejemplo y no votan a favor de nuestras iniciativas, como la que hemos debatido hoy. Claro, señorías, es muy sencillo, es porque ustedes han corrido simplemente después del anuncio de la presidenta para esa carrera en la que dicen que ustedes son más que el PP. Yo estaría dispuesto a aceptar esta iniciativa si ustedes la hubiesen hecho bien, pero correr tanto ¿qué significa? Que ustedes han cambiado los tipos, pero no la cuota íntegra que hay que pagar. Han cometido un gran error. ¿Por qué? Porque, como lo que les importaba era el tuit y no la realidad de bajar realmente los impuestos a los ciudadanos, yo esto no puedo permitir y no lo voy a apoyar. *(Aplausos.)* Cuando hagan las cosas bien, hablamos en serio.

Señor Gutiérrez, solamente le voy a decir que su nivel de manipulación es proporcional al de su zafiedad, y yo no voy a entrar en sus provocaciones. Por lo tanto, solamente quiero decirle que, cuando la portavoz de su grupo parlamentario se queja del tipo de debates que oye en esta Cámara, lo que tiene que hacer es mirarse al espejo o mirarle a usted. *(Aplausos)*.

Señorías, decía la portavoz de Podemos que la propuesta de deflactar la tarifa era solamente ideológica. Bueno, pues debe ser una ideología bastante amplia, bastante compartida por mucha

gente, porque, fíjese, señoría -es de hace un par de días-: "El exministro socialista Sevilla" -el que le daba a Zapatero lecciones de Economía en dos horas- "reprocha a Sánchez que no acepte la propuesta del Partido Popular de deflactar el IRPF". Yo no sé si el señor Fernández Lara tendrá algo que decir al respecto. Yo, desde luego, no tengo en la mesilla de noche la foto del señor Sánchez, en esto soy coherente, porque no podría dormir con él a mi lado, pero el señor Sánchez dijo lo mismo respecto al señor Iglesias y pacto con él, no sé cómo llegó a dormir *(Aplausos)*.

Termino, señorías. El señor Lobato lleva unos días empeñado en que la presidenta participe en un debate con él. No sé si se trata, señorías, de una cuestión de estatus, porque no acepta a este portavoz ni al consejero de Hacienda, o tal vez es una cuestión de arrogancia respecto al conocimiento que cree que tiene la presidenta en estas materias, pero tenga cuidado... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz; ha acabado su tiempo, por favor, señoría. La señora Sánchez, del Grupo Unidas Podemos, toma la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señor Muñoz Abrines, cuando me ha contestado, la verdad, se le escuchaba un poco mal. Se lo digo para que -no sé- se acerque un poquito más el micro la próxima vez, porque nos va a pasar como con el señor Serrano.

Me contestaba usted que debe ser muy amplia, y ya le respondo que claro que sí, que claro que deflactar en un momento dado... Pero lo que ustedes están planteando es humo, ¡es humo! Me habla del señor Sevilla, a quien tengo el gusto de conocer personalmente, y quizá no sea el más izquierdista del Partido Socialista, seguro que no, pero seguro que mucha más gente puede hablar. ¿Por qué no hablan ustedes, por ejemplo, de deflactar el IRPF en relación con los precios? *(Pausa.)* Sí, usted podrá deflactar la inflación dependiendo de lo que le dé la gana. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señoría, guarde silencio. Señor Brabezo, no interrumpa. *(Rumores)*.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Mire, lo que ustedes nos están planteando aquí es humo, directamente humo, y únicamente han traído propuestas para... Además, hay un momento en su exposición de motivos, señor Muñoz Abrines, en el que usted dice clarísimamente, ¡clarísimamente!, que están haciendo oposición al Gobierno central; no están pensando en cosas útiles y factibles para los madrileños y madrileñas, están única y exclusivamente dedicándose a hacer oposición al Gobierno central. Y les voy a decir una cosa que creo que se la he dicho muchas veces: hablen con su partido -que ahora parece que hay buen rollo con el señor Feijóo- y preséntense en las listas para el Congreso de los Diputados, y dejen a alguien que tenga más ganas de estar por aquí. ¡Si no pasa nada!, oye, que de vez en cuando es bueno cambiar de sitio y que le dé a uno el aire un poco. Pueden llevar allí grandes ideas como las que están trayendo aquí, donde no están las competencias para hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, del Grupo Vox, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Sánchez Maroto, yo estoy de acuerdo con el señor Jacinto en que, de eso de que están a bien con Feijóo, nada de nada, porque Feijóo quiere bajar impuestos y ellos no.

Vamos con tema de la deflactación. Me van a permitir unas simplificaciones. Imagínense ustedes que yo soy un contribuyente que gana 18.000 euros y que me quitan los 5.500 euros, que, por cierto, divididos entre los doce meses, están por ahí por ahí con el ingreso mínimo vital, por aquello de que cubren los gastos necesarios por persona a los que tenemos calculado que todo el mundo tiene derecho. Lo suyo sería que les subiéramos el IPC de los productos básicos y que, como he dicho antes, no deflactásemos solo los tramos, sino también las deducciones de la cuota, de manera que lo que antes eran 5.500 euros ahora van a ser casi 6.000, porque si no a la gente no le llega para comer. Bueno, pues esta persona que cobra 18.000 euros, un "milquinientoseurista", y que se queda con 12.450 euros de tributación, resulta que la empresa, en un alarde de generosidad, les sube casi un 8 por ciento, casi el IPC y llega a una subida de 1.000 euros anuales -que ya la quisieran muchos-. Bueno, pues resulta que, por esos 1.000 euros adicionales, en vez de un 17 por ciento, como en todo lo demás, va a pagar un 22 por ciento; o sea, ustedes y el Gobierno se reparten 50 euros más. Sí, señor Muñoz Abrines, y, si quiere, después le dejó tiempo de mi réplica para que usted nos lo explique, porque sabe que es así.

Es decir, señorías, aquí de lo que se trata es de que la gente llegue a fin de mes, de lo que se trata es de que la gente pueda cubrir sus gastos fundamentales, y en el año 2022 con 5.500 euros no se llega a cubrir los gastos básicos por persona en una familia. Además, esas pequeñas subidas de sueldo que los empresarios, esos que aquellos de la izquierda ven con tan malos ojos, van a hacer el esfuerzo de subir más del 2 por ciento, que es lo que han subido a los funcionarios, a los que no solo han precarizado sus contratos con una temporalidad abusiva y unas ofertas públicas de empleo totalmente fraudulentas, sino que además han perdido poder adquisitivo, a todos esos del 2 por ciento, como se pasen de tramo, ustedes les van a robar otros 50 euros. Señorías, deflacten y hagan el favor de hacer algo por las familias madrileñas que no sea solo pedir a Sánchez. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, a continuación, a tomar la palabra el señor Fernández, del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Abrines, hoy viene usted aquí con una intervención con mandato, lógicamente, del señor Feijóo. Imagino que ya habrá cambiado en la mesilla la foto de Casado por la de Feijóo, eso sí que lo habrá hecho usted. Viene con mandato, pero sin una sola propuesta y sin una sola medida que hable de la Comunidad de Madrid. Tiene usted además la costumbre -se lo digo casi siempre- de sesgar los informes para que les sean favorables; acostumbra usted a tener siempre una AIREF propia, un FMI propio e incluso hasta un informe del BBVA propio, cuando estos informes no dicen lo que usted normalmente cuenta. Tiene usted además la costumbre de establecer comparaciones, le gusta a usted el derecho comparado con otros, pero hoy no ha hablado de Alemania; ¡vaya!, las cifras no salen con España. No hemos hablado de la Comunidad Valenciana, no hemos hablado incluso de Galicia, de donde era

presidente el señor Feijóo, el de la foto que ha puesto usted ahora en la mesilla; de eso tampoco ha hablado. Ellos sí adoptan medidas contra la inflación, pero aquí no se ha adoptado ni una sola medida contra la inflación. Por cierto, usted a veces es pedagógico, se lo reconozco, es pedagógico, pero no estaría mal que alguna vez también reconociera algo. ¿Qué puede reconocer? Después de esta política que implementan ustedes de estar llorando y llorando siempre, si alguna vez hablamos de inversión o de dineros recibidos por parte de la Comunidad de Madrid, tendrá que decir que la Comunidad de Madrid ha sido la primera comunidad de España en recibir importes del Gobierno de España. *(Aplausos.)* La verdad es que han recibido ustedes mucho, pero no sé qué han hecho para paliar la inflación, porque, la verdad, como le digo, en el Consejo de Gobierno no hay ni una sola medida; le invito a que la traiga, no hay ni una sola medida del Consejo de Gobierno.

Para terminar, usted conoce perfectamente, como conocen todos, esta vieja moraleja de que viene el lobo, que viene lobo, y ustedes además se refieren a Pedro Sánchez con ella. Pues el lobo al final se comió varias ovejas, una buena parte de las ovejas. Así que, señor Abrines, si mienten ustedes con frecuencia, no les creerán cuando digan alguna verdad. Hágame caso. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Gutiérrez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Los datos del INE sobre contabilidad nacional trimestral publicados el 29 de abril no dan detalles autonómicos; es decir que usted, señor Serrano, miente. Los únicos datos desagregados por comunidades autónomas son los de la AIREF. Si quiere, le pasó la nota oficial del INE, que no da datos regionalizados.

Ustedes tienen la piel dura cuando les viene en gana y de seda cuando les viene en gana, es decir, son ustedes unos oportunistas, porque quieren un partido pandillero y callejero y, luego, se alarman cuando se les dice que son unos mentirosos, porque los datos no dicen lo que ustedes cuentan o que las jóvenes promesas del Partido Popular también mienten cuando dicen que hay 4 de cada 5 empresas en Madrid. Así que, por favor, o son callejeros y pandilleros, o tienen ustedes la piel de seda; tienen que elegir una las dos cosas.

Son unos impostores -eso sí que lo son-, porque piden ustedes a los demás lo que ustedes niegan a los madrileños, a las pymes, a los autónomos que contratan con la Administración madrileña. Podrían y deberían ustedes aplicar a los contratos públicos de nuestra región medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, y ustedes no lo han propuesto ni piensan hacerlo.

Por cierto, aprovecho para felicitar al señor Muñoz Abrines como nuevo portavoz; sabe usted perfectamente que valoro y creo que tiene usted méritos para serlo, muchos más que otros diputados y diputadas de su grupo, muchísimos más, y, entre otras cosas, por experiencia y trienios en cargos públicos, que no en empresas privadas. Se ha comprometido usted oficialmente en este pleno a deflactar la tarifa autonómica -el Diario de Sesiones así lo atestigua-; muy bien, tomaremos nota. Luego, usted encontrará todos los argumentos que quiera para desdecirse de esto, pero como

portavoz, ya compromete al Gobierno de la Comunidad de Madrid a deflactar la tarifa autonómica en el IRPF.

Y, por último, quería terminar con un comentario: están continuamente diciendo que Madrid es la más solidaria de España; Madrid hace la aportación más alta al fondo de servicios públicos del sistema de financiación autonómica, pero todo el mundo sabe -y ustedes también lo saben- que, al final de las cuentas del sistema de financiación autonómica, la Comunidad de Madrid siempre recibe una financiación per cápita homogénea superior a la media de otras comunidades autónomas; datos oficiales. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-225/2022 RGEP.14527 (Escritos de enmiendas RGEP.15430/2022 y RGEP.15541/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Garantizar la construcción de infraestructuras públicas sanitarias, educativas, deportivas, de seguridad y emergencias, culturales y servicios sociales, pertenecientes a las redes de equipamientos de los barrios de nueva construcción, en los primeros cinco años desde el inicio de la llegada de los primeros habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos.**
- 2.- Realizar los cambios legislativos necesarios para que la aprobación definitiva por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de nuevos núcleos de desarrollo urbanístico en un municipio de dicha región no pueda llevarse a cabo si existen infraestructuras sanitarias o educativas públicas cuyo terreno haya sido cedido por parte del municipio en cuestión hace más de 5 años y que aún no estén funcionantes.**
- 3.- Crear una línea de financiación autonómica para incrementar el ajardinamiento y la dotación de zonas verdes en las zonas urbanas de nueva construcción con el objetivo de evitar o disminuir los efectos "isla de calor".**
- 4.- Realizar los estudios de movilidad necesarios para los barrios de nueva construcción.**
- 5.- Elaborar un Plan de Impulso al Pequeño Comercio que tendrá vigencia en los primeros cinco años de llegada de habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos, con estímulos para la adecuación de nuevos locales y apertura de los mismos.**

El señor Padilla, ya en pie, toma la palabra en su defensa; dispone para ello, desde la tribuna, de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Te compras un piso, te vas a vivir a él, pagas tus impuestos, vas pagando la letra de la hipoteca... Abren alguna tienda en tu calle, abre un gimnasio, aunque a ti lo que te gustaría es que hubiera alguna pista de pádel o un campo de fútbol para jugar con tus amigos. Algún político promete un centro de salud a un par de calles de donde tú vives. Pagas tus impuestos, vas pagando las letras de la hipoteca... Vas a tener un hijo y empiezas a mirar escuelas infantiles, privadas, por supuesto, porque la pública más cercana está a quince minutos en coche y

resulta que el último año se quedaron más de 200 familias en lista de espera. Tienes ese hijo, pagas tus impuestos, sigues pagando la letra de la hipoteca... "¿Dónde hostias hay un parque?", piensas. "Pensaba que me iba a valer con el de la urbanización, pero resulta que no es suficiente". "¿Y un centro de salud?, ¿por qué no hay pediatra para mi niño?" Abre un hospital privado en el barrio: "bueno, al menos tengo algún lugar donde llevarle". Pagas tus impuestos, sigues pagando la letra de la hipoteca... "Como no se construya un colegio pronto, voy a tener que buscar dónde llevarle, porque me parecía una buena opción el colegio público que construyeran nuevo en el barrio, pero parece que no va a ser así". Pagas tus impuestos, sigues pagando la letra de la hipoteca... El niño ya casi tiene edad de ir solo al colegio, pero es que no hay colegio. Un amigo del barrio te cuenta que, cuando se fue a vivir al barrio de al lado, tenía un niño recién nacido y que, cuando lo fue a inscribir al centro de salud, cuando se inauguró, el niño ya no tenía ni siquiera que ir al pediatra. En un año hay elecciones, lo mismo por lo menos te convierten ese solar que está con malas hierbas en tu barrio en un parque o en algo que pueda hacer que dejes de ser un ciudadano de segunda y que tus impuestos sirvan para algo. *(Aplausos)*.

Esta es la historia de muchas zonas de Madrid, zonas de Madrid donde los Gobiernos se acordaron solamente de construir casas, pero no se acordaron de construir todo lo demás que podía construirse. Hablo de Las Tablas, de la zona del PAU 4 de Móstoles, del barrio de La Luna, de Montecarmelo, de Los Berrocales... Hablo de zonas de Madrid donde, para hacer lo que uno hace habitualmente en su vida diaria, tiene dos opciones: o pasar por caja, o coger el coche.

Yo sé que ustedes, muchos de ustedes, conocerán el cuadro de René Magritte, el de Ceci n'est pas une pipe. René Magritte dice que en ese cuadro lo que hay no es una pipa, sino que lo que hay es una representación de esa pipa. Pues bien, voy a usar la analogía para ver si así lo entienden, dado que parece que no lo entienden cuando se lo dicen los vecinos: esto no es un centro de salud en el barrio de La Luna, esto es el lugar donde tendría que haber un centro de salud en el barrio de La Luna *(Aplausos)*; esto no es un colegio en El Cañaveral, es el lugar donde tendría que haber un colegio en El Cañaveral; esto no es el centro de salud de Valdebebas, aunque ustedes puedan pensar que sí; tras 18 años desde que hay vecinos en Sanchinarro, esto no es un polideportivo, del mismo modo que en el PAU 4 de Móstoles, esto tampoco es un centro de salud. *(Aplausos)*. Los locales que hay al lado de donde están estas fotos tampoco son pequeño comercio y tener un Carrefour a diez kilómetros tampoco es pequeño comercio. Esto, en el PAU de Carabanchel, no es una biblioteca. Pequeña nota mental a los compañeros de la bancada de la derecha: una biblioteca es ese lugar en el que hay libros y que se utiliza para la promoción cultural y del conocimiento. Entiendo que, si a la Torquemada de Chamberí le dieran a elegir entre una biblioteca o un descampado, elegiría el descampado para quemar los libros de la biblioteca. *(Aplausos)*.

A ustedes les gusta el ladrillo, pero no les gustan los barrios, de la misma forma que les gusta que la gente pague vivienda pero no les gusta que pueda vivir en ella con servicios básicos, y les gusta decir, cuando ven un bloque de edificios: "hijo, antes, todo esto era campo", pero lo que ocurre es que, si te metes en el bloque de edificios y miras por la ventana, itodo sigue siendo campo! *(Risas)*. Es que a ustedes lo que no les gusta es que al salir no haya campo, sino que haya escuelas

infantiles, colegios, institutos, centros de salud, parques, pequeño comercio, etcétera, etcétera, etcétera. Pero es que es lo mismo que les pasa con otros ámbitos, porque a ustedes les gusta la natalidad, pero no les importan las madres; les gustan los partos, pero les da igual la infancia; les gusta decir que la esperanza de vida es muy alta, pero les dan igual las condiciones de vida de las personas mayores; les gusta decir la palabra Madrid, pero a la vista está que no les importan mucho los madrileños y madrileñas. Ustedes hablan de libertad de elección, pero querría que me contaran cuál es la libertad de elección de un vecino o de una vecina de Montecarmelo, que sabe que desde 2007 está cedido el local, la parcela para el centro de salud, pero todavía no se ha construido; o la libertad de elección de la gente de Las Tablas, que ha pasado dos décadas, dos pandemias, un hospital privado, y el centro de salud todavía estamos esperando a que se abra; o la gente de Butarque o Valdebebas, donde libertad de elección es elegir entre concertado o descampado; o en el Ensanche de Vallecas, donde la presidenta de la Comunidad de Madrid dijo que se había construido un centro de salud y que lo había inaugurado ella misma en el año 2020. Aquí tienen, el centro de salud del Ensanche de Vallecas: isolo sirve si no llueve! (*Aplausos*).

El año pasado, Mariano Fuentes, delegado de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, escribió un artículo pretendidamente ocurrente -no lo era- sobre lo idílica que era la vida en estos barrios. Quique Villalobos -presente en este hemiciclo-, presidente de la FRAVM, respondió con un artículo que decía lo siguiente: "En definitiva, tras quince años, nuestro barrio sigue sin tener servicios suficientes para su población y presenta una carencia dotacional clamorosa. Por eso no entendemos cómo un responsable municipal que lo sea" -responsable- "pueda decidir iniciar nuevos proyectos de PAU como el nuestro para que acaben teniendo los mismos problemas que el nuestro".

Eso justamente y nada más es lo que pedimos hoy aquí: que esta Asamblea se comprometa a que el crecimiento urbano se acompañe con el crecimiento de los bienes, equipamientos y servicios necesarios para que esas viviendas y esas calles no sean islas, sino que formen parte de un barrio. Si ustedes se niegan, si votan en contra, me gustará mucho ver con qué cara en mayo de 2023 algunos de sus diputados van a hacer campaña a algunos municipios. Me gustará ver a José Manuel Zarzoso haciendo campaña en Parla para defender el centro de salud Parla Residencial Este, que ha tardado más de una década en construirse, o que tienen al alumnado de 1º y 2º de la ESO en barracones gracias a que solo se acuerdan del sur cuando tocan las elecciones. (*Aplausos*.) Me encantará ver a Janette Novo haciendo campaña en el barrio de La Luna y diciendo que el centro de salud no está, aunque la parcela esté cedida y aunque haya un compromiso del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid de adelantar la financiación, porque a lo mejor es que resulta que no es prioritario. O a Noelia Núñez -que ahora no está aquí-, me gustará ver cómo visita las obras del centro de salud barrio Hospital de Fuenlabrada, pero pensando que a lo mejor es mejor que no le pregunten por qué, si ese centro de salud lleva ya presente previamente en varios planes de infraestructuras de Atención Primaria, no se ha construido hasta que de repente ha faltado un año para unas nuevas elecciones, en las que ella pretende ser alcaldesa. Me gustaría que estuviera aquí también Carlos González Pereira para que nos explicara cómo presumirá en campaña de haber tardado eones en la construcción de un centro de Educación Primaria en el barrio de Los Molinos, pero esperando que no le pregunten qué pasa con el de Educación Secundaria; o a Mirina Cortés -que la tenemos aquí-, yendo a algún acto en el PAU 4 de

Móstoles, explicando por qué la comunidad no ha habilitado y agilizado desde el consorcio del PAU 4 el uso de la parcela existente para uso comercial para que allí puedan ponerse servicios tan básicos como comercio de proximidad o una farmacia. (*Aplausos*).

En los nuevos desarrollos urbanísticos hay madrileños y madrileñas que tienen casas pero que quieren barrios; en su mano está hacer que lo sean y que las miles de familias que allí vivan puedan hacerlo mejor; en su mano está que dejen de ser ciudadanos de segunda a los ojos de las Administraciones. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Hay dos grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa y uno de ellos es Unidas Podemos; en defensa de las dos enmiendas de adición, tiene la palabra la señora Jacinto, que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, querido Padilla, por traer esta PNL a la Cámara y gracias a la FRAVM y a las asociaciones vecinales que están hoy presentes en este debate.

Nuevos barrios en el Madrid neoliberal del siglo XXI. Comenzamos. Si están buscando casa para irse a vivir allí, seguramente habrán visto estupendos anuncios con preciosas imágenes de edificios deslumbrantes junto a calles relucientes, niños que juegan bajo árboles frondosos y arbustos perfectamente cuidados; todo ello, con un brillo al más puro estilo american way of life. Y, desde luego, son imágenes bonitas, pero son imágenes falsas. Normalmente, a esas imágenes se las acompaña de un catálogo que se presenta como un nuevo barrio en el que prácticamente todos deseáramos vivir, una vez descartado el centro, claro, dado el elevado precio de la vivienda; un nuevo barrio bien conectado y comunicado con el centro -a quince minutos en coche, dicen-, con capacidad de albergar más de 15.000 viviendas y una gran reserva de suelo para servicios públicos, y, lo que es mejor aún, con numerosas y amplias zonas verdes en las que puedas disfrutar de tu familia, sacar a tu mascota y respirar aire puro.

El problema aparece cuando te decides y pagas con muchísimo esfuerzo el 20 por ciento que te pide el banco para poder pagar esa entrada de la hipoteca, tirando de ahorros familiares, y la casa de tus sueños por fin accedes a ella y planeas dentro de ella incluso la cuna en la habitación donde ubicarás a tu bebé. Y, luego, resulta que la realidad tiene poco que ver con el folleto publicitario de la constructora: primero, porque no, no estás a quince minutos en coche del centro, salvo que cojas el coche y no pilles atasco; lo que sí que tardarás es quince minutos al menos en coger el primer autobús. Y el metro, pues, en fin, ni está ni se le espera, salvo que hayas tenido el tino -eso sí- de elegir como nuevo barrio Madrid Nuevo Norte, donde ya se han proyectado tres bocas de metro y aún no vive nadie.

Segundo, porque te dijeron que en esa parcela donde no paran de crecer las malas hierbas iría un centro de salud, que, por lo que sea, pasan los años y no se empieza a construir.

Y, tercero, porque decidiste con mucha ilusión dónde pondrías la cuna del bebé, pero no imaginabas que, desde luego, no habría ninguna plaza para la escuela infantil, porque directamente no hay ninguna escuela infantil, y de colegio e instituto público ni hablamos. Probablemente lo que sí que encontraréis serán colegios privados y concertados, pero ¿y por qué no uno público? Pues porque la Consejería de Educación dirá aquello que me contestó hace poco en comisión cuando le pregunté cuándo iba a haber un colegio público en el barrio de El Cañaveral, que ya tiene al menos 20.000 personas viviendo allí, y contestarán aquello que dijeron en ese momento, y que seguro que hoy replicarán, que es aquello de "cuando las condiciones demográficas lo precisen". Yo hoy vuelvo a preguntarles a las señorías del Partido Popular cuántos niños, niñas y adolescentes son necesarios para que ustedes decidan garantizar su derecho a la educación construyendo allí un colegio público, o cuántos son necesarios, cuántos consideran ustedes precisos para que haya una escuela infantil. Señorías del Partido Popular, ¿cuántas personas son necesarias para construir un centro de salud? O les voy a formular la pregunta de otra manera: ¿cuántos millones de beneficio para la patronal de la sanidad privada madrileña son bastantes para que ustedes concedan espacio a la sanidad pública? *(Aplausos.)* Miren, me temo que el argumento que me imagino que ahora darán, de falta de demanda, se desmonta por sí solo, porque, si no hubiera demanda, las empresas privadas, esos que ustedes llaman siempre inversores, tampoco abrirían ningún colegio, ni los seguros privados gastarían millones en campañas publicitarias.

Y, cuarto, el cuarto problema: la limpieza de los nuevos barrios. En relación con esta cuestión, simplemente voy a leerles el testimonio de los vecinos del Ensanche de Vallecas -abro comillas-: "como son calles tan anchas y la zona es tan extensa, la valoración es que el sistema convencional de limpieza no sirve y que para cubrir la vasta extensión de un PAU hay que hacerlo con medios mecánicos, que cubran mucho con poco personal y que más o menos cunda". Traducción: un camión, un cubo de agua y un par de operarios van baldeando esas aceras anchas y retirando lo más gordo, lo demás se queda en la calzada.

Continúo. Estas semanas he visitado algunos de estos nuevos barrios: El Cañaveral, Valdebebas, Las Tablas, Montecarmelo..., pero también están Los Molinos en Getafe, el PAU 4 de Móstoles o el Ensanche de Vallecas, y todos cumplen un mismo patrón, un diseño que inauguró el ministro franquista Arrese y que ustedes parecen dispuestos a replicar: primero, las viviendas, y, luego, el urbanismo. Y prueba de ello es el testimonio de Lorenzo, que vive en Las Tablas y que el otro día nos decía lo siguiente -abro comillas-: "Al principio, no nos explicábamos cómo se podía tardar tanto en construir un centro de salud, sobre todo teniendo en cuenta que ni durante la pandemia dejamos de ver operarios trabajando. Claro, después entendimos que las elecciones estaban cerca y necesitaban ponerse medallas en la campaña electoral". En este barrio también carecen de centro de salud, y lo mismo ahora me dicen -seguramente me lo digan- que ya está en marcha, pero lo cierto es que llevan tres años construyéndolo. De la biblioteca, la escuela de música, el centro cultural o el centro de día para mayores que en su momento prometió Gallardón, ni hablamos. Eso sí, lo que llevan ya años construido y funcionando a pleno rendimiento en el barrio son el campus de Telefónica, la sede de Dragados, Seguros Caser, BMW, Renault, Peugeot, Hyundai,

Huawei, Mediaset o la ciudad del BBVA; es decir, que las dificultades para levantar infraestructuras solo aparecen cuando se trata de servicios públicos.

Vámonos a Montecarmelo, donde conocimos a Charo la semana pasada, y nos decía lo siguiente -abro comillas-: "Además de todas las dotaciones que nos faltan, tenemos un problema preocupante con las entradas y salidas del barrio en coche. Hay varios puntos negros que no están bien pensados y no se hace nada por cambiarlos, aunque son muy peligrosos. Y del preparque de la cuenca del Manzanares, ni hablamos. Se está permitiendo un vertedero ilegal que está deteriorando la zona, y es una zona protegida; aunque lo hemos denunciado, a nadie le importa, es una lástima". Montecarmelo, otro nuevo barrio, que lleva veinte años ya, y que debe ser que ustedes tampoco han tenido tiempo para construir el instituto y el centro de salud, que prometieron tener terminado en 2019, y estamos a 2022 y todavía no han levantado ni la primera piedra. *(Aplausos.)* Eso sí, las clínicas privadas brotan como champiñones en el barrio.

Y acabo con Valdebebas, donde a finales del año pasado, la Plataforma por la Educación Pública convocó una concentración para reclamar una partida presupuestaria para construir el instituto. Debe ser que a ustedes y a sus socios de gobierno, los señores de Vox, se les olvidó, por lo que sea, meter en los presupuestos esa partida. Sin embargo, hoy no se les ha olvidado dismantelar el servicio público del taxi.

Acabo. Soy consciente de que esto no es casual y no es ningún fallo del modelo, es el modelo funcionando a pleno rendimiento, como diría Jorge Dioni en La España de las piscinas; un modelo diseñado para que se salve el que tenga, donde es imposible o muy difícil generar barrio, donde se hace arduo pasear, porque son todo grandes avenidas con barreras New Jersey incluidas -si no sabéis lo que es, se lo preguntáis a los vecinos, que saben perfectamente a lo que me refiero-, y donde es prácticamente imposible acceder a los servicios públicos; o lo que es lo mismo, un modelo donde ustedes dan un billete obligado a lo privado: a la sanidad privada, al transporte privado y a la escuela privada. ¿Cómo lo consiguen? Pues impidiendo de facto la libertad de elección de la que tanto se les llena la boca al hablar. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jacinto. También el Grupo Vox ha presentado enmiendas a esta iniciativa: tres de sustitución y una de supresión. En su defensa, el señor Ruiz va a tomar la palabra y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Fíjense que con su desidia, señores del Partido Popular, han conseguido que estos señores salgan de la Malasaña "pijiprogre" y se hayan dado una vuelta por los PAU de Madrid *(Aplausos.)*, y hayan entendido quiénes son esas personas que todos los días tienen que entrar con su coche a Madrid y no pueden, porque ustedes han tragado con Madrid Central. *(Rumores.)*

Dicho lo cual, por una vez y sin que sirva de precedente, Más Madrid se hace eco de un problema real, pero, claro, están tan poco acostumbrados a hablar de problemas reales que las soluciones que han propuesto son tan naïve, tan burdas y tan poco elaboradas que no nos extraña

que sus grandes éxitos de esta temporada sean la marihuana, la copa menstrual, los refugios climáticos y el vivir sin trabajar que tan bien se les da a Errejón y a la procrastinadora de la Asamblea, la señora Mónica García. (*Aplausos*).

Pero sí, en efecto, parece mentira que en una provincia como esta, que se caracteriza por el crecimiento vertiginoso de la población, los barrios tanto de la capital como de los municipios no tengan procedimientos previstos para la provisión de dotaciones e infraestructuras y no existan protocolos con elementos medibles, objetivos, transparentes, que permitan conocer con un grado de aproximación la palanca que vaya a poner en marcha el comienzo de la ejecución de una infraestructura, y no de cualquier infraestructura, señora Tejero, al menos de las más básicas, como la sanitaria, la educativa o la de transporte público.

Señorías, en los últimos diez años, la población de Madrid ha aumentado casi en 1,5 millones de personas; el Madrid de hoy no tiene nada que ver con el de 2012. Fíjese, llevamos aquí casi cuatro años de legislatura o de dos legislaturas -ies que se pasa volando!-, y 1,5 millones más. Sin embargo, el nivel de dotaciones sigue siendo prácticamente el mismo: un nivel paupérrimo. Sin salir de la capital, tenemos un PAU como el de Montecarmelo, con 25.000 habitantes; Las Tablas, 30.000; Sanchinarro, 30.000; Valdebebas también tiene 30.000 y en El Cañaveral, en estos momentos, ya hay 14.000 personas viviendo. ¿Y cuándo y cómo llegan los colegios y los centros de Atención Primaria? Pues siempre llegan demasiado tarde y solo a base de presión vecinal. Es el caso de Montecarmelo, que lleva consolidado como barrio diez años y no ha sido hasta ahora que presupuestan un centro de Atención Primaria! El 80 por ciento de las 11.500 viviendas de El Cañaveral están entregadas o se van a entregar en los próximos meses; fíjese, señora Tejero, mire: el PAU de El Cañaveral, los cuadritos en blanco son las dotaciones previstas que están sin arrancar y el cuadrito en amarillo es la única que está comenzada, que es una escuela infantil que está poniendo en marcha el ayuntamiento. Pero fíjese: centro deportivo, centro de salud, colegio concertado, colegio de Infantil y Primaria, instituto público, instalaciones deportivas... ¿Ustedes creen razonable que, con 14.000 o 15.000 personas viviendo en El Cañaveral, no dispongan de unas dotaciones básicas y tengan saturado el centro de Atención Primaria de Vicálvaro, para llegar al cual en transporte público se tarda más de una hora, con frecuencias bajísimas de transporte? Pues, ¡hombre!, yo creo que es bastante grave.

Y otro tanto cabe decir de Valdebebas en cuanto a atención sanitaria. Fíjese, 30.000 personas que viven en Valdebebas, ¡son tantas como las que viven en Teruel o en Soria capital!, y les parece irrelevante, y desvían a la gente al centro de atención del norte de Hortaleza, que está totalmente saturado, y con el agravante de tener que pasar por delante, todos los días, del Hospital Isabel Zendal, ¡que, oiga, que está fenomenal, y bienvenido, y es muy oportuno!, pero es triste que tengas un hospital en tu barrio y, sin embargo, ¡no tengas un centro de Atención Primaria!, ¡ies que es muy triste!

A mí no me gusta el modelo de los PAU. Salvo en alguna excepción que son remates de barrio, como en Carabanchel o en Arroyo del Fresno, el resto están concebidos como miniciudades, y

además es que es así, porque están completamente separados. Uno ve El Cañaveral y está circundado por la M-45, la radial 3 y la Cañada Real; o Valdebebas, que está encajado entre la radial 2, la M-40, la M-11 y la M-12. Pero precisamente por eso, porque están concebidos como miniciudades, se hace más que nunca necesario hacer una previsión y una provisión de infraestructuras y dotaciones, porque son ciudades, además, con conexiones con el resto totalmente insuficientes, con increíbles cuellos de botella -cualquiera que pueda ir por ahí por la mañana o por la noche lo puede ver perfectamente-, y, en lugar de tratar de descongestionar estas islas con dotaciones básicas, pasan y pasan los años sin que muevan un solo dedo. Y, además, señora Tejero, se le llena a usted la semana pasada la boca de la Agenda 2030..., estuvo aquí defendiendo las bondades de la Agenda 2030 la semana pasada, ¿verdad?, pero luego resulta que son ustedes el peor enemigo de la Agenda 2030 porque contribuyen a los colapsos circulatorios cuando dejan de dotar a estas miniciudades de las dotaciones básicas que harían que funcionasen internamente.

Por todo ello, hemos enmendado la propuesta de Más Madrid, que, francamente, bueno, ya se ha visto en la intervención del señor Padilla que no le ha interesado para nada contar su propuesta, porque, claro, dice cosas absolutamente absurdas. Por ejemplo, dice: "garantizar la construcción de infraestructuras en los primeros cinco años desde el inicio de la llegada de los primeros habitantes". Fíjese, señor Padilla: esto es el consorcio de El Escorial, el ensanche de El Escorial, 500 viviendas; lo que está pintado en rojo son las únicas 44 que están construidas, desde hace seis años están entregadas. ¿Usted cree que hacen falta dotaciones para 44 viviendas? ¡Hombre, yo creo que no! Entonces, hay que ser un poquito sensato. Como decir, por ejemplo, que para que se apruebe un nuevo plan hay que haber terminado todas las demás dotaciones. Salen ustedes con un tuit hace cinco minutos diciendo: "queremos barrios, no solares y matorrales"; pues resulta que con esa medida, con la del punto 2, lo que ustedes consiguen es que se quede todo en solares y en matorrales, porque no dejarían que ningún otro plan urbanístico saliese adelante. Si ustedes dicen que hasta que no esté terminado el centro de atención de Montecarmelo no se puede hacer Valdebebas o no se puede hacer Las Tablas, pues ¿qué hacemos con Madrid? ¿Qué quieren, acabar ya de destruir el mercado inmobiliario, que bastante están haciendo ya sus compañeros de Podemos? ¡Hombre, ya está bien!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y, por último... Un segundito...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no; ha acabado su tiempo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Bueno, pues nada. Hasta aquí hemos llegado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable. Luego tiene réplica, en su caso. Gracias, señor Ruiz. A continuación son los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas los que intervienen. Comenzamos con el Grupo Socialista; la señora González habla en su nombre y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: El diseño de las ciudades y el reparto del espacio urbano tienen influencia en cómo las personas desarrollan sus vidas. Las decisiones políticas que se toman en el ámbito del urbanismo repercuten, sin lugar a dudas, en la población. Así viene recogido también en el documento de la FEMP sobre ciudad, urbanismo y salud, donde se plantea que el entorno urbano tiene un impacto directo en la salud de sus habitantes, donde influyen las condiciones sociales en las que las personas viven y se relacionan, por lo que debería ser imprescindible trabajar con los distintos entornos para conseguir ciudades más solidarias, más habitables, más sostenibles y menos desiguales, para intentar romper esas burbujas de soledad y aislamiento que enfrentan o aíslan sistemáticamente a la ciudadanía entre sí.

La Comunidad de Madrid no tiene plan de vivienda ni plan territorial -y, por lo visto, tampoco tiene consejeros; no es nada nuevo, es un hecho- más allá del ladrillazo y de seguir haciendo de Madrid su laboratorio de especulación inmobiliaria, sin dar respuesta a las necesidades de quienes viven en Madrid y de quienes quieren venir a vivir aquí. Impedir la especulación por los poderes públicos es el mandato constitucional que proclama el artículo 47 de la Constitución, justo lo contrario de lo que han alentado las diferentes políticas del Partido Popular durante 27 años en nuestra región. Han hecho de Madrid su chiringuito, ¡este sí que es un chiringuito! El modelo del Gobierno de la Comunidad de Madrid es el de un urbanismo depredador que ha provocado un crecimiento anárquico e incontrolado de nuestra región que los ciudadanos sufren en su día a día, en especial aquellos que han tenido que trasladarse a las áreas más exteriores, expulsados por el alto precio de la vivienda.

Durante años, este modelo de la derecha ha creado grandes brechas territoriales entre el norte y el sur, el este y el oeste, lo urbano y lo rural, afianzando cada día más las diferencias de la Comunidad de Madrid según el lugar donde se viva, porque uno a veces no elige dónde vive, esto viene condicionado en la gran mayoría de los casos por su situación personal, laboral y económica. Y, así, la Comunidad de Madrid, en vez de ser la región de las oportunidades, es la región de los oportunistas.

Ahora, en la justificación de la tramitación de la ley omnibus por la vía de urgencia y también en la comparecencia del viceconsejero de Vivienda nos planteó el otro día en la comisión que con esta ley se pretende responder a la necesidad de la sociedad y a la economía madrileña ante la pandemia, pero la realidad es que solo tratan de agilizar trámites para unos pocos, no para quien necesita una vivienda ni para quienes necesitan en sus barrios una infraestructura o una dotación: centros de salud, colegios que llevan años esperando sin respuesta alguna de la Comunidad de Madrid, da igual que se llamen Ayuso, Esperanza Aguirre o tantos otros.

Ahora plantean que se pueda construir casi en cualquier sitio y eso, desde luego, ni es sostenible ni mejora la calidad de vida de nuestros vecinos, sino que la empeora. Plantean ciudades depredadoras, donde impere el ladrillo y esto sea la ley de la selva, sin pensar en los vecinos y vecinas que van a vivir allí, porque su modelo, el de la derecha, no les tiene en cuenta. Con esta ley dicen profundizar en el modelo de desarrollo de nuestro territorio y se refieren -y así aparece también en el acta de la comisión- a un desarrollo inmobiliario. Tal y como explicó el propio viceconsejero, los

tres grandes objetivos de esta ley tienen que ver solo con el suelo: primero facilitar más suelo, segundo ampliar los fines de patrimonios públicos de suelo y, tercero, mayor flexibilidad urbanística. Suelo, suelo, suelo, suelo; es la palabra más repetida en la justificación de esta modificación, en el modelo del Partido Popular, que todos sabemos lo que nos trajo hace años: una burbuja inmobiliaria con precios desorbitados y un encarecimiento de la vivienda que ha llevado a los madrileños a endeudarse durante años al no tener un parque público de vivienda en alquiler como tienen otras grandes ciudades europeas. Y esto de querer construir casi en cualquier sitio, con su liberalización de suelo, no es nuevo, ya lo hizo también Rodrigo Rato.

Sorprende sin embargo en esta PNL que Vox, siendo socio de gobierno, haya planteado una enmienda cuando directamente pacta los presupuestos con Ayuso y no le hemos escuchado que echen de menos los servicios públicos; no estaban en los puntos que pactaron ustedes. A ustedes, que están siempre contra la Constitución, señores de la ultraderecha, lo público nunca les ha importado, de hecho, es posible que, si pudieran, hasta lo privatizarían. ¿O es que con la enmienda están tratando de aparentar lo que no son?

El modelo de urbanismo depredador de la derecha, porque ambos son lo mismo, es un modelo egoísta e individualista del sálvese quien pueda, del sálvese quien se lo pueda pagar. Esta PNL evidencia las carencias del modelo de las derechas, donde los servicios públicos se deterioran por parte de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular o directamente ni se hacen. Los PAU de Valdebebas, Ensanche de Vallecas, El Cañaveral, Las Tablas, Montecarmelo, Sanchinarro y tantos otros son nuevos barrios solo con ladrillos y asfalto, sin centros de salud, colegios o institutos ni otros equipamientos. Con sus políticas condenan a los madrileños a barrios sin infraestructuras ni servicios, que no son accesibles peatonalmente, sin transporte público, barrios seccionados, sin apenas vida. Pero también Rivas, Parla, Villaverde, Móstoles, Getafe, Valdaracete o tantos otros tienen, tenemos, centros de urgencias cerrados, colegios por fases, niños entre obras, ratas o amianto, donde los municipios socialistas dan soluciones a las familias que están olvidadas por la Comunidad de Madrid, o municipios con viviendas destruidas, como en San Fernando de Henares, donde Ayuso ni está ni se la espera.

Entonces la pregunta es: ¿dónde va a parar el dinero de los madrileños?, ¿qué hace la Comunidad de Madrid con ese dinero? Porque los que no somos ricos pagamos los mismos impuestos y, sin embargo, no tenemos servicios públicos. Ese es su modelo, un modelo que perjudica seriamente la salud de los madrileños, donde campan a sus anchas los especuladores. Mienten y castigan a los madrileños porque la Comunidad de Madrid es la región donde más invierte el Gobierno de España; ustedes mienten y no tienen vergüenza. Y ya que les gusta tanto hablar de lo que hacen otras comunidades, ¡a ver si también les copian y sacan ya el bono de alquiler para jóvenes del Gobierno de España! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Popular quien toma la palabra y, en su nombre, la señora Tejero lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Mire, señor Padilla, lo primero que tendría que hacer su grupo si quiere recuperar un poco la dignidad que ha perdido esta tarde es pedir perdón a las mujeres de mi grupo por llamarlas cachorras, ideo si quiere recuperar un poquito de la dignidad! (*Aplausos*).

Y, mire, veo que vamos bien, señor Padilla, porque ya ve usted a nuestros diputados como alcaldes en sus municipios, con lo cual van las cosas bien.

No esperaba que tuvieran un desconocimiento tan grande de cómo nacen y crecen las ciudades y la verdad es que hubiera preferido que fuera desconocimiento y no la realidad que hemos visto: que es que ustedes están ya en campaña y lo que han traído aquí esta tarde es todo pura demagogia.

Y, miren, señorías, la demanda de vivienda en la Comunidad de Madrid es una realidad, cada vez más gente quiere venir a vivir a nuestros municipios y, por eso, necesitan crecer, el problema es que la normativa urbanística actual provoca que, desde que un Ayuntamiento planea el crecimiento de su ciudad hasta que los primeros vecinos llegan a vivir, pasen años, y esta es la clave del problema que tenemos, pero no aquí, en toda España. Por eso, el Partido Popular defiende la necesidad de una nueva ley del suelo; ya lo intentamos sin éxito la legislatura pasada y volveremos a intentarlo, a lo mejor ahora ustedes votan a favor porque entienden un poco mejor la necesidad y de paso también pueden votar la ley omnibus porque también nos vendría bastante bien.

Y, miren, vamos a entrar en materia porque lo que nos propone esta tarde el señor Padilla no tiene desperdicio, sinceramente. Nos hablan ustedes de garantizar la construcción de todo tipo de infraestructuras públicas -colegios, centros de salud, residencias..., en cinco años desde la llegada de los primeros vecinos a los nuevos desarrollos urbanísticos; así que, señor Padilla, yo le pregunto: ¿por qué cinco años y no dos? ¿Cuántos habitantes les parecen a ustedes suficientes o necesarios?, ¿el 5 por ciento de los que vivan?, ¿el 20 por ciento de los planeados? Y, si construimos colegios y después no hay niños, ¿qué hacemos con los colegios?, ¿los cerramos? Y, si no hay ancianos, ¿qué hacemos con las residencias de ancianos?, ¿las cerramos o las dejamos abiertas? Entenderá que es imposible adivinar la población que finalmente va a decidir vivir en un nuevo barrio, su edad, su perfil social, y, por tanto, es imposible adivinar cuáles van a ser sus verdaderas necesidades en cuanto a servicios públicos. Es verdad que en otros regímenes que a ustedes les gustan más es el Gobierno el que decide dónde y cómo tienen que vivir sus ciudadanos, pero en España, de momento, esa decisión corresponde al individuo. (*Aplausos*).

Luego, nos proponen que no se pueda aprobar ningún plan por la Comunidad de Madrid en nuevos desarrollos mientras no estén funcionando los equipamientos sanitarios educativos pendientes. Señor Padilla, por favor, defíname equipamiento funcional. ¿Qué es para usted funcional?, ¿que estén llenos de niños?, ¿qué estén contruidos aunque estén vacíos?, ¿con empleados aunque no haya pacientes? ¡De verdad! Y, luego, ¿qué hacemos con los municipios de más de 15.000 habitantes cuyo planeamiento no lo aprueba la Comunidad de Madrid sino los plenos de los

ayuntamientos?, ¿les quitamos la competencia?, ¿les quitamos la autonomía municipal? Es que su propuesta es tan mala, señor Padilla -¡atienda un poquito!- que obvian que los nuevos desarrollos ino son miniciudades que surgen de repente en medio del campo! ¿Qué hacemos si el planeamiento prevé que los equipamientos sean compartidos con el desarrollo colindante para optimizarlos, que es lo sensato? ¿Qué proponen que hagamos en ese caso? ¿Los hacemos? ¿No los hacemos? ¿Los hacemos más pequeños? En fin, no sé, lo suyo es todo un disparate.

¡Luego también nos proponen que sea Comunidad de Madrid la que financie el ajardinamiento! Señor Padilla, ¡esa es una competencia municipal! Pero esté tranquilo porque la ley del suelo ya tiene previstos 15 metros cuadrados de suelo para zonas verdes por cada 100 metros cuadrados construidos y, además, ¡se ceden al Ayuntamiento!, que, cuando recepciona la urbanización, es el encargado de mantenerlos y conservarlos en el 90 por ciento de los casos. Eso tampoco lo sabe, ¡ino es competencia de la Comunidad de Madrid!

Y, luego, nos dice que hagamos estudios de movilidad necesarios en los barrios. ¡Pues claro!, ¡pero si es que eso ya lo dice la ley!, ¡claro que se hacen! Para que se apruebe cualquier nuevo desarrollo es preceptivo y vinculante el estudio de movilidad y su planificación corresponde al promotor del desarrollo y, luego, el transporte público, que es otra cosa, señorías, es otra cosa, es competencia del Consorcio Regional de Transportes, que hace los estudios conforme a la demanda real y a las necesidades de los vecinos. Y este y no otro es el modelo que permite hacer sostenibles los servicios públicos, que, por cierto -a ustedes se les olvida-, los pagamos entre todos los madrileños con nuestros impuestos. Porque su propuesta, señor Padilla, es un Plan E de Zapatero, el que nos dejó un agujero de 7.800 millones de euros en las arcas públicas, con centros públicos y centros cívicos vacíos o aeropuertos que sirven de aparcamientos, en fin...

Y luego ya el remate: el señor Padilla nos propone elaborar un plan de impulso al pequeño comercio con estímulos durante cinco años para que se abran comercios. Esto ya sí que me desconcierta, señor Padilla, porque, mire, su modelo, el modelo de la izquierda, es más aquel en el que es el régimen el que decide quién tiene que abrir una peluquería, quién tiene que poner una panadería, qué precio hay que cobrar por los servicios que se prestan o cuántos empleados has de tener, y la verdad es asombroso oírlos a ustedes hablar de impulso o estímulo; me alegra mucho que por fin esté calando el efecto Ayuso en su grupo sinceramente. Pero, mire, en este tema, en el de apoyo al pequeño comercio o a los pequeños empresarios, la Comunidad Madrid va muy por delante de su propuesta, vamos como diez episodios por delante de su propuesta, porque aquí respetamos la libertad de empresa, porque aquí tenemos impuestos bajos, porque aquí eliminamos trabas administrativas, y esta es la única receta para que la gente quiera abrir negocios, ¡esta es la receta y no una pequeña subvención para que acondicionen sus locales, que es lo que ustedes están proponiendo! (*Aplausos*).

Así que, señorías, terminó ya. Terminó ya y deducirán que vamos a votar en contra, porque su proposición solo demuestra un grave desconocimiento no solo de la legislación urbanística, que también, sino de la propia realidad de la Comunidad de Madrid. Lo suyo es pura demagogia y

campaña electoral. Muestran ustedes un desprecio absoluto por la iniciativa y la propiedad privada y, sobre todo, por la libertad de empresa. Y, además, su propuesta parte del despilfarro del dinero público como si no fuera de nadie y, como le he dicho, es de todos los madrileños que pagan sus impuestos. Por eso, la obligación de un Gobierno responsable es administrarlo con eficacia y eficiencia, aunque no le guste la palabra, porque para eso nos pusieron aquí los madrileños el 4 de mayo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el grupo proponente, señor Padilla... Abrimos turno de réplica y comenzamos con usted; dispone de tres minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Esperaba que pidieran la réplica los diputados del PP aludidos; veo que no, así que lo daremos por validado.

Nos dice la señora Tejero que les veo como alcaldes; yo les veo como candidatos, no sé si usted es que está esperando que les ilegalicen próximamente, si es así, nos lo puede comentar. Señora Tejero, yo la invito a que se dé un paseo por el Ensanche de Vallecas y les diga a los vecinos que no tienen ni idea, que están confundidos y que ese descampado es un centro de salud; es más, le invito a que haga un tour con sus compañeros y que vayan a Parla, Móstoles, Getafe, Fuenlabrada, Rivas-Vaciamadrid, Pinto, etcétera. Dice que la comunidad no puede construir parques ¿y el de Valdebernardo?, ¿y el de Polvoranca?, ¿y el Bosquesur?, ¿y La Alhóndiga? *(Aplausos.)* ¿Quién los ha construido? O es que vamos a hacer un Ossorio y ¿dónde están que no lo veo?

Usted dice que no se pueden saber de antemano las necesidades de los nuevos desarrollos. En el maravilloso mundo del Partido Popular la gente que vive en esos barrios no se pone mala, no tiene hijos, no envejece... En realidad lo que demuestra es que a ustedes solo les interesa el ladrillo y nunca las personas. ¿Sabe quién sabe que ahí va a haber necesidades? La iniciativa privada, que antes de que ustedes monten un centro de salud ya han montado dos hospitales. ¿Ellos sí pueden saber que va a haber necesidades? *(Aplausos)*.

Señora Tejero, dice que en la legislatura anterior intentaron reformar la ley del suelo, pero que no pudieron, ¿se refiere a esa que aprobaron y que está en el Constitucional? ¿Está usted reconociendo que saben que es ilegal y que la van a tumbar o no? *(Aplausos.)* Llamen nuevos a barrios que llevan más de 20 años construidos, que es como llamar nuevas tecnologías al fax. *(Risas.)* Entiendo que eso es lo que entienden por Madrid digital. Dicen también lo de los quince minutos, que los nuevos desarrollos urbanísticos están a quince minutos; la única forma de estar a quince minutos desde los nuevos desarrollos urbanísticos al centro de Madrid es si conduce el señor Enrique López, si no, no hay otra. *(Aplausos)*.

Por otro lado, el vicepresidente de Vox en Soria nos dice que no salimos de la M-30. Yo trabajaba en un centro de salud a 3 kilómetros de aquí, ¿en qué lugar que mejorara la vida de los madrileños ha trabajado usted recientemente, señor Ruiz Bartolomé?

Para la bancada de la derecha en general, hablan de comunismo; me recuerdan ustedes a este cartel en el que blancos protestaban contra la integración de ciudadanos negros y decían que era comunismo. Para ustedes son comunismo el agua del grifo, la bicicleta, los centros de salud, los taxis, comer sano, los puntos violeta de las fiestas, las reducciones de jornada para cuidar hijos, trabajar menos, vivir mejor... ¡Tienen una visión del comunismo mejor que la de los comunistas! *(Risas.) (Aplausos.)* Esto va básicamente, simple y llanamente, de que las ciudades no crezcan si los servicios no crecen, del mismo modo que nadie pondría aeropuertos si no hubiera avión...; bueno, a lo mejor no es el mejor ejemplo para decirle al Partido Popular. Esto va de tomar como ejemplo lo que se está haciendo en Rivas-Vaciamadrid y ver que las ciudades pueden parar su crecimiento si no es con los equipamientos, los servicios y las infraestructuras necesarias. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, Unidas Podemos, la señora Jacinto, toma la palabra.

La Sra. **JACINTO URGANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Tejero, la obligación de un Gobierno responsable es garantizar los servicios públicos en los barrios y yo comprendo que, tal y como tienen estos barrios, algunos no tan nuevos, como decía mi compañero Padilla, es normal que usted no haya entendido nada de la PNL que se ha presentado, pero yo le pregunto, y le pregunto ahora, si para usted son suficientes las 20.000 personas que viven en El Cañaveral para que haya allí un centro de salud. Se lo quiero preguntar porque son ustedes los que gobiernan, en vez de que tengamos que responder nosotros; aunque, ya le digo, para nosotros, desde luego que sí.

Señorías, los barrios son mucho más que dormitorios y el problema es que ustedes no lo entienden y lo único que hacen es retrasar, devaluar, precarizar, degradar, ocultar y responder con evasivas a los vecinos. Ustedes son los mejores comerciales de la sanidad y la educación privadas y, por tanto, los mayores enemigos de los sistemas de bienestar comunes. Ustedes no gobiernan, señorías, ustedes hacen carteras de clientes. *(Aplausos.)* Están dispuestos a privatizar cada segmento de cada sector público que sea privatizable y, si fuera por ustedes, privatizarían el agua, el aire y hasta el sol, pero la realidad es que dotaciones públicas en los nuevos barrios, tarde, mal y nunca. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Vox; señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Yo creo que han quedado varias cosas claras: lo primero es que el señor Padilla no tiene ni idea de lo que está hablando *(Risas.)*; en segundo lugar, que esta propuesta no tenía ningún interés en que fuese aprobada porque la propuesta en sí es absolutamente disparatada, a pesar de que hay un problema real detrás que está detectado, pero que solamente lo utilizan para hacerse la foto, el vídeo, el TikTok; en tercer lugar, mire, en Rivas paralizan los desarrollos, ¿sabe por qué? Porque no quieren que vaya a vivir gente de clase media que no vote al Partido Comunista y a Podemos *(Aplausos.)* ¡Por eso! Pero ustedes tampoco me aplaudan, que voy con ustedes, porque ustedes hacen lo mismo en los

desarrollos, en los nuevos desarrollos del noroeste de Madrid: no quieren viviendas protegidas porque temen perder peso en los ayuntamientos de derechas del norte de la provincia. (*Rumores*).

Señora Tejero, ¿dice usted que esto no son miniciudades? ¡Claro que lo son! Esto es Valdebebas -usted lo conoce perfectamente- y está totalmente aislado del resto de la ciudad, ¡totalmente aislado!, y tiene tres o cuatro accesos al resto. Esto, señoría, no puede ser que no tenga un centro de Atención Primaria, no puede ser que se vayan al norte de Hortaleza, en la zona del metro de San Lorenzo, y que colapsen, pero, claro, sí, que abran Sanitas, ¡que yo también voy y me saco sangre allí!, pero es que no se trata de eso. O no puede ser que, en El Cañaveral, con 14.000 personas viviendo hoy, no haya forma humana de tener un colegio, no haya un centro de Atención Primaria y se tarde más de una hora en transporte público hasta llegar al centro de Vicálvaro.

Mire, sabe que estamos totalmente de acuerdo en cuanto al modelo de urbanismo para Madrid, pero lo que no puede ser es que no haya procedimientos, que no haya protocolos medibles, con datos objetivos, transparentes y medibles, que permitan conocer con suficiente antelación cuándo se va a hacer un centro de salud o cuándo se va a hacer un colegio. Y en eso ustedes tienen toda la responsabilidad, ¡y no puede ser que siempre sea por presión vecinal que salgan adelante estas cosas! Tiene que estar previsto y no esperar a que se tengan que asociar los vecinos de Montecarmelo o de no sé dónde y monten el lío y acaben ustedes, al final, por cansancio, haciendo las cosas. Tiene que haber protocolos y tiene que haber procedimientos estables para este tipo de crecimientos y, hombre, si fuera algo novedoso que de repente Madrid ha tenido un impulso por lo que sea...; ¡ino, oiga!, ¡es que Madrid no deja de crecer desde los últimos cien años!, por lo menos, en términos de gran población. Entonces, por favor, hagan el favor de tener en cuenta las necesidades de los vecinos y actúen ya. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación la señora González, ya en pie, toma la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Periódico Gente, dice: "Vecinos del nuevo barrio salieron a la calle para reclamar la construcción de un colegio, de un instituto, de un centro de salud..., además demandaron un polideportivo y la llegada de la línea 2 de metro". Esta zona residencial tiene 10.000 habitantes, 2.600 de ellos menores. ¿Estos vecinos no necesitan un centro de salud? ¿Por qué no le da respuesta el Partido Popular? Se les llena la boca de hablar del 4 de mayo y se les olvida siempre el 10 de noviembre (*Aplausos*), el Gobierno de España gobierna desde el 10 de noviembre y eso parece que se les olvida. Ante su ruido, hechos: el paro baja por primera vez en 3 millones desde 2008. Por cierto, tanto que les gusta hablar del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, cuando saquen convocatorias acuérdense de poner, cuando vienen del Gobierno de España, que vienen de ahí, no las pongan como propias desde la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Hablan ustedes de los servicios que tiene que haber en un barrio. ¿Por qué los servicios los tienen que dar directamente los privados y no los dan ustedes? ¡Porque para eso pagan los impuestos los vecinos y las vecinas! Concretamente en Rivas los vecinos y vecinas decidieron la paralización y

eso no tiene que ver con otra cosa. Señores de Vox, ustedes pactaron los presupuestos con el Partido Popular, sabemos que, si pudieran, privatizarían los servicios públicos, porque no aparece nada, lo único relativo que aparece es suelo, nada más. *(Aplausos)*.

Podríamos hablar de viviendas, que se les llena la boca diciendo la cantidad de viviendas que se necesiten; pues, mire, los desarrollos del sureste está previsto que puedan alojar a 264.000 habitantes, 105.000 viviendas y los sectores de edificación del Ensanche de Vallecas y de El Cañaveral, con la construcción en total de 146.000 viviendas, deberían alojar a una población de 367.000 habitantes. Si a esto, además, sumamos la Operación Mahou-Calderón, la Operación Chamartín, más las 150.000 viviendas desocupadas que hay en Madrid, de verdad, ¿ustedes piensan que las necesidades residenciales que tiene Madrid son estas? ¿Cómo piensan ustedes darles respuestas a estos vecinos en centros de salud, en equipamientos? ¿Van a abrir ustedes en algún momento los centros de salud que están cerrados? En muchísimos municipios de muchísimos compañeros que están aquí, y en esas bancadas, que, por cierto, no han contestado porque la mayoría todavía no tienen claro que vayan a ser candidatos y por eso algunos no hacen nada más que dedicarse a ir en moto de un sitio a otro, para ver si les nombran de una vez. Así que lo que deberían de hacer es ponerse las pilas y hacer algo por estos vecinos, porque, para no tener que hacer infraestructuras, ustedes han decidido cambiar la ley y poder hacer así más pisitos, que es lo único que quieren hacer. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular concluye este debate y, en su nombre, la señora Tejero toma la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Señor Padilla, mire, si usted no distingue entre una zona verde y un parque periurbano, mejor dedíquese a ser portavoz de sanidad que se le da mucho mejor que esto. *(Aplausos)*.

Mire, la mejor campaña electoral que ha podido tener el Partido Popular en la historia en la Comunidad de Madrid es que sus primos de Ahora Madrid hayan gobernado en el ayuntamiento cuatro años; ha sido la mejor campaña que hemos podido tener porque, mire, su gestión urbanística en cuatro años ¿sabe a lo que se ha reducido? A la parálisis del urbanismo absoluta; ustedes han estrangulado la oferta y han provocado los precios de vivienda que tenemos ahora, y lo que no fueron capaces de hacer ustedes cuando gobernaban, ahora vienen a pedirlo desde la oposición.

Y, claro, una cosa es predicar y otra es dar trigo, y le voy a dar algún ejemplo: mire, la señora Carmena solo ejecutó 1 de cada 10 euros presupuestados para equipamientos públicos; en los nuevos desarrollos, que tanto les interesan ahora, se presupuestaron once, ¿sabes cuántos se hicieron? ¡Cuatro! ¡Pero míreme!, ¡isi le estoy hablando!, ¡yo le miro cuando usted me habla! ¿Sabe cuántos se ejecutaron? ¡Cuatro! ¿Y sabe dónde se ejecutaron? Todos en los PAU del norte. ¡A ustedes los PAU del sur no les interesaban hasta ahora que se acercan las elecciones! *(Aplausos)*.

Y, una vez más, los datos matan su relato porque, mire, el señor Almeida, que lleva tres años, pues ya tiene diez equipamientos planteados y en marcha: en el Ensanche de Vallecas, que

ahora le preocupa, un centro deportivo municipal, un centro de servicios sociales, una nueva escuela infantil..., se está redactando el proyecto de una nueva casa de familias y un centro cultural con biblioteca; en El Cañaveral también una escuela infantil; también en Las Tablas, en Montecarmelo, en Sanchinarro... En fin, esto es dar trigo y no predicar, que es lo que hacen ustedes cuando gobiernan. *(Aplausos)*.

Y, miren, en materia sanitaria, la Comunidad de Madrid, el plan de inversiones de Atención Primaria, ¡17 nuevos proyectos iniciados!, todos en los ensanches, en Alcorcón, en Las Tablas, en Montecarmelo, en Butarque, en Fuenlabrada, en Parla Este, en Valdemoro, en El Molar, en el PAU 4 de Móstoles, en Pinto, en San Sebastián de los Reyes, ese que ha estado paralizado dos años por culpa del alcalde socialista.

Pero también en materia de centros educativos. Mire, en 2022, 1.220 nuevas plazas, 126 millones de euros para 39 centros, ¿A dónde van 14? ¡A los ensanches! Otra vez Butarque, Vallecas, Parla Este, Los Molinos, San Sebastián de los Reyes, Leganés, La Garena... En fin, así todo, porque la conclusión, señores de la Izquierda, es que ustedes tienen un problema grave en la Comunidad de Madrid y se llama falta de credibilidad, ya no engañan a nadie, es que ya no engañan ni a sus propios afiliados, porque, miren, una cosa es que ustedes hayan nacido de las redes sociales, que lo sabemos, y otra cosa es sustituir procesos asamblearios por un grupo de WhatsApp y esperar que eso no les pase factura. ¡Claro que les va a pasar factura!, así que déjense de inventar actas, déjense de cobrar diezmos y empiecen a tomarse en serio a los madrileños, porque los madrileños ya no les toman en serio a ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la tramitación de la siguiente... *(Rumores.)* ¿Quién me está pidiendo la palabra? Señor Padilla, ¿en virtud de qué artículo? *(Pausa.)* ¿Perdón? Perdóneme, por favor, le activamos el micro al señor Padilla. Si es tan amable, ha pedido la palabra por el 113.5, sabe que se trata de rebatir datos concretos o hechos objetivos expresados por el último orador y tiene dos minutos máximo.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, son dos minutos lo que marca el Reglamento, no tres. Gracias, adelante.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: El otro día el señor Almeida dijo en el pleno del Ayuntamiento que, si teníamos algún problema con alguno de estos nuevos desarrollos urbanísticos, lo trajéramos aquí; aquí estamos y usted nos habla del Ensanche de Vallecas. Veamos, el Ensanche de Vallecas llevaba abandonado unos quince años... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A ver, por favor... *(Rumores.)* ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor! *(Rumores.)* ¡Estoy diciendo: silencio! El 113.5, como acabo de decir, rebatir datos concretos –es literal- y hechos objetivos expresados en la última intervención del orador...

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, la señora Tejero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Y, si no, le tendré que llamar a la cuestión y usted ya sabe...; entonces, por favor...

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí, llama todo el rato a la cuestión... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio! Señor Arenillas, silencio, por favor. Adelante.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: La señora Tejero ha dicho que en la legislatura previa hubo un abandono del Ensanche de Vallecas en torno a atenciones y a presupuestación. El Ensanche de Vallecas llevaba abandonado quince años con una carencia total de servicios y dotaciones; se hizo tan mal que hubo que realizar un estudio y grandes obras para reparar nueve zonas por peligro de hundimiento, no tenía ni red de riego para ajardinar, se hizo un esfuerzo en la calle Cañada del Santísimo, pero hay que seguir obviamente ahondando en ello.

Tras el abandono del proyecto y el empuje de la asociación de vecinos del PAU de Vallecas, se diseñó, presupuestó y licitó el parque de La Gavia, 25,8 millones que la ciudadanía sabe que proceden de la legislatura anterior. Igualmente con las instalaciones deportivas: se dejaron empezadas obras de polideportivos, se construyó el corredor deportivo con nueve instalaciones de todo tipo, mini, skate, calistenia, parkour, etcétera. Siendo el barrio más joven de la Comunidad de Madrid, se tenía claro que harían falta parques infantiles singulares: se construyeron cinco parques infantiles singulares; de la misma manera se habilitaron dos espacios más de locales de la Empresa Municipal de Vivienda que reformaron la Junta Municipal, el espacio interasociativo gestionado por Bucaneros del Rol, y que también, cuando quieran ustedes, pueden pasar a conocer, el centro de empleo que, tras tres años, el actual Gobierno lo mantiene cerrado. ¿Todas esas cosas son insuficientes? Por supuesto; falta el Centro de Servicios Sociales y Centro de Alzheimer, que el señor Almeida se quiere apropiar, que está proyectado con el cartel de la legislatura anterior, que esperamos que esté pronto y, si esto no son datos, vengan ustedes y lo vean. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La persona contradicha, señora Tejero, tiene sus dos minutos. *(Rumores)*.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, la única realidad, señor Padilla, es que usted se ha puesto muy nervioso y eso es que lo estamos haciendo bien. ¡Lo estamos haciendo muy bien! Y, mire, el hecho objetivo es que la señora Carmena ejecutó 1 de cada 10 euros que tenía presupuestados en infraestructuras, ¡pero porque ustedes no saben gobernar! ¡Si es que no se enteran! ¡Es que no se les puede dejar porque no saben hacerlo! *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: En los nuevos desarrollos... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Delgado! ¡Perdóneme, perdóneme, señora Tejero! Señorías, hemos escuchado al señor Padilla... *(Protestas.)* ¡Señorías!, hemos escuchado al señor Padilla que ha contradicho la afirmación de la señora Tejero y ahora corresponde escuchar a la señora Tejero y, si no, ¡no haber abierto el turno del 103.5! *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡Señor Oliver, no grite, por favor! ¡Señor Oliver, no tiene la palabra! Y, si quieren ustedes abrir el 103.5, ¡lean el Reglamento!, la persona contradicha tiene el mismo derecho, el mismo tiempo, a ser escuchado. ¡Vamos a arrancar con los dos minutos de la señora Tejero! *(Rumores.)* ¡Por favor, señor Sánchez, deje de interrumpirme el pleno porque lleva todo el día gritando! Recuperamos los dos minutos de la señora Tejero... *(Rumores.)* Disculpe, por favor, la interrupción. Señora Tejero, tiene la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pues, una vez más, señor Padilla, no se ponga nervioso, si no pasa nada, si el que viene aquí con los deberes sin hacer es usted. Mire, un hecho objetivo es que la izquierda no sabe gestionar y por eso la señora Carmena solo ejecutó 1 de cada 10 euros que tenía presupuestados en inversiones y es un hecho objetivo que, en los nuevos desarrollos, ustedes presupuestaron once infraestructuras y solamente ejecutaron cuatro. Esos son hechos objetivos y, además, todos en el norte, no en el sur o en El Cañaveral; entonces, no vengan ahora a intentar aquí, pegando gritos y montando algarabías, que es lo que más le gusta a la izquierda de esta Cámara, los que son damnificados y les hacen bullying político luego son los que más lío montan, ¡oiga, respeten un poco al orador! ¿Ustedes quieren datos objetivos? Estos son los datos objetivos: que la izquierda no sabe gobernar y les tenemos que volver a dar las gracias por los cuatro años que les dieron a los madrileños para aprender a diferenciar lo que es un Gobierno del Partido Popular y lo que es un Gobierno suyo. Nada más. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-227/2022 RGEP.14531. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Que se elabore un Plan Regional de Movilidad Ciclista.**
- 2.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la movilidad ciclista y su uso intermodal en el ámbito de la Comunidad de Madrid (CM).**
- 3.- Realizar un plan de carriles bici protegidos del tráfico motorizado.**
- 4.- Poner en marcha todas las acciones de coordinación necesarias con el Estado y otros organismos titulares de vías y espacio por los que han de discurrir vías ciclistas.**
- 5.- Desarrollar un plan de ayudas y/o cofinanciación a los municipios para la construcción de redes de carriles bici.**
- 6.- Desarrollar un programa de incentivos para empresas, instituciones y particulares que promueva la movilidad ciclista al trabajo.**
- 7.- Desarrollar a corto plazo un programa del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para fomentar la intermodalidad transporte público/bici pública.**
- 8.- Fomentar la intermodalidad metropolitana con un programa específico tren/bici.**
- 9.- Que el CRTM incluya en toda planificación de transporte la movilidad activa**

a pie y en bici. 10.- Que la CM introduzca normativa sobre aparcamiento para bicis, con las especificaciones que se citan.

Los autores... (*Rumores.*) Señor Sánchez Pérez, le llamo al orden por primera vez. (*Rumores.*) Señor Sánchez, guarde silencio, por favor; deje de gritar. Señor Sánchez, deje de gritar. (*Rumores.*) Señor Delgado Orgaz, le llamo al orden por primera vez y le pido por favor que deje de gritar y de interrumpir el pleno. Abandone la sala si usted lo considera. Estoy intentando dar la palabra a los tres representantes de los tres grupos parlamentarios que han presentado la proposición no de ley, que son el Grupo Unidas Podemos, el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid. Comenzamos con la exposición del señor Moreno para defender su iniciativa en nombre del Grupo Unidas Podemos; dispone usted de siete minutos como máximo, desde la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias. Señorías, en primer lugar saludo a las asociaciones ciclistas y que fomentan el uso de la bicicleta, como Pedalibre, y otras que están aquí acompañándonos (*Aplausos.*), porque les debemos una propuesta que es absolutamente innovadora y de futuro, aunque siempre pueda haber alguna persona poco informada a la que le gusten los atascos o que incluso intente hacer gracietas diciendo que lo que traemos hoy aquí es un paisaje de miles de personas circulando en bicicleta por las calles con gorra y con cuellos Mao. Además de poco informadas, seguramente están poco viajadas, porque no conocerán ni Ámsterdam, ni París, ni Londres, ni Bruselas, ni Oslo, ni Copenhague, ni Estocolmo, ni muchísimas ciudades de nuestro entorno. Por eso, insisto, es una propuesta absolutamente modernizadora la del fomento del uso de la bicicleta. Vayamos por partes.

En primer lugar, habría que poner en contexto esta PNL para saber de qué estamos hablando, porque no es una moda ni una ocurrencia, es una necesidad absolutamente imperiosa; me baso en el informe del IPCC de 2022. El IPCC es el panel de expertos sobre el cambio climático. En la cuarta y última parte del sexto informe, de 2022, después de estar reunidos durante cinco años 235 científicos de todo el mundo, siete de ellos españoles, nos dicen que las emisiones de efecto invernadero en la última década han sido las más altas de cualquier otra década de la historia de la humanidad y que nos queda muy poco tiempo para limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados si no reducimos drásticamente las emisiones en esta década. Recomiendan encarecidamente que se deben reducir a la mitad para 2030 y emisiones cero de gases CO2 para 2050. Por lo tanto, la primera conclusión es que la virtud de esta propuesta es contribuir a la descarbonización en nuestro ámbito, en el ámbito de actuación que tenemos la Asamblea de Madrid, que es la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, apuesta por otro modelo de movilidad; hay otras virtudes que se desprenden de ella. La bicicleta es un medio de transporte más que debe ganar cuota en general y especialmente quitándosela al coche y a la moto. Estamos muy retrasados en que, como medio de transporte, se utilice de forma sostenible. La bicicleta sufre un retroceso, porque las nuevas ordenanzas de movilidad, por ejemplo, en el ayuntamiento, no la facilitan, sino que ponen trabas y obstáculos a su circulación y a su aparcamiento y no se aborda con un plan serio de fomento del uso de este vehículo.

Veamos algunos datos concretos para saber exactamente cuál es la situación. En primer lugar, en Madrid se usa muy poco la bicicleta, tan solo el 0,5 por ciento del total de los viajes se hace con bicicleta. En segundo lugar, Madrid tiene muy pocos kilómetros de carril bici, tanto si lo comparamos con los kilómetros de carretera como con otras comunidades o con Europa; tenemos 140 kilómetros frente a 2.500 kilómetros de carretera, eso es apenas un 5 por ciento. En relación con otras comunidades, solo doy un dato: Barcelona tiene el doble de kilómetros de carril bici que Madrid, 272 para 2023. Si lo comparamos con otras zonas y ciudades europeas, pues, miren ustedes, en Copenhague, el 35 por ciento de los viajes se hacen en bicicleta; en París, ha pasado de 200 kilómetros a 1.094 en 2021 y esperan que el 25 por ciento de los viajes se hagan en bicicleta en 2030. Y los planes de este Gobierno son, estrictamente, crear 10 kilómetros de carril bici en la carretera de El Pardo, con fondos europeos, la carretera 605, que además es un proyecto de hace diez años, de 2012. Y un dato más y último que demuestra el retraso que tiene Madrid: Madrid no está conectada a la red EuroVelo, que es una red ciclista de larga distancia, que tiene 90.000 kilómetros y recorre prácticamente todas las ciudades europeas menos la nuestra. La segunda conclusión, por tanto, a la luz de estos datos, es que Madrid está haciendo lo contrario de lo que debería, de lo que hacen otras ciudades españolas y europeas, y el retraso es evidente. Poner en valor la bicicleta significa que es buena para la sociedad en su conjunto en términos de movilidad, habitabilidad, equidad y sociabilidad, no solo para quienes la usan, sino para todos los ciudadanos, porque libera espacio y reduce la contaminación y el ruido. Y destacan especialmente los beneficios en materia de salud: es una actividad cardiosaludable, evita la obesidad, genera endorfinas y buen humor y mejora el ánimo y la salud mental. En esta sociedad en la que vivimos, de proceso tecnológico acelerado y sedentarismo, aumentan las patologías de todo tipo y también las enfermedades mentales. Hay muchos estudios de universidades americanas, canadienses y españolas que evidencian los beneficios que tiene en la salud mental. Eso sí, evidentemente, son todo ventajas, se puede ir hasta cantando a trabajar en bicicleta, siempre, claro, que no te pille un coche, porque ese es uno de los problemas, o actuamos sobre un cambio cultural en relación con la bicicleta y ponemos medidas materiales concretas que protejan a los ciclistas, o realmente la situación es complicada. Mi experiencia con la Bici Crítica, esta que se hace en Madrid el último jueves de mes, es que hay tensiones con los automovilistas porque no entienden la importancia que tiene esto.

Nuestras propuestas son muy concretas, persiguen el objetivo de que se consiga alcanzar el 10 por ciento del reparto modal en bicicleta para el año 2030, y entre esas medidas destacan, entre otras, un plan de movilidad ciclista, crear una Mesa permanente con todos los actores vinculados al sector, un plan de carriles bici protegidos que sean cómodos, que sean directos, que sean atractivos, que tengan un diseño uniforme y que protejan físicamente del tráfico, y así se utilizará muchísimo más. Es una apuesta que contiene muchos más elementos, pero que, sobre todo, es transversal, para grandes y pequeñas ciudades, gobierne quien gobierne, gobierne la derecha o gobierne la izquierda, por dos razones: porque la bicicleta es muy eficiente y porque es un compromiso moral que tenemos con el medio ambiente. En bicicleta circulan ocho veces más personas en un carril que en coche. La arquitecta y urbanista Zaida Muxi viene a decir que es fundamental avanzar por este modelo de sociedad, por este modelo de ciudad que incorpore la caminabilidad, la bicicleta, la naturaleza y el

espacio público. Una joya de Madrid -acabo con esto- es, por ejemplo, el Manzanares renaturalizado. Ese elemento, colocar a la sociedad en el centro, me parece fundamental para la mejora de nuestras ciudades. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Por el Grupo Socialista, autor también de la iniciativa, toma la palabra el señor Pastor por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta. Buena tarde, señorías. Un asunto de carácter autonómico y propuestas para solucionar los problemas reales de los madrileños es lo que traemos hoy aquí, lo que hoy presentamos los tres grupos políticos, esta proposición no de ley conjunta de Unidas Podemos, Mas Madrid y el Partido Socialista Obrero Español. Esta es una iniciativa que surge de la sociedad civil. Así, algunos miembros de diferentes colectivos que promueven la movilidad ciclista están aquí en la tribuna de invitados, y desde aquí les mando un afectuoso saludo.

Señorías, presentamos esta proposición con la intención de convencer al resto de grupos políticos de esta Cámara, de convencerles de que la bicicleta es un modo de transporte más y como tal hay que tratarla y tiene que ser considerada. El uso de la bicicleta da valor a nuestra sociedad no solo en términos de movilidad, que, por supuesto, los produce, sino también de salud, de habitabilidad, de equidad y también de sociabilidad, y por supuesto en términos medioambientales. Señorías, las bicicletas producen beneficios tanto para los que se desplazan en ellas como para los que no se desplazan en ellas, tanto para los que las utilizan como para los que no las utilizan, un concepto interesante también, ya que se reduce la contaminación acústica, por supuesto, la contaminación atmosférica y, sin duda, se libera espacio también en las ciudades, ese espacio compartido, ese espacio público compartido por todos los madrileños y madrileñas que actualmente en nuestras ciudades está invadido, como todos ustedes saben. El fomento de la bicicleta es un elemento esencial. La bicicleta es una aliada esencial para esa transformación urbana también de las ciudades de Madrid. Además, como todos sabemos y comprendemos, salvo aquellos negacionistas del cambio climático, la descarbonización de la movilidad es ya una exigencia, una necesidad inaplazable en términos de salud pública. Así, con esta proposición, lo que les proponemos es un reto, un reto a este Parlamento y, en particular, a este Gobierno autonómico: pasar, como ya se ha dicho, del 0,5 por ciento de viajes en bicicleta sobre el total de viajes en la comunidad autónoma -sí, consejero, no me mire con esa cara- al 10 por ciento, que consideramos entre todos, señor consejero, que la bicicleta represente el 10 por ciento de todos los viajes del reparto modal de aquí al año 2030. No se pongan nerviosos los de Vox, que 2030 también es un año. (*Aplausos*.) Esta, sin duda, puede ser una de las palancas importantes, no la única, precisamente para conseguir esa transición hacia la movilidad sostenible que todos deberíamos compartir.

Señorías, el PSOE es un partido de Gobierno, como todos ustedes saben y repiten aquí constantemente para diferentes cuestiones que se les ocurren, y nosotros, en el Gobierno de España, tenemos el camino muy claro. Nuestro país está dando pasos en este sentido, fomentando la movilidad sostenible basándonos en tres elementos: una visión clara con una estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada; una norma, la Ley de Movilidad Sostenible, y la financiación de los

fondos europeos. Esto aquí suena extraño, porque esta Comunidad de Madrid es extraña. Vivimos una extraña situación en la que el Gobierno regional demuestra no tener una visión clara en relación con la movilidad sostenible y una estrategia consistente, además de denostar los fondos europeos, porque pensaron inicialmente que nunca llegarían, y ahora, cuando llegan, dicen: no, no, son fondos europeos. Ya, claro, son fondos europeos, pero esto lo dicen ustedes solo para no reconocer la labor del presidente del Gobierno de España, don Pedro Sánchez, cuando tuvo que negociar todos los fondos europeos. Que son europeos es una obviedad, como casi todas las que dicen aquí. Por supuesto, este Gobierno autonómico tampoco tiene, ni tendrá -¿verdad, señor consejero?-, una ley autonómica de movilidad sostenible, aunque a lo mejor la traen ustedes por lectura única; quién sabe, ¿no? Pues no.

Señorías, así las cosas, quizás esto que les proponemos sea rompedor, puede romper sus esquemas de pensamiento, porque lo que les pedimos en esta Cámara, en definitiva, es que copien lo que hacen otras grandes regiones europeas, otras grandes ciudades, otras grandes urbes, otras metrópolis, otras ciudades también en España, y que se coordinen también con la acción que está llevando a cabo el Gobierno de España. Esto, sin duda, le rompe a usted los esquemas. Señorías, como les digo, el Gobierno de España, también a través de su Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, está desarrollando la Estrategia Estatal por la Bicicleta, esa de la que algunos de ustedes se han mofado en diferentes ocasiones -luego, se lo recordaremos, seguramente-. Gracias a esta estrategia y a estas líneas esenciales de la política del Gobierno de España, se está acelerando y apoyando este proceso. Se promueven ya los servicios públicos de alquiler de bicicletas en diferentes ciudades; se está financiando la construcción de carriles bici protegidos del tráfico motorizado, que es uno de los problemas fundamentales, y se cofinancian también redes de carriles bici en distintas ciudades. Hay mucho todavía por hacer, muchísimo, pero ya en Madrid también, en nuestra comunidad autónoma, ciudades como Madrid, donde hay muchísimo por hacer, o Fuenlabrada, o Alcalá de Henares, están en esta línea de trabajo. Pero tiene que ocurrir algo más y es que faltan ustedes, falta el Gobierno autonómico, falta que ustedes se sumen a esta ola, que les garantizo que es imparable, y dentro de unos años quizás miren hacia atrás y digan: vaya, esto nos lo perdimos. Pues faltan ustedes como Gobierno autonómico, falta el impulso de un Gobierno en Madrid comprometido con la bicicleta. Ustedes solo hacen anuncios y cuestiones meramente estéticas. De verdad, inténtenlo, intentémoslo juntos, saquemos adelante esta proposición, porque, si impulsamos un plan regional de movilidad ciclista, como les proponemos a ustedes los tres grupos políticos, que coordine las diferentes políticas y acciones en torno a la movilidad, a la promoción de este medio de transporte, serán todo beneficios, itodo beneficios!, lo miren por donde lo miren, desde el uso recreativo y deportivo hasta estrictamente para moverse de un sitio a otro, porque uno puede montar en bicicleta y no tiene que ir...; no, no, que es para moverse, no solo para hacer deporte.

También el desarrollo empresarial del sector es relevante y, desde luego, puede ser una palanca para el turismo también en nuestra región, como se ha mencionado anteriormente. Son todo beneficios, todo beneficios, lo miren por donde lo miren. Por eso, necesitamos este plan regional de movilidad por la bicicleta, con una visión clara y con un apoyo unánime, si es posible, a pesar de..., un

apoyo de este Parlamento. Señorías, abran sus mentes; abran sus mentes, sí, sí... ¡Oooh! Ábranlas, ábranlas, cambien su esquema, no es tan difícil, de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Por último, también como autor de la iniciativa, en este caso, por el Grupo Más Madrid, toma la palabra la señora Rodríguez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidenta. Érase una vez el patito feo de la movilidad madrileña; nadie la aprecia, pero ella sabe que es un medio de transporte sin humo, sin ruido, asequible, con pocos gastos de mantenimiento, que apenas ocupa espacio y mejora la salud de quien la usa y de quien no la usa. Sí, hablamos de la bicicleta, ese invento que ha llegado para revolucionar los desplazamientos urbanos e interurbanos en la movilidad del siglo XXI, pero que, sorpresivamente, para el Gobierno del Partido Popular no ha merecido atención alguna. Todas las grandes ciudades están repensando su urbanismo para incentivar la movilidad activa y sostenible: Nueva York, París, Berlín, Milán, Bruselas, Londres, se suman al modelo de Ámsterdam o Copenhague. Objetivo: ampliar zonas peatonales y que más bicis que coches se desplacen por sus calles para que la ciudad retome la escala humana, iporque no somos máquinas!, isomos personas que queremos vivir en espacios saludables, amables y vivibles! *(Aplausos)*.

“No es el infierno, es la calle; no es la muerte, es la tienda de frutas. Hay un mundo de ríos quebrados y distancias inasibles en la patita de ese gato quebrada por el automóvil. Y yo oigo el canto de la lombriz en el corazón de muchas niñas. Óxido, fermento, tierra estremecida”. Esto, señorías, escribía Federico García Lorca en un viaje a Nueva York que le empujó al surrealismo y le hundió ante el vértigo y la realidad hostil de una ciudad deshumanizada que devoraba a sus ciudadanos. Noventa años después, Nueva York ha cambiado. Y nosotras también queremos otra cosa, no queremos un Madrid deshumanizado, no queremos vértigo, queremos la libertad de elegir dónde pisar y cómo movernos. *(Aplausos)*. ¿Qué impide que se replique en la Comunidad de Madrid lo que vemos en otras regiones y municipios grandes y pequeños gobernados por todo tipo de signo político? En esta región, el uso de la bicicleta es escaso y testimonial, solo representa el 0,5 por ciento de los viajes, a pesar de que casi el 70 por ciento de los trayectos son de menos de 5 kilómetros, distancia más que fácil para una bici, y de todos los viajes al trabajo que se realizan en coche o moto, únicamente el 12 por ciento son de más de 10 kilómetros, es decir, que el trasvase de un medio contaminante a otro que no lo es resulta fácil. Cualquier persona con una capacidad física normal puede recorrer de 3 a 10 kilómetros en bici más rápido que a pie y mejor que en transporte público o en coche. Y no solamente es que podamos, señorías, lo peor es que también queremos, queremos recorrer en bici los 6 kilómetros que separan Alcorcón de Leganés, los 5 que separan Alcobendas de Las tablas o los 2 que separan Las Rozas de Majadahonda y a día de hoy ustedes no nos dejan.

Corrijamos la miopía, aprovechemos la oportunidad. La bici es más accesible para más personas que el coche; lo es para la gran mayoría de economías familiares y capacidades personales, porque no estamos hablando del elemento deportivo para hacer ciclismo, no, estamos apelando a un medio de transporte muy versátil de dos o tres ruedas, con posibilidad de asistencia eléctrica para

salvar cuestras o no sudar, que se pueda ampliar con elementos para transportar a menores o para transformarse en una bici de carga de mercancías, porque sí, señorías, se puede llevar a las hijas al cole o hacer la compra en bicicleta, así se hace en la mayoría de las ciudades más allá de los límites de nuestra región: Valencia, Sevilla, Barcelona, Vitoria, San Sebastián, invierten en el desarrollo de la micromovilidad con carriles bici, parking. ¿Y saben qué? Que en todos estos lugares hay un poco más de libertad que en Madrid, porque libertad no es que todo el mundo pueda desplazarse en coche a todas partes, eso ya lo conseguimos el siglo pasado, ahora toca dar un paso más; libertad es no depender del coche y tener alternativas atractivas, seguras, sanas y eficientes. *(Aplausos.)* Porque la bici es muy eficiente. Un carril bici mueve ocho veces más personas por hora que un carril para coche, reduce atascos y contaminación, deja más espacio para peatones, árboles y zonas estanciales, permite grandes ahorros para las familias, porque tengamos en cuenta que la compra y mantenimiento de un coche cuesta de media 300 euros al mes en España; la mayor parte de ese dinero, además, acaba fuera de nuestra economía, ya que la mayoría de los coches y casi todo el combustible son importados.

Además, el coche no hace falta para todo e incluso reducir su uso mejora la economía local, porque ya se sabe que las calles en las que se mejora la peatonalidad y la ciclabilidad aumentan las ventas del comercio local, ¿o es que les parece que en Preciados o en Arenal se ha hundido el comercio? Además, supone una mejora de la salud muy significativa. El Gobierno holandés calcula que el uso de la bici reduce un 20 por ciento su gasto sanitario. Esto en cuanto al retorno económico, pero es que también tiene beneficios directos: ciclogística, cicloturismo, fabricación, reparación. En resumen, lo que inviertes en bicicleta lo ganas en eficiencia, ahorro, riqueza, salud. Explíquennos cuáles de estas cosas no merecen su apoyo, porque en Más Madrid no llegamos a entenderlo.

Por todo esto, presentamos esta iniciativa con el reto de conseguir el 10 por ciento del reparto modal en bici para 2030, aplicando una serie de medidas entre las que destaca la creación de una red de carriles bici cómodos, directos, atractivos, de diseño uniforme y protegidos físicamente del tráfico, un concepto sencillo y comprobado. Para que la gente use la bici es imprescindible disponer de infraestructuras exclusivas para bicicletas. Den a Madrid otro triunfo que celebrar y que nos ponga al nivel de otras ciudades y regiones de Europa. Háganme caso, señorías, porque al final un Gobierno no es tan diferente de una bici: o avanza sin parar, o pierde el equilibrio y se cae. Avancen en movilidad; es hora de actuar con inteligencia, valentía y audacia por el bien de las madrileñas y los madrileños y para que la bicicleta deje de ser pronto el patito feo de la movilidad en Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez. Es el turno ahora de los grupos que no han presentado enmiendas; es el caso del grupo Vox. Señor Pérez, tiene la palabra para fijar posición por tiempo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Acabo de bajar al parking y no he visto mucha bici de miembros de su grupo, ¿eh? *(Aplausos.) (Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: No grite, señor Martínez, por favor. ¡Que no grite, por favor! Siga, señor Pérez, por favor.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: De los creadores del "llega sola y borracha a casa" vienen ahora con "llega al curro sudado después de 45 minutos en bici". Eso para quien tiene trabajo. Pues no, mire, no. Esta es la gracia que tiene su proposición.

Vamos a leer cosas, vamos a leer lo que dice la proposición. Empieza así, la primera frase: "En un contexto de crisis sanitaria, climática y socioeconómica, la bicicleta surge como una aliada". La crisis sanitaria que tenemos ha sido afectada por el COVID, un virus chino del que todos sabemos que, si vas en bici, no te contagias. Luego, la crisis climática. No sé cómo no se nos ha ocurrido antes a todos ir en bici. El otro día tuvimos una comparecencia en la Comisión de Transportes en la que nos explicaron esto y se dijeron muchas cosas, algunos datos más. Los datos económicos de esta propuesta son muy buenos, sobre el ahorro que supone, y ahora iremos a ello y vamos a explicarlo bien. Solamente ya con esto creo que ustedes nos están tomando el pelo, que es lo que es esta proposición, una tomadura de pelo. Pero hay una cosa en la que sí les voy a dar la razón y es que la bicicleta va a ser la única alternativa que nos van a dejar con el precio que tiene la gasolina; no vamos a poder movernos en nuestros coches porque va a ser imposible, va a ser carísimo, y cuanto más tiempo pasen ustedes en el Gobierno, esta iniciativa va a ser más una realidad, pero no un 10 por ciento, ¡vamos a ir todos en bici o andando, porque no va a quedar otra! Dicen que supone un ahorro del 20 por ciento en la factura sanitaria. El Gobierno de la nación tiene un presupuesto de 5.000 millones de euros, un poco más, en Sanidad; es decir, que vayamos ahora todos en bici supone 1.000 millones de euros de ahorro en la factura de Sanidad. *(Rumores.)* Aquí tenemos un par de orangutanes, que están ahí...; no sé si les puede decir algo, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor, señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Es que así no se puede. En fin. Dijeron el otro día en la comisión -más allá todavía- que el ahorro de Madrid era de 6.000 millones de euros en la factura -lo dijeron, ¿eh?, está en el Diario de Sesiones de la Comisión de Transportes-, cuando el presupuesto de Sanidad de Madrid es de 9.000. ¡Esto es una tomadura de pelo, de verdad! No pueden venir ustedes y decir aquí que usemos la bici, que pasemos a que la movilidad en la región sea de un 10 por ciento en el uso de la bici, que va a suponer 1.000 millones de euros al Gobierno de la nación y 6.000 millones de euros en la Comunidad de Madrid. ¿Esta es la seriedad con la que ustedes quieren que nosotros votemos esta iniciativa? *(Rumores.)* No, no; ¿es o no es lo que les estoy diciendo?

La Sra. **PRESIDENTA**: No interrumpen.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: En su exposición de motivos hacen referencia al entorno urbano, pero luego, sin embargo, las propuestas que piden son para interurbano. Es que aquí está la diferencia. Sí que tiene sentido la bicicleta en los entornos urbanos en los grandes núcleos -lo que hablamos en la iniciativa anterior-, en aquellas ciudades en las que haces la vida en quince minutos. Pues ahí sí que tiene sentido esta iniciativa, pero no habría que traerla aquí, sino llevarla al

Ayuntamiento de Madrid o a los ayuntamientos grandes de la región. Que vengan ustedes aquí..., para eso está, por ejemplo, el Plan de Inversión Regional, para que los municipios puedan pedir este..., pero para los entornos urbanos donde puedas hacer la vida en esos quince minutos, porque, de verdad, hacer más de quince minutos, como dicen aquí, cuarenta y cinco minutos, en bici, lo siento, no es movilidad, es deporte.

Otro argumento muy bueno que dan: la bici permite ahorros muy significativos para las familias, ya que la compra y manteniendo de un coche cuesta una media de 335 euros al mes. Y si vivimos todos en una tienda de campaña, también, es un ahorro buenísimo para las familias, es mucho más barato una tienda de campaña... Es que ustedes, que se definen progresistas, son a progreso lo que carterista a cartera, son los que roban el progreso. Ustedes vienen aquí a decir que tenemos que volver a ir todos andando, en bici... Son contrarios al progreso. Ahora, dicen aquí que usemos las bicis eléctricas para evitar sudar, que están entre 1.500... (*Rumores.*) Escuche, anda, un poquito, porque eso no es respeto. Dicen que usemos bicis que cuestan entre 1.500 y 2.000 euros, que es el precio medio de la bici eléctrica. Yo creo que todas las familias madrileñas se lo pueden permitir. Yo no sé en qué mundo viven y no sé qué Madrid quieren o qué Madrid conocen, pero, efectivamente, ustedes esto ni lo cumplen ni, en el fondo, lo quieren cumplir.

Las propuestas que ustedes traen aquí, al final, son en régimen interurbano. Dicen: los 2 kilómetros que hay entre Alcobendas y Las Tablas. Yo creo que la cuesta que hay ahí no la han hecho ustedes, ¿no? El otro día, en la comisión, nos decían que de Leganés a Madrid se podía ir en bici perfectamente, o de Las Rozas a Majadahonda, que hay 1 kilómetro; claro, pues el que viva ahí, pero ¿cuántos vecinos hacen su vida en ese kilómetro que ustedes dicen, van al trabajo, al colegio, a la compra en ese kilómetro? Pues esto no es la realidad. Miren, estas medidas pueden funcionar en núcleos urbanos de 600.000 habitantes como máximo, pero no en una ciudad de 3,5 millones de habitantes, o de 7 millones, como ustedes plantean, porque esto lo traen para toda la región. (*Rumores.*) Luego, hablan ustedes de respeto y nos piden que nos callemos al resto, pero son unos bocazas y no paran de interrumpir.

Esta propuesta no se puede aplicar en nuestra región. Esto es una risa, la verdad, y ustedes nos traen esto como una gran medida y como la solución a todos los problemas. Bueno, pues, efectivamente, yo no sé qué problemas tienen ustedes o cuáles son los problemas de los madrileños, pero la bici no los soluciona. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Popular, toma la palabra el señor Peña por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, presidenta. "Me gustan las personas que dicen lo que piensan, pero, por encima de todo, me gustan las personas que hacen lo que dicen"; esto decía Quino. 136 diputados, tres bicicletas en el parking. (*Aplausos.*)

Hoy la izquierda nos trae en bloque una proposición no de ley con un paquete de diez propuestas, de las que no han hecho casi mención, propuestas que son imposiciones, imposiciones a

los ciudadanos para fomentar la movilidad ciclista en nuestra región; propuestas que surge en su totalidad de la comparecencia en la Comisión de Transportes el pasado 6 de mayo de Fernando García, representante de la Asociación Pedalibre, al que saludo, y digo en su totalidad porque el texto que nos presenta la izquierda es un calco a lo expuesto por el señor García en su comparecencia. No obstante, señorías, esta proposición podría estar mucho más nutrida y ser más plural si para su elaboración se hubiera tenido presentes a otras asociaciones de nuestra región que también trabajan por el fomento de la bicicleta.

Como es natural, todos en esta Cámara estamos de acuerdo con los beneficios de la bicicleta, a nadie le da ninguna duda, son incontestables los beneficios que tiene el uso la bicicleta. Por ello, les quiero informar de que desde la Consejería de Transportes e Infraestructuras se está trabajando en la elaboración de la Ley de Movilidad Sostenible, la cual tiene por objeto la ordenación de la movilidad en su ámbito territorial, teniendo en cuenta la transformación ecológica y digital, una movilidad sostenible, competitiva y segura. Y este marco normativo pretende, entre otras cosas, señorías, establecer medidas oportunas para garantizar las condiciones adecuadas de funcionalidad y continuidad tanto en las vías exclusivas para las bicicletas como en los carriles ciclopeatonales; también promover, en colaboración los ayuntamientos, la construcción de vías ciclistas que se integrarán en la red básica de la Comunidad de Madrid y también pretende salvaguardar la seguridad de la circulación de peatones y ciclistas. Esta ley va a contemplar, por otro lado, que los ayuntamientos desarrollen el marco adecuado para fomentar la movilidad no motorizada de forma segura y armonizada con el resto de modos de transporte.

Y, entrando en el análisis de su PNL, la propuesta pide, entre otras cosas, que se elabore un Plan Regional de Movilidad Ciclista; pues bien, no se está elaborando un plan, se está elaborando una ley de movilidad, una ley de movilidad que va a regular el transporte público y el uso de la bicicleta. Y, para ello, la Dirección General de Carreteras mantiene reuniones periódicas con los agentes implicados y varias asociaciones de ciclistas, como deberían haber hecho ustedes, de diferente índole, no solo las que ustedes conocen; así pueden obtener ustedes diferentes puntos de vista y una realidad distinta.

Además, también les quiero informar de que en el Plan de Carreteras que ha licitado la dirección general están previstos el análisis, diagnóstico y propuestas de medidas para la creación de una red básica de vías ciclistas en aquellas vías que son titularidad de la Administración autonómica que estén integradas en itinerario de interés general y cuya función en el sistema de transporte afecte a más de un municipio. ¿Los objetivos? Pues convertir la bicicleta en un medio más de transporte, integrar las principales localidades de la Comunidad de Madrid en el uso de la bicicleta y facilitar el uso recreativo de la bicicleta.

Pero, como ustedes saben, la Comunidad de Madrid actualmente cuenta con 160 kilómetros de carril bici y adicionalmente la Dirección General de Carreteras tiene prevista la construcción de la red básica de vías ciclistas, que se diseñó en dos fases, con un total de 377 kilómetros; con lo que vamos a más que doblar la cantidad de kilómetros que tenemos y vamos a superar a su querida

Barcelona. Estas vías ciclistas, que dependen de la Dirección General de Carreteras, partirán con la máxima voluntad de colaboración entre distintas Administraciones; no obstante, la red básica prevé su desarrollo en paralelo con la red de carreteras autonómicas para reducir los problemas derivados de posibles conflictos de titularidad y poder actuar más rápido.

También ustedes aludían a instar a los municipios a la construcción de infraestructuras para bicicleta; pues, bueno, esto se está haciendo a través del PIR y ya se han invertido más de 1,3 millones de euros en cinco municipios, como son: Fuenlabrada, Majadahonda, Nuevo Baztán, Sevilla la Nueva y Torres de la Alameda. Y también una cosa muy curiosa, que esto no lo han dicho, es que se haga un programa de incentivos para empresas, instituciones y particulares que promueva el uso de la bicicleta. Y aquí voy a ser muy claro, nos oponemos frontalmente a imponer medio de transporte determinado a los trabajadores de ninguna empresa; inos oponemos a imponer!, que cada uno elija. ¿Fomentar el uso de la bicicleta? ¡Sí! ¿Imponer el medio de transporte al ciudadano que ustedes quieran por el artículo 33, el 18 bis o el que a ustedes se les ocurra? (*Aplausos.*) ¡No!, ¡de ninguna forma! ¡De ninguna forma! Es más, defenderemos siempre la libre elección de medio de transporte por parte del ciudadano, ¡faltaría más! Las Administraciones no estamos para imponer nada, sino para posibilitar la movilidad del modo que cada uno quiera.

Señorías, respecto al fomento de la intermodalidad metropolitana con un programa específico tren-bici, que también lo citan, pero no lo han citado hoy aquí en su PNL, les informo de que esto ya se hace desde hace unos años: se modificó el marco normativo para regular las condiciones de acceso de las bicicletas a los transportes públicos, en cuando a lo que este punto se refiere, que es el transporte ferroviario, metro, metro ligero y Cercanías, y siempre, claro, en función de sus peculiaridades y de sus redes y de sus vehículos.

Y, por finalizar, también hablan de introducir una normativa; es decir, obligar por normativa a empresas, centros educativos, comercios..., a poner aparcamientos bicis. Pues, mire, yo les digo que el Gobierno de la Comunidad Madrid es consciente de que el ciudadano debe contar con una buena oferta de medios de transportes: sí, bici, tren, autobús, metro..., pero lo que tiene que hacer el ciudadano es tener la oportunidad de elegir, no imponerles nada; elegir cómo realizar sus desplazamientos, incluida la bicicleta. Lo que le aseguro a la izquierda es que el Gobierno de la Comunidad Madrid lo que no va a hacer es inmiscuirse en ningún sitio; no lo vamos a hacer, puesto que la decisión corresponde solo al ejercicio de la libertad de los titulares de esas superficies.

Y termino, presidenta. La izquierda nos trae aquí una imposición. El Partido Popular lo que busca son poner los medios para que los ciudadanos se muevan con ellos, como ellos decidan, en aras de su libertad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Peña. Pregunto a los autores de la iniciativa... (*Pausa.*) Abrimos, entonces, el turno de réplica. Comenzamos con el señor Moreno, como digo, autor de la iniciativa, del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Me preguntaban a la entrada del pleno las asociaciones que fomentan el uso da bicicleta qué iba a pasar, y yo les decía que, si son racionales, ustedes iban a votar a favor, pero si se ponían en modo Pithecanthropus o negacionista iban a votar que no, porque, en el fondo, muchos argumentos que se han dado aquí son puramente negacionistas.

Recomendaba el representante del Partido Socialista que reflexionasen, yo lo que les pido es que vean mundo, que salgan, que se informen, que vean cómo funcionan otras ciudades. Y el argumento de "cuántas bicicletas hay en el parking", es un golpe en el estómago al pensamiento abstracto; es como si uno para analizar la guerra de Ucrania dice: yo conozco un primo que es de Cuenca que tiene una novia que es ucraniana y que me ha contado esto. Me parece que no hay por dónde cogerlo. Pongamos en valor el uso de la bicicleta, es descarbonización, son beneficios para la salud, es un modo de vida a la medida de la persona, es más calidad frente al ruido y las prisas, es más autonomía, es una movilidad sostenible en suma.

Hemos hecho muchas propuestas concretas aquí, pero materiales, de proteger, no se impone a nadie; queremos proteger a los ciclistas, que tengan la posibilidad de usar ese medio transporte, que es fundamental. ¡Y hay recursos!, ies que la Comunidad de Madrid ha recibido 134 millones del Estado justamente para esto! No pone ni un solo euro, cuando está regalando 4.144 millones al año a las rentas altas; no pone ni un solo euro, exclusivamente esa pequeña partida para los 10 kilómetros de la bicicleta de El Pardo.

Van a tener que hacerlo ustedes, les va a obligar la Unión Europea por el tema de las zonas de bajas emisiones. ¿Saben la conclusión que se puede sacar de aquí? Que el retraso que tiene España en este terreno es brutal. ¡España no es Europa! ¡No es Europa! La provincia y ciudad que tiene más kilómetros por habitante es Albacete, con 1,9. ¿Saben lo que tiene Madrid? 0,04, estamos a la cola como en tantas cosas: como en inversión educativa, como en inversión sanitaria, etcétera, etcétera, y eso, sinceramente, da mucha vergüenza, mucha vergüenza que la comunidad más rica esté a la cola también en este tema. De las pocas cosas que deberíamos haber aprendido con la pandemia, una era poner en valor lo público: la sanidad, la educación, el transporte público y también este tipo de usos. Otro valor tendría que ser la recuperación de la solidaridad que se dio entonces. Y otra cosa, por ejemplo, podría ser el uso de la bicicleta. ¿Saben cuántos nuevos usuarios de bicicleta se produjeron durante la pandemia? Cerca de 1 millón; entre 700.000 y 1 millón. Pues bien, eso para mí, para nosotros, es un motivo de esperanza. Ustedes tienen esta batalla perdida. Es un motivo de esperanza, y les voy a decir una cosa: la esperanza siempre es una victoria y va a pasar por encima de ustedes. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. señor Pastor, Grupo Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Yo sabía que el hecho de citarles la Agenda 2030, el año 2030, les iba a generar tensión a las señorías de Vox. Ha sido un día largo, una mañana tensa seguramente, pero, claro, ies que ellos son los que consideran

que Naciones Unidas es el mayor chiringuito del mundo! Entonces, quien hace estas afirmaciones, el grupo político, pues es lo que es y lo han demostrado.

Lo que me preocupa a mí mucho es el Partido Popular, que era un Partido Popular de Gobierno, o eso parecía, pero gobiernan con la extrema derecha; no sé si son conscientes todos ustedes de esto ¿verdad? Gobiernan con ese discurso de la extrema derecha.

Ustedes, señores del Partido Popular, creo que no han entendido nada de nada, de nada. *(Rumores.)* Una lectura pausada del texto les haría entenderlo. Por favor, este hablando yo, señora presidenta. Ustedes no han entendido nada, porque ni estrategia regional, ni carriles heredados, ni protegidos, ni presupuesto destinado a este fin, un presupuesto que aprobaron con Vox, por supuesto. Eso sí, esos 10 kilómetros que se mencionaban antes..., que, por cierto, los financian los fondos europeos; explíquenselo al señor Lasquetty, que, luego, se hace unos líos y no sabe con qué se financian las inversiones.

Pero, claro, ¿dónde está el Partido Popular de Gobierno? Ese Partido Popular, en fin, que yo conocí en algún momento de mi vida. Pues, claro, ustedes ya nos iban dando pistas cuando, en diferentes circunstancias, hablaban ustedes de la bicicleta en este pleno y decían esas cositas tan graciosas que ustedes dicen, esas las ocurrencias. Una señoría del Partido Popular llegó a defender el chiringuito del señor Cantó en un debate en esta Cámara diciendo que era igual que el chiringuito de... ¿De qué era el chiringuito? ¡Ah, sí!, el último chiringuito que había creado el Ministerio de Transportes, que era la Oficina de la Bicicleta; lo cual demostró un nivel increíble y un conocimiento profuso de la materia.

También en otra ocasión, debatiendo sobre intermodalidad, se rieron ustedes de la necesidad de que se creasen aparcamientos en las estaciones de tren o en estaciones de metro; eso demuestra mucho también ese nivel y esa capacidad. Y, si no recuerdo mal, esa misma señoría fue la que dijo que esta estrategia de la bicicleta que se aplica en toda España, este país del que somos ciudadanos los españoles, era la última ocurrencia del ministerio. Además, un senador incluso llegó a decir: "¡qué difícil es llegar en bicicleta hasta el Senado!", y hubo que recordarle que es el alcalde Almeida quien está en contra de los carriles heredados.

Pero aprovecho para decirles -unos segundos solo- que abandonen este negacionismo, estas afirmaciones de despistados, de gentes de otro tiempo, abandonen los aspavientos y, de verdad, monten alguna vez en bicicleta, que les hará pensar un poquito... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Señora Rodríguez, Grupo Más Madrid, autor de la iniciativa, toma la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Como esto no es el Club de la Comedia, es una Cámara parlamentaria en la que venimos a debatir sobre políticas públicas, en este caso de movilidad, una política pública movilidad, no voy a responder cuña de intervenciones.

Lo que sí les voy a decir es que enhorabuena al PP y Vox, que hoy han descubierto que hay un aparcabici en la Asamblea ¡y que tiene pocas bicis! (*Aplausos.*) ¡Claro!, ¡es que, por eso, traemos esta iniciativa! ¡Eureka! Lo que queremos es que se fomente el uso de la bicicleta.

Me alegra, además, haber coincidido con el portavoz del PP en pedir libertad, porque yo no sé si es que no se han leído la PNL, pero en ningún momento imponemos nada; no imponemos nada porque lo que queremos realmente es que podamos utilizar la bici, que ahora no se puede, porque no tienen las mismas facilidades, no se le ofrece las mismas facilidades que al resto de medios de transporte. Es un medio de transporte, no un elemento deportivo; lo dicho en la intervención y lo repito. Igual que cuando uno va a salir de casa elige los zapatos que va a usar en función de dónde va a ir y qué actividad va a realizar, exactamente igual cuando te desplazas; es decir, un día te pones botas de montaña, otro chancas, otro deportivas, otros zapatos de taco y otros zapatos de vestir. Eso es lo que queremos: dependiendo de dónde vayas a ir, poder moverte en tren, en metro, en coche, en coche compartido, en bici. Yo esta semana viene el lunes en bici, el martes en coche compartido, ayer... (Rumores.), sí, ayer en el transporte público y hoy no he podido venir en bici porque tengo una crisis de asma. Aun así, yo recorro cada vez que vengo aquí 12 kilómetros, y los recorro con bici eléctrica, porque no hace falta sudar. Estamos hablando, insisto, no de un elemento deportivo, sino de un medio de transporte. Entonces, es tristísimo que nos sigan atando a la movilidad de los años ochenta y no nos pongan a la altura de todas las ciudades europea. Por favor, dense una vueltita por París, por Londres (*Aplausos.*), por Berlín, por Milán, por Nueva York, que ahora Time Square es peatonal... O sea, dejen de anclarnos y asociar la bicicleta con los burros. ¡Por Dios!, ¡que parece que seguimos en el siglo XIX! Esto ha evolucionado, bicicletas hay muchas, además hay producción dentro de la región de Madrid, que lo están pasando fatal porque no se les está ayudando, y tenemos ahí una cancha enorme. Portugal lo hizo y ahora es el mayor fabricante de bicis de Europa. (*Aplausos.*) Tenemos toda una cancha económica ahí. Por favor, empecemos a ponernos las gafas de ver un poco el futuro de la movilidad del siglo XXI. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez. Señor Pérez, ya en pie, toma la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidente. Mire, ahora la izquierda dice que no viene en bici a la Asamblea porque no hay dónde aparcarla; claro, buena excusa. (*Risas.*)

Miren, ustedes, me dicen que soy negacionista; pues sí, sí: niego que la bici sea la solución de los problemas de Madrid, lo niego (*Aplausos.*), ¡lo niego tajantemente! Y, es más, ¿cuál es la solución de los problemas de Madrid? Que ustedes no gobiernen nunca en Madrid, esa es la solución. ¡Que ustedes no gobiernen! y que echemos a Pedro Sánchez lo antes posible; eso es lo que necesitan los madrileños.

Y, miren, señores del Partido Popular, no me he querido dirigir a ustedes en mi intervención inicial, pero es que vienen ustedes a decir que no le gustan las propuestas y que tal ¡porque ya las están haciendo!, y vienen ustedes a quejarse de la izquierda, que son muy progres y muy tal, ¡pero

vienen a decir que ustedes son más! ¡Y vienen a decir que van a hacer una ley de movilidad sostenible?! ¿Van a poner a Almeida de ponente que nos va a explicar aquí las restricciones de Madrid central? *(Risas.) (Aplausos.)* Hablan de que quieren libertad; pues que nos expliquen cuál es modelo de Almeida de las restricciones y las prohibiciones en Madrid. ¿Es lo que quieren hacer, pero ya no solamente de Madrid, sino para toda la región de Madrid? Bueno, pues ya les diremos que vamos a votar que no a esa ley si nos la llegan a traer.

Y, miren, ustedes, a veces, parece que tienen como complejo de la izquierda y que ustedes tienen que ser más verdes y más ecológicos que ellos, y venden y ponen como ejemplo que tenemos un autobús de hidrógeno, un autobús que cuesta siete veces más que uno normal: un autobús normal de combustión de diésel -de esos que contaminan, según estos señores- cuestan 100.000 euros, el de hidrógeno 700.000, y cuando lo inauguraron se lo tuvo que llevar la grúa *(Risas.) (Aplausos.)*, ¡pero no porque no funcionase el autobús, sino porque no hay hidrógeno! ¿Y esto es lo que quieren ustedes traernos por ley? Pues, miren, señores del partido, sean valientes, sean valientes, y no solamente en los discursos cuando los hagan, sino también en las medidas que aplican. Sean valientes, no caigan, no cedan ante la izquierda, ante su ideología, que lo único que hace es traer miseria, que dejemos de ser competitivos. Que dicen que esto va a ser la solución del cambio climático el pasarnos a la electrificación, ¡cuando las baterías se producen en China, que es de todos los que contaminan! ¿Ese es el modelo que quiere la izquierda? No caigan en eso y acérquense y hagan caso a Vox. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este debate con la intervención del señor Peña del Grupo Popular.

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Pastor, dice que quien manda en las decisiones del Partido Popular es Vox. ¿Mandan en el Gobierno de la nación los independentistas y los herederos de ETA? *(Aplausos.)* Como puede ver, no manda Vox, porque, como puede ver en el discurso que acaba de hacer el señor Pérez, no está muy de acuerdo con nosotros. Pero la diferencia de lo que ustedes hacen con la bicicleta y ese mundo tan bonito de descarbonización y la naturaleza y tal es que nosotros hacemos vías ciclistas con cabeza y desde la razón, pero ustedes lo hacen desde la ideología, toda la izquierda, y carriles bici por doquier y muchos de ellos vacíos. Cuando la ideología se aplica a las infraestructuras, fracasan y los ciudadanos las rechazan. Y ahí tiene, por ejemplo, el carril bici del Camino de Vinateros que hizo la señora Carmena, un carril bici que tiene comercios, centros de mayores, centros de estudios..., ¡vacío las 24 horas del día!, vacío las 24 horas del día e incluso atacado por las propias asociaciones de ciclistas. Cuando algo es ideológico, no funciona.

Y consejos vendo que para mí no tengo. Ya les he dicho que en el aparcamiento había tres bicis; es una realidad. Somos 136 diputados, ¡oiga!, ustedes podían predicar con el ejemplo. Y, si a ustedes tanto les preocupa la descarbonización, díganse a Pedro Sánchez, que está todo el día por el cielo de Barajas, de acá para allá, con el Súper Puma, que debe contaminar algo más que una bicicleta, ¡idigo yo! *(Aplausos.)*, ¡idigo yo! O la flota de los 22 coches de los 22 ministros, la flota de

coches de Audi que tienen los 22 ministros y todos sus directores generales y todos sus... De verdad, háganselo mirar.

Y también, pues, mire, nos vienen aquí a dar consejos los señores de Más Madrid, pero, cuando gobernó Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, Más Madrid construyó 27 kilómetros de carril bici, 27; 97,96 de ciclocarriles, que, según ustedes, si ven la comisión, no valen para nada, pero, ¡oye!, los construyó Carmena y eso sí deben ser buenos. Pues bien, Martínez Almeida ha construido 36 en tres años, ¡36!; ¡36 contra 27!, ¡36 contra 27! Eso sí, carriles bici que funcionan.

Y, luego, quiero decirles que comparar Ámsterdam, Barcelona o Valencia con Madrid en términos de bicicleta, pues, permítame, es inaceptable, simplemente porque son ciudades mucho más atractivas por la bicicleta, para la movilidad ciclista, porque apenas hay desnivel. En Ámsterdam, de un trayecto a otro, desde cualquier punto la ciudad, hay cero metros de desnivel; en Barcelona, en el núcleo urbano, 14 o 15 metros de desnivel, y, en Valencia, 12. En Madrid, para venir de Barajas aquí, que hay 14 kilómetros, 141 metros de desnivel, pero, bueno... (*Aplausos.*) Por este motivo, Almeida puso BiciMAD, para disfrutar de las bicicletas eléctricas y para para fomentar... (*Rumores.*) ... la bicicleta. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Peña. Estamos en el punto 6.5 del orden del día, última proposición no de ley.

PNL-230/2022 RGEP.14535 (Escritos de enmiendas RGEP.15527/2022, RGEP.15548/2022 y RGEP.15551/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Mantener activado durante todo el año al personal laboral, actualmente fijo discontinuo, vinculado actualmente a la campaña INFOMA, destinándolo a labores de prevención. - Incrementar la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid destinando a la contratación de nuevo personal los recursos que año a año se destinan a la sufragar las guardias. - Elaborar un plan de mejora, con dotación presupuestaria suficiente, de los establecimientos de los Puntos de Incendios Forestales y los Puntos de Incendios Rurales de la Comunidad de Madrid.

La defiende el señor Morano, ya en pie; tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, creo que es evidente, y en esto estaremos todos de acuerdo, que tenemos un problema: el cambio del clima, que es indudable, incluso para quien defiende que el origen del mismo no es antropogénico, contra toda evidencia científica -no sé si lo he dicho bien-, a nuestro criterio, no podrá, como digo, discutirse este cambio. La elevación de la temperatura ya ha impactado en la incidencia y volumen de los incendios forestales. El programa de Naciones Unidas para el medio ambiente calcula que para el año 2100 se

incrementarán en un 50 por ciento el número de incendios forestales en el planeta, incrementándose además su virulencia.

Todo esto hace que el servicio público de prevención de incendios sea, si cabe, aún más esencial. Por nuestra parte, tenemos la convicción de que las condiciones laborales y las garantías del servicio para los trabajadores públicos repercuten en su calidad: no podemos tener un buen servicio público si las condiciones de los trabajadores que desempeñan estas funciones no están acordes a la dignidad del mismo. Además, con los trabajadores de las emergencias de la Comunidad de Madrid tenemos todos y todas una deuda. Nos cuidan cada año en las campañas de incendios, nos cuidaron en la pandemia, nos cuidaron durante Filomena, y jamás nos pidieron nada más que respeto y los medios oportunos para desempeñar su importante función. Les debemos mucho, como digo, a todos: al Cuerpo de Bomberos, a los Agentes Forestales, a las brigadas, al personal funcionario, al personal laboral, al que hoy día ha sido subrogado a Tragsa..., en general -no me quiero dejar a nadie-, a todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas funciones.

Planteábamos desde Unidas Podemos una serie de medidas, que le reconozco que no son extraordinariamente ambiciosas, se podría avanzar mucho más, pero sí entendemos que son perfectamente aplicables de manera inmediata y que nos supondrían una mejora, primero, en la calidad de servicio, en las garantías para todos los madrileños y madrileñas, en nuestra seguridad y en nuestra calidad de vida.

Quiero agradecer al señor Gutiérrez de Cabiedes, al señor Sánchez y al señor García Sánchez, de los Grupos Parlamentarios Vox, Más Madrid y Socialista, que vayan a apoyar esta iniciativa y las buenas aportaciones que tanto el señor Gutiérrez de Cabiedes como el señor Sánchez han realizado, que nosotros entendemos que mejoran el contenido de la proposición no de ley. También le agradezco al señor Portero su voluntad de intentar alcanzar un acuerdo; no ha sido posible. Yo sí les pido señores del Grupo Popular que reflexionen, si no, sería una buena noticia que aprobamos esta iniciativa de forma unánime, que ahora voy a exponer y que son, de verdad, medidas que entendemos de sentido común, que trascienden lo que podía ser la legítima discrepancia ideológica y que mejorarían la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, planteamos una vieja reivindicación por parte de muy diversos grupos en esta Cámara, nadie tiene -digamos- la patente de esto, que es el hecho de que todo el personal fijo discontinuo que actualmente, en sus distintas modalidades, está vinculado a las campañas Infoma año a año, que son un personal formado, que son un personal absolutamente -digamos, valga la redundancia- preparado para desempeñar labores de prevención, labores de protección contra las emergencias, en lugar de estar solo activado durante el tiempo que duran las campañas Infoma, año a año, esté activado todo el año. Vivimos en Filomena determinadas dificultades que nos llevaron a que se planteara la intervención incluso de personal de distintas Administraciones, de otras comunidades autónomas. Nosotros creemos que con este personal que ya tenemos formado y sin un incremento ni siquiera demasiado significativo del presupuesto tendríamos un recurso para utilizar en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, hemos constatado año a año que, pese al incremento que ya ha habido en personal -y esto hay que reconocerlo, lo consideramos insuficiente, pero es de justicia reconocer el incremento del personal del Cuerpo de Bomberos que se realizó el pasado año-, solo en el tiempo más intenso de la campaña Infoma del año pasado la Comunidad de Madrid se gastó 3,5 millones de euros, 44.000 euros al día, en guardias y tiempos extras de este personal. Nosotros creemos que, sin incremento presupuestario ninguno, sería razonable que ese presupuesto se dedicará al incremento de plantilla: serían mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras del sector, tendríamos más personal, se generaría un cierto empleo y además podrían desempeñar mejor sus labores. Esto puede implicar, si todo esto se gastara de esta manera, casi duplicar la plantilla del Cuerpo de Bomberos.

Planteamos también un plan de mejora de los puntos de incendios forestales, los puntos de incendios rurales y los puntos de vigilancia las brigadas forestales. Conocemos por los profesionales que en pasados años -digamos- se han realizado quejas y ha habido peticiones de mejora, y creemos que debe haber un planteamiento presupuestario en este sentido.

Y, por último, aportación que no estaba contemplada en nuestra proposición no de ley, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, el reconocimiento de la categoría de Bombero Forestal. Como digo, agradezco el acuerdo que hemos alcanzado. Todas las propuestas han mejorado, perfilado y ampliado lo que era nuestra proposición no de ley. Parece que esta proposición no de ley se aprobará; me gustaría que fuera unánime. De verdad, no estamos pidiendo nada que sea imposible cumplir, pero después de ser aprobada nos encontraremos con que debe ser cumplida. Los grupos que en su momento hipotéticamente aprueben un hipotético presupuesto de la Comunidad de Madrid, porque mucho me temo que inmediatamente no lo van a cumplir, deberán estar vigilantes, nosotros así lo haremos, aunque no creo que apoyemos el presupuesto, de que la voluntad de esta Cámara de mejorar los servicios, en este caso, de emergencia, de prevención de incendios forestales, se lleven a efecto. Se lo debemos a estos profesionales ahora, señores del Partido Popular, y, como dice la canción de Quilapayún Venceremos, a cumplir, a cumplir, a cumplir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Toman la palabra los grupos que han presentado enmiendas a esta iniciativa. En primer lugar, señor Gutiérrez de Cabiedes, en nombre del Grupo Vox, dispone de un máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, en esta proposición, al fin y al cabo, se viene a plantear lo que este Grupo Parlamentario Vox y este diputado llevan diciendo tres años, lo que venimos diciendo toda esta legislatura y la anterior. Inicialmente se decía con bastante imprecisión, la verdad, bastante peor formulado, cometiendo ciertos errores y llegando un tanto tarde, pero, bueno, como se plantea ahora, y se han acogido todas las mejoras que proponíamos, pues ciertamente votaremos a favor, sin perjuicio de señalar lo que tenemos que señalar. En todo caso, no quiero ser ingrato con ese agradecimiento que hacía el portavoz, el señor Morano, que efectivamente es así, pero permítame que le diga que esto, al fin y al cabo, viene para intentar enmendar y tapar que han dejado tirados durante mucho tiempo a los

forestales; además, todos, itodos! Lo saben y lo vamos a explicar otra vez. Les han dejado tirados el Partido Popular, que ha entregado la gestión de ese servicio público al Gobierno de España de Sánchez y Podemos, y también ustedes, que al fin y al cabo están en ese Gobierno, del que depende Tragsa, que les ha recortado el sueldo y las condiciones laborales, empeorándolas de forma clara. Vox ha sido el único partido que ha estado preocupado y ocupado de los brigadistas forestales y de los bomberos, y aquí ciertamente había bastante imprecisión en la PNL, en cuanto a especificación de cuestiones que tienen que ver con cada uno de ellos, mezcolanza de situaciones distintas entre los bomberos y los forestales, etcétera.

Señores de Podemos, hablan ustedes del servicio público de prevención de incendios; pues, dado que han decidido mirar y hablar hoy de ese servicio público de prevención de incendios, de sus condiciones laborales, hombre, por favor, yo les pido y les exijo entonces que hablen con el Gobierno de España, es decir, con ustedes mismos, y corrijan esos recortes laborales brutales que les han aplicado a los trabajadores de ese servicio público de prevención de incendios, porque no se lo merecen, ino se lo merecen! También garanticen la adecuación de puestos de trabajo. Miran todos para abajo porque me imagino que esto, siendo una supuesta izquierda, debe doler mucho escucharlo, que están todos ustedes comiéndose sus papeles o las mesas. Claro, es que les han aplicado unos recortes laborales en Tragsa descomunales, y no se lo merecen. Por tanto, hablen con ustedes mismos, corrijan esos recortes laborales y garanticen, por ejemplo, una adecuación de puestos de trabajo, una segunda actividad, porque no queremos ni un despido, iy ya están ustedes despidiendo gente! Han despedido gente de esos retenes de ese servicio público de prevención de incendios, y sus condiciones laborales que tanto nos preocupan, porque somos la izquierda... ¡Pues están despidiendo a gente ya! Luego, si quieren, lo explicamos.

A los señores del Partido Popular, la verdad, recordarles que han estado semanas suspendidas las labores de prevención de incendios en la Comunidad de Madrid precisamente por ese mal cambio a Tragsa; estaban los brigadistas sin poder trabajar. Usted se acordará, que ha estado visitando los retenes, de que han estado más de un mes parados, sin material, que hemos tenido que estar acudiendo allí y preguntando en esta Asamblea por todo esto. Por tanto, explicando esto un poco más despacio, llevamos tres años alertando sobre esto, exigiendo el aumento y el refuerzo de las labores de prevención en invierno. ¿Esto cómo se puede hacer? Obviamente, por sentido común, lo más funcional y lo más lógico es que se haga con el personal fijo discontinuo; ya que el personal fijo discontinuo trabaja en esas labores en verano, que lo haga el resto del año, para hacer ese refuerzo en la medida que sea necesario, porque ya están identificados, porque ya están formados, porque ya tienen esa experiencia profesional.

Por tanto, en cuanto a los aspectos que decía que tenían mucha imprecisión en la PNL, por ejemplo, hablan del personal laboral fijo discontinuo de Infoma, pero no se sabe si se referían solo a los bomberos, en cuyo caso sería incompleta e injusta, porque olvidarían a la mitad de los profesionales que se dedican a eso, que son los forestales y que son esenciales en esa labor, y si no les han olvidado, en ese caso sería como mínimo -como digo- imprecisa. Esto se ha corregido con la enmienda que han aceptado y por eso votamos a favor.

También proponemos corregir las imprecisiones cuando hablan de fijos discontinuos genéricamente y confunden bomberos con forestales; por eso reconducimos que los bomberos deben estar dedicados, los fijos discontinuos, al apoyo, pero no prevención sino a emergencias, inclemencias meteorológicas, protección civil; sin embargo, los forestales, que los incluimos -y lo aceptan-, a prevención de incendios en invierno, porque, por una parte, los forestales son los que tienen herramientas de trabajo forestal, como motosierras, desbrozadoras o pulaskys, que son las que hacen las líneas de defensa, y eso no lo tienen los bomberos; y a la inversa, son los bomberos profesionales a los que también hay que poner en valor, obviamente -lo hacemos hoy aquí-, y destacamos su función, que es específica, que son los que han superado una dura oposición, que tienen preparación y experiencia en su función, que son los únicos que tienen la función y la responsabilidad directa en la extinción de incendios.

En cuanto a los PIF, obviamente hay que mejorarlos. Tienen que tener mejores condiciones para estar en el monte estos profesionales, mejores bases, que por lo menos tengan una instalación mínima, una caseta, que no tengan que estar resguardándose del solazo debajo de un árbol o, si cae una tormenta, metiéndose malamente en el camión; algunos de esos puntos no tienen ni agua potable. Aquí también volvían a olvidarse de los forestales; hablaban de los PIF, pero no de las brigadas forestales, que volvían a omitir, que están también en un estado lamentable. No sé si es porque piensan: es que los forestales, como Vox ya se ha ocupado mucho de ellos, ya son de Vox, ipasamos de ellos! ¡Nos olvidamos de ellos porque son de Vox! *(Risas.)* ¡Rían, rían! Por eso les llaman todos los que están en la calle protestando y hartos de su gobierno y de la ruina que provocan, que son de extrema derecha... No seas violento; escucha a los demás y no seas violento, que estamos en un parlamento democrático. *(Rumores.)* Escucha, deja de interrumpir y no seas violento. *(Rumores.)* Es que estos no se acostumbran a los parlamentos democráticos. *(Risas.)* Llevan mal la democracia esta gente. *(Rumores.)* ¡Qué mal lo llevan!

Bueno, para terminar, recordarles que hablan mucho de los superincendios, por ejemplo - para que rabie un poco más algún violento-, y esos superincendios son, al fin y al cabo, consecuencia justamente de las políticas de la izquierda. Existen esos superincendios, por supuesto, los GIF, pero son consecuencia del apocalipsis climático que ha perseguido y ha eliminado todos los usos tradicionales de los montes públicos y al fin y al cabo del medio rural, que durante siglos han preservado esos espacios, como el pastoreo, la ganadería...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes, ha agotado su tiempo...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... la extracción de leña de los montes, etcétera. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid también ha presentado su enmienda; toma la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, ya buenas noches. Unidas Podemos nos trae una proposición no de ley sobre las condiciones del servicio contra los incendios

forestales, que agradecemos, aunque hay que recordar que no es la primera vez que hablamos de este tema aquí. Que yo recuerde, esta será la tercera proposición no de ley que en las tres últimas legislaturas se apruebe para pedir básicamente lo mismo, mejores condiciones laborales para el personal que está en los servicios contra los incendios forestales de la Comunidad de Madrid; además de haber hablado de este tema con el señor consejero en todas las comparecencias que ha habido sobre el Infoma, las distintas comparecencias sobre el Platercam, preguntas en Comisión de Presidencia, etcétera.

Es un tema que evidentemente preocupa a los grupos parlamentarios y es evidente también, desde mi punto de vista, que hay bastante consenso en esta Cámara sobre las mejoras que tendrían que implementarse en el servicio contra incendios forestales y, particularmente, en las condiciones laborales de su personal. Por eso me parece que es una lástima que, a pesar de todas estas aprobaciones y de todas estas veces que hemos hablado siempre de lo mismo aquí, al final no se ejecute por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que finalmente se viene a aprobar. Como lo ha explicado perfectamente el señor Morano, no lo quería repetir, pero, bueno, por resumir, básicamente es emplear al personal fijo discontinuo durante todo el año en labores de prevención, en labores de emergencias. Efectivamente, vivimos durante Filomena lo necesario que es contar con estos profesionales también fuera de la época de alto riesgo de incendios forestales; segundo, incrementar la plantilla y, tercero, hacer un plan de mejora de los puntos de incendios forestales y los puntos de incendios rurales.

Efectivamente, nosotros hemos introducido una enmienda más, que es una reivindicación histórica del colectivo de los bomberos forestales en el sentido de que se les reconozca de una vez por todas la categoría 5932 y se les deje de considerar como auxiliares, peones, conductores, cuando en realidad finalmente lo que están haciendo son labores especializadas de bomberos forestales. Yo, sinceramente, señor Portero, que no sé luego en qué plan va a salir usted a este estrado, pero, desde luego, a mí me ha alegrado mucho ver las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, porque entiendo que estamos de acuerdo en el 80 por ciento de lo que requiere el servicio contra incendios forestales. Por eso no entiendo que al final ustedes no hayan negociado una transaccional con el resto de los grupos de esta Cámara y que hubiéramos traído aquí algo que se pudiera aprobar por unanimidad.

Miren, desde nuestro punto de vista -ya lo he dicho en otras ocasiones-, un servicio esencial, un servicio público esencial, como es el de la lucha contra los incendios forestales, lo primero es que tiene que ser cien por cien público. A nosotros, desde luego, nos alegra enormemente que Tragsa haya entrado en la ecuación y que se esté haciendo cargo de una parte sustancial de lo que hasta ahora estaban desarrollando empresas privadas que no tenían otro ánimo más que el de lucrarse a costa de las emergencias en esta región. En cualquier caso, hay que mejorar mucho más las condiciones en las que trabajan estos trabajadores esenciales; salarios dignos y empleos no precarizados. Además, ser fijo discontinuo eventual en una labor de emergencias, que estamos todos de acuerdo en que es esencial, es desaprovechar talento, desaprovechar personal cualificado y

además tener una falta de reconocimiento por esos profesionales. No nos parece justo para ellos y no nos parece que esto redunde en tener un mejor servicio de emergencias en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, hay que reforzar el servicio; estamos todos de acuerdo. Están ustedes negociando con los sindicatos el refuerzo y el incremento de la plantilla del personal funcionario y laboral. ¡Ojalá llegue el momento en que el cien por cien del personal del servicio contra incendios sea fijo frente al eventual! Desde nuestro punto de vista, tal y como se desarrollan las circunstancias, este sería el camino, pero además tengo que decir que hay un exceso de horario en todas las categorías y está bien que el Partido Popular reconozca en sus enmiendas que, efectivamente, hay un exceso de horas extras y que eso redundaría en un perjuicio para el servicio; lo que hay que hacer es emplear esas horas extras en contratar más personal. Por favor, en eso estamos de acuerdo, ¡hagámoslo, señor consejero! Hagámoslo de una vez por todas y bajemos ese disparo del gasto y la cantidad de puestos que todavía quedan sin cubrir en el servicio contra incendios.

Finalmente -termino-, estamos en una emergencia climática y no me cansaré de repetirlo que es imprescindible reforzar la prevención, la prevención, la prevención. Nos parece fenomenal el programa experimental de pagar rebañados de ovejas en la sierra, ¡genial de la muerte!, pero además de eso necesitamos gastar mucho más y hacer mucha más inversión en gestión forestal, en repoblaciones, en mejorar las masas forestales... Tenemos 440.000 hectáreas forestales en la Comunidad de Madrid y la inversión que se está haciendo es irrisoria; además, la coordinación entre las dos consejerías competentes es muy mala y manifiestamente mejorable, particularmente con los agentes forestales, que también debería ser un servicio que se mejore sustancialmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez, ha concluido...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Finalizo diciendo que tenemos que cuidar mejor a quien nos cuida a nosotros y a nuestros bosques. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. El Grupo Popular también ha presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Toma la palabra el señor Portero; dispone de un máximo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, se presenta una proposición no de ley en la que en la exposición de motivos se hablaba de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, sobre las emisiones en 2020. Yo quiero recordar también que, en 2020, a raíz de los incendios, en todo el mundo murieron casi cinco mil personas, a causa de los incendios; creo que es más importante, antes que las emisiones, los fallecidos y las víctimas mortales, que en España fueron ciento sesenta y cuatro.

En Madrid, el bombero es urbano y forestal, es multidisciplinar; esa es su función. La función del brigadista forestal no existe; existe la del bombero puro, porque este es un territorio con tanta densidad de población y tan cercano que el bombero tiene unas funciones multidisciplinarias, porque te puedes encontrar un incendio que afecte no solo a masa forestal sino también a edificaciones; por

eso es la función del bombero forestal. En Madrid hay 1.520 bomberos y hay previsión de ampliar casi a 2.000; existen nueve procesos de selección en marcha para contratar a 500 bomberos, y los próximos en octubre de este año, que serán 150. Por eso sí estamos de acuerdo en algunos puntos de esa proposición no de ley, pero lo que no puede ser es que pongamos personal laboral fijo continuo cuando es fijo discontinuo por alguna razón, quizá porque a lo mejor esas funciones las está realizando Tragsa, las de prevención; sin embargo, pretendemos hacerlos fijos continuos durante un periodo de tiempo en el que realmente no harían labores eficaces.

Se trata de aproximadamente 200 personas profesionales, de los cuales la mitad está en servicio de vigilancia y otros en labores de conducción y de extinción, apoyando a los bomberos, dirigidos por los bomberos. Es como si a los monitores y socorristas de piscinas les dijéramos: les vamos a hacer fijos continuos durante el periodo de invierno. ¿Qué labores van a hacer? ¿Cuidar la colchoneta encima de la piscina? ¡Pues no! Es como si a los monitores de esquí les decimos: den ustedes clase de esquí en verano. ¡No, señor, no puede ser! Están en labores de apoyo, para eso está -digamos- la función de Tragsa.

Vamos a ver, las funciones de los bomberos en Madrid... Bueno, aparte quiero hacer un reconocimiento público a cuarenta bomberos de Madrid multidisciplinarios que viajaron a la frontera con Ucrania y allí han estado ayudando y colaborando, y les pido un aplauso para ellos por toda esa ayuda que han realizado estos meses. (*Aplausos.*) Tampoco estamos a favor de la segunda enmienda que han propuesto en la transaccional precisamente porque la figura de brigada forestal no existe en la Comunidad de Madrid; no podemos aceptar eso. Incluso la quinta enmienda tampoco podemos aceptarla; no podemos aceptar algo cuando la categoría 5932 digamos que es de ámbito nacional, no tiene nada que ver con el ámbito regional. En el ámbito regional habría que modificar una serie de leyes relacionadas con la extinción de incendios y no es posible, porque ahora mismo no ha lugar.

Además, no entiendo por qué, en el afán de llegar a un acuerdo, no hemos llegado a un acuerdo y no han incluido ustedes la enmienda que he propuesto yo de la ley marco, respecto al impulso de la ley marco que se está llevando en el Congreso de los Diputados. Saben ustedes que el pasado 28 de mayo, el sábado por la tarde, se hizo esa manifestación por la tarde porque vinieron bomberos que estaban de guardia de todas partes de España; por eso se hizo por la tarde. Se pide ese impulso; una ley marco que sí regularía precisamente esa figura a nivel nacional para luego implementarse a nivel regional. ¡309 votos a favor, pero 18 meses con las enmiendas! ¿Qué ocurre? Pues que los separatistas, los independentistas, los nacionalistas pretenden tener -digamos- una legislación regional que no tiene nada que ver con una regulación coordinada de toda España. Eso es lo triste.

Por consiguiente, para nosotros sí es importante que exista primero una ley marco, y la ponencia les corresponde a ustedes, señor Morano, porque ustedes están en el Gobierno y ustedes tienen que impulsar esa ley marco antes de poner una serie de figuras profesionales dentro de la región. ¡Ustedes! ¡Impúlsenla! Van a tener la oposición precisamente de los independentistas y nacionalistas que ya votaron en contra ese mes de octubre del año 2020. A propósito, en Cataluña,

por ejemplo, el 50 por ciento de los que se dedican a la extinción de incendios son voluntarios, y en Cataluña lo que no quieren es precisamente profesionalizar a ese 50 por ciento de voluntarios; por eso no quieren la ley marco. Igual pasa en el País Vasco. En el País Vasco no tienen ley de emergencias y por eso no quieren apoyar la ley marco, porque pretenden ser una isla y quieren tener los coches de bomberos de distintos colores, unos los tendrán con la ikurriña y otros con la estelada, y lo que hay que hacer primero es desde España, desde el Congreso de los Diputados, impulsar esta ley marco.

Señores, no se puede llegar a un acuerdo cuando no es posible llegar a algo en concreto y, sobre todo, lo que no puede ser es gasto, gasto y gasto superfluo, cuando realmente tenemos que destinar económicamente los recursos de esta comunidad a donde hay que dedicarlos. Yo creo que la comunidad se está encargando claramente de hacer un esfuerzo muy importante con estos procesos de selección de 500 bomberos en los próximos años, incluso ha reducido las pruebas de conducción para reducir los plazos de tiempo de las adjudicaciones de las plazas; es decir, la Consejería de Presidencia, Interior y Justicia está haciendo todo lo posible para que tengamos el mejor cuerpo de bomberos de toda España, si no de Europa. Muchas gracias (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero. Por último, el turno de intervención de los grupos que no han presentado enmienda. El Grupo Parlamentario Socialista no ha presentado enmienda y es el turno del señor García por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, ya noches. Hoy de verdad debatimos anticipadamente sobre el Infoma en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos, a cargo del compañero y amigo señor Morano, y la verdad es que es similar a lo que hablábamos en el mes de marzo de falta de recursos, de falta de efectivos, de bomberos y agentes forestales. Como ha dicho el señor Sánchez, volvemos a repetir lo que hemos intentado en varias PNL y que el Gobierno se niega a cumplir.

Es verdad que podíamos hablar también de emergencia climática o plantear por qué no empieza ya a entrar el Infoma en época de alto riesgo el 1 de junio en vez de esperar al 15 de junio, dadas las altas temperaturas que tenemos, ¿no? Pero también podríamos hablar en esta PNL de la gran mentira en que se encuentra el Gobierno en la gestión de las emergencias. Me he cansado de repetir en este hemiciclo y al propio señor Novillo que la supuesta agencia de seguridad y emergencias no existía ni real ni legalmente, simplemente era el nombre comercial que se añadía al viceconsejero de turno, en este caso al señor Novillo, y por fin me dan la razón cuando han presentado el 25 de mayo el proyecto de ley de protección civil, pero hoy no toca el caso; hoy no toca hablar de esa gran mentira.

Es verdad que no les ha tenido que resultar difícil, siendo un Gobierno del Partido Popular, especialista en esas prácticas de las mentiras, así como en crear bulos para camuflar una realidad o para desprestigiar a personas con el ánimo de seguir manteniéndose en el poder a toda costa. Lo hicieron ya en la pandemia, cuando endosaron al Estado la responsabilidad en las residencias de

ancianos; eso decían ustedes, cuando sabían que era su responsabilidad. También el otro día se ofrecían para acoger un homenaje de la sociedad civil a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, promovido por los sindicatos de la policía, porque, según ustedes, el ministro del Interior se había negado a apoyarles en este homenaje; es una gran mentira y eso es lo que querían hacer. Mentira y vergüenza por el uso repugnante de los hombres y mujeres que con su extraordinario trabajo defienden día a día la seguridad y la libertad de todos. (*Aplausos.*) O el pasado sábado, cuando no se les ocurre mejor idea que hacerse eco y publicar en dos páginas una ampliación de una denuncia en un periódico, a pesar de que no se ha adoptado ninguna decisión por parte del juez de Navalcarnero, con el único ánimo de poner en duda la honorabilidad de personas que han trabajado y siguen trabajando en Cenicientos y en San Martín de Valdeiglesias, y les acusan ustedes de robar. Y no tengan ninguna duda de que tanto la alcaldesa de Cenicientos como la exalcaldesa de San Martín de Valdeiglesias y sus equipos son un ejemplo de honradez y de trabajo, unas grandes compañeras y compañeros que por mucho se empeñen jamás van a manchar. (*Aplausos.*)

Pero, aún más, ¿tan nerviosos están para las próximas elecciones autonómicas que tienen que seguir inventándose bulos y falsedades para intoxicar a la población y renovar su mayoría? ¿Por qué no gestionan debidamente los servicios públicos en lugar de seguir con la conspiración y la manipulación interesada? No solo son conspiradores sino también nefastos gestores, y en esa línea han tenido que acudir a pedir apoyo al Gobierno de España; ese Gobierno responsable que presta el apoyo necesario para todos los españoles y españolas (*Aplausos.*) Les ha ocurrido con la gestión del personal de los retenes forestales y de medios mecánicos, que después de 22 años con las mismas empresas, tienen que encomendárselo a la empresa Tragsa -cuestión que nos alegra y para eso trabajamos-, para que estos servicios se presten en condiciones dignas para estos trabajadores, donde prime la mejor prestación del servicio sin menoscabo de los derechos de los trabajadores. Lo primero que han hecho, señor Gutiérrez de Cabiedes, ha sido incrementarles el sueldo, como a todos los funcionarios y trabajadores públicos, y también adoptar medidas de conciliación. Y no se confunda con esas dos empresas que han estado 22 años aquí, que mantuvieron durante 14 años el mismo convenio, que se negaron a negociarlo y lo que hicieron fue despedir a seis trabajadores, poniendo también un servicio de espionaje, ese que le gusta tanto al Partido Popular, para investigar a esos trabajadores. Esa falta de negociación no solamente es imputable a las empresas sino también al propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando elaboró unos pliegos de condiciones que miraban más por las empresas amigas que ciertamente por los trabajadores que prestaban este servicio de extinción y prevención de incendios forestales.

Pero no solo en esto les ha ayudado esta empresa, Tragsa, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, también les ha ayudado con ese despropósito de la gestión que ha hecho el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid del Metro de San Fernando de Henares, que se han visto obligadas muchas familias a desalojar sus viviendas, y ha sido Tragsa también la que se encarga de la gestión del desalojo de esas viviendas.

Por un lado, tenemos un Gobierno de España que es responsable, que es leal con todas las comunidades autónomas y, por otro, un Gobierno que se aprovecha de ese Gobierno de España, pero

que muestra una deslealtad permanente, día tras día, noche tras noche. Sus mentiras y el odio que ustedes manifiestan sepan que también se sale. En fin, nosotros trabajamos para que en el año 2023 se produzca el cambio, y quiero aprovechar esta PNL para poner de manifiesto a esos 180 trabajadores que están contratados hoy como laborales fijos discontinuos, que en cuanto lleguemos al Gobierno seguro que su contrato será anual, seis meses para prevención y seis meses para extinción.

Y, en cuanto a los bomberos y a los agentes forestales, vamos a respetar escrupulosamente los acuerdos que se suscriban con ellos. Con el PSOE, con el Partido Socialista en el Gobierno, nunca tardará en resolverse una oposición cinco años. A los agentes forestales les vamos a efectuar esas oficinas comarcales, que están francamente deterioradas, y que tuvimos la oportunidad de verlo el pasado miércoles con el portavoz del Grupo Socialista en Colmenar Viejo, ¡un auténtico desaguisado! Y también páguenles a esos Agentes Forestales los atrasos y las dietas que les deben, señor consejero, tras el acuerdo que firmaron el año pasado. Con el PSOE en el Gobierno, estos profesionales Bomberos y Agentes Forestales tendrán el máximo respeto y los trabajadores laborales tendrán una duración anual en sus contratos y, además, las instalaciones en las que se presten los servicios de todos los trabajadores de prevención y extinción de incendios serán acordes al siglo XXI.

Ya para finalizar, después de las insinuaciones que han hecho esta mañana desde la bancada de la derecha, les puedo asegurar que entre los militantes del Partido Socialista Obrero España de Madrid no hay ningún militante procesado, cosa que ustedes, me temo, no pueden decir lo mismo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No hace falta réplica, entiendo que hay una enmienda transaccional y, por tanto, no hay réplica a esta proposición no de ley. Pasamos, por lo tanto, al siguiente punto del orden del día.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del ejercicio 2021 de la Asamblea de Madrid (RSGS.458/2022).

La Mesa, conforme a lo previsto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, eleva a este pleno, a efectos de su toma en conocimiento, la cuenta anual del ejercicio 2001 de la Asamblea de Madrid. El pleno toma conocimiento, por lo tanto, del citado informe.

Ahora sí, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, se somete a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas. La primera de ellas, respecto a la Proposición No de Ley 183/22, señor Guardiola, por favor, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas por el Grupo Más Madrid?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Aceptamos las enmiendas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aceptan la totalidad de las enmiendas; por lo tanto, es lo que se elevará a continuación a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 212/22, le pregunto al señor Muñoz, Grupo Popular, si acepta alguna de las enmiendas. (*Pausa.*) No acepta entonces las enmiendas del Grupo Más Madrid y Vox; será el texto original el que se eleve a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 225/22, en este caso Más Madrid, señor Padilla, ¿acepta las enmiendas de Vox o Unidas Podemos?

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Las de Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta las enmiendas de Unidas Podemos; se suma entonces a su texto original, que se elevará a pleno.

Por último, respecto a la Proposición No de Ley 230/22, que se acaba de debatir, hay una enmienda transaccional que firman el Grupo Unidas Podemos, Más Madrid y Vox, ¿algún grupo, Socialista o Partido Popular, se oponen a la tramitación? (*Pausa.*) No es el caso. Se eleva por tanto a votación.

Ahora sí, vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en esta sesión plenaria. Llamamos a votación durante dos minutos. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comenzamos la votación del conjunto del texto del Proyecto de Ley 7/22, por el que se modifica la Ley 20/98, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 65, en contra 57 y 13 abstenciones. Queda aprobada la ley por la que se modifica la Ley 20/98, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos. (*Aplausos.*)

En segundo lugar, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 6/22, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 56 y en contra 78. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista.

Pasamos, señorías, a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 57 y en contra 78. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación, se somete a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 57 y en contra 78. Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Unidas Podemos.

En quinto lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/22, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 13, en contra 57 y 65 abstenciones. Queda rechazada la Proposición de Ley 5/22.

Pasamos a votar las proposiciones no de ley, la primera de ellas, la 183/22, relativa a políticas de juventud. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 57 y en contra 78. Queda rechazada la Proposición No de Ley 183/22.

A continuación se somete a votación la Proposición No de Ley 212/22, de ámbito económico y de empleo. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 65, en contra 57 y 13 abstenciones. Queda aprobada la Proposición No de Ley 212/22.

En octavo lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 225/22, relativa a los nuevos desarrollos urbanísticos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 57, en contra 65 y 13 abstenciones. Queda, consecuentemente, rechazada la Proposición No de Ley 225/22.

Votamos a continuación la Proposición No de Ley 227/22, relativa al uso de la bicicleta. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 57 y en contra 78. Queda rechazada la Proposición No de Ley 227/22.

En último lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 230/22, respecto a la campaña Infoma. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 135 diputados presentes; a favor 70 y en contra 65. Queda aprobada la Proposición No de Ley 230/22. *(Aplausos.)*

Concluidos el debate y la votación de los asuntos que hoy nos concernían, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 32 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid